

Revista Colombiana
de Ciencias Sociales
Revista Colombiana
de Ciencias Sociales

Vol. **17**
N° 1





©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A N°. 67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (604) 448 76 66.
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
www.ucatolicaluissamigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales
Vol. 17, N° 1, enero-junio, 2026

ISSN (En línea)
2216-1201

Rector
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego

Vicerrector de Investigaciones
David Esteban Zuluaga Mesa

Decano Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar
César Andrés Carmona

Jefe Fondo Editorial
Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación
Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo
Viviana Zuluaga Zuluaga

Traductores
María Carolina Restrepo Builes, Margarita María Osorio

Editor de la revista
Mg. Paloma Marín Escobar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6154-0797>

Asistente de revistas
Daniela Flórez González

Comité Editorial

Ph.D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid – España.
Ph.D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) – Argentina. ORCID 0000-0001-7166-1234
Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México. ORCID 0000-0002-9678-2806
Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina.
Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia. ORCID 0000-0002-0879-1148
Ph. D. Liliana Parra Valencia, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. ORCID 0000-0002-9411-4513
Ph. D. Oscar Daniel Licandro Goldaracena, Universidad CLAEH, Montevideo, Uruguay

Comité Científico

Ph. D. Júlio César de Souza, Instituto Federal de Minas Gerais - IFMG, Brasil
Ph.D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente – España. ORCID 0000-0002-4449-8563
Ph.D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federal do Sul da Bahia – Brasil
Ph.D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España. ORCID 0000-0001-9656-3147
Ph.D. Joaquín de Paúl Ochotorena. Universidad del País Vasco – España
Ph.D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia. ORCID 0000-0002-3305-2996
Ph.D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina
Ph. D. Tamara Falicov, Universidad de Kansas, Estados Unidos. ORCID 0000-0002-8310-8898

Árbitros

Ph.D. Solana Salessi, CONICET— Rafaela, Santa Fe, Argentina.
Ph.D. Rolando Bolaños Garita, Universidad Estatal a Distancia— San José, Costa Rica.
Ph.D. Pablo Guerrero Sánchez, Universidad Autónoma del Estado de Morelos— Cuernavaca, Morelos, México.
Ph.D. Jacinto Joaquín Vértiz Osoreo, Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur— Lima, Perú.
Mg. Romina Andrea Cordero, Universidad Nacional de Santiago del Estero— La Banda, Santiago del Estero, Argentina.
Ph.D. Claudia Troncoso Pantoja, Universidad Católica de la Santísima Concepción— Concepción, Chile.
Ph.D. Mónica Reyes Rojas, Universidad del Magdalena— Santa Marta, Colombia.
Mg. Óscar Marino López Mallama, Universidad del Valle— Cali, Colombia.
Mg. Elisa Toledo Macas, Universidad Técnica Particular de Loja— Loja, Ecuador.
Ph.D. Cruz García Lirios, Universidad de la Salud— Ciudad de México, México.
Ph.D. José Marcos Bustos Aguayo, Universidad Nacional Autónoma de México— Ciudad de México, México.
PostDoc. Andrea Osti, Universidad Estadual Paulista— Rio Claro, Brasil.
Ph.D. Homero Silveira Santiago, Universidad de Sao Paulo— Sao Paulo, Brasil.
Ph.D. Ismael Tamayo Rodríguez, Universidad de La Habana— La Habana, Cuba.
Mg. Leonardo Manuel Fernández Otaño, Universidad de Alcalá— Alcalá de Henares, España.
Ph.D. Luis Héctor Serra Vazquez, Universidad Centroamericana— Managua, Nicaragua.
Ph.D. Abad Ernesto Parada Trujillo, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria— Medellín, Colombia.
Ph.D. María Teresa Villarreal Martínez, Universidad Autónoma de Nuevo León— Monterrey, México.
Ph.D. Juan David Villa Gómez, Universidad Pontificia Bolivariana— Medellín, Colombia.
Ph.D. Rodolfo León Cano Blandón, Universidad Externado de Colombia— Bogotá, Colombia.
Ph.D. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián— Santiago, Chile.
Ph.D. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, Universidad Nacional Autónoma de México— Ciudad de México, México.
Ph.D. Lorena Nieto Vargas, Universidad del Rosario— Bogotá, Colombia.
Ph.D. Eugenia Bianchi, Universidad de Buenos Aires— Buenos Aires, Argentina.
Mg. Oscar Iván Vásquez Rivera, Universidad Complutense de Madrid— Madrid, España.
Ph.D. Norma Aguilar Morales, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco— Tabasco, México.
Ph.D. Musa Ammar Majad Rondón, Centro Universitas— San Cristóbal, Venezuela.

Institución editora

Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS>

Envío de manuscritos

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/about/submissions>

Contacto editorial y canje

revista.csociales@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar de la Universidad Católica Luis Amigó.



Hecho en Medellín, Colombia / Made in Medellín, Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en www.publicationethics.org

© 2026 Universidad Católica Luis Amigó



La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=264>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Revista Colombiana
de Ciencias Sociales

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en Ciencias Sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR). Se encuentra en las siguientes **bases de datos**: Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Crie de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary, EuroPub, Mir@bel, OpenEdition, Index Copernicus International, LatinRev y Livre.

Índice general

Presentación

Un llamado al intelectual como sujeto colectivo
A call to the intellectual as a collective subject
Paloma Marín Escobar

Editorial

Paz total, una búsqueda de la paz entre mesas bilaterales y multilaterales
Total peace, a quest for peace between bilateral and multilateral
Fredy Alexander Chaverra Colorado

Artículos de investigación

Research articles

- Psychosocial needs of relatives of missing persons: experiences and testimonies of women leaders of mexican collectives
Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas: experiencias y testimonios de lideresas de colectivos mexicanos 32
Rogelio Flores Morales y Liliana Márquez García
- Conditions of human development in Wayuu child malnutrition
Condiciones del desarrollo humano en la desnutrición infantil de los wayuus 63
John Jairo García Peña y José Camilo Pimienta Arismendy
- Construcción de un índice de bienestar para las familias de Envigado, Colombia
Construction of a well-being index for families in Envigado, Colombia 87
Jonathan Andrés Hernández-Calle, Nora Palacio-Marín, Andrea Patricia-Arbeláez y Óscar Augusto Bedoya-Carvajal
- Creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá
Beliefs, attitudes and practices related to saving water and electricity in households in the Valle de Aburrá 114
Diana Patricia Mejía-Durango, Melissa Serna-Monterrosa, Gustavo Adolfo Córdoba-Castillo, Mateo González-Suárez y Walter Alfredo Salas-Zapata

Artículos de revisión

Review articles

- Reading Durkheim through Galtung: suicide and structural violence
Leyendo a Durkheim con Galtung: suicidio y violencias estructurales
Ana María Hincapié Zuleta y Jaime Alberto Carmona Parra 139
- Cyberloafing: a mapping of recent literature
Ciberpereza: un mapeo de la literatura reciente
Sergio Morales y Oswaldo Morales 162
- Soberanía colombiana en el meridiano 82. El rol de la corte de La Haya en el proceso de delimitación territorial entre Colombia y Nicaragua
Colombian sovereignty on the 82nd meridian. The role of the International Court of Justice in the territorial delimitation process between Colombia and Nicaragua
Juan Camilo Henao Cárdenas, Mónica Londoño Martínez y Claudia Andrea Vasco del Río 192
- Vínculos organizacionales limitados por una tradición instrumental empresarial: una revisión de literatura
Organizational attachment constrained by an instrumental business tradition: a review of the literatura
Diana Milec Cifuentes-Leiton 216

Artículos de reflexión

Reflection articles

- Trayectorias institucionales de jóvenes del sistema de protección estatal en Colombia
Institutional trajectories of youths in the state protection system in Colombia
Ingrid Daniela Vargas Prado y David Stevens Ortegón Machado 247
- Educación cívica e ideologización en la escuela primaria cubana
Civic education and ideologization in cuban elementary school
Roberto Garcés Marrero y Jeisil Aguilar Santos 275
- Educação e alegria: afetos na construção de um diálogo possível entre Espinosa e Snyders
Education and joy: affects in the construction of a possible dialogue between Espinosa and Snyders
Educación y alegría: afectos en la construcción de un posible diálogo entre Espinosa y Snyders
Valmir Luís Saldanha da Silva y Pedro Henrique Joaquim 297

Presentación

Un llamado al intelectual como sujeto colectivo

Paloma Marín Escobar

Forma de citar este artículo en APA:

Marín Escobar, P. (2026). Un llamado al intelectual como sujeto colectivo [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 7-11.
<https://doi.org/10.21501/22161201.5355>

Al intelectual se le suele imaginar como un caminante solitario; se piensa comúnmente que está encerrado todo el día en su estudio, con una biblioteca de gruesa madera a sus espaldas, el cenicero a la izquierda, un café a la derecha y, a lo lejos, una ventana donde asoma el poniente y, de noche, cantan cigarras. Justamente, cuando Platón, para problematizar la procedencia del ingenio intelectual, la raíz del conocimiento, el enigma de la sabiduría, escribe en su *Fedro* el mito de las cigarras, parece que está pensando en un sujeto que tiene que alejarse del mundo para encontrar en la voz oculta de la naturaleza su inspiración. Este sujeto olvida suplir sus necesidades básicas, atender a la mundanidad, porque su alma está arrojada a las ideas, y su propósito último es componer los discursos más verdaderos, cifrar en la forma del lenguaje lo que las cigarras le cantan. Esta idea que, sin la menor duda, sirve para hablar de la facultad que nos empuja a crear conocimiento, a nombrar las cosas del mundo con virtud, verdad y bondad, empero, tendría que ampliarse, más allá del individuo que camina en solitario por los confines de la razón, para pensar en ese sujeto de conocimiento, como un sujeto en comunidad, como un sujeto colectivo.

Hay muchos ejemplos en la historia cultural de Hispanoamérica que deberían hacernos pensar en el intelectual de nuestros días; ejemplos como las promociones de escritores que militaron en proyectos generacionales desde los que configuraron un sujeto de enunciación como agencia reflexiva y transformadora de la sociedad, a la par que les permitiría pensar un “nosotros” para resistir los embates del tiempo. Hablamos de sujetos en contextos de guerra, dictaduras, opresión económica, receptores también de presupuestos colonizadores, dogmatismos científicos y discursos monolíticos. Estas colectividades nombraron con voz viva sus lugares de enunciación, esas latitudes, haciéndose *locus* y encarnando las figuras multifacéticas de maestros, escritores, editores, críticos, militantes políticos, todo al mismo tiempo, como eco de un “nosotros”. Si tuviéramos que dar crédito a alguno de estos movimientos y colectividades, estaríamos obligados a

hacer una presentación monográfica, pero lo que aquí se quiere es hacer una reflexión del presente, porque el intelectual de hoy, movido por unas lógicas de mercado y competitividad, absorbido por las prácticas burócratas de las instituciones, se ha convertido en un solipsista. Las publicaciones de hoy en las que el intelectual actualiza su campo disciplinar para abrir discusiones, no reciben eco, porque cada quien está atendiendo a su propia carrera de armamento por la palabra. Las revistas de los proyectos culturales generacionales que respondieron a tiempos bisagra de restitución humana, política y afectiva, eran cuerpos vivos que dialogaban con la realidad concreta, que se permitían ser portavoz del colectivo.

Nuestra revista tiene la intención de que sus contribuciones no sean letra muerta y que, por el contrario, posibiliten el intercambio dialógico como apertura por la palabra de nuestros portavoces, los autores. Nos interesa que sus investigaciones no se queden en el suspenso de la palabra y movilicen a los lectores para reflexionar hondamente nuestro tiempo. Al volumen 17 número 1 que aquí presentamos lo integran artículos que sirven de piedra de toque para lo que aquí hemos reflexionado, que invitan e incitan al debate en redes académicas, al encuentro interdisciplinar, al ensanchamiento de horizontes de las ciencias sociales, para pensar nuestro presente y proyectar el porvenir, pensar un “nosotros”. Cuatro artículos de investigación, cuatro artículos de revisión, dos de reflexión derivados de investigación y uno teórico, componen el presente volumen; en ellos aparece una mirada lúcida del desarrollo humano, fenómenos sociales, activismos políticos, reflexiones en torno al bienestar social, a las necesidades psicosociales, violencias, territorio y soberanía, acerca de la dimensión organizacional y la educación.

La editorial “Paz Total, una búsqueda de la paz entre mesas bilaterales y multilaterales” estuvo a cargo de Fredy Alexander Chaverra Colorado, en ella destaca que la Paz Total es bastante osada y novedosa en comparación con otras propuestas de diálogos de paz en las últimas dos décadas. Según el autor, la Ley de Paz Total reactivó la estrategia de negociar con todos los actores, ya sea en mesas separadas o en una conjunta y apunta a las ventajas y desventajas de las negociaciones con uno o múltiples actores armados, señalando que la opción de negociar con un solo actor parece ofrecer mayor simplicidad, agilidad y efectividad, mientras que la multiplicidad de actores tiende a hacer aflorar más las diferencias que los consensos, dificultando el logro de acuerdos, especialmente cuando estos actores están en conflicto armado entre sí.

El primer artículo de la sección de investigación, de Rogelio Flores Morales y Liliana Márquez García, se titula “Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas: experiencias y testimonios de lideresas de colectivos mexicanos”; en él, los autores recogen las perspectivas de siete lideresas de colectivos ubicados en cuatro estados de México con altos índices de violencia (estado de México, Guerrero, Jalisco y Veracruz) y en los resultados resaltan la urgencia de fortalecer enfoques integrales y multidisciplinarios para abordar estas necesidades, garantizar

la seguridad y protección en los procesos de búsqueda y asegurar un trato digno por parte de las instituciones, haciendo hincapié en la importancia de la participación comunitaria y la empatía en la regeneración del tejido social y la construcción de paz.

El segundo artículo, que se titula “Condiciones del desarrollo humano en la desnutrición infantil de los wayuus”, de John Jairo García Peña y José Camilo Pimienta Arismendy, revela en sus hallazgos una concepción progresista del desarrollo entre los wayuus y la incidencia del contexto territorial como condicionante para la desnutrición infantil, dando cuenta de esta como una problemática multidimensional, reflejo de la precariedad y desigualdad social históricamente vividas por esta comunidad, por tanto, los autores evidencian la necesidad de implementar propuestas integrales que posibiliten la participación de la comunidad.

El tercer artículo de Jonathan Andrés Hernández-Calle, Nora Palacio-Marín, Andrea Patricia-Arbeláez y Óscar Augusto Bedoya-Carvajal, se titula “Construcción de un índice de bienestar para las familias de Envigado, Colombia”, en él se exponen hallazgos como la vinculación del bienestar con la armonía de vivir y la protección social, abarcando educación, salud e interacciones; por su parte, el análisis cuantitativo estableció un modelo de bienestar centrado en las dimensiones de salud y cohesión social, indicando un alto nivel de bienestar, por lo que concluyen que el índice es un aporte para las políticas públicas en este municipio colombiano. El artículo que cierra esta sección, “Creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá”, de Diana Patricia Mejía-Durango, Melissa Serna-Monterrosa, Gustavo Adolfo Córdoba-Castillo, Mateo González-Suárez y Walter Alfredo Salas-Zapata, revela dos tipos de creencias, tres tipos de actitudes y tres tipos de prácticas, cuyos hallazgos y relevancia constituyen una base para desarrollar una escala integral que cuantifique las dimensiones del comportamiento del ahorro y el consumo.

La sección de revisión abre con el artículo “Leyendo a Durkheim con Galtung: suicidio y violencias estructurales”, de Ana María Hincapié Zuleta y Jaime Alberto Carmona Parra, en el que los autores recopilaron estudios para enriquecer el análisis conceptual y conectar las teorías con las manifestaciones del suicidio, lo que les permite advertir que, a pesar de las estadísticas, la mayoría de los manuales y guías de prevención del suicidio se centran en factores individuales, dejando de lado aspectos cruciales como las violencias estructurales; el artículo dialoga entre Galtung y Durkheim para examinar los cuatro tipos de suicidio a la luz de la violencia estructural, destacando cómo esta se interioriza para producir tipos de suicidas. El siguiente artículo de Sergio Morales y Oswaldo Morales que se titula “Ciberpereza: un mapeo de la literatura reciente” tuvo como hallazgo siete ejes temáticos principales respecto a la literatura de los últimos años sobre ciberpereza y, a diferencia de otras revisiones, esta profundiza en tópicos poco atendidos y destaca la importancia de estudiar este fenómeno organizacional complejo y difícil, especialmente en una época de creciente presencia de Internet, *smartphones* e inteligencia artificial.

El tercer artículo de la sección de revisión “Soberanía colombiana en el meridiano 82. El rol de la corte de La Haya en el proceso de delimitación territorial entre Colombia y Nicaragua” de Juan Camilo Henao Cárdenas, Mónica Londoño Martínez y Claudia Andrea Vasco del Río, es una investigación de revisión documental de naturaleza cualitativa, con metodología de análisis de un solo caso y la postura de diferentes autores respecto del Tratado Esguerra-Bárcenas; los resultados muestran que los autores coinciden en que la Corte no tuvo en cuenta varios aspectos del derecho internacional, como la soberanía, las relaciones internacionales, el derecho del mar, el principio del *pacta sunt servanda* y el derecho territorial. Y, en el artículo titulado “Vínculos organizacionales limitados por una tradición instrumental empresarial: una revisión de literatura” de Diana Milec Cifuentes-Leiton, la autora realizó una revisión de literatura cualitativa por método metanarrativo y encontró que en las últimas dos décadas el concepto de vínculo ha vuelto a ser relevante en el ámbito investigativo, pero su historia muestra que su tradición epistemológica dominante es el comportamiento organizacional, donde el conocimiento del vínculo es útil a la rentabilidad de la empresa; su estudio discute los efectos de esta tradición desde la psicología organizacional y del trabajo, advirtiendo sobre la instrumentalización del vínculo y sugiriendo nuevas agendas de investigación para teorizar la relación social en la experiencia de trabajar, sin reificación o instrumentalización.

Dos trabajos integran el apartado de artículos de reflexión derivados de investigación; en el primero de ellos, “Trayectorias institucionales de jóvenes del sistema de protección estatal en Colombia”, los autores Ingrid Daniela Vargas Prado y David Stevens Ortégón Machado analizan la vida institucional de jóvenes en acogimiento residencial en Cali que perdieron el cuidado parental, evidenciando una tensión entre su autonomía y las demandas institucionales, así como un mundo exterior desconocido, lo que genera retos para su ejercicio ciudadano al crecer bajo la protección del Estado; el estudio se basa en entrevistas y revisión documental. Por su parte, en el artículo “Educación cívica e ideologización en la escuela primaria cubana”, de Roberto Garcés Marrero y Jeisil Aguilar Santos, se utiliza el análisis crítico del discurso para concluir que el currículo cubano, en particular en educación cívica, promueve una visión conservadora y totalitaria, limitando la capacidad de los individuos para desarrollar pensamiento crítico; enfocándose en valores como el amor a la patria, el internacionalismo proletario y la actitud socialista frente al trabajo, lo que circunscribe el cuestionamiento a las estructuras de poder y construye un individuo mutilado.

Da cierre al presente número un único artículo teórico “Educação e alegria: afetos na construção de um diálogo possível entre Espinosa e Snyders”, de Pedro Henrique Joaquim y Valmir Luis Saldanha da Silva, en el que se rescata la dinámica de las afecciones de Espinosa, acercándola a la dimensión relacional en los procesos educativos, con especial relevancia en los afectos en ambientes pedagógicos; los autores buscan establecer un diálogo entre el pensamiento espinosista y la filosofía de la educación centrada en las alegrías, tema debatido por Georges Snyders, y su

conclusión apunta a la necesidad de revalidar el paradigma estético como vector pedagógico, según lo cual sea posible concebir afecciones, alegrías y afectos, relacionándolos con el desarrollo de lo sensitivo y tomándolos como base de una praxis pedagógica emancipadora.

Por último, expresar nuestra gratitud a los autores, lectores, revisores, correctores, traductores y a todo el equipo que hace posible que nuestra revista sea promotora de la construcción, dinamización y difusión del saber como un esfuerzo colectivo y en constante diálogo con el presente.

Presentation

A call to the intellectual as a collective subject

Paloma Marín Escobar

Forma de citar este artículo en APA:

Marín Escobar, P. (2026). A call to the intellectual as a collective subject [Presentation]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 12-15. <https://doi.org/10.21501/22161201.5355>

The intellectual is often imagined as a solitary wanderer—someone confined all day in a study, backed by a sturdy wooden library, an ashtray to the left, a cup of coffee to the right, and, in the distance, a window where the sunset appears and, at night, the cicadas sing. Indeed, when Plato, seeking to problematize the origin of intellectual ingenuity, the root of knowledge, and the enigma of wisdom, writes the myth of the cicadas in his *Phaedrus*, he seems to be thinking of a subject who must withdraw from the world to find inspiration in the hidden voice of nature. This subject forgets to attend to basic needs or daily concerns, for their soul is cast toward ideas, and their ultimate purpose is to compose the truest discourses—to encode, in the form of language, what the cicadas sing to them. This idea, which no doubt serves to explain the faculty that drives us to create knowledge, to name the things of the world with virtue, truth, and goodness, ought, however, to be expanded—beyond the individual who walks alone along the frontiers of reason—to consider the subject of knowledge as a being in community, as a collective subject.

There are many examples in the cultural history of Spanish America that should make us reflect on the intellectual of our time: generations of writers who militated within shared projects, through which they configured a subject of enunciation as a reflective and transformative agent of society, while allowing themselves to imagine a “we” capable of resisting the blows of time. We speak of subjects shaped by contexts of war, dictatorship, and economic oppression—recipients as well of colonial assumptions, scientific dogmatism, and monolithic discourses. These collectives named their places of enunciation with living voices, turning their geographies into loci of meaning and embodying multifaceted figures—teachers, writers, editors, critics, political activists—all at once, echoing that “we.” If we were to give full credit to any of these movements and collectives, we would be compelled to produce a monographic presentation. Yet, what is

sought here is a reflection on the present: because today's intellectual, driven by market and competitiveness logics and absorbed by the bureaucratic practices of institutions, has become a solipsist. The publications through which the contemporary intellectual updates their field and opens discussions often echo into silence, as each person tends to their own arms race for the word. In contrast, the journals of generational cultural projects that once responded to pivotal times of human, political, and emotional restoration were living bodies that engaged in dialogue with concrete reality, allowing themselves to become the spokespersons of the collective.

Our journal aims for its contributions not to become dead letters but, on the contrary, to enable dialogical exchange—an opening through the word of our spokespersons, the authors. We hope their research does not remain suspended in discourse but moves readers to reflect deeply on our time. Volume 17, issue 1, which we present here, brings together articles that serve as touchstones for this reflection, inviting and inciting debate within academic networks, interdisciplinary encounters, and the broadening of horizons in the social sciences—to think about our present and envision the future, to think a “we.” Four research articles, four review papers, two reflection pieces derived from research, and one theoretical paper compose this issue. Collectively, they offer a lucid perspective on human development, social phenomena, political activism, reflections on social well-being, psychosocial needs, violence, territory and sovereignty, organizational dimensions, and education.

The editorial note “Total peace, a quest for peace between bilateral and multilateral,” written by Fredy Alexander Chaverra Colorado, highlights the bold and innovative character of the Total Peace initiative compared with other peace dialogue proposals of the last two decades. According to the author, the Total Peace Law reactivated the strategy of negotiating with all actors—either through separate tables or a joint one—and identifies the advantages and disadvantages of negotiating with one or multiple armed groups. He notes that negotiating with a single actor seems to offer greater simplicity, agility, and effectiveness, while the multiplicity of actors tends to bring differences to the surface rather than consensus, complicating the achievement of agreements, especially when these actors are in conflict with one another.

The first research article, by Rogelio Flores Morales and Liliana Márquez García, is titled “Psychosocial needs of relatives of missing persons: experiences and testimonies of women leaders of Mexican collectives.” The authors gather the perspectives of seven women leading collectives in four Mexican states with high levels of violence (State of Mexico, Guerrero, Jalisco, and Veracruz). Their findings highlight the urgency of strengthening comprehensive and multidisciplinary approaches to address these needs, ensuring safety and protection in search processes, and guaranteeing dignified treatment by institutions. They emphasize the importance of community participation and empathy in regenerating the social fabric and building peace.

The second article, “Conditions of human development in Wayuu child malnutrition,” by John Jairo García Peña and José Camilo Pimienta Arismendy, reveals a progressive conception of development among the Wayuu people and the influence of territorial context as a determining factor in child malnutrition. The study portrays malnutrition as a multidimensional problem reflecting the historical precariousness and social inequality endured by this community. The authors underscore the need to implement comprehensive proposals that foster community participation.

The third article, by Jonathan Andrés Hernández-Calle, Nora Palacio-Marín, Andrea Patricia Arbeláez, and Óscar Augusto Bedoya-Carvajal, titled “Construction of a well-being index for families in Envigado, Colombia” presents findings that associate well-being with the harmony of living and social protection, encompassing education, health, and social interactions. The quantitative analysis established a well-being model centered on health and social cohesion, revealing a high level of well-being. The authors conclude that the index contributes valuable insights for public policy in this Colombian municipality. Closing this section, the article “Beliefs, attitudes and practices related to saving water and electricity in households in the Valle de Aburrá” by Diana Patricia Mejía-Durango, Melissa Serna-Monterrosa, Gustavo Adolfo Córdoba-Castillo, Mateo González-Suárez, and Walter Alfredo Salas-Zapata, identifies two types of beliefs, three types of attitudes, and three types of practices. Its findings provide a foundation for developing an integrated scale to quantify behavioral dimensions of saving and consumption.

The review section opens with “Reading Durkheim with Galtung: suicide and structural violence,” by Ana María Hincapié Zuleta and Jaime Alberto Carmona Parra. The authors compile studies to enrich conceptual analysis and connect theory with manifestations of suicide. They observe that, despite statistical evidence, most suicide prevention manuals and guides focus on individual factors, neglecting crucial elements such as structural violence. The article engages a dialogue between Galtung and Durkheim to examine the four types of suicide in light of structural violence, highlighting how such violence becomes internalized and generates distinct forms of self-destruction. The following article, “Cyberloafing: a mapping of recent literature,” by Sergio Morales and Oswaldo Morales, identifies seven main thematic axes within recent studies on cyberlaziness. Unlike previous reviews, this paper delves into less explored topics and underscores the importance of studying this complex organizational phenomenon—particularly in an era increasingly defined by the ubiquity of the Internet, smartphones, and artificial intelligence.

The third review article, “Colombian sovereignty on the 82nd meridian. The role of the International Court of Justice in the territorial delimitation process between Colombia and Nicaragua,” by Juan Camilo Henao Cárdenas, Mónica Londoño Martínez, and Claudia Andrea Vasco del Río, is a qualitative documentary review based on a single-case methodology and an analysis of various authors’ positions regarding the Esguerra-Bárcenas Treaty. Their findings reveal

a consensus among scholars that the Court failed to consider several principles of international law, including sovereignty, international relations, maritime law, the *pacta sunt servanda* principle, and territorial rights. In “Organizational attachment constrained by an instrumental business tradition: a review of the literatura,” Diana Milec Cifuentes-Leiton conducts a qualitative metanarrative literature review and finds that, in the past two decades, the concept of “bond” has regained relevance in research. However, its epistemological tradition remains dominated by organizational behavior, where knowledge of bonds primarily serves corporate profitability. Her study critiques this instrumental tradition from the perspectives of organizational and work psychology, warning about the commodification of human relations and proposing new research agendas to theorize social relationships in work experiences—without reification or instrumentalization.

Two papers comprise the section of reflection articles derived from research. The first, “Institutional trajectories of youths in the state protection system in Colombia,” by Ingrid Daniela Vargas Prado and David Stevens Ortegón Machado, analyzes the institutional lives of young people in residential care in Cali who lost parental custody. It reveals tensions between autonomy and institutional demands, as well as an unfamiliar external world, posing challenges for their citizenship as they grow under state protection. The study is based on interviews and document review. The second, “Civic education and ideologization in Cuban elementary school,” by Roberto Garcés Marrero and Jeisil Aguilar Santos, applies critical discourse analysis to conclude that the Cuban curriculum—particularly in civic education—promotes a conservative and totalitarian worldview that limits individuals’ capacity for critical thinking. It emphasizes values such as love of the homeland, proletarian internationalism, and the socialist attitude toward work, thus restricting the questioning of power structures and shaping a constrained, fragmented individual.

The issue closes with a single theoretical article, “Educação e alegria: Affects in the Construction of a Possible Dialogue Between Spinoza and Snyders,” by Pedro Henrique Joaquim and Valmir Luis Saldanha da Silva. The authors recover Spinoza’s notion of affective dynamics, linking it to the relational dimension of educational processes, with a particular focus on emotional life in pedagogical settings. They seek to establish a dialogue between Spinozist thought and the philosophy of education centered on joy, as debated by Georges Snyders. Their conclusion stresses the need to reaffirm the aesthetic paradigm as a pedagogical vector—one that conceives affect, joy, and emotion as integral to sensitivity and as foundations for an emancipatory pedagogical praxis.

Finally, we express our gratitude to the authors, readers, reviewers, editors, translators, and the entire team that makes it possible for our journal to promote the construction, revitalization, and dissemination of knowledge as a collective effort in ongoing dialogue with the present.

Editorial

Paz total, una búsqueda de la paz entre mesas bilaterales y multilaterales

Fredy Alexander Chaverra Colorado*

Universidad de Antioquia

Forma de citar este artículo en APA:

Chaverra Colorado, F. A. (2026). Paz total, una búsqueda de la paz entre mesas bilaterales y multilaterales [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 16-23. <https://doi.org/10.21501/22161201.5181>

Aun cuando perduren conflictos, violencia, o sentimientos de venganza, no impidamos que la justicia y la misericordia se encuentren en un abrazo que asuma la historia de dolor de Colombia.

Papa Francisco

Con la implementación de la política de Paz Total el presidente Gustavo Petro (2022-2026) buscó diferenciarse de la política de paz parcial que se adelantó en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), quien negoció primero, entre el 2012 y el 2016, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y luego con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) —suscribiendo un acuerdo de agenda y un cese al fuego bilateral—; y también de la política de Paz con Legalidad del expresidente Iván Duque (2018-2022), quien finalmente cerró las puertas al diálogo con cualquier grupo armado (Archila & Duque, 2021).

En principio, la política de Paz Total se plasmó en la ley 2272 de 2022 (Congreso de la República de Colombia, 2022) como una apuesta del Gobierno Petro por sacar de la guerra a todos los grupos armados ilegales por la vía negociada. Ofreciendo procesos de diálogo político para aquellos grupos que ejercen violencia de forma continua, concertada y con mando reconocido o responsable en los diversos territorios del país. Incluso, abrió la puerta para el sometimiento colectivo a la justicia, a partir de inéditos espacios de conversaciones sociojurídicas, con aquellos grupos que no se encuentran en la categoría de insurgencias, a quienes la ley denominó Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto.

* Magíster en Ciencia Política y Politólogo. Investigador de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia, coordinador de la plataforma de seguimiento a la política de paz Isegoria e integrante de la línea conflicto armado y paz negociada del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Contacto: chaverra01@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0566-1118>

Comparada con otras propuestas de diálogos de paz en las últimas dos décadas, la Paz Total es bastante osada y novedosa (Velandia, 2024; Castillo, 2024). Al repasar la historia, se observa en los últimos veinte años que todos los gobernantes anteriores optaron por negociar con un solo grupo armado a la vez, o bien abrieron la puerta a varios grupos, pero concentraron sus esfuerzos, energía y recursos en uno solo. Andrés Pastrana (1998-2002) y Juan Manuel Santos (2010-2018) priorizaron la negociación con las FARC-EP, y aunque Santos también inició conversaciones con el ELN, fue evidente que el grueso del esfuerzo se concentró en las FARC-EP. Álvaro Uribe (2002-2010) priorizó la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia y durante su mandato no logró firmar la paz con ningún otro grupo, aunque buscó el acercamiento. Iván Duque (2018-2022) fue el único presidente que cerró la vía negociada con cualquier actor armado, incluyendo la negociación en curso con el ELN.

La propuesta de negociación política y de sometimiento colectivo a la justicia la hizo el presidente Petro cuando asumió en la Casa de Nariño el 7 de agosto del 2022. En ese momento se encontró un país donde el conflicto armado estaba en crecimiento (Fundación Paz y Reconciliación, 2022). Colombia había pasado de un periodo de relativa paz, con indicadores de violencia inferiores a los de principios de la década de 1980, a un escenario de incremento generalizado de la violencia a partir del 2018. Con diversos grupos armados organizados con los recursos necesarios para ejercer poder y control sobre la población de manera regular, sostenida y con mando unificado (Fundación Paz y Reconciliación, 2024).

Ante esta situación, Gustavo Petro ofreció a todos estos grupos la posibilidad de sentarse a negociar la paz, independientemente de si se les reconocía estatus político o no —con los primeros se plantearían negociaciones políticas y con los segundos, sometimiento colectivo a la justicia (Durán & García, 2024, p. 10)—. Con el apoyo de un grupo de aliados en el Congreso de la República, al frente de los cuales estaba Iván Cepeda, el senador y presidente de la Comisión Accidental de Paz, el Gobierno, en cabeza de la entonces Oficina del Alto Comisionado para la Paz, estructuró un proyecto de ley que planteó la salida negociada del conflicto como estrategia para mejorar el orden público y aumentar la seguridad en todo el territorio nacional. La Ley de Paz Total reactivó la estrategia de negociar con todos los actores, ya fuera en mesas separadas o en una conjunta que incluyera a diversos grupos armados.

Con las facultades otorgadas tras la sanción de esa ley y el poder que le confiere la Constitución Política de 1991, el Gobierno logró avanzar en varios frentes. Entre sus acciones, se destacan: la instalación de una mesa de negociaciones con el ELN, la declaración de un cese al fuego multilateral el 31 de diciembre del 2022 y la apertura de mesas de diálogo con el Estado Mayor Central de las FARC-EP —disidencias que no firmaron el acuerdo de paz ni se desmovilizaron con las FARC-EP en el 2016—, con la Segunda Marquetalia

—grupo reconstituido de las FARC-EP, bajo el liderazgo de Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”, quien retomó las armas en 2019—, así como con otros grupos armados criminales presentes en regiones como el Valle de Aburrá, Buenaventura y Quibdó (tabla 1).

Tabla 1. *Instalación de mesas de diálogo en el Gobierno de Gustavo Petro, 2022-2024*

#	Lugar	Fecha de instalación de las mesas de diálogo	Tipo de diálogo	Grupos armados ilegales que integran la mesa de conversaciones
1	La Habana (Cuba)	21 de noviembre del 2022	Bilateral	ELN
2	Itagüí (Valle de Aburrá)	2 de junio del 2023	Multilateral	Oficina de Envigado (integrada por catorce bandas como El Mesa, Pachelly, Los Pesebreros, Los Triana, Chatas, Niquía, Camacol y La Terraza)
3	Buenaventura (Valle del Cauca)	18 de julio del 2023	Multilateral	Los Shottas y Los Espartanos
4	Quibdó (Chocó)	18 de agosto del 2023	Multilateral	Los RPS, Los Locos Yam y Los Mexicanos
5	Tibú (Norte de Santander)	17 de octubre del 2023	Multilateral	Estado Mayor Central de las FARC-EP (organización conformada por tres facciones)
6	Caracas (Venezuela)	24 de junio del 2024	Bilateral	Segunda Marquetalia
7	Pasto (Nariño)	21 de julio del 2024	Bilateral	Frente Comuneros del Sur (disidencia del ELN)
8	Sin dato	1 de agosto del 2024	Bilateral	Los Pachenca o Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada
9	Sin dato	1 de agosto del 2024	Bilateral	Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia

Buscar respuestas a la pregunta de cuántos actores deben involucrarse simultáneamente en una negociación se ha convertido en un factor clave para el éxito de cualquier proceso de economía o política. En el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales, por ejemplo, se discute con frecuencia sobre la conveniencia de optar por negociaciones bilaterales —entre dos actores— o multilaterales —cuando participan tres o más partes—. La primera opción permite que los intereses sean más acotados, lo que facilita una ejecución más ágil y rápida de la agenda de negociación; sin embargo, tiene el inconveniente de hacer más visibles las fortalezas y debilidades de la contraparte, lo que podría no ser bien recibido por alguno de los participantes. En contraste, en la segunda opción, las posturas suelen ser más diversas, y los actores con menor poder pueden aprovechar el mayor peso de otros participantes para fortalecerse (Berridge, 2005, citado en Játiva, 2019).

En el ámbito específico de las negociaciones de paz, la literatura es cada vez más extensa y presenta argumentos a favor y en contra de todas las opciones, tanto para las que involucran solo a los dos actores principales del conflicto como para aquellas en las que participan otros agentes, como garantes externos, acompañantes, o incluso la sociedad civil como invitada directa (Valencia & Villareal, 2020). Para un gobierno existen las siguientes opciones: (1) negociar con un solo actor armado; (2) negociar con varios actores armados al mismo tiempo, pero en mesas distintas; (3) negociar en una misma mesa con varios actores armados a la vez; y (4) negociar de forma escalonada con varios grupos armados, pero en tiempos diferentes, primero uno, después con otro (tabla 2).

Tabla 2. Posibles partes negociadoras en mesas de diálogo para la paz

Número de grupos armados presentes en la mesa de diálogo	Partes negociantes	Tipo de diálogo
Un solo actor armado	Gobierno y actor 1	Diálogo bilateral
Dos actores armados	Gobierno, actor 1 y actor 2	Diálogo tripartito o multilateral
Más de tres actores armados	Gobierno, actor 1, actor 2, actor 3 o más	Diálogo multilateral

En general, las posturas que analizan los procesos de paz destacan las ventajas de las negociaciones entre los dos agentes directamente implicados en el conflicto (Camilión, 1987).

Lo óptimo en un proceso de paz es contar con pocos actores, pero eso no siempre es posible y a veces hay que negociar con multiplicidad de ellos. En ocasiones sucede que un actor se divide en facciones cuando entra a negociar, normalmente porque hay personas que quieren sacar provecho de la negociación y quieren mantener parcelas de poder, aunque sea mediante el uso de las armas. [...] A mayor número de actores violentos, mayor complejidad y mayor dificultad para alcanzar un acuerdo. Sin embargo, es importante conseguir que ninguno de ellos quede al margen de la negociación, dado su potencial destructivo y de boicoteo del proceso. (Fisas, 2010, p. 40)

Este enfoque se considera más eficiente porque las posturas son más claras y se pueden alcanzar situaciones de cooperación que faciliten la salida del conflicto de manera más rápida, lo cual es apropiado en el contexto de las negociaciones.

En este sentido, tanto la teoría como la experiencia en procesos de paz indican que la negociación cara a cara entre dos actores armados tiene grandes ventajas (Camilión, 1987). En este tipo de situaciones, los acuerdos sobre temas sustantivos, procedimentales y operativos funcionan con mayor agilidad. En las negociaciones entre solo dos actores, los consensos son más fáciles de alcanzar, ya que lo que pide un grupo generalmente también se concede al otro, permitiendo equilibrar la mesa de negociaciones, con igual representación y acompañamiento de países garantes aprobados por ambos bandos.

Por otro lado, las negociaciones multilaterales tienden a ser más complejas. Ya sea que se negocie primero con un adversario en una mesa exclusiva y luego con los demás en cascada, o que se opte por una mesa conjunta que incluya a todos los actores. En el primer caso, la discusión gira en torno a quién invitar primero: al contrincante más fuerte o a uno de los más débiles. Negociar con el actor más poderoso —ya sea en términos militares, políticos o económicos— tiene la ventaja de equilibrar las fuerzas, operar de manera más rápida, generar confianza y avanzar en los puntos clave del conflicto (Mirabal, 2003). Además, si se logra un acuerdo final, ayuda a “sacar del camino” al actor más relevante, enviando señales positivas para el resto de las negociaciones.

El problema de este tipo de procesos, donde primero se invita a un actor y luego a los demás, es que mientras se negocia la paz con uno, con los otros se sigue en guerra. En esta situación, los actores en disputa buscarán utilizar la violencia como estrategia para mejorar sus posiciones políticas, militares o económicas (Grasa & Mateos, 2014). Emplearán las armas con contundencia para, cuando se les invite a la mesa de diálogo, llegar fortalecidos frente al Gobierno y hacer

exigencias similares o mayores que las del primer grupo negociado. Existe el riesgo de que el Gobierno, ante tal escenario, decida no invitarlos a la negociación o renuncie a ella, lo que llevaría a una profundización del conflicto y la violencia en los territorios.

En cuanto a las negociaciones con múltiples actores simultáneamente, ya sea en mesas separadas o en una misma mesa, las implicaciones, tanto positivas como negativas, son variadas: en ambas situaciones los agentes involucrados utilizan los instrumentos de poder a su alcance para lograr sus objetivos. Como en las negociaciones internacionales, los actores más fuertes buscan sacar mayor provecho de su posición, mientras que los más débiles tratan de aprovechar el poder de los grandes para aumentar sus beneficios. Por ejemplo, podrían insinuar su salida del proceso y un retorno a la guerra, o romper acuerdos parciales, como las ayudas humanitarias, si no se les otorgan las mismas concesiones que a los más fuertes, lo que podría poner en riesgo todo el proceso.

La teoría y la realidad muestran que las negociaciones con múltiples actores simultáneos tienden a revelar o acentuar las diferencias ideológicas (Diez, 2000). Por ejemplo, en un país con múltiples actores armados, es probable que algunos estén en contra del Estado y busquen derrocar al gobierno legítimamente elegido, mientras que otros, sin suficiente poder para tomar el control, se enfrenten a la fuerza pública con el ánimo de resistir y mantener su presencia territorial. Incluso, podría haber actores involucrados en el conflicto, como el paramilitarismo en Colombia, cuya intención es atacar a los grupos guerrilleros y defender al Estado. Es decir, se trata de grupos armados ilegales con objetivos diferentes, contrapuestos o excluyentes (Fisas, 1998).

En estas circunstancias, el consenso se vuelve casi imposible. Una mesa de diálogos conjunta o multilateral podría complicar enormemente las negociaciones, permitir solo acuerdos mínimos y generar nuevas conflictividades. Por ello, en ocasiones, los mismos actores armados exigen que se respete su ideología y que se les trate en mesas separadas. Esto provoca, con frecuencia, que las negociaciones multilaterales se disuelvan en una mesa para dar paso a mesas paralelas con cada grupo. Además, los problemas metodológicos en los temas operativos y procedimentales suelen ser significativos, ya que los actores se comparan entre sí, y los grupos grandes buscan tener mayor representación y peso en las decisiones, lo que genera descontento y protestas entre los grupos más pequeños, quienes exigen igualdad.

En muy pocas ocasiones, las negociaciones con múltiples actores en la misma mesa resultan exitosas. En estos casos, la clave para obtener los mejores resultados consiste en la cooperación entre los participantes (Mirabal, 2003). Sin embargo, las alianzas o coaliciones son muy difíciles de lograr. Como se ha mencionado, algunos actores intentan sacar provecho de la negociación colectiva, lo que puede generar desconfianza entre los integrantes de la asociación y, eventualmente, llevar a la disolución del grupo.

En definitiva, los diálogos multilaterales pueden verse como un juego de estrategias y posiciones donde emergen las diferencias y los intereses particulares. Es un proceso que puede ser largo y complejo, en el que cada actor busca ser escuchado y tomado en cuenta. Un proceso donde los avances pueden ser escasos, los acuerdos difíciles de alcanzar y los resultados lentos (Fisas, 2010). El consenso es que negociar en una mesa con varios grupos armados ilegales casi siempre prolonga el tiempo del diálogo, retrasando la firma de un acuerdo final o el fin del conflicto.

Por ello, el factor clave para lograr negociaciones multilaterales exitosas radica en la forma en que el Gobierno —quien tiene la mejor posición estratégica— guía el proceso. Esto implica plantear estructuras programáticas acertadas, seleccionar expertos que apoyen el proceso y ofrezcan ideas, contar con negociadores que generen confianza en todos los actores y dirigir la mesa o mesas de negociación, si se opta por negociaciones paralelas. Aunque esto hace que el proceso de paz sea más costoso al duplicar los frentes de trabajo del Gobierno, también aumenta la probabilidad de obtener buenos resultados.

En resumen, las negociaciones de paz con uno, varios o todos los actores ofrecen ventajas y desventajas. Esa es precisamente la mayor paradoja de la política de Paz Total del Gobierno Petro. La opción de negociar con un solo actor parece ser la que presenta mayores fortalezas, en la teoría y en la práctica. Las negociaciones con un solo actor, tanto para el Gobierno como para el grupo armado, brindan simplicidad, agilidad y efectividad en los diálogos y la firma de acuerdos. Por otro lado, la multiplicidad de actores, como suele ocurrir en la política, hace que las diferencias afloren más que los consensos y los deseos de unificación. En esta opción, las alianzas y coaliciones podrían ayudar a ganar mucho frente al Estado o al actor que busca mantener el monopolio del poder, pero es muy difícil alcanzar acuerdos con actores diversos, especialmente cuando ellos mismos están involucrados en un conflicto armado interno.

Referencias

- Archila, E., & Duque, I. (2021). *Paz con legalidad: un camino de hechos hacia la paz*. Intermedio Editores.
- Camilión, O. (1987). Teoría práctica de las negociaciones bilaterales. *Derecho PUCP*, 41, 7-36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5084700.pdf>

- Castillo, D. (2024). La paz total en Colombia: ¿una utopía? *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/la-paz-total-en-colombia-una-utopia/>
- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). Ley 2272. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el Servicio Social para la Paz, y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>
- Diez, F. (2000). *Manual de negociación*. National Democratic Institute. <https://franciscodiez.com.ar/wp-content/uploads/2019/10/MANUAL-DE-NEGOCIACION-C3%93N-FDiez.pdf>
- Durán, A., & García, J. (2024). Colombia 2023: Los desafíos de la transformación social y la “Paz Total”. *Revista de Ciencia Política*, 1-26. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/2024nahead/0718-090X-revcipol-s0718-090x2024005000112.pdf>
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Unesco, Icaria. https://books.google.com.co/books?id=s_uQ6gFE4mYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego!: manual de procesos de paz*. Icaria. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). Petro en 100 días. https://www.pares.com.co/_files/ugd/e7c20b_01a68cfbe82e4bac92ce047e817acca9.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación. (2024). ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de paz total 2022-2024. <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>
- Grasa, R., & Mateos, Ó. (2014). *Guía para trabajar en la construcción de paz*. Instituto Catalán Internacional para la Paz, Cámara de Comercio de Bogotá. <https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/11/Guia-Construccion-Paz.pdf>
- Játiva, J. (2019). *Importancia de las técnicas de negociación en la solución de conflictos territoriales: caso Ecuador-Perú (1996-1998)* [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7018/1/T3022-MRI-Jativa-Importancia.pdf>

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.5181>

- Mirabal, D. (2003). Técnicas para manejo de conflictos, negociación y articulación de alianzas efectivas. *Provincia*, 10, 53-71.
- Valencia, G., & Villarreal, K. (2020). Participación de la sociedad civil en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP- (2012-2016). *Entramado*, 16(2), 238-250. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.6745>
- Velandia, C. (2024). La paz total es la utopía de los colombianos de hoy. En C. Medina (Comp.), *Diálogo Gobierno-ELN. Avances e incertidumbres* (pp. 22-27). Universidad Nacional de Colombia.

Editorial

Total peace, a quest for peace between bilateral and multilateral

Fredy Alexander Chaverra Colorado*

Universidad de Antioquia

Forma de citar este artículo en APA:

Chaverra Colorado, F. A. (2026). Total peace, a quest for peace between bilateral and multilateral [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 24-30. <https://doi.org/10.21501/22161201.5181>

Aun cuando perduren conflictos, violencia, o sentimientos de venganza, no impidamos que la justicia y la misericordia se encuentren en un abrazo que asuma la historia de dolor de Colombia.

Papa Francisco

According to the implementation of the Total Peace policy, President Gustavo Petro (2022–2026) sought to differentiate himself from the partial peace policy pursued under the government of Juan Manuel Santos (2010–2018), who first negotiated between 2012 and 2016 with the Revolutionary Armed Forces of Colombia–People’s Army (FARC-EP) and later with the National Liberation Army (ELN)—signing an agenda agreement and a bilateral ceasefire—and also from the Peace with Legality policy of former President Iván Duque (2018–2022), who ultimately closed the door to dialogue with any armed group (Archila & Duque, 2021).

At the outset, the Total Peace policy was embodied in Law 2272 of 2022 (Congress of the Republic of Colombia, 2022) as President Petro’s commitment to removing all illegal armed groups from war through negotiation. It offered processes of political dialogue for those groups that continuously exercise violence in an organized way, with recognized or responsible command in various regions of the country. It even opened the door to collective submission to justice through unprecedented socio-legal dialogue spaces with groups not classified as insurgencies, which the law called *organized armed structures of high-impact crime*.

* Magíster en Ciencia Política y Político. Investigador de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia, coordinador de la plataforma de seguimiento a la política de paz Isegoria e integrante de la línea conflicto armado y paz negociada del grupo de investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Contacto: chaverra01@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0566-1118>

Compared with other peace dialogue initiatives of the past two decades, Total Peace is bold and innovative (Velandia, 2024; Castillo, 2024). Looking back, it is evident that in the last twenty years, all previous governments either chose to negotiate with only one-armed group at a time, or they opened the door to several groups but concentrated their efforts, energy, and resources on just one. Andrés Pastrana (1998–2002) and Juan Manuel Santos (2010–2018) prioritized negotiations with the FARC-EP, and although Santos also began talks with the ELN, most of the effort clearly focused on the FARC-EP. Álvaro Uribe (2002–2010) prioritized negotiations with the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC) and did not sign peace with any other group, despite seeking approaches. Iván Duque (2018–2022) was the only president to shut down all avenues of negotiation with armed actors, including the ongoing talks with the ELN.

The proposal for political negotiation and collective submission to justice was made by President Petro when he took office at Casa de Nariño on August 7, 2022. At that moment, he found a country where armed conflict was on the rise (Fundación Paz y Reconciliación, 2022). Colombia had moved from a period of relative peace, with violence indicators below those of the early 1980s, to a context of generalized violence growth beginning in 2018. Several organized armed groups possessed the resources to regularly and sustainably exercise power and control over the population, with unified command (Fundación Paz y Reconciliación, 2024).

In response, Gustavo Petro offered all these groups the possibility of sitting down to negotiate peace, regardless of whether they were recognized as political actors or not—political negotiations with the former and collective submission to justice with the latter (Durán & García, 2024, p. 10). With the support of congressional allies led by Senator Iván Cepeda, president of the Accidental Peace Commission, and under the leadership of the Office of the High Commissioner for Peace, the Government drafted a bill that envisioned a negotiated exit from conflict as a strategy to improve public order and increase security nationwide. The Total Peace Law reactivated the strategy of negotiating with all actors, either at separate tables or through a joint table including multiple armed groups.

With the powers granted by this law and the authority conferred by the 1991 Political Constitution, the Government made progress on several fronts. Notable actions included: establishing a negotiation table with the ELN, declaring a multilateral ceasefire on December 31, 2022, and opening dialogue tables with the Central General Staff of the FARC-EP—dissidents who neither signed the 2016 peace agreement nor demobilized—, with the Second Marquetalia—reconstituted from the FARC-EP under the leadership of Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez,” who took up arms again in 2019—, as well as with other criminal armed groups active in regions such as Aburrá Valley, Buenaventura, and Quibdó (Table 1).

Table 1. *Establishment of Dialogues under the Government of Gustavo Petro, 2022–2024*

#	Place	Date	Type of dialogue	Grupos armados ilegales que integran la mesa de conversaciones
1	La Habana (Cuba)	21 de noviembre del 2022	Bilateral	ELN
2	Itagüí (Valle de Aburrá)	2 de junio del 2023	Multilateral	Oficina de Envigado (integrada por catorce bandas como El Mesa, Pachelly, Los Pesebreros, Los Triana, Chatas, Niquía, Camacol y La Terraza)
3	Buenaventura (Valle del Cauca)	18 de julio del 2023	Multilateral	Los Shottas y Los Espartanos
4	Quibdó (Chocó)	18 de agosto del 2023	Multilateral	Los RPS, Los Locos Yam y Los Mexicanos
5	Tibú (Norte de Santander)	17 de octubre del 2023	Multilateral	Estado Mayor Central de las FARC-EP (organización conformada por tres facciones)
6	Caracas (Venezuela)	24 de junio del 2024	Bilateral	Segunda Marquetalia
7	Pasto (Nariño)	21 de julio del 2024	Bilateral	Frente Comuneros del Sur (disidencia del ELN)
8	Sin dato	1 de agosto del 2024	Bilateral	Los Pachenca o Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada
9	Sin dato	1 de agosto del 2024	Bilateral	Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia

Finding answers to the question of how many actors should be simultaneously involved in a negotiation has become a key factor in the success of any political or economic process. In diplomacy and international relations, debates often focus on whether bilateral negotiations—between two actors—or multilateral ones—three or more parties—are more effective. The former allows interests to be more limited, facilitating quicker execution of the negotiation agenda. However, it makes the strengths and weaknesses of each party more visible, which may not be well received. In contrast, the latter tends to present more diverse positions, and weaker actors may benefit from the greater weight of others to strengthen their stance (Berridge, 2005, cited in Játiva, 2019).

In peace negotiations specifically, the literature is increasingly extensive and presents arguments for and against both options: those involving only the two main conflict actors and those involving other agents such as external guarantors, accompanying parties, or even civil society (Valencia & Villareal, 2020). A government has four main options: (1) negotiate with a single armed actor; (2) negotiate with multiple actors simultaneously but at separate tables; (3) negotiate with several actors at the same table; and (4) negotiate sequentially with different groups (Table 2).

Table 2. *Potential stakeholders in peace negotiation tables*

Number of armed groups participating in the peace talks	Negotiating sides	Type of dialogue
Un solo actor armado	Gobierno y actor 1	Diálogo bilateral
Dos actores armados	Gobierno, actor 1 y actor 2	Diálogo tripartito o multilateral
Más de tres actores armados	Gobierno, actor 1, actor 2, actor 3 o más	Diálogo multilateral

In general, the approaches that analyse peace processes highlight the advantages of negotiations between the two agents directly involved in the conflict (Camilión, 1987).

The optimal scenario in a peace process is to have few actors, but that is not always possible, and sometimes it is necessary to negotiate with a multiplicity of them. On some occasions, one actor splits into factions when entering negotiations, usually because certain individuals want to take advantage of the process and maintain spheres of power, even through the use of weapons. [...] The greater the number of violent actors, the greater the complexity and difficulty in reaching an agreement. However, it is important to ensure that none of them remain outside the negotiation, given their destructive and process-sabotaging potential. (Fisas, 2010, p. 40).

This approach is considered more efficient because the positions are clearer and cooperation scenarios can be reached that facilitate a quicker resolution of the conflict, which is appropriate in the context of negotiations.

In this regard, both theory and experience in peace processes indicate that face-to-face negotiation between two armed actors has great advantages (Camilión, 1987). In these situations, agreements on substantive, procedural, and operational issues work with greater agility. In negotiations involving only two actors, consensus is easier to reach, since what one group requests is generally also granted to the other, allowing the negotiation table to remain balanced, with equal representation and the accompaniment of guarantor countries approved by both parties.

On the other hand, multilateral negotiations tend to be more complex. Whether negotiations begin with one adversary at an exclusive table and then move on to others in sequence, or whether a joint table that includes all actors is chosen, both approaches present challenges. In the first case, the discussion revolves around who should be invited first: the strongest opponent or one of the weakest. Negotiating with the most powerful actor—whether in military, political, or economic terms—has the advantage of balancing forces, operating more quickly, building trust, and advancing on key points of the conflict (Mirabal, 2003). Furthermore, if a final agreement is reached, it helps to “clear the way” by removing the most relevant actor from the conflict, sending positive signals to the rest of the negotiations.

The problem with this type of process, where one actor is invited first and others later, is that while peace is being negotiated with one, war continues with the rest. In this situation, the actors still in dispute will seek to use violence as a strategy to strengthen their political, military, or economic positions (Grasa & Mateos, 2014). They will employ weapons forcefully so that, when they are invited to the negotiation table, they arrive in a stronger position vis-à-vis the Government and can make demands equal to or greater than those of the first group negotiated with. There is a risk that the Government, faced with such a scenario, may decide not to invite them to negotiations or to abandon the process altogether, which would lead to a deepening of conflict and violence in the territories.

As for negotiations with multiple actors simultaneously, whether at separate tables or at the same table, the implications—both positive and negative—are varied: in both situations, the actors involved use the instruments of power at their disposal to achieve their objectives. As in international negotiations, the stronger actors seek to take greater advantage of their position, while the weaker ones try to leverage the power of the stronger to increase their own benefits. For example, they might threaten to withdraw from the process and return to war, or break partial agreements such as humanitarian aid if they are not granted the same concessions as the stronger ones, which could put the entire process at risk.

Theory and reality show that negotiations with multiple actors simultaneously tend to reveal or accentuate ideological differences (Diez, 2000). For example, in a country with multiple armed actors, it is likely that some oppose the State and seek to overthrow the legitimately elected government, while others, lacking the strength to take control, confront the security forces with the intention of resisting and maintaining their territorial presence. There may even be actors involved in the conflict, such as paramilitarism in Colombia, whose purpose is to attack guerrilla groups and defend the State. In other words, these are illegal armed groups with different, opposing, or mutually exclusive objectives (Fisas, 1998).

Under these circumstances, consensus becomes nearly impossible. A joint or multilateral dialogue table could greatly complicate negotiations, allow only minimal agreements, and generate new conflicts. For this reason, on some occasions, the armed actors themselves demand that their ideology be respected and that they be treated at separate tables. This frequently leads multilateral negotiations to dissolve into one table and then give way to parallel negotiations with each group. Furthermore, methodological problems in operational and procedural matters are often significant, since actors compare themselves with each other, and larger groups seek greater representation and influence in decision-making, generating discontent and protests among smaller groups, who demand equality.

On very rare occasions, negotiations with multiple actors at the same table prove successful. In these cases, the key to obtaining the best results lies in cooperation among the participants (Mirabal, 2003). However, alliances or coalitions are very difficult to achieve. As mentioned earlier, some actors try to take advantage of collective negotiation, which may generate mistrust among the members of the coalition and eventually lead to its dissolution.

Ultimately, multilateral dialogues can be seen as a game of strategies and positions where differences and particular interests emerge. It is a process that can be long and complex, in which each actor seeks to be heard and taken into account. A process where progress may be scarce, agreements difficult to reach, and results slow (Fisas, 2010). The consensus is that negotiating at one table with several illegal armed groups almost always prolongs the dialogue, delaying the signing of a final agreement or the end of the conflict.

Therefore, the key factor for achieving successful multilateral negotiations lies in the way the Government—holding the best strategic position—guides the process. This involves setting up sound programmatic structures, selecting experts to support the process and provide ideas, appointing negotiators capable of generating trust among all actors, and directing the negotiation table or tables if parallel negotiations are chosen. Although this makes the peace process more costly by duplicating the Government's negotiation fronts, it also increases the likelihood of achieving positive results.

In short, peace negotiations with one, several, or all actors offer both advantages and disadvantages. That is precisely the greatest paradox of President Petro's Total Peace policy. The option of negotiating with a single actor seems to be the one with the greatest strengths, both in theory and in practice. Negotiations with a single actor, for both the Government and the armed group, provide simplicity, agility, and effectiveness in dialogue and in the signing of agreements. On the other hand, the multiplicity of actors, as often happens in politics, causes differences to surface more than consensus and desires for unification. In this scenario, alliances and coalitions could help gain significant leverage against the State or the actor seeking to maintain the monopoly of power, but it is very difficult to reach agreements with diverse actors, especially when they themselves are engaged in an internal armed conflict.

References

- Archila, E., & Duque, I. (2021). *Paz con legalidad: un camino de hechos hacia la paz*. Intermedio Editores.
- Camilión, O. (1987). Teoría práctica de las negociaciones bilaterales. *Derecho PUCP*, 41, 7-36. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5084700.pdf>
- Castillo, D. (2024). La paz total en Colombia: ¿una utopía? *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/la-paz-total-en-colombia-una-utopia/>
- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). Ley 2272. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el Servicio Social para la Paz, y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

- Diez, F. (2000). *Manual de negociación*. National Democratic Institute. <https://franciscodiez.com.ar/wp-content/uploads/2019/10/MANUAL-DE-NEGOCIACION-C3%93N-FDiez.pdf>
- Durán, A., & García, J. (2024). Colombia 2023: Los desafíos de la transformación social y la “Paz Total”. *Revista de Ciencia Política*, 1-26. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/2024nahead/0718-090X-revcipol-s0718-090x2024005000112.pdf>
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Unesco, Icaria. https://books.google.com.co/books?id=s_uQ6gFE4mYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego!: manual de procesos de paz*. Icaria. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). Petro en 100 días. https://www.pares.com.co/_files/ugd/e7c20b_01a68cfbe82e4bac92ce047e817acca9.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación. (2024). ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de paz total 2022-2024. <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>
- Grasa, R., & Mateos, Ó. (2014). *Guía para trabajar en la construcción de paz*. Instituto Catalán Internacional para la Paz, Cámara de Comercio de Bogotá. <https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/11/Guia-Construccion-Paz.pdf>
- Játiva, J. (2019). *Importancia de las técnicas de negociación en la solución de conflictos territoriales: caso Ecuador-Perú (1996-1998)* [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7018/1/T3022-MRI-Jativa-Importancia.pdf>
- Mirabal, D. (2003). Técnicas para manejo de conflictos, negociación y articulación de alianzas efectivas. *Provincia*, 10, 53-71. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55501005.pdf>
- Valencia, G., & Villarreal, K. (2020). Participación de la sociedad civil en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP- (2012-2016). *Entramado*, 16(2), 238-250. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.6745>
- Velandia, C. (2024). La paz total es la utopía de los colombianos de hoy. En C. Medina (comp.), *Diálogo Gobierno-ELN. Avances e incertidumbres* (pp. 22-27). Universidad Nacional de Colombia.



Artículos de investigación

Research articles



Psychosocial needs of relatives of missing persons: Experiences and testimonies of women leaders of Mexican collectives

Necesidades psicosociales de familiares de personas desaparecidas: experiencias y testimonios de lideresas de colectivos mexicanos

Rogelio Flores Morales*, Liliana Márquez García**

National Autonomous University of Mexico (UNAM)

Received: November 4, 2024 – Accepted: December 21, 2024 – Published: January 15, 2026

APA citation format:

Flores Morales, R., & Márquez García, L. (2025). Psychosocial needs of relatives of missing persons: Experiences and testimonies of women leaders of Mexican collectives. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 32-62. <https://doi.org/10.21501/22161201.5082>

Abstract

Introduction: The objective of this research is to identify, describe, and systematize the psychosocial needs of relatives of individuals who are victims of forced disappearance or disappearance by private actors, from the perspective of seven women leaders of collectives located in four states of the Mexican Republic

* Ph.D. in Social Psychology, National Autonomous University of Mexico, Coyoacán, Mexico City, Mexico. Master's degree in Social Anthropology, National School of Anthropology and History, Mexico City, Mexico. Bachelor's degree in Social Psychology, Metropolitan Autonomous University–Xochimilco, Coyoacán, Mexico City, Mexico. Contact: rogelio.flores@psicologia.unam.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3424-2628>

** Specialist in Criminological Psychology and Bachelor's degree in Psychology, National Autonomous University of Mexico, Coyoacán, Mexico City, Mexico. Contact: lili.marquez38@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7233-2644>

with high levels of violence (State of Mexico, Guerrero, Jalisco, and Veracruz). Method: A qualitative study with a cross-sectional, exploratory, and descriptive design was conducted using in-depth interviews. Results: The study highlights the urgency of strengthening comprehensive and multidisciplinary approaches that address the psychosocial dimensions of victims' needs. At the same time, it underscores the importance of ensuring the safety and protection of family members throughout the search processes, as well as dignified and respectful treatment by institutions. Finally, it emphasizes the relevance of community participation and empathy in the regeneration of the social fabric and the construction of peace. Conclusions: The findings of this study may contribute to the improvement of public policies and the development of more effective programs that are sensitive to the needs of relatives of missing persons in Mexico, thereby supporting their recovery and overall well-being.

Keywords

Psychosocial needs; Forced disappearance; Indirect victims; Collectives; Leadership; Psychosocial accompaniment; Psychosocial care.

Resumen

Introducción: el objetivo de la presente investigación es identificar, describir y sistematizar las necesidades psicosociales de familiares de personas víctimas de desaparición forzada o por particulares, desde la perspectiva de siete líderes de colectivos ubicados en cuatro estados de la república mexicana con altos índices de violencia (Estado de México, Guerrero, Jalisco y Veracruz). Método: se realizó un estudio cualitativo con diseño transversal, exploratorio y descriptivo, mediante entrevistas en profundidad. Resultados: el estudio destaca la urgencia de fortalecer enfoques integrales y multidisciplinarios que aborden las dimensiones psicosociales de las necesidades de las víctimas. Al mismo tiempo, subraya la importancia de garantizar la seguridad y protección de los familiares en los procesos de búsqueda, así como el trato digno y respetuoso por parte de las instituciones. Finalmente, resalta la relevancia de la participación comunitaria y la empatía en la regeneración del tejido social y la construcción de paz. Conclusiones: los hallazgos de este estudio pueden coadyuvar al mejoramiento de políticas públicas y programas más efectivos y sensibles a las necesidades de los familiares de personas desaparecidas en México, contribuyendo a su recuperación y bienestar integral.

Palabras clave

Necesidades psicosociales; Desaparición forzada; Víctimas indirectas; Colectivos; Liderazgos; Acompañamiento psicosocial; Atención psicosocial.

Introduction

With the so-called *Dirty War* in Mexico¹, the emergence and consolidation of organizations and collectives composed of relatives of missing persons became increasingly evident (Albarrán, April 24, 1995). The Committee in Defense of Political Prisoners, the Persecuted, the Disappeared, and Exiles for Political Reasons—which later became known as the *Eureka Committee*, led by social activist Rosario Ibarra de Piedra—was the most representative organization in terms of political activism and human rights advocacy in Mexico during those decades (Ramírez, March 17, 1997). However, with the so-called “war on drugs” in 2006, numerous collectives and organizations emerged en masse in response to the State’s ineffectiveness in addressing the problem of missing persons (Villarreal, 2014).

Members of these organizations and collectives began to make the problem of disappearances—whether forced or perpetrated by private actors—visible through various actions and strategies. Villarreal (2014) classified the main activities of these organizations into five broad categories: (1) registration and documentation of disappearance cases, (2) public denunciation, (3) dialogue with authorities, (4) promotion of legal frameworks, and (5) network-building.

In this regard, Villarreal (2014) aptly notes that:

[Collectives] have filed complaints with public prosecutors’ offices, carried out their own investigations, and verified that preliminary investigations fail to progress. In addition to these individual efforts, family members have chosen to demonstrate in public squares, where they have encountered others in the same situation. They have gradually formed groups and created organizations of varying degrees of stability, with regular meetings, planned activities, media presence, and some have even decided to formalize themselves as civil associations. (p. 112)

Through the direct and systematic contact they established on a daily basis with their members, Mexican collectives—which gradually increased in number and presence throughout the country—began to develop strong bonds and mutual support networks, forming systems of accompaniment and consolation both within and beyond the organizations themselves. According to the *Movement for Our Disappeared in Mexico* (*Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México*, n.d.), there are more than sixty collectives nationwide, most of which emerged in the context of the so-called “war on drugs.”

¹ The Dirty War in Mexico encompasses the period from 1960 to 2000 and was characterized by violent, excessive, brutal, and criminal coercion exercised by the Mexican State against broad sectors of the population, with the aim of silencing organized political groups. During this period, various political and social events occurred, manifested through protests, guerrilla movements, strikes, or rallies. Specifically, within this context, disappearances were forced in nature and were used as tools to silence, oppress, and intimidate social groups or left-wing political opposition of that era.

The role of women leaders within these organizations has been, and continues to be, of paramount importance, particularly due to their dual condition: on the one hand, as direct relatives of a disappeared person (most often a son or daughter), and on the other, as leaders who exercise organizational roles and become key cohesive elements in the organization and self-organization of emerging social movements dedicated to the search for missing persons.

Throughout their own socio-historical trajectory, these collectives have faced common challenges. One of them—perhaps the most pressing—has been identifying, addressing, and meeting the numerous “needs” they experience on a daily basis, whether at the individual, family, organizational, or socio-community level. However, despite their enormous relevance, we argue that these psychosocial needs, taken as a whole, have not been sufficiently explored, articulated, grouped, or classified (and even less so from the perspective of the victims themselves).

In this regard, it is of great importance to reflect on the voices and perspectives of a significant group of Mexican women leaders, who have arguably borne the greatest informational burden—both experiential and documentary—regarding the issue of disappearances and all that they entail. Moreover, in their role as leaders and guides of the movement, they are the ones who have established direct, close, personal, and daily contact with each and every member of their organizations and collectives. This provides them with a broad and comprehensive view of the problems, psychosocial needs, difficulties, and distress faced by the relatives of missing persons who belong to their collectives.

Psychosocial Needs

From a general perspective, “needs” can be defined as “emotional, social, structural, and cultural variables that are essential for a person’s growth and development” (Saunders, 2022, p. 1). However, the specific needs of victims in contexts of violence or social conflict tend to have more precise and delimited nuances than those broadly identified by Saunders.

According to the World Health Organization (WHO) (2015), the needs of individuals living in contexts of violence have particular characteristics of their own, and identifying them represents the first link in any process of psychosocial intervention and accompaniment for victims. A context of violence may include numerous populations, such as victims of traumatic experiences or individuals who have faced certain adversities—humanitarian crises, mass migrations, social conflicts, wars, among others.

Furthermore, these needs often have a “psychosocial” character. The WHO (2015) defines them as “those that are felt and expressed by the persons [victims] themselves and constitute problem areas in which they would like to receive help” (p. 41). These needs are considered psychosocial because they are linked to, or even determined by, social factors. Understanding the psychosocial approach as an integrative perspective that addresses the complexity of human relationships within their historical and structural context (Martín-Baró, 1990; Ibáñez, 1994), this theoretical framework allows us to understand that human phenomena cannot be reduced to the dichotomy between the individual and the social. Rather, they “transcend the union of concepts and relationships” (Trujillo-Urrego & Palacios-Moreno, 2020, p. 45). In other words, the psychosocial is not merely a way of studying individuals within their environment, but also a critical tool for deconstructing the structures that shape social reality. This makes it possible to analyze how individuals position themselves within their context, not only as recipients, but as agents with an active role in social construction and transformation.

To date, psychosocial needs have been addressed in various populations affected by violence, including families of migrants (International Committee of the Red Cross [ICRC], 2014), victims of violent crime (Boccellari et al., 2007), victims of intimate partner violence (Dufort, 2015), victims of child trafficking (The International Academic Forum, 2014), younger siblings of homicide victims (Freeman et al., 1996), victims of armed violence (Patton et al., 2019), migrant children affected by war (Stewart, 2012), victims of torture or severe violence (Luci & Di Rado, 2020), and refugees (Evangelidou et al., 2018), among other populations.

Although in several Latin American countries—such as Argentina, Chile, and Colombia—multiple studies have been conducted on relatives of missing persons, most of these focus primarily on psychological consequences, emotional impact, and psychosocial interventions experienced by these individuals (Romero & Cuellar, 2022; Hernández-Brussolo et al., 2022; Camacho, 2024). However, few studies specifically address the psychosocial needs of these relatives (Beristain, 2012; ICRC, 2016).

Beristain (2012) points out that the impacts generated by violence are individual, familial, and collective, and that these impacts must be explored when addressing psychosocial needs. Consequently, “some of the needs of victims and affected communities have a strong psychosocial component” (Beristain, 2012, p. 44). Among these are the so-called “basic psychosocial needs”: (1) safety and protection, (2) identification and recognition of the experience, (3) the need for information, (4) reconstruction actions, (5) participation in decision-making, (6) the right to dignified treatment, and (7) attention to emotional impact (Beristain, 2012).

For its part, the ICRC (2016) identified and described—specifically in a qualitative study conducted in Colombia—seven needs among relatives of missing persons, listed as follows: (1) knowing what happened to their loved ones and that they are searched for; (2) the return of human remains in order to carry out funerary rites; (3) means of subsistence, including employment, education, adequate housing, and financial support; (4) protection and security; (5) psychological support and psychosocial accompaniment; (6) dignified treatment; and (7) dignifying the memory of their loved ones.

Although the positions proposed by Beristain (2012) and the ICRC (2016) are similar, we consider that it is still possible to distinguish certain specific features in cases involving missing persons with regard to psychosocial needs, as compared to those of other victims of humanitarian crises (for example, victims of torture or persons displaced by war). In the Mexican context, academic studies addressing the characterization or typology of the psychosocial needs of relatives of missing persons are scarce—and even more so from the perspective of women leaders of collectives—making a focused and specific study on this issue essential.

Some research conducted in Mexico has focused on clinical and legal aspects without directly addressing the psychosocial needs of this group; many others have centered on psychosocial impacts and only indirectly allude to such needs (Sánchez, 2016; Antillón et al., 2017; Sánchez et al., 2018; Salazar et al., 2022). While these contributions are highly relevant for generating information, knowledge, recommendations, and for documenting these problems, the issue of psychosocial needs in Mexico has been treated in a partially oblique manner, despite being a fundamental topic for designing and implementing—among other actions—more effective intervention and accompaniment strategies for relatives of missing persons.

Based on the foregoing, we propose the following research questions: 1) What are the main psychosocial needs of relatives of individuals who are victims of forced disappearance or disappearance by private actors, from the perspective and point of view of seven women leaders of Mexican collectives from the states of Guerrero, Jalisco, Veracruz, and the State of Mexico? 2) What are the main psychosocial needs of the collectives themselves?

The voices of the women leaders in this study are crucial, as they articulate, condense, and synthesize the experiences and perspectives of seven collectives. The four states of the Mexican Republic in which these leaders operate have a high number of disappearances. According to the National Registry of Missing and Unlocated Persons, a total of 39,101 missing persons had been recorded in these four states as of July 2024, representing 37.5% of the national total (Secretariat of the Interior [SEGOB], 2024). In Mexico, more than one hundred thousand missing persons have been officially registered from 1952 to the present (SEGOB, 2024).

In addition, it is important to note that the distinction between direct and indirect victims used in this text has primarily a technical and legal implication, aimed at delineating responsibilities and the effects of the crime. Nevertheless, this distinction does not, in any way, seek to minimize the pain experienced or to diminish the right to reparation, justice, and truth, since both groups are recognized as victims and are equally relevant from a human rights perspective.

Methodology

This research is grounded in a qualitative methodology (Flick, 2004; Vasilachis, 2006) with a flexible, phenomenological, descriptive, and cross-sectional design (Mendizábal, 2006). As noted by Denzin and Lincoln (2000), qualitative methodology positions the researcher as an in situ observer of the world, tasked with collecting information, interpreting it, and presenting it in written form through various strategies. One of its distinguishing features is that its descriptive and reflective results—produced at a specific moment in history—allow for an understanding of the problem from the perspective of the individuals interviewed themselves.

The present study specifically aligns with the phenomenological referential framework. As Hernández-Sampieri et al. (2014) point out, “phenomenological designs explore, describe, and understand people’s experiences with respect to a phenomenon” (p. 469). Their analysis is based on how reality is perceived through the experiences of these social actors, which aids in understanding a specific situation or problem—in this case, the identification of the main psychosocial needs of victims and collectives.

Data Collection Techniques

In-depth interviews were conducted until thematic saturation was reached. As Taylor and Bogdan (1987) state, qualitative interviews are characterized by their flexibility and non-standardized nature and are used to acquire new knowledge. This type of interview is implemented in order to delve more deeply into specific topics and thus obtain more comprehensive responses regarding a particular phenomenon (Gáinza, 2006). The main advantage of in-depth interviews, compared to other data collection techniques, is their ability to obtain more precise and focused

information from the perspective of the social actors directly involved (Bautista, 2011). For their implementation, an interview guide containing the central themes was used; these themes were previously designed by the researchers in this study.

Sampling and Participants

A non-probabilistic convenience and typical-case sampling strategy was employed in this study, aimed at including key individuals relevant to the research rather than forming a large sample or generalizing the results (Hernández-Sampieri et al., 2014). As Sandoval (1996) notes, this type of sampling is characterized by obtaining the best possible information within a limited timeframe, while adapting to the particular conditions of the interviewees. Likewise, this sampling approach is used when the objective is richness, depth, and quality of information rather than standardization (Hernández-Sampieri et al., 2014).

In this context, in-depth interviews were conducted with seven women leaders of collectives composed of relatives of missing persons, who regularly work in four states of the Mexican Republic (State of Mexico, Guerrero, Jalisco, and Veracruz). These regions have a high number of disappearances (37.5% of the national total, as noted above) (SEGOB, 2024). Collectively, the seven collectives comprise approximately 960 members, all of whom have at least one missing family member.

The selection of dates for conducting the interviews was based on the availability of time of the women leaders. Accordingly, the interviews were carried out at different points in time, respecting the particular circumstances of the participants: the first set of interviews was conducted in late 2020, the second throughout 2021, and a final interview was completed in early 2022.

Procedure

Contact with the women leaders was established through two primary channels: (1) the civil society organization I(dh)eas, dedicated to strategic litigation on serious human rights violations and headquartered in Mexico City (CDMX), and (2) direct engagement with several collectives affiliated with the *Movement for Our Disappeared in Mexico*. The organization was responsible for contacting and scheduling the participants, and the interviews were conducted at its facilities—except for those interviews carried out outside I(dh)eas. Interview sessions ranged from three to

four hours in duration. They concluded once no new categories emerged and the information collected began to recur consistently, indicating that informational saturation (not necessarily theoretical saturation) had been reached.

All interviews were audio-recorded with the consent of the women leaders. Prior to each interview, participants were provided with an informed consent form explaining the objectives of the meeting and the confidentiality protocols. Emphasis was placed on their right to interrupt or terminate the interview at any time and on their freedom to decline to answer any question or topic without consequence.

All names and surnames, as well as the names of the collectives, were altered. The names presented here bear no relation to the real identities of the interviewees or the collectives they represent.

Data Analysis

To identify and systematize the results, a coding and categorization strategy was employed. This strategy involves identifying themes, concepts, or ideas relevant to the research within one or more segments of the texts (Flick, 2004; Gibbs, 2012). The use of coding makes it possible to generate categories or subcategories and to distinguish units of analysis (Chernobilsky, 2000).

During the analysis of the interviews, two procedures characteristic of grounded theory were applied: open coding and axial coding. Open coding seeks to segment data into general codes or labels, from which concepts and subsequently conceptual categories emerge. Axial coding, in turn, relates open codes to one another, generating more precise and abstract emergent codes that respond to the research questions (Mendizábal, 2006; Flick, 2004; Gibbs, 2012). The software ATLAS.ti, version 9, was used for data analysis and coding.

Ethical Considerations

The objectives of the research were explained to the interviewees, and they were provided with an informed consent form guaranteeing absolute confidentiality. Although the participants expressed no objection to having their real names published—with the exception of one—in this study it was decided to preserve the anonymity of all participants in order to protect their personal integrity.

In the event that the women leaders required psycho-emotional support during the interviews, the research team had appropriate professional training in stabilization techniques. Some of the stabilization exercises were drawn from the *Manual on Mental Health and Gender-Based Violence* by Health and Human Rights Info (2016). These exercises constitute methods for managing anxiety and stress triggered by intense emotions or memories.

Grounding was another stabilization technique considered for use if necessary. This strategy seeks to restore emotional control by anchoring individuals in the present moment and reality. For the interviews, mental, physical, and comforting grounding techniques developed by UN Women (2012) were taken into account. None of the women leaders exhibited symptoms or episodes of crisis; therefore, it was not necessary to employ these techniques.

Results

Based on the testimonies of the women leaders, eight types of psychosocial needs were identified and systematized. Taken together, these needs are articulated across different levels or dimensions: family, socio-community, institutional, and social. They range from the pursuit of justice, psychosocial care, and multidisciplinary counseling to operational aspects inherent to the functioning of the collectives, with a close interconnection established among all of them.

Below, the eight emergent categories are described, based on the narratives of the women leaders themselves. All categories focus on the psychosocial needs of relatives of missing persons and of the collectives that represent them (Figure 1).

Figure 1. *Psychosocial Needs of Relatives of Missing Persons and of the Collectives*

1. Need to search for and find missing persons (with measures that ensure protection and safety for relatives)
2. Need for psychosocial care, financial support, and multidisciplinary counseling for victims
3. Need for fair treatment by institutions (without causing further harm)
4. Need to restructure family dynamics and roles
5. Need for empathy and for the reconstruction of the social fabric
6. Need for truth and justice
7. Need to acquire resources, supplies, and services for the functioning of the collectives
8. Need to strengthen intra- and inter-collective cohesion

Note: This table groups the psychosocial needs of relatives of missing persons and of the seven collectives to which they belong, from the perspective of the women leaders themselves. These needs may vary depending on the circumstances and the specific context of each collective.

Need to Search for and Find Missing Persons (with measures that ensure protection and safety for relatives)

The most important thing is to find my mother; work and money do not matter. What I need right now is to find her [...] I am not afraid of dying—the only thing that would hurt me would be not having found my mother. Nothing else frightens me. If they want to do something to me, they will do it. (C. Hernández, personal communication, October 10, 2020)

As Carmen indicates in the previous paragraph, relatives face numerous needs related to the disappearance of their loved ones; however, the most important of all is finding them alive. For this reason, they mobilize tirelessly to obtain information and locate their family member as soon as possible, since—as one of the women leaders notes—“time is relentless with us. Every day that passes is one less day to be able to find them.”

Questions such as “what happened,” “why,” and “how” are raised daily by family members; thus, the search for answers becomes an unrelenting struggle against the uncertainty, pain, and torment in which they live. Aware that they may die without ever obtaining answers, locating their loved ones becomes a race against time. Despite the adversities they face, love and the desire to find them drive families to continue the search.

Search activities carried out in high-risk areas frequently threaten the personal integrity and well-being of family members; nevertheless, for some of the interviewees, “the search is the heart of the collectives.” As a result, they are willing to confront dangerous situations, not only in the hope of finding their own relatives, but also of locating other missing persons.

For this reason, the women leaders affirm that it is essential for the State to provide protection and security measures both for those who conduct the searches and for their families, as this would allow them to continue search efforts without setbacks and without overexposing their physical integrity and mental health. According to Leonor, for example, authorities fail to respond adequately to the threats and dangers to which they are exposed:

The government has to act; it has to provide me with security—the security I need—because if I detain these people, what is going to happen to me? They are going to kill me, and not only me, but my family ... And that is what the government has denied me: security measures. (L. García, personal communication, July 20, 2021)

Consistent with their testimonies, the women leaders and members of the collectives have devoted themselves “body and soul” to the search for and location of their missing loved ones, even at the expense of their physical health or any other need. In their own words, this process represents an “act of love” toward their loved ones, despite being arduous and extremely risky work. Searching for and finding missing relatives thus constitutes the fundamental and primary need of all collectives.

Need for Psychosocial Care, Financial Support, and Multidisciplinary Counseling for Victims

According to the testimonies of the women leaders, the need for care and counseling for victims requires the articulation of different disciplinary areas—particularly legal, psychosocial, medical, and economic-labor fields.

On the one hand, family members face difficulties due to a lack of knowledge about the laws and rights of direct and indirect victims of disappearance in Mexico, since—especially at the outset—they do not know how, where, or to whom to turn in order to locate their missing relatives. Consequently, access to information and the provision of legal counseling and accompaniment throughout the processes of reporting, searching for, and locating their loved ones are frequent and priority needs identified by the women leaders and the collectives.

On the other hand, psychological care and psychosocial accompaniment are also essential. This entails access to specialized psychological support services, individual and/or group therapy, and psychosocial accompaniment provided by multidisciplinary professionals. Just as it is essential to address the psycho-emotional effects of disappearance, it is equally important to attend to the physical consequences of prolonged stress and anguish. For this reason, medical care represents an urgent need for relatives of missing persons. As Claudia notes:

I think health and the search are tied to economic issues. We should at least have decent medical services, but we do not. And added to those three elements... which are interconnected—without money you cannot have adequate nutrition; without health you cannot carry out an effective search, and you cannot endure or continue the struggle. (C. Trejo, personal communication, November 6, 2020)

Moreover, due to the ongoing and permanent nature of the search for missing persons, family members often face employment-related difficulties. According to Carmen, it is difficult to maintain a full-time job without neglecting search efforts:

When the disappearance happened, I was fired. They give you about a week of tolerance; your world collapses because you ask yourself: when am I going to work, and when am I going to go to the prosecutor's office to demand my rights? I missed a few days [at work], and they told me they were not interested in what had happened to me, that they had hired me to do a job—and they fired me. (C. Hernández, personal communication, October 10, 2020)

This illustrates the importance of having labor protection mechanisms in place, such as leave policies, flexible schedules, or employment support for indirect victims.

The multiple resources devoted to search efforts, combined with employment-related difficulties, make economic needs increasingly evident over time, leading family members to face additional adverse situations. The women leaders note that ensuring financial stability through programs, educational scholarships, and economic support would help alleviate the economic burden faced by indirect victims during their search processes.

Need for Fair Treatment by Institutions (without causing further harm)

Throughout the process of searching for missing persons, women leaders of the collectives and their peers encounter various challenges and obstacles. To ensure effective investigations, obtain answers, and achieve justice, family members require guarantees of due process and the fulfillment of institutional obligations.

Accordingly, they emphasize the need for institutions to treat victims with respect, sensitivity, empathy, and professional ethics. This includes—among other actions—providing clear and up-to-date information regarding the status of investigations. Likewise, the women leaders underscore the importance of laws and institutional obligations being applied equitably to all victims, regardless of whether they belong to a collective, their level of education, or their socioeconomic status.

The interviewees agree that it is crucial for public officials responsible for investigations to receive adequate training so that they can carry out their work in a timely manner and in accordance with established protocols and procedures. In this way, revictimization and the emotional impacts derived from improper practices could be reduced. Aurora illustrates this as follows:

We told the prosecutor that there was a proposal to provide them with a workshop on notification and the delivery of bodies, because sometimes they call me and say, “the body of so-and-so tested positive, so you should call the person,” but that is not my responsibility—it is the responsibility of the public prosecutor’s agent, and it should not be done over the phone. When they speak with the family, they must have all the documentation and a multidisciplinary team that explains everything to the family. (A. Gutiérrez, personal communication, October 20, 2020)

For the women leaders, it is essential that the State assume its responsibility in implementing preventive actions against serious human rights violations. According to them, promoting such strategies is an urgent task that benefits society as a whole, since—as Adriana points out—they would prevent the pain they have endured and the distress involved in confronting an institutional process of this nature.

Need to Restructure Family Dynamics and Roles

The disappearance of a person entails changes in all areas of life for their relatives. In addition to meeting economic and search-related needs, families must adapt to absence and assume new family responsibilities. According to the activists, these changes can affect communication and family relationships. For this reason, it becomes necessary to restructure the family system in order to initiate a process of adaptation to a new reality, modifying family dynamics and functioning as a unit. This involves everything from implementing new obligations and roles to adjusting family composition in response to the losses caused by the disappearance.

In this regard, it is common for the family nucleus to undergo significant changes, especially when there are disagreements about search strategies, which can lead to distancing and conflict. The women leaders recognize the value of fostering communication, family organization, and joint decision-making. This need seeks to create spaces for dialogue—particularly with younger family members—so that they can express their emotions, dissatisfaction, concerns, and needs in a respectful, assertive, and nonviolent manner. Claudia, for example, emphasizes the importance of “open and constructive communication” when recounting the experience of one of her peers, who became the primary caregiver for her granddaughter following the disappearance of her son:

My colleague did not know how to tell her granddaughter that her father had disappeared, so she found it easier to say that he had gone to work in the United States. But on the girl's birthday, she said to her: "Tell my dad I don't want anything. I won't drink much milk anymore or eat very much, but I want my dad to be here." My colleague decided to explain what had happened using little dolls ... the girl cried, hugged her, and said, "Mommy, when I grow up, I'm going to help you look for my dad." Now the girl goes to marches and sees life very differently. (C. Trejo, personal communication, November 6, 2020)

Establishing agreements, as well as assigning new roles, activities, and family norms, is essential. Meeting these needs promotes mutual understanding and emotional support, allowing some family members to continue actively participating in search efforts for their loved ones. As Claudia explains: "I promised to bring their sister back, as long as they do not interfere with my search; that is, without distressing me, because that could become a problem for me and cause me to stop searching."

Need for Empathy and the Reconstruction of the Social Fabric

Words of encouragement are our breathing and our oxygen. What we need most is encouragement—those things that push us to keep fighting every day. Our struggle is guaranteed because our children are involved, but when we receive that support, it goes far beyond material help—far beyond—and for all of us, that is a tremendous source of encouragement. (B. Fernández, personal communication, April 5, 2021)

As Beatriz expresses, demonstrations of empathy, solidarity, and social engagement with the movement and the struggle for the disappeared in Mexico have a significant and positive impact on the women leaders and their peers. The more people join the struggle, they affirm, the greater the likelihood of being heard and of generating pressure to ensure guarantees of non-repetition. Undoubtedly, participation and support from individuals outside the movement contribute to greater visibility, help demystify enforced disappearance, facilitate the creation of new support networks, and provide access to additional resources for the collectives and their members.

According to the women leaders, another fundamental factor in addressing disappearances in Mexico—without prejudice or misinformation—is media coverage, which must be responsible when reporting on these issues, given its influence on public opinion and its impact on how disappearances and victims are perceived. In addition to fostering social and institutional understanding and awareness, it is essential to recognize the activism carried out by family members and to guarantee dignified, violence-free treatment in the media. Such recognition, they argue, contributes to dignifying the search efforts they undertake.

Need for Truth and Justice

For the women leaders and their families, knowing the truth represents a means of achieving justice, as it provides clarity and understanding of what occurred—an essential element in accountability, guarantees of non-repetition, and the vindication of victims. Truth constitutes a crucial component in attaining genuine justice and an important step toward restructuring the life plans of relatives of missing persons.

In cases where their loved ones are located, indirect victims need the State to guarantee and administer justice efficiently. The lack of response and inaction on the part of authorities imposes an additional burden on the women leaders and their peers. For this reason, the interviewees agree that the justice process should remain under the responsibility of the State. Adriana recounts this as follows:

We are united by a shared purpose, because we want to know the truth—we want to find them. There are people who have already found their relatives, but they continue seeking justice ... that the authorities do what corresponds to them, that the justice process continues; we are really just there to oversee it. (A. López, personal communication, January 8, 2022)

For the women leaders, guarantees of non-repetition and the vindication of missing persons constitute a form of comprehensive reparation for harm, as they acknowledge and address the complexity of the suffering, experiences, and human rights violations endured by both direct and indirect victims. For family members, this implies honoring their loved ones and fostering the historical memory of disappearances in Mexico. For Aurora, oblivion represents one of the greatest battles they face:

We are not protagonists; we are simply the voices of those who are absent, who are disappeared. Ask for whatever you want for your family members—you are the voice, you convey it. You have to make them visible, because if we do not, they are forgotten ... Unfortunately, we Mexicans do not have much memory, and we constantly have to organize marches and invite people. (A. Gutiérrez, personal communication, October 20, 2020)

Need to Acquire Resources, Supplies, and Services for the Functioning of the Collectives

The women leaders emphasize needs intrinsic to the collectives, particularly those related to material supplies, professional personnel, self-care workshops, and specialized training courses. Having adequate resources and services creates opportunities to locate clandestine graves, optimizes internal organization within the collectives, and increases the likelihood of successful search efforts.

At times—according to the women leaders—field searches are postponed due to a lack of tools, specialized equipment, adequate transportation, and professional personnel, which delays their objectives. For example, Adriana recounts the following: “If we had a vehicle, we would not have suspended the search activity—we would have been able to carry it out. We also lack office equipment: sound systems, laptops, photographic or video equipment to document activities” (A. López, personal communication, January 8, 2022).

Relatives of missing persons are keenly aware of the need for ongoing training, especially when conducting field searches, as they must be careful not to damage evidence that could obstruct the identification of bodies. Consequently, they require continuing education courses led by professionals from various fields, such as law, human rights, and forensic anthropology. Likewise, self-care workshops would help strengthen capacities and networks among collective members, foster skill development, and provide tools for personal care and emotional regulation.

Need to Strengthen Intra- and Inter-Collective Cohesion

Within the collectives, we are all different—we all work differently—but we have also been neglectful of ourselves. Sometimes egos take over, and that harms us greatly. I feel that this does not help. I am committed to building. (C. Trejo, personal communication, November 6, 2020)

The quotation above highlights the need for greater communication and improved organizational processes among collectives engaged in advocacy and the search for missing persons in Mexico, as this provides an opportunity to work collaboratively toward a shared objective: locating their loved ones. In this regard, Itzel underscores the importance of teamwork: “Time is relentless—we have to change strategies, because if we continue working separately, we will not move forward. I have realized that the government is quite happy seeing us divided. We must not lose sight of our objective” (I. Castillo, personal communication, September 5, 2021).

Furthermore, strengthening collaboration among collectives facilitates the sharing of experiences, the exchange of strategies for engaging with authorities, and the expansion of knowledge and methods that have proven useful during field searches. Carrying out joint activities with different collectives represents a challenge not only for the women leaders, but also for members, since each collective operates and thinks differently, and opinions may vary depending on lived experiences.

In this context, Aurora expresses the urgent need to establish strong and efficient internal *communication before promoting collaboration among collectives*: “First, internal problems must be resolved, and then we must recognize the problems that arise from this recollectivization... because otherwise, you do not focus on conflict resolution, which is what will allow you to strengthen the movement” (A. Gutiérrez, personal communication, October 20, 2020).

For the women leaders, strengthening internal cohesion within collectives is a fundamental factor in promoting and sustaining solidarity-based, empathetic, collaborative, and effective work. Encouraging group activities is essential for creating spaces for dialogue, fostering environments of trust, and ensuring the active participation of most members. Moreover, having opportunities to engage in recreational activities together promotes bonding and fraternity among collectives and, above all, helps build a space of mutual care:

We had just gone to Veracruz [port city], and I managed to request a bus that was donated to me ... we had the whole morning to run, de-stress, cry, laugh... Seeing them laugh filled me with emotion—it was very beautiful. This May 10th [Mother's Day in Mexico], I changed the dynamic: there was the march, the gallery, and at the end some dancing and raffles, because I said, “It is okay for them—after being exhausted from marching and chanting slogans—to arrive, sit down, eat, have something to drink, and smile.” (C. Trejo, personal communication, November 6, 2020)

Discussion

This study focused on the psychosocial needs of relatives of missing persons, analyzed through the experiences, viewpoints, and perspectives of women leaders of Mexican collectives. The main findings underscore the complexity of these needs, which span three dimensions: individual, family, and socio-community. Identifying these dimensions reveals how the lack of adequate attention perpetuates the pain, anguish, and uncertainty experienced by family members, highlighting the crucial collaboration required among the family, socio-community, and institutional spheres in order to comprehensively address these needs.

The Need to Search for and Find

The primary need identified in this study—and in nearly all empirical literature on the subject—is the need to search for and find missing persons (with protection and security measures for family members). This need—fully consistent with the ICRC report in Colombia (2016)—indicates that knowing what happened to loved ones is essential to mitigating the uncertainty and emotional distress that victims experience on a daily basis. Locating missing persons would allow families to

resume mourning processes—suspended due to the prolonged absence of information regarding their whereabouts—and would contribute to reparation and to the care of relatives' physical and mental health.

According to Guerrero (2014), locating missing persons, whether alive or deceased, provides the possibility of emotional closure and marks the beginning of a recovery process. The identification of human remains—in cases where individuals are found deceased—would facilitate the performance of rituals in accordance with the victims' cultural or religious beliefs, thereby supporting the grieving process, which constitutes a fundamental right for family members (Beristain, 2012). Furthermore, finding loved ones would entail a reconstruction of life projects and the resignification of lived experiences.

On the other hand, exposure to risk during search processes underscores the need to integrate adequate security measures and protocols. As Benyakar (2006) notes, violence and insecurity affect the physical and psychological integrity of family members, deteriorating their cognitive capacities and performance across different areas of life. Although such conditions may lead to social isolation and the fragmentation of social ties, they also involve a transition from an individual and private experience to a collective, political, and public phenomenon. During this process, women leaders reconstruct their personal and social identities through resilience expressed in collective action. In other words, they transform pain into a sense of purpose that responds to both emotional and social needs (International Catalan Institute for Peace, 2024).

Psychosocial Care, Financial Support, Multidisciplinary Counseling, and Fair Institutional Treatment

The subcategories of “psychosocial care, financial support, and multidisciplinary counseling for victims” and “fair treatment by institutions without causing further harm” are crucial to ensuring effective search practices for missing persons and to mitigating psychological and physical harm among indirect victims. Multidisciplinary care promotes recovery and well-being by providing emotional and social support, which are fundamental in reducing the psychological impacts derived from disappearance (Beristain, 2012).

According to the interviewees, a multidisciplinary approach—including community clinical psychology and psychosocial accompaniment—is indispensable. As Villa et al. (2016) point out, narrating and sharing experiences in group and therapeutic contexts generates positive effects for individuals who have experienced violence. Mexico's General Victims Law (2013)—Title Two on Victims' Rights, Chapter I, Article 7—establishes the right to receive various forms of support, including legal and psychological counseling and protective measures:

Victims have the right to request and receive timely, prompt, equitable, free, and effective assistance, care, and attention from specialized personnel addressing the harm suffered since the commission of the victimizing act ... as well as protection by the State, including physical and psychological well-being and environmental security, with respect for the victim's dignity and privacy. (p. 8)

On the other hand, in order to access financial support, victims must register in the National Registry of Victims and submit their application to the Executive Commission; however, this does not guarantee access to the Fund for Aid, Assistance, and Comprehensive Reparation. This constitutes a major obstacle for families and collectives seeking to continue their search activities. According to the United Nations (UN) (2023), receiving financial support is essential to meeting families' primary needs and, above all, to strengthening the capacities of their social movement.

In this regard, financial support for victims is particularly critical for those who are unable to access formal employment with social security, a situation that increases their vulnerability by depriving them of basic resources and social opportunities (Salazar et al., 2022). Labor and economic uncertainty compels family members to engage in informal self-employment, resulting in violations of their economic, social, and cultural rights, as documented by the Mexican Institute for Human Rights and Democracy (2020).

Indeed, the UN (2019) emphasizes that institutions must adhere to the principle of human dignity in the search for missing persons in order to guarantee fair treatment without causing further harm. Empathetic, respectful, and professional treatment of victims fosters trust in institutions and promotes collaborative work, preventing feelings of institutional abandonment that often deter victims from approaching authorities to file complaints (Antillón et al., 2017). In this sense, administrative negligence, malpractice, and institutional violence against relatives of missing persons not only generate rejection of institutions, but also foster revictimization, which frequently intensifies and/or prolongs the impacts of the victimizing event. This, in turn, produces negative effects on perceptions of the effectiveness of professionals and specialized institutions (Kreuter, 2006).

Accordingly, training based on a do no harm approach, as proposed by Bolívar et al. (2017), is essential to maximizing the effectiveness of support measures and preventing revictimization. This aligns with the need to contextualize victim care within sociocultural specificities and the historical nature of disappearances in Mexico, based on the premise that the State must minimize, as far as possible, negative impacts on victims. Consequently, insufficient resources allocated to victim care and accompaniment, along with the poor practices of public officials, represent significant obstacles for the collectives.

Restructuring Family Dynamics and Roles

The restructuring of family dynamics and roles constitutes another critical need identified in this study. Indeed, the absence of a loved one alters communication patterns and the fulfillment of roles within the family group, affecting its functioning and the emotional health of its members.

As noted by Delfín et al. (2021), assertive communication and the appropriate fulfillment of family roles contribute to the proper functioning of family systems; conversely, disruptions in these areas can generate negative effects on physical and emotional health, as well as alterations in interpersonal relationships and individual behavior. Modifications in family dynamics resulting from the absence of a loved one may also lead to conflict and distancing among family members, particularly when the reassignment of roles occurs abruptly and without adequate communication, thereby affecting family balance and relationships (Valdés et al., 2018). This often occurs, for example, when the disappeared person is the father or mother who served as the primary provider. In such cases, another family member must assume—at least temporarily—that specific and operational role associated with parenthood in one of its multiple functions.

Moreover, ambiguous loss—a defining characteristic of disappearances—exacerbates family impacts due to the lack of closure regarding the fate of the loved one, thereby prolonging the anguish and uncertainty experienced by those who grieve (Boss, 2001). In cases of death, farewell rituals contribute to processes of resignification and facilitate the transition toward family restructuring (Payás Puigarnau, 2010). However, in situations of disappearance, the loss remains ambiguous because there is insufficient information or evidence to confirm death; consequently, the impacts of absence are intensified (Boss, 2001). As Boss (2001) explains, there is physical absence and emotional presence. According to the testimonies of the women leaders interviewed, uncertainty regarding the condition of their loved ones prolongs family members' distress, preventing closure of the painful event and generating what is known as frozen grief.

For this reason, adequate role reorganization becomes particularly relevant because, as Boss (2001) argues, it facilitates understanding, mutual support, and the assimilation of a new reality. It also promotes the social sharing of experiences, concerns, and emotions, enabling families to collectively confront the impacts of absence. In short, relatives of missing persons require practical and therapeutic tools to manage and reassign new family roles that arise abruptly as a result of disappearance.

Empathy, Reconstruction of the Social Fabric, and the Need for Truth and Justice

The women leaders also emphasize that empathy and the reconstruction of the social fabric are indispensable for peacebuilding and community formation. Stein (2005, cited in Monjaraz, 2019) highlights the distinction between building community and forming a society, underscoring the importance of citizen participation and its capacity for empathy: “Building community necessarily implies recognizing the other, and within society [...] recognizing them as other” (p. 88). This distinction is clearly situated within citizen participation, as it not only recognizes indirect victims—the other—but also acknowledges their perceptions and lived experiences within a social context oriented toward the construction of the common good.

In this regard, recognizing and validating the traumatic experiences of indirect victims contributes to the regeneration of the social fabric and the transformation of the political environment. Societal support and empathy are fundamental for influencing strategies against human rights violations and for transforming the country’s social and political context. Such support reduces feelings of exclusion and social stigma toward victims, improves mental health, and mitigates the negative effects of stress (Beristain, 1999).

Likewise, community participation and state action are key to achieving truth and justice, reparation for harm, and the dignification of victims. Antillón (2013) argues that reconstructing the social fabric entails the right to truth, recognition of impacts at the family and community levels, and the application of sanctions to those responsible. Dignifying and preserving the memory of victims strengthens the construction of historical narratives from the perspective of those who have suffered violence, inhibits the normalization and mimicry of violence, and provides favorable conditions for achieving justice (Bartolomé, 2011).

Furthermore, as Flores-Morales et al. (2018) point out, justice does not solely involve legal conditions; rather, it also encompasses emotional, collective, and systemic dimensions. As such, justice can become a process that either dignifies or invalidates victims, depending on its outcome.

In sum, the pursuit of justice by collectives of relatives of missing persons must be addressed by the State through a human rights– and gender-sensitive approach, ensuring access to truth, justice, and comprehensive reparation in all their dimensions (UN, 2023). It is essential to provide resources for truth-seeking efforts, protection for family members, and the monitoring

of investigations (Rosas, 2020). This entails comprehensive reparation for victims, including the identification and punishment of those responsible, the location of missing persons, and the reconstruction of both the social and family fabric.

Acquisition of Resources and Strengthening Collective Cohesion

The need to acquire resources, supplies, and services for the functioning of collectives, as well as the need to strengthen intra- and inter-collective cohesion, are fundamental to sustaining field search efforts and strengthening organizational structures and dialogue with authorities. In this same vein, Villarreal (2016) highlights the influence of internal and external factors on collective action, emphasizing the importance of material resources and organizational support in the mobilization and growth of organizations.

From the perspective of the women leaders, material resources are of vital importance because they enhance collective capacities, growth, and cohesion, while also reducing excessive workloads and the impacts associated with them. Taken together, these factors increase the likelihood of locating missing persons. Additionally, such resources contribute to sustaining collectives so that they can carry out their activities effectively and establish communication and connections with other victims, thereby facilitating organizational and social processes that are fundamental to achieving truth, peace, and collective action (Castrillón et al., 2016).

One example of this is the support received by some collectives through the Small Grants Programme of the Spotlight Initiative—in partnership with the Centro de Estudios Ecuμένicos. This program illustrates how material resources can strengthen collective capacities and cohesion, enabling more effective search efforts and improved organizational processes (UN, 2023).

Moreover, intra- and inter-collective cohesion influences what Barrera and Villa (2018) describe as the breakdown of psychosocial barriers, by dismantling individualized and stigmatizing beliefs and giving way to collective awareness-raising efforts grounded in the principles of peace and human dignity. In this sense, the need to strengthen cohesion both within and among collectives acquires particular relevance, as their collective strength can influence social and political change in the country and pave the way for the emergence of new social actors capable of fostering institutional and cultural transformations.

While it is true that collectives have provided spaces for cooperation, solidarity, and empathy among family members, it is also true that group dynamics have generated internal and inter-collective conflicts due to differences in perceptions and/or needs, as identified in several testimonies. Therefore, it is imperative to work from a standpoint of collaboration and group cohesion, without allowing “indifference” or the “egos” of certain leaderships to undermine the achievements attained. Consequently, it is essential to prevent protagonism and power struggles from eroding the unity of organizations and collectives. As Esquivel et al. (2009) argue, conflicts—when addressed appropriately and respectfully—can be transformative and lead to constructive and favorable resolutions.

Finally, and more broadly, it is important to note that although ICRC reports (2014, 2016) directly address psychosocial needs and present findings similar to those of this study, the context in which these needs arise introduces significant differences. Even when they may appear equivalent, their meaning and interpretation vary according to the specific environment in which they occur.

In Latin America, disappearances have been primarily linked to historical and political-social processes and have been used as tools of repression and control (International Center for Transitional Justice, 2012). However, although Mexico experienced disappearances in such contexts, the majority occurred during and after the so-called “war on drugs” (SEGOB, 2024), regardless of social class, age, or gender. In countries such as Colombia, Argentina, or Chile, institutional responses are more closely aligned with post-conflict and transitional justice frameworks, whereas in Mexico the phenomenon is characterized by family self-management in the face of structural violence and drug trafficking. Accordingly, while in other Latin American countries justice is largely conceived in terms of punishment and accountability of perpetrators, this study highlights the search for and location of loved ones as a fundamental component of the concept of justice.

Furthermore, although a common distinction is made between psychological and psychosocial needs, from our perspective it is not possible to strictly separate them, as both emerge from a social event and are deeply interrelated. These needs must therefore be understood and addressed through a comprehensive approach that recognizes their collective nature and their potential to promote processes of social transformation.

Conclusions and limitations

The findings of this study have several implications for the care of relatives of missing persons in Mexico. First, they highlight the importance of strengthening comprehensive and multidisciplinary approaches that address the psychosocial, family, and community dimensions of victims' needs. This requires collaboration among government institutions, civil society organizations, and local communities to provide holistic and sustained support.

Second, the findings underscore the importance of ensuring the safety and protection of family members during search processes, as well as guaranteeing dignified and respectful treatment by institutions. Training public officials in do no harm approaches and human rights-based perspectives is essential to preventing revictimization and fostering trust in authorities.

Finally, the study emphasizes the relevance of community participation and empathy in the regeneration of the social fabric and the construction of peace. We contend that society plays a crucial role in validating and supporting victims, as well as in demanding truth and justice. Promoting empathy and community solidarity is key to transforming the social and political environment and to ensuring that victims are not forgotten.

Lastly, we identify at least four important limitations of this study: (1) Because the study is based exclusively on interviews with seven women leaders of collectives, it does not represent the full diversity of experiences and needs of all relatives of missing persons in Mexico. (2) The analysis focuses on the immediate psychosocial needs of family members, without delving into how other structural and systemic factors affect these needs. (3) The data collected reflect needs and experiences at a specific point in time, without considering their possible evolution in the future. (4) Although a gender perspective is implicit in this study, it does not examine in depth how gender dynamics differentially affect the experiences of women and men who are relatives of missing persons.

Nevertheless, we believe that these limitations—although important and significant—do not overshadow the main findings of this study.

Author contributions

Liliana Márquez García (Principal Investigator): fieldwork, data collection, theoretical framework, methodology, data analysis, and writing.

Rogelio Flores Morales (Co-Investigator): theoretical framework, methodology, data analysis, writing, and final review of the manuscript.

Conflict of interest

The author and the co-author declare that there is no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

Acknowledgments

We extend our deepest gratitude to the women leaders of the seven collectives and to the NGO I(dh) eas for their valuable collaboration, as this work would not have been possible without their trust. In particular, Rogelio Flores Morales acknowledges the National Council of Humanities, Sciences, and Technologies for the support he receives through the National System of Researchers.

References

- Albarrán, G. (1995, April 24). In 20 years, Rosario Ibarra has found 100 disappeared persons, but not her son. *Proceso*.
- Antillón, X. (2013). From horror to the reconstruction of the social fabric. *Defensor: Revista de Derechos Humanos*, (1), 6–11.

- Antillón, X., Cortez, O., Escareño, E., González, A., Mora, M., Díaz, J., Ríos, V., Tolentino, M., Gómez, R., Nava, G., Ruiz, A., & Landaverde, A. (2017). *I only wanted it to be morning: Psychosocial impacts of the Ayotzinapa case*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Barrera, D., & Villa, J. (2018). Psychosocial barriers to peace and reconciliation. *El Ágora USB*, 18(2), 459–478.
- Bartolomé, C. (2011). Anamnestic justice: Violence, mimesis, and the memory of victims. *Advocatus*, (20), 319–335.
- Bautista, N. (2011). *The qualitative research process: Epistemology, methodology, and applications*. Manual Moderno.
- Benyakar, M. (2006). *The disruptive: Individual and collective threats—The psyche in the face of wars, terrorism, and social catastrophes*. Biblos.
- Beristain, C. M. (1999). *Reconstructing the social fabric: A critical approach to humanitarian aid*. Icaria Editorial.
- Beristain, C. M. (2012). *Accompanying processes with victims: Psychosocial care in cases of human rights violations*. Fondo de Justicia Transicional.
- Boccellari, A., Alvidrez, J., Shumway, M., Kelly, V., Merrill, G., Gelb, M., Smart, S., & Okin, R. (2007). Characteristics and psychosocial needs of victims of violent crime identified at a public-sector hospital: Data from a large clinical trial. *General Hospital Psychiatry*, 29, 236–243.
- Bolívar, E., Cárdenas, L., & Huerta, O. (2017). State commitment to the recognition of victims of the armed conflict in Colombia: Measures for building stable and lasting peace. *Conflicto & Sociedad*, 5(1), 29–42.
- Boss, P. (2001). *Ambiguous loss: Learning to live with unresolved grief*. Gedisa.
- Camacho, J. (2024). Neither alive nor dead: Disappeared persons in Latin America. Psychosocial impacts on their families. *Revista Rupturas*, 14(1), 107–122.
- Castrillón, J., Villa, J., & Marín, A. (2016). Collective actions as memory practices carried out by an organization of victims of the armed conflict in Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404–424. <https://doi.org/10.21501/22161201.1779>

- Chernobilsky, L. (2000). The use of computers as support in qualitative data analysis. In I. Vasilachis (Ed.), *Qualitative research strategies* (pp. 239–273). Gedisa.
- International Committee of the Red Cross (ICRC). (2014). *Assessment of the situation of families of missing migrants: El Salvador, Guatemala, Honduras, and Mexico*. ICRC.
- International Committee of the Red Cross (ICRC). (2016). *We have not forgotten them: Needs of relatives of missing persons in Colombia*. ICRC.
- Delfín, C., Saldaña, C., Cano, R., & Peña, E. (2021). Characterization of family roles and their impact on families in Mexico. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 128–138.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2000). The discipline and practice of qualitative research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (2nd ed., pp. 1–32). Sage.
- Dufort, M. (2015). *Individual needs and psychosocial health among victims of intimate partner violence* [Doctoral dissertation]. Karolinska Institutet.
- Esquivel, J., Jiménez, F., & Esquivel, F. (2009). The relationship between conflict and power. *Revista Paz y Conflictos*, (2), 6–23.
- Evangelidou, S., Qureshi, A., & Collazos, F. (2018). Mental health and psychosocial needs of refugees in Europe. In A. Petroff, G. Milios, & M. Pérez (Eds.), *Refugees on the move: Political, legal, and social challenges in times of instability* (pp. 107–115). UAB.
- Flick, U. (2004). *An introduction to qualitative research*. Morata.
- Flores-Morales, R., Reidl-Martínez, L., & Adame-Rivas, A. (2018). Mothers of femicide victims: Testimonies and perceptions regarding the search for and demand for justice in Mexico. In M. Sahagún-Navarro & J. Arias-Sierra (Eds.), *Gender violence from an interdisciplinary approach* (pp. 21–51). Universidad Sergio Arboleda, Corporación Universitaria del Caribe.
- Freeman, L., Shaffer, D., & Smith, H. (1996). Neglected victims of homicide: The needs of young siblings of murder victims. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63(3), 337–345.
- Gáinza, A. (2006). The in-depth individual interview. In M. Canales (Ed.), *Social research methodologies* (pp. 219–261). LOM.
- Gibbs, G. (2012). *Qualitative data analysis in qualitative research*. Morata.

- Guerrero, E. (2014). Grief work in cases of missing persons: A case analysis. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(1), 115–121.
- Health and Human Rights Info. (2016). *Manual on mental health and gender-based violence*. Health and Human Rights Info.
- Hernández-Brussolo, R., Quiñones, J., & Limas, A. (2022). Psychological repercussions among secondary victims of disappearance: A systematic review. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191–203.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Research methodology*. McGraw-Hill.
- Ibáñez, T. (1994). *Critical social psychology*. Paidós.
- International Catalan Institute for Peace. (2024). *Conversations with women searchers: The struggle against enforced disappearances and the construction of peace*. ICIP.
- Mexican Institute for Human Rights and Democracy. (2020). *An invisibilized reality: Violations of the economic and social rights of relatives of missing persons in Veracruz*. IMDHD, Canada Fund.
- International Center for Transitional Justice (ICTJ). (2012). *Justice for the disappeared is one of the central aspects of transitional justice*. <https://www.ictj.org/es/%C3%BAltimas-noticias/la-justicia-para-los-desaparecidos-es-uno-de-los-aspectos-centrales-de-la-justicia>
- Kreuter, E. (2006). *Victim vulnerability: An existential-humanistic interpretation of a single case study*. Nova Science.
- Luci, M., & Di Rado, D. (2020). The special needs of victims of torture or serious violence: A qualitative study in the EU. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 18(4), 405–420.
- Martín-Baró, I. (1990). *Liberation psychology*. UCA Editores.
- Mendizábal, N. (2006). *Components of flexible design in qualitative research*. In I. Vasilachis (Ed.), *Qualitative research strategies* (pp. 65–89). Gedisa.
- Monjaraz, P. (2019). Rebuilding the human community through empathy: Means for generating peace. *Open Insight: Revista de Filosofía*, 10(20), 79–93.

- Movement for Our Disappeared in Mexico. (n.d.). *The movement and the collectives*. <https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/>
- UN Women. (2012). *Techniques: Grounding activities*. <https://www.endvawnow.org/es/articles/1441-tecnicas.html>
- United Nations (UN). (2019). *Guiding principles for the search for missing persons*. UN Human Rights Mexico.
- United Nations (UN). (2023). *UN News: Centro de Estudios Ecuménicos*. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1523057>
- World Health Organization (WHO). (2015). *Assessing mental health and psychosocial needs and resources: Toolkit in humanitarian settings*. WHO.
- Patton, D., Sodhi, A., Affinati, S., Lee, J., & Crandall, M. (2019). Post-discharge needs of victims of gun violence in Chicago: A qualitative study. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(1), 135–155.
- Payás Puigarnau, A. (2010). *The tasks of grief: Grief psychotherapy from an integrative-relational model*. Paidós.
- Ramírez, I. (1997, March 17). *Twenty years of the Eureka Committee: Presidents, prosecutors, torturers. Rosario Ibarra denounces: The government implements state terrorism and revives the practice of disappearances. Proceso*.
- Romero, L., & Cuellar, V. (2022). Psychosocial impacts on relatives who are victims of enforced disappearance. *Revista Reflexiones*, 101(1), 157–166.
- Rosas, R. (2020). Truth and justice for victims of disappearance in Mexico: Substance and form. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 41(161), 152–175.
- Salazar, K., Mendoza, L., & Raesfeld, L. (2022). Vulnerability and family reconfigurations: Experiences of individuals with missing relatives in Tamaulipas. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 93–109.
- Sánchez, V. (2016). *Needs assessment for the implementation of the Comprehensive Care Program for Relatives of Missing Persons in Coahuila*. Academia IDH.
- Sánchez, V., Pérez, M., & Verástegui, J. (2018). *Formation and development of search collectives for missing persons in Coahuila: Lessons for the future*. El Colegio de México.

- Sandoval, C. (1996). *Qualitative research*. Icfes.
- Saunders, V. (2022). Human psychosocial needs documented. *Psychiatry and Behavioral Health*, 1(2), 1–3.
- Secretariat of the Interior (SEGOB). (2024). *General context of disappearances*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Stewart, J. (2012). Transforming schools and strengthening leadership to support the educational and psychosocial needs of war-affected children living in Canada. *Diaspora, Indigenous, and Minority Education*, 6(3), 172–189.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introduction to qualitative research methods*. Paidós.
- The International Academic Forum. (2014). *Psychosocial needs of child trafficking victims: A case study in Makassar, Indonesia*. Asian Conference on the Social Sciences, Osaka, Japan, June 12–15.
- Trujillo-Urrego, A., & Palacios-Moreno, L. (2020). The psychosocial: A reading that transcends the union of concepts and relationships. *Poiésis*, 39, 45–52. <https://doi.org/10.21501/16920945.3751>
- Valdés, A., Vera, J., & Urías, M. (2018). *Particularities of the contemporary Mexican family*. In A. Valdés (Ed.), *Family and crisis: Coping strategies* (pp. 13–29). Clave Editorial.
- Vasilachis, I. (2006). *Qualitative research*. In I. Vasilachis (Ed.), *Qualitative research strategies* (pp. 23–63). Gedisa.
- Villa, J., Londoño, N., Gallego, M., Arango, L., & Rosso, M. (2016). Mutual support, affective leadership, and community clinical experience: Psychosocial accompaniment for the “rehabilitation” of victims of armed conflict. *El Ágora USB*, 16(2), 427–451.
- Villarreal, M. T. (2014). Citizen responses to the disappearance of persons in Mexico (2000–2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105–135.
- Villarreal, M. T. (2016). Collectives of relatives of missing persons and the administration of justice. *Intersticios Sociales*, (11), 1–28.

Conditions of human development in Wayuu child malnutrition¹

Condiciones del desarrollo humano en la desnutrición infantil de los wayuus

John Jairo García Peña*, José Camilo Pimienta Arismendy**

Universidad de Antioquia

Received: May 6, 2024 – Accepted: October 8, 2024 – Published: January 15, 2026

APA citation format:

García Peña, J. J., & Pimienta Arismendy, J. C. (2025). Conditions of human development in Wayuu child malnutrition. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 63-86. <https://doi.org/10.21501/22161201.4962>

Abstract

Objective: To analyze the incidence of factors associated with human development in Wayuu child malnutrition in the department of La Guajira, Colombia. **Method:** A qualitative study based on a social phenomenological methodology, using semi-structured interviews. **Results:** Wayuu lived experiences reveal a progressive conception of development, as well as the influence of the territorial context as a determining factor in child malnutrition. The findings show that this social scourge constitutes a multidimensional problem and represents the materialization of precarious living conditions and social inequality to which this community has historically been exposed. **Conclusions:** There is a need to implement comprehensive approaches that enable, through coordinated institutional actions, the effective participation of the community while recognizing and valuing their ancestral knowledge.

¹ This article is derived from the research project "Conditions of Human Development Influencing Malnutrition among Wayuu Children." Unfunded project.

* M.A. in Development, Specialist in Psychoanalysis with Children. Research Professor, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contact: john.garciap@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8390-5945>

** M.A. in Psychosocial Interventions, Sociologist. Consultant, Ministry of Health and Social Protection. Contact: camilo.pimienta@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3139-6703>

Keywords

Human development; Child malnutrition; Food sovereignty; Culture; Drinking water; Multidimensional context; Indigenous community.

Resumen

Objetivo: analizar la incidencia de factores asociados al desarrollo humano en la desnutrición infantil de los wayuus en el departamento de La Guajira, Colombia. Método: cualitativo, desde una metodología fenomenológica de corte social, mediante entrevistas semiestructuradas. Resultados: se encuentra en las vivencias de los wayuus una concepción de desarrollo progresista, y una incidencia del contexto territorial como condicionante de la desnutrición infantil. Se evidencia que este flagelo social es una problemática multidimensional, materialización de precariedad y desigualdad social a las que históricamente esta comunidad ha estado expuesta. Conclusiones: es necesario implementar propuestas integrales que posibiliten, desde acciones institucionales articuladas, la participación efectiva de la comunidad reconociendo sus saberes ancestrales.

Palabras clave

Desarrollo humano; Desnutrición infantil; Soberanía alimentaria; Cultura; Agua potable; Contexto multidimensional; Comunidad indígena.

Introduction

Human development is a theoretical–practical concept that today allows us to analyze, in real-world settings, problematic human situations such as child malnutrition, situating it within a multidimensional context that involves cultural, historical, social, geographic, economic, and, very particularly, political dimensions.

Human development is therefore closely linked to sociocommunity factors—such as economic and political conditions—that facilitate access to local institutions and their services, including education, health infrastructure, income levels, and the feasible distribution of wealth (Sen, 2004).

In communities with low levels of human development, such as Colombia’s ancestral Indigenous communities, there are high rates of child malnutrition due, for example, to limited access to nutritious food or to adequate health services. Consequently, child malnutrition must be understood as both a public health problem and an issue of food insecurity (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2020).

The Wayuu Indigenous community is located in the department of La Guajira, in northern Colombia, which is composed of fifteen municipalities: Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, and La Jagua del Pilar. The territory comprising the Guajira Peninsula covers an area of 20,848 km² and has a population of 1,038,397 inhabitants, of whom 480,560 belong to Wayuu communities, according to the 2018 National Population and Housing Census conducted by the National Administrative Department of Statistics (DANE) (Chamber of Commerce of La Guajira, 2024).

The Wayuu community exhibits particular sociodemographic characteristics that are analyzed in this study and are related to the multiple forms of vulnerability to which it has historically been exposed, hindering its comprehensive development, with children in early childhood being the most affected. Malnutrition among Wayuu children is one of the predominant factors that must be examined, as it has been the cause of a high number of deaths. Since 2013, official records and judicial actions report 581 children who have died from causes associated with malnutrition or the lack of adequate nutrition.

In 2014, 48 children died from malnutrition (Diario Las Américas, newspaper, July 25, 2016), 37 in 2015, and 84 children in 2016 (National Institute of Health, SIVIGILA, 2016). In 2017, 48 cases were recorded; in 2018, 105; and in 2019, 72 cases. In 2020, there were 47 cases; in 2021, 55 children died from hunger (El Tiempo newspaper, September 25, 2022); and in 2022, there

were 85 deaths of minors due to this cause (El Tiempo, January 12, 2023). These figures indicate that a food security crisis persists and even tends to worsen, which in turn reflects an ongoing humanitarian crisis in the department.

Child malnutrition among Wayuu boys and girls highlights the conditions of development of this community and the extent of state protection afforded to it. Although, as an ancestral community, it is protected under Colombian legislation—beginning with the 1991 Political Constitution, which recognizes Indigenous peoples as holders of fundamental rights and acknowledges the existence of 81 Indigenous groups speaking 64 languages—Indigenous communities are also protected by laws and decrees such as Law 89 of 1890, which guarantees Indigenous representation through cabildos; Law 2 of 1959, which safeguards the Amazon forest reserve zone; Law 21 of 1991, which establishes that Indigenous and tribal peoples shall fully enjoy human rights and fundamental freedoms without obstacles or discrimination; and Law 99 of 1993, which mandates that the exploitation of natural resources must occur without undermining the cultural, social, and economic identity of Indigenous communities (Ministry of the Interior, 2024).

Despite the above, Colombian legislation does not include specific provisions for Indigenous communities regarding the protection or safeguarding of their food sovereignty. In light of this context, the objective of this article is to analyze the incidence of factors associated with human development in Wayuu child malnutrition in the department of La Guajira, specifically in the municipality of Manaure, with the aim of making visible the social scenarios of the Guajira context embedded within a sociohistorical ecosystem that is configured through the disaggregation of cultural factors linked to child human development in Wayuu communities.

La Guajira is a territory marked by profound social inequities, one of whose consequences is child malnutrition. The United Nations Children's Fund (2021) warns that hunger is not a problem with an isolated origin but rather the result of multiple exogenous and endogenous factors; therefore, its understanding and intervention are complex.

Medina Rey et al. (2021) note that among the essential factors in a contextual analysis of the right to food are barriers to health services, the historical difficulty of access to drinking water, and obstacles related to access to territory. In the Wayuu case, demographic dispersion is a significant factor due to geographic characteristics. Rancherías are located in desert areas of middle and upper La Guajira, distributed across twenty-one reserves, which generates multiple difficulties for community development, such as access to quality education, appropriate health services, and food services provided in the territory by the public network or by private entities.

These particular territorial conditions in La Guajira have led to numerous governmental and non-governmental intervention efforts that are continuously implemented in the communities, often disregarding their traditions, local knowledge, and ancestral customs. This becomes another contributing factor to the problem of child malnutrition, as interventions are offered that are decontextualized, lack a differential approach, and, in many cases, become focal points of corruption and the misappropriation of public resources (Ruiz García et al., 2023).

This panorama reflects a situation of multidimensional poverty that reveals complex conditions of precarious human development (DANE, 2023). These development conditions that underlie child malnutrition have, in recent decades, been the subject of media coverage and academic research; nevertheless, they persist and continue to be experienced amid indifference—and even a certain apathy—on the part of communities external to the Wayuu people.

Despite the multiplicity of quantitative studies with epidemiological and biomedical approaches, the literature addressing the perspective of those directly affected—mothers, children, and community leaders, who play a central role within the community—remains scarce; consequently, the worldview of the communities themselves is seldom heard. This situation leads to inefficiencies in research processes and intervention programs (Paz, 2012). In this regard, the study by Peláez González (2022) is noteworthy, as it seeks to understand ancestral perspectives related to child malnutrition in the Wayuu communities of Perramana and Mawasirra, within the jurisdiction of the municipality of Manaure. This study addresses concepts such as interculturality, ancestral medicine, hunger, and poverty, and highlights the importance of alternatives that ensure the proper implementation and operation of productive projects, with the aim of mitigating the impact of malnutrition based on the communities' own conditions and ancestral knowledge.

Along similar lines, López Ríos et al. (2021) examine microprojects developed with three Wayuu Indigenous communities (Limunaka, Taiguaicat, and Pañarrer) focused on food security, and evaluate the implementation of these strategies through community forums, photovoice, and circles of knowledge, among other in situ interactive techniques. Likewise, Caicedo (2020) conducts a study from a participatory perspective with children experiencing malnutrition in the municipality of Maicao, examining the external causes of malnutrition among Wayuu children in order to improve the conditions of comprehensive well-being within the population.

Methodology

This study adopts a qualitative approach based on a social phenomenological methodology, which allows for the reconstruction and understanding of lived experiences through an engagement with the subjective meanings of reality (Galeano, 2018). As a methodological procedure, in situ engagement with the Wayuu community was conducted through the use of semi-structured interviews, emphasizing participatory processes and the direct voices of various actors related to the issue under study. These actors reside in the communities of Walaschen and Patsuwain, located within the high and middle Guajira Indigenous reserve, in the municipality of Manaure, La Guajira.

The purpose of this approach was to explore the narratives and experiences of the community directly affected by the problem under investigation—namely, mothers, community leaders, and public-sector professionals involved in institutional service provision—thus enabling the generation of multiple contributions, emotions, and interests, as noted by Díaz et al. (2013). In this case, these elements revolve around the situation of malnutrition affecting Wayuu boys and girls.

Within this participatory methodological experience, the community's lived practices regarding the issue are fundamental. Ten individuals participated in the study: six Wayuu mothers (aged between 15 and 40 years, referred to anonymously in their contributions using the codes M1 through M6), two community leaders (L1 and L2), and two public servants (SP1 and SP2).

The monolingual characteristics of the communities—whose primary language is Wayuunaiki—were taken into account. Contact was established with local translators, who provided communicative support during the interview process.

The systematization of the data generated was analyzed using ATLAS.ti version 22, enabling categorization and contrastive analysis for subsequent theoretical development.

Ethical considerations. This study was conducted in accordance with current ethical standards as regulated by the Declaration of Helsinki (World Medical Association, 2017) and the Code of Ethics and Bioethics for the practice of psychology in Colombia (Law 1090 of 2006). These frameworks ensured that, through respect for and recognition of the cultural rights of the participating community, a process of constructive horizontal dialogue and interaction was carried out, without transgressing or disrespecting the worldview of the Wayuu people.

Results

Conditions of Human Development Related to Child Malnutrition

In engaging with the community, we explored their understanding of the concept of human development in order to identify how they integrate it into the socially multicausal situation of child malnutrition. The Wayuu hold a notion of human development framed almost exclusively within an economistic and material dynamic of progress, possibly shaped by territorial logics themselves. That is, for them, it is closely associated with moving forward, obtaining benefits, growing, and even with arithmetic operations that conceive the process as a cumulative sum. Development is not interpreted as an aspect embedded in cultural and social dimensions that contributes to improving quality of life both collectively and individually. One mother expresses it as follows:

That is looking for or finding a way to earn income so we can invest it, buy our animals, strengthen the family, adapt or improve the house—basically managing to improve and grow. (M3)

Nevertheless, this account shows that although in their language development is equated with progress, their narratives do capture the dimension it entails—at least in monetary terms and in relation to growth. It is about living better, even if they do not conceive it through other, more qualitative spheres of human development. Although none of the six participating mothers can formally define what development is, each describes how it is lived and how it is projected. “I don’t know, it’s having food, having a place to stay with your children, having work, some income—for me that is progress” (M4).

The participating Wayuu mothers state that development—if it were to occur—would directly benefit children, as they are the foundation of both the present and the future of the Wayuu community.

Supposedly, as time goes by, progress should increase instead of things becoming scarcer, as people say. But how can there be progress if our children keep dying? It’s not the same as taking action—having actions to achieve progress. For example, the birth of a child: a child is born to grow; they are our future. Or, say I buy 10 goats today—I know that in 10 years I will have 100 goats, 10 goats per year. In short, if there is progress and services improve, our community will continue to grow. (M2)

The community empirically associates human development with optimal access to public services. Thus, it identifies a close relationship between access to health services and the limitations it must face in order to obtain them. One participant illustrates this as follows:

I have a complaint regarding health care. First of all, transportation from the community to the urban center is difficult. What happens is that sometimes, even if you have a bicycle, there isn't enough time to get there. Then when they arrive, they say, "No, the appointment tickets are already gone, go to emergency services." So they go, and in emergency services they tell us, "No, your child is fine, go to outpatient care." So that's the dilemma—they have to see the child agonizing before they will attend to them. (M4)

Due to precarious transportation routes and mobility conditions, access to the health care system in the territory is often difficult, revealing barriers to health development that prevent optimal care for children who may reach medical centers. Regarding care within health facilities, technical, administrative, and operational procedures constitute additional constraints that hinder sensitive and humane care, as this mother recounts:

When my child had diarrhea and vomiting, I went to the health service provider [IPS], to emergency care, and they told me to sit down and that they would attend to me shortly. One of the difficulties for us mothers here is obtaining what children need—diapers, soap. So you take advantage and ask for them, but there they scold us, saying, "Why did you come for that? Look, you brought the child dirty." Sometimes we don't even have money to pay for a motorcycle ride from here to Manaure. That's why sometimes you don't want to go to the doctor—because you can't cover basic needs and you are treated badly, and time just passes while you wait. And they don't even carry out outreach health brigades here anymore, which used to help us avoid having to travel there. (M3).

There is no regularity in health-related support, nor preventive, field-based care as would be required, leaving these communities adrift and without protection for addressing health-related conditions.

Another fundamental factor associated with Wayuu child malnutrition concerns access to adequate nutrition and employment opportunities within the territory, which are reported as precarious. This situation generates low household incomes that prevent families from providing quality food. The core of the problem lies in the difficulty Wayuu families face in securing employment due to scarce local opportunities, as one mother explains:

The only way a child can eat well is if our husbands work and can earn an income so they can provide good food for our children and for us as well; but there is no work—nothing works out. (M5)

A tripartite relationship among development, water, and food is also identified. As participants report, access to water enables the cultivation of foods native to the territory and their subsequent consumption; however, due to the absence of this vital resource, food production cannot be sustained over time, creating barriers to adequate and sustainable food access. It is important to highlight development practices framed within community-based appropriation initiatives, such

as the use of land for subsistence farming (*pancoger* crops—foods grown by the community to meet part of their nutritional needs). Despite limited access to water, communities use ingenuity to irrigate crops and harvest some foods within short periods, as described below:

Here, basically, the community takes advantage of the rainy season and we make gardens. When the rain comes, it is a time of abundance, because you can plant everything—beans, squash, melon, watermelon, corn—and it is something secure, produced by oneself, by one's own hands. You can eat as much as you want, the same for the children, because it is no longer bought, it is produced here. If there were water all the time, production could be better utilized. (M1)

Cultivating and consuming one's own produce is ideal for any community, given the potential to create meaningful pathways toward food sovereignty. It is crucial that these initiatives be grounded in community-led processes with ethnic and cultural approaches, as this is what enables ownership and dynamization from within the community itself.

Another aspect associated with human development identified by participants relates to access to and enjoyment of education, which, according to them, has been subjected to territorial hardships as well as neglect and internal disputes among Indigenous clans. This situation directly affects school dropout rates and undermines life projects, dreams, and aspirations among the population, as clearly illustrated in the following account:

I have three children. One of them is in ninth grade and studies about 12 or 13 kilometers from here. To get there, she has to ride a bicycle, and sometimes it gets a flat tire, or sometimes she leaves without breakfast. When she comes back, she returns under the scorching sun. These are things that really aren't right—education isn't feasible that way; no one finishes. (M4)

Within this overview of the conditions affecting the development of Wayuu communities, another essential issue is full access to and enjoyment of water. National, departmental, and municipal governments, along with the communities themselves, have made significant efforts to guarantee access to water as a vital resource, but with limited effectiveness. Participants describe it as follows:

What I find difficult about water is that here we are not drinking potable water. We live off brackish water, and it's hard because there is only one windmill, and many people depend on it—not only the Patsuwain and Waleshein communities, but more communities as well. There are 12 communities benefiting from a single windmill. (M6)

During in situ fieldwork, we observed an abundance of water wells throughout La Guajira that are abandoned or inhabited by bats and no longer fulfill their intended function, reflecting state neglect and political corruption.

All of the above constitutes a wave of absences in guaranteeing rights in this territory from an institutional standpoint, demonstrating the State's difficulty in implementing effective strategies to improve the living conditions of this population. Furthermore, communities face limitations in their capacity for agency, which is examined in greater detail below.

Parental Agency Capacity and the Nutritional Status of Wayuu Children

Malnutrition in the department of La Guajira is a multidimensional social scourge in which access to adequate food is a determining factor for Wayuu communities. The lack of food intake among pregnant mothers marks the beginning of a cycle of child malnutrition, as one mother explains: “When I became pregnant, I didn’t eat because I vomited everything. I was like that until six months into the pregnancy, and after six months I ate very little because there was nothing.” (M2)

In many cases, food scarcity is associated with the lack of economic resources to purchase food. Additionally, early pregnancy and the absence of education on reproductive health constitute factors that contribute to malnutrition. In the face of state neglect, children’s food intake becomes contingent upon the agency capacity of their parents—that is, their cultural resources or economic means to survive. Accordingly, some mothers describe what they feed their children: corn porridge with milk (M2); rice, and sometimes beans if available (M4); spaghetti with lentils (M3); rice *chicha*; bean soup with corn (M5).

Participants report that these food preparations are, in some cases, provided to children once a day, or—when there is a moderate income—twice a day. This clearly indicates that agency capacity within these communities is very limited, a situation that constitutes a significant risk of household food insecurity among Wayuu families.

The nutritional status of children in these communities has become a focal point of national and international concern. In this regard, institutional programs are present in the territory, such as the Community Care Unit (*Unidad Comunitaria de Atención*). However, from the community’s perspective, these programs are insufficient to adequately respond to children’s nutritional needs. In parallel, international cooperation efforts involving external actors operating in the territory also seek to mitigate the situation. Within this framework of assistance-oriented interventions aimed at improving children’s nutritional conditions, the distribution of vitamin supplements has gained relevance (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2011). A professional providing in situ care states:

A good diet means that a child receives at least four of the eight food groups considered in the Food-Based Dietary Guidelines (FBDGs). That is, our children should consume fruits, vegetables, dairy products, meats—at least four of the groups. That is a good diet for it to be considered diverse and to contribute to their development. (SP2)

Consequently, the nutritional status of children in Wayuu communities is deficient. Another participating professional warns:

According to ENSIN [National Nutrition Situation Survey], Indigenous populations in Colombia have a 26% rate of child malnutrition, compared to 10.8% in the general population. Of that 26%, 94.8% suffer from chronic malnutrition. Chronic malnutrition is the best indicator any country can use to speak about social inequities and violations of rights. In that sense, three forms of malnutrition are observed here: acute malnutrition—meaning weight deficit for height—which is subdivided into moderate acute malnutrition and severe acute malnutrition. Malnutrition is also subdivided into three phenotypes: one phenotype is the thin, marasmatic malnourished child, also known as “boustin,” basically skin and bones; at the other extreme is the swollen malnourished child, known as kwashiorkor. In between, we have a mixed phenotype: a marasmatic malnourished child who contracts an infection—a cold, fever, diarrhea, vomiting—and then begins to swell. (SP1)

Feeding Practices in the Wayuu Community

Addressing feeding practices requires an examination of the causes of malnutrition or adequate nutrition from a multidimensional perspective, one that captures access to goods, services, and the effective enjoyment of rights within this territory. Feeding practices are necessarily constrained by the lack of economic income and insufficient protection of rights by both local and national actors.

Adequate nutrition refers to aspects framed within food sovereignty, as understood in academic and institutional contexts—that is, having the ability to manage and produce food for consumption under optimal conditions while considering territorial particularities. As one mother states: “Beans, corn—what is consumed here, what is eaten here, what the region provides” (M2).

Corn porridge with milk (*mazamorra*), *chicha*, and goat meat are part of the daily diet—most of the time—of Wayuu children. However, their consumption is subordinate to the dynamics of collecting goat milk, obtaining water, and sacrificing animals such as goats. This has cultural implications, since animals—particularly goats—are associated with clan prestige: the greater the number of goats, the greater the prestige.

Yes, it's true, we have goats here, but we take very good care of the female goats—why? So they can produce more offspring or so we can milk them to make yajaus [porridge]. And the male goats, the sheep—sometimes we sacrifice or sell them so we can buy corn or grains. (M6)

It should be noted that, with regard to Wayuu feeding practices, participants explain that over the years these practices no longer rely exclusively on traditional preparations or customary recipes. Instead, they have been supplemented with external inputs—new foods that contribute to child nutrition—such as vitamin sachets and powdered preparations containing multiple nutrients, which now play a central role in daily diets.

With the vitamins, the children have recovered—they have been improving. Vitamil is something that comes from the United States; that was a process we managed with Fucai [Caminos de Identidad Foundation], which has been coming for quite some time—about two years now. It's a donation from some businesspeople; it comes already packaged in bags, not pre-cooked but ready to cook. Three bags per household are distributed monthly. (L2)

This aspect shows how international cooperation and local management capacity have reconfigured feeding practices, which ultimately function as complementary mechanisms for community survival. While this represents a benefit, from another perspective it could also point to a gradual loss of native, original, and traditional dietary patterns, as external models of food consumption are adopted. Nevertheless, when weighed on a scale, life must prevail over any other social or economic consideration; the key lies in achieving a balance between these two sources of nutrition.

It is important to emphasize once again that, within the Wayuu context, participants affirm that cultural considerations often prevail over pressing nutritional needs. Only in limited circumstances does the need to eat override cultural aspects, such as the sacrifice of animals that represent prestige and power. Not all families sacrifice their assets or social backing—namely, livestock—to secure adequate nutrition with sufficient protein. This typically occurs during events of social gathering or collective solidarity, such as funerals, as one participant explains:

Well, the possibility of being able to eat it is that we have certain customs here. When there is a funeral, for example, your husband is invited, and as a courtesy, the family holding the funeral gives a goat. That goat serves everyone for breakfast, lunch, and so on while it lasts. Once that is over, there is nothing left to cook and no way to buy food. (M5)

There are multiple questions surrounding these scenarios of juxtaposition between cultural practices and subsistence needs; however, this tension constitutes a fundamental factor that must be understood as part of the broader contextual reality.

Institutional Support in the Guajira Context

From the perspective of participants, discussing institutional support in the communities of Walaschen and Patsuwain means confronting a profound lack of understanding of their lived realities; they perceive that institutional presence contributes very little. Community leaders and several mothers believe that institutional actions aimed at Wayuu populations rarely incorporate

community participation, local knowledge, or their perspectives, perceptions, worldviews, and life projects. They consider these elements essential for the design of proposals capable of fostering sustainability and improving living conditions.

The reality is that we have no knowledge of those public proposals that are supposedly being implemented or of what actions political leaders are taking for the benefit or recovery of our children, because they say nothing—they don't show up, they don't ask what we can improve for our children or what we can provide for them. We are the ones who are with the children every day, yet they don't ask us what would be best for them. So if they don't ask us, any action they bring will not work. (L1)

The participating population views the future with discouragement due to the few—or nonexistent—actions implemented by the State in their territory:

What can one do? To improve malnutrition, today we no longer believe in promises, because they never materialize—not in the short term nor in the medium term. They appear during campaign seasons and then disappear until the next elections. (L2)

Communities clearly understand the scope of the political component and the role they play within the electoral landscape, which is directly related to the provision of services in the territory.

In the Wayuu community, candidates for elected office are aware of our importance as an electoral base. That is why they appear during election periods with short-term strategies that benefit daily life, but without the sustainability needed to consolidate long-term processes or to generate real community ownership. (SP2)

Community participation in public processes is necessary as an exercise in co-construction, grounded in harmony and mutual respect. Although the current outlook is discouraging, it may also present opportunities to build alternative realities that allow for genuine community participation—placing their needs and knowledge at the center of interventions addressing child malnutrition as a complex problem. This issue has become so normalized in La Guajira that it is often perceived as part of the landscape.

It is also important to note that, based on information provided by participating mothers, the role of the State is not clearly visible or is perceived as deficient. What they do recognize, however, is the support of international cooperation in developing actions that help mitigate malnutrition, as reflected in the successful experience shared by one mother:

There was a program from the Fucai Foundation. They made a kind of ground grain mix—they ground and mixed several grains. That helped my daughter recover; she was in very bad condition, and that program helped her get better. (M4)

According to participants, this project included participatory, nutritional, and educational components that mothers value very positively:

We made a mixture that we called “food for life.” It was a project we carried out ourselves—the mothers prepared it with guidance from a nutritionist. She explained that the lack of many grains in children’s bodies—beans, corn—those foods are good for the body. What we had to do was toast them, and once toasted, grind them until they became something like a fortified flour. We toasted local beans, squash seeds, sesame seeds, corn, and plantain. We dried the plantains completely and ground them as well. It turns into a flour that can be eaten easily because it is already cooked, and it can also be prepared with milk. (M5)

Projects such as those described have left a lasting impression on participants due to their impact on empowerment processes, agency capacity, and the transformation of community dynamics. These are the types of psychosocial intervention proposals—based on active participation, joint construction, and recognition of ancestral knowledge—that communities feel truly benefit them. Greater ownership leads to greater empowerment of the population and a deeper understanding and analysis of their circumstances. In this regard, a community leader describes a troubling reality experienced by this and other communities in the municipality of Manaure:

In the last 10 years, as far as I remember, more than 48 children died here in this area. For us, they didn’t die from diseases as such, but from diseases related to malnutrition. For the community, it’s not malnutrition—they say the illness came and took them. But in reality, it was scarcity, because when you begin to work as a community advocate, you understand more deeply the symptoms the children had, what they looked like, what their hair was like. (L1)

The figures on child deaths due to malnutrition or related causes underscore the severity of the humanitarian crisis unfolding in La Guajira and constitute an urgent call for comprehensive, intersectoral intervention. In addition, when community members engage in educational and formative processes, this strengthens their cultural identity and fosters respect for their environment and for others in an inclusive and sustainable manner.

By contrast, in other types of processes—experienced by communities as being imposed by the State—resistance and conflict between parties are commonly observed. This occurs because such initiatives are implemented unilaterally, without prior recognition of the context or of ancestral and traditional customs. The following testimony illustrates this situation:

It is clearly difficult, because there is no genuine dialogue in which, for example, other entities say to us, “We are going to do this,” and then ask us to make a proposal, or we also make them a proposal, so that we can work together. It is difficult because they do not arrive, they say nothing, they do not dialogue with us, they do not take us into account—basically, they ignore us. (M4)

From the perspective of professionals working within public institutions, there is an emphasis on the actions carried out by the State. According to participant SP2, numerous initiatives have been implemented in the Guajira territory:

In the department there have been many projects, but as far as I know, none has reached a successful conclusion. I will give an example: the project carried out by Baylor in some communities under its jurisdiction in Manaure—laying hen houses, pig farming. I saw very large pigs, but paradoxically, in those areas the prevalence of chronic malnutrition remains high. So the question remains—why does it continue to fail? But projects, there are many.

These proposals have not achieved sustainability, community ownership, or adherence. Comprehensive actions are still lacking, as is a deeper understanding of in situ conditions analyzed through the communities' own cultural frameworks, which would allow Wayuu communities to achieve greater harmony with state systems.

Continuing with the viewpoint of public servants, although numerous actions are implemented, they do not succeed in eradicating malnutrition in these territories—perhaps because they are short-term, palliative, fragmented, and poorly articulated initiatives. As a result, they tend to be insufficiently relevant and ineffective, as one participant notes:

The failure lies in effectiveness. There are many actions, but they are uncoordinated. The different actors working in the field do not share information. Many times, there is duplication of efforts in the same region—two or three NGOs—while in others there are none at all. (SP1)

Cultural Traditions and Dietary Customs in the Wayuu Community

Being Wayuu is intrinsically linked to a cultural and territorial identity mediated by symbols, spaces, and places that generate connection and meaning for ancestral and traditional practices. In this sense, the territory functions as a channel for the expression of the intangible and largely encapsulates the collective community ethos.

The relationship we have with the territory is an ancestral bond, through our relatives, our ancestors, our elders. They have instilled in us this sense of belonging to remain within the communities. That bond they left us is what we want to pass on to our children—a family and cultural bond rooted here in our community. (M4)

However, in contemporary times, Western culture has permeated Wayuu ancestral customs through an inevitable process of cultural exchange, in which hegemonic power structures absorb older traditions. As a result, identity, food practices, and even the territory itself now reflect a form of mestizaje with Western influences, although within the community there remains a strong effort to preserve Wayuu cultural ties. In other words, Wayuu culture has endured for millennia, but in

recent decades it has undergone transformations that have given rise to new social situations and subjective realities shaping how community life is felt, lived, and enacted. Even so, its ancestral essence remains intact. Culture is inseparable from territory, as one participant states: “Because we are from here and were raised to be here; we were born here, placed here, our ancestors left us here, and here we will remain” (M2).

For this reason, it is crucial to examine the role played by territory, as it serves as a foundation for identity and relationships—not merely in a transitory way, but permanently, across a lifetime—fostering processes of territorial and identity rootedness mediated by self-expression and, collectively, by the construction of shared and intersubjective practices. In this regard, being a Wayuu mother entails an intimate relationship with the territory:

Being a mother means being tied to the land and to one's family, struggling daily with the adversities we face, finding ways to provide for our children. Being a Wayuu mother means many things—it means living with the risk of losing our children at any moment due to lack of food or other illnesses. That is what it means to be a Wayuu mother for us; we live with the risk of losing our children. (M4)

This concept carries multiple meanings connected to the context and to the hardships experienced daily in the territory, often requiring mothers to relinquish their own interests in order to care for, protect, and attend to others.

Dialogue between elders and children must constitute the pathway through which processes carried out in the territory safeguard and protect ancestral cultural patterns and practices, ensuring that they are materialized locally and continue to develop over time.

Among the culturally relevant aspects of the Wayuu community, the influence of external factors on cultural practices must also be acknowledged, one of which is religion—first Catholicism and more recently Evangelical Christianity. This factor has transformed traditional approaches to illness, diminishing the central role historically played by the *piache* (the traditional Wayuu healer), who today has lost prominence and relevance within the communities. As one participant explains: “In the past, ailments were treated by the *piaches*, everything related to traditional medicine. But nowadays, people entrust it mostly to God, and traditional medicines are no longer as important” (M1).

On the other hand, although deeply rooted cultural patterns persist, it is now critically important to work toward their protection, preventing exogenous factors—which are sometimes inevitable and part of contact with the contemporary world—from excessively altering or weakening the Wayuu people's own social dynamics.

With regard to food security and food sovereignty within the Wayuu community, it is necessary to interrelate millennia-old customs transmitted across generations with contemporary guidelines and perspectives. In this way, a balance can be achieved between the community's needs in the current historical moment and the preservation of its traditions. Such balance must be fostered through genuine and explicit support from the State.

Discussion

Based on the objective of analyzing the incidence of factors associated with human development in Wayuu child malnutrition in the department of La Guajira, it is relevant—consistent with the contributions of the participating community—to highlight the human development approach proposed by Escobar (2007). Escobar argues that, as a consequence of colonial capitalism, a progressive ideology of development has been imposed in our territories. These sociocultural impositions disregard the interests, achievements, potentialities, and knowledge of communities, devaluing alternative ways of living. As observed in the Wayuu community participating in this study, such impositions have generated idiosyncratic positions that overlook the multiple facets of human development within a sociocultural and ecological framework, as also proposed by Max-Neef et al. (1986).

Poverty, exclusion, precariousness, and inequality remain pervasive, as denounced by many authors, including Utria (2015) and Reygadas (2008). This study particularly evidences these conditions within Wayuu communities, upon whom a model of progress has been imposed that places them at a disadvantage in the enjoyment of their rights. The United Nations Development Programme (2010) posits that human development encompasses two dimensions: the formation of human capabilities—such as improved health status, knowledge, and skills—and the ways in which people utilize the capabilities they acquire.

Within Wayuu communities, it is evident that although development is conceived primarily in quantitative terms of economic growth, other meanings of human development have not been fully incorporated, as understood by authors such as Reygadas (2008) and Max-Neef et al. (1986). These broader meanings would allow recognition that daily life also involves other spheres, such as the satisfaction of fundamental needs and the full enjoyment of personal dimensions like affection and even leisure. Furthermore, they would support the articulation of intracommunity actions that strengthen agency capacity for self-management and enable communities to demand that local institutions contribute—within their specific mandates—to the achievement of improved states of community well-being and quality of life.

In this regard, it is important to revisit the different development conditions identified here as having a direct impact on the nutrition of Wayuu children. First, as noted by Ríos et al. (2021), health care provision plays a critical role. Health insurance entities and their service providers—responsible for preventive and treatment-related procedures—often become, within the territory, obstacles rather than facilitators of timely and appropriate care.

Peláez González (2022) and Villalobos et al. (2012) report that health services frequently fail to reach communities to provide suitable and effective support. In this territory, it is common for local particularities to be disregarded and ultimately treated as obstacles or barriers, such as language differences. Other factors that must be considered include mobility barriers due to geographic distances and the population's lack of economic resources to travel to health care institutions.

When health services overlook these factors and treat them as barriers, they do not facilitate communities' full access to and enjoyment of care, resulting in what various authors describe as low health indicators among Wayuu communities. Consequently, these communities are placed at a comparative disadvantage relative to other population groups within the same department (Caicedo, 2020).

Specifically, the participating mothers highlight—consistent with López Ríos et al. (2021) and Paz (2012)—how the demographic dispersion of Wayuu culture throughout the Guajira territory plays a predominant role in child malnutrition. Rancherías are distributed across upper and middle La Guajira and consist of clusters of homes that house a family unit. The distance between them is marked by several kilometers, with difficult access routes and, in most cases, isolation from urban centers. This constitutes a real limitation in accessing food, water, and other essential inputs for daily living.

In line with the above, as expressed by Wayuu mothers and in agreement with Erazo et al. (2022), Medina Rey et al. (2021), and Ayala and Díaz (2015), food insecurity is accompanied by a lack of economic income and precarious educational attainment. According to these authors, there is a close relationship among these factors. Food insecurity in our territories is therefore often addressed through state-led assistance-based actions that generate dependency within populations, rather than through formative processes that empower communities by strengthening their own knowledge and traditions. This dynamic ultimately hinders, as observed among the participating Wayuu communities, their capacity to self-manage opportunities (Peláez González, 2022; Álvarez, 2019; Echagüe et al., 2016).

Additionally, another contributing and deeply problematic cause of malnutrition emerges in relation to interventions carried out by state, governmental, and non-governmental institutions. These interventions are frequently implemented without a differential approach—an approach that is essential for reaching rancherías in a relevant and contextualized manner. Caicedo (2020) demonstrates that interventions are often conducted without consideration of the specific sociocultural context of these communities, rendering invisible the cultural patterns and practices that constitute their identity. This, in turn, becomes a barrier that prevents the population itself from understanding its own problems and incorporating potential solutions for change, particularly given the notable absence of Wayuunaiki as a language of interaction.

Another variable influencing Wayuu child malnutrition is political corruption, which exacerbates the problem and negatively affects other associated factors. Humanitarian aid and the multiple projects implemented in the region frequently fail to reach their intended beneficiaries. According to a report issued by the Office of the Comptroller General of the Nation (2016), the construction of water storage systems for Indigenous communities revealed a fiscal irregularity amounting to 1,014 million Colombian pesos. This finding exposed an unsustainable and counterproductive practice that neither ensures the sustainability of interventions nor improves the quality of life of communities suffering from droughts that have become a public calamity.

In accordance with the above, and as previously shown by Arias et al. (2013), there is a lack of consensus-building and joint construction for the optimal implementation of actions framed within public policies that adopt territorial approaches. What is perceived instead is a form of instrumentalization of the population aimed at achieving political gain within the territory. As participants indicate, actions are carried out in Wayuu territory, but the mechanisms that would enable participation, long-term sustainability, visibility, and contextual involvement are not established. As Roth (2019) argues, this lack of participatory structure undermines the effectiveness of public policies at the territorial level.

It is important to note that psychosocial interventions or community-impact projects implemented in La Guajira by multiple actors must be articulated through coordinated actions at intrainstitutional, interinstitutional, and intersectoral levels. Moreover, they must propose field-based actions grounded in the needs, potentialities, and resources of grassroots communities themselves (García Peña, 2012). In other words, it is essential to design comprehensive and integrative local projects that address food security in Wayuu communities decisively and contextually.

As emphasized by participants, it is imperative that proposals aimed at improving child nutrition be constructed from the ground up—that is, from the beneficiary or participating communities themselves. Project beneficiaries are the ones who best understand their realities and are therefore

able to propose viable and sustainable alternatives for their contexts. Historical-cultural factors and community idiosyncrasies constitute key elements for the optimal, effective, and successful development of intervention projects; failing to consider them represents a fundamental misstep.

Conclusions

The interventions offered to the Wayuu community tend to be assistance-based and often rely on external food policy initiatives, accompanied by insufficient preventive actions on the part of public health agencies. What is required in this territory are psychosocial interventions or community-based projects that promote intrainstitutional, interinstitutional, and intersectoral coordination, and that offer participatory activities grounded in the community's own needs, potentialities, and resources. The passive attitude observed among the Wayuu population in the face of state abandonment and the challenges this has entailed is striking and should raise an alert within the psychosocial field, prompting a rethinking of accompaniment approaches in this territory. This situation necessitates the design of human development strategies that, as proposed here, recognize the population in its complexity and multidimensional condition, enabling it to participate actively in its own growth and empowerment.

To this end, it is important to adopt a perspective that acknowledges the extreme conditions to which this ancestral population has historically been exposed, recognizing its forms of survival up to the present day—particularly with regard to the food-producing capacity of its lands—in order to identify optimal and contextually appropriate activities that may serve as pathways for action.

Author contributions

Project design: both authors. Data collection: José Camilo Pimienta Arismendy. Data analysis: both authors. Manuscript writing: both authors. Final review of the unpublished manuscript: John Jairo García Peña.

Conflict of interest

The authors declare that there is no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Álvarez, L. (2019). *Child malnutrition: A perspective from multiple factors*. *Revista Investigación Valdizana*, 13(1), 15–26. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/168/173>
- Arias, M., Tarazona, M., & Granados, C. (2013). *Nutritional status and associated social determinants in Arhuaco children under five years of age*. *Revista de Salud Pública*, 15(4), 565–576. <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2013.v15n4/613-625>
- World Medical Association. (2017). *WMA Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects*. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Ayala, E., & Díaz, A. (2015). Infrastructure, income, and child malnutrition in Mexico. *Salud Pública de México*, 57(1), 22–28. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000100005
- Caicedo, C. (2020). Analysis of external causes of child malnutrition among Wayuu Indigenous children in Maicao. *Revista Derectum*, 5(2), 11–27. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/derectum/article/view/7307>
- Chamber of Commerce of La Guajira. (2024). *Socioeconomic report 2023: La Guajira*. <https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/socioeconomico/informe-socio-economico-la-guajira-2023.pdf>
- Office of the Comptroller General of the Nation. (2016). *Accountability hearing*. <https://www.auditoria.gov.co/auditoria/planeacion-gestion-y-control/gestion-y-control/rendiciondecuentas/rendicion-de-cuentas-2016>

- National Administrative Department of Statistics (DANE). (2023). *Multidimensional poverty in Colombia: Poverty and inequality*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Diario Las Américas. (2016, July 25). *41 Wayuu children have died from malnutrition in Colombia's La Guajira*. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/van-41-ninos-wayu-muertos-desnutricion-la-guajira-colombiana-n3953780>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). The interview as a flexible and dynamic resource. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162–167. <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Echagüe, G., Sosa, L., Díaz, V., Funes, P., Rivas, L., Granado, D., Ruiz, I., Zenteno, J., & Pistilli, N. (2016). Malnutrition in Indigenous and non-Indigenous children under five years of age in rural areas of Paraguay. *Memorias del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud*, 14(2), 25–34. <http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v14n2/v14n2a60.pdf>
- El Tiempo. (2022, September 25). *The story behind 327 children who died from hunger and thirst in La Guajira*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-guajira-ninos-mueren-de-hambre-y-sed-en-esta-zona-de-704983>
- El Tiempo. (2023, January 12). *Two Wayuu children die from malnutrition; 2022 closed with 85 deaths*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mueren-dos-ninos-wayu-por-desnutricion-el-2022-cerro-con-85-muertes-733186>
- Erazo, D., García, J., Chavarriaga, L., & Quirós, O. (2022). Chronic malnutrition in children under five years of age in the Awá Indigenous community, Barbacoas (Nariño, Colombia), 2019. *Revista Ciencias de la Salud*, 20(1), 1–14. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/10868/10422>
- Escobar, A. (2007). *The invention of the Third World: Construction and deconstruction of development*. Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- United Nations Children's Fund. (2021). *Child malnutrition and hunger worldwide*. <https://www.unicef.es/causas/desnutricion-infantil>
- Galeano, M. (2018). *Qualitative social research strategies: The shift in perspective* (2nd ed.). Universidad de Antioquia.

- García Peña, J. J. (2012). Psychosocial intervention as a contribution to local human development in the public sphere of Medellín: A case study. *Praxis*, 8(1), 72–81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6170972>
- National Institute of Health, SIVIGILA. (2016). Hunger and malnutrition in La Guajira. *Interactive Technical Bulletin* No. 8. <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/boletin8-wayuu/resultados.html>
- López Ríos, J., Mejía Merino, C., & Frías Epinayú, C. (2021). Community strategies for food security among Wayuu Indigenous peoples, La Guajira, Colombia. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 27(1), 28–34. https://renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC_2021_1_05._-20-0022.pdf
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Human-scale development: An option for the future*. Cepaur. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Medina Rey, J. M., Ortega Carpio, M. L., & Martínez Cousinou, G. (2021). Food security, food sovereignty, or the right to food? State of the question. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18, 1–19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.sasa>
- Ministry of the Interior. (2024). *Directorate of Legislative Affairs*. <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-para-comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/legislacion-etnica/>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2011). *Food security: Information for decision-making*. <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020). *Panorama of food and nutrition security in Latin America and the Caribbean: Food and nutrition security for the most lagging territories*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a7ce7e85-5486-45ab-8272-2113163dbc1f/content>
- Paz, C. (2012). Representations of malnutrition in Wayuu children explained through the culture of an urban Wayuu group in Venezuela. In M. Gracia (Ed.), *Food, health, and culture: Interdisciplinary encounters* (pp. 359–379). Publicacions URV. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OD2gAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA359>
- Peláez González, R. (2022). *Intercultural perspective on child malnutrition in the Wayuu population of Manaure, La Guajira* (Master's thesis). Fundación Universitaria Juan N. Corpas. <https://repositorio.juanncorpas.edu.co/handle/001/129>

- United Nations Development Programme. (2010). *Human Development Report: The real wealth of nations—Pathways to human development*. <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2010-la-verdadera-riqueza-de-las-naciones-caminos-al-desarrollo-humano>
- Reygadas, L. (2008). *Appropriation: Unweaving the networks of inequality*. Anthropos.
- Ríos, A. L., Baquero Latorre, H. M., Ruiz Martínez, L., Castro Mercado, S., Alonso Palacio, L. M., & Tuesca Molina, R. (2021). Social determinants of health and their relationship with child malnutrition in two Colombian ethnic communities. *Revista de Salud Pública*, 23(4), 1–8. <https://doi.org/10.15446/rsap.v23n4.88442>
- Roth, A. N. (2019). *Public policy: Formulation, implementation, and evaluation*. Ediciones Aurora.
- Ruiz García, L. A., Aguilera Rojas, S. E., & Dumit Mejía, M. (2023). Perceptions of nutrition and oral health in the Wayuu ethnic group, department of La Guajira. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 7(1), 9848–9874. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5094
- Sen, A. (2004). *Development as freedom*. Planeta.
- Utria, R. (2015). *Human development: The liberation of consciousness and human capacities*. Ediciones Aurora.
- Villalobos, D., Marrufo, L., & Bravo, A. (2012). Nutritional status and dietary patterns of Indigenous school-age children of the Wayuu ethnic group. *Antropo*, 28, 87–95. <http://www.didac.ehu.es/antropo/28/28-12/Villalobos.pdf>

Construcción de un índice de bienestar para las familias de Envigado, Colombia¹

Construction of a well-being index for families in Envigado, Colombia

Jonathan Andrés Hernández-Calle*, Nora Palacio-Marín**, Andrea Patricia-Arbeláez***, Óscar Augusto Bedoya-Carvajal****

*Institución Universitaria de Envigado
Universidad de Antioquia*

Recibido: 16 de mayo de 2024–Aceptado: 17 de septiembre de 2024–Publicado: 15 de enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Hernández-Calle, J. A., Palacio-Marín, N., Arbeláez, A. P., & Bedoya-Carvajal, Ó. A. (2026). Construcción de un índice de bienestar para las familias de Envigado, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 87-113. <https://doi.org/10.21501/22161201.4979>

Resumen

La familia ha sido ampliamente estudiada como un determinante clave del bienestar, dada la influencia de los cambios sociales, políticos y económicos que la afectan. En consecuencia, este estudio tuvo como objetivo construir un índice de bienestar para las familias en Envigado, Colombia. Se empleó un enfoque de métodos mixtos que constaba de dos fases. La fase cualitativa inicial implicó la recolección de datos a través de cuatro grupos focales, mientras que la fase cuantitativa posterior conllevó el diseño de un cuestionario alineado con las dimensiones del bienestar identificadas en la primera fase. Los hallazgos cualitativos

¹ Este artículo es derivado de la investigación "Índice de bienestar en las familias del municipio de Envigado: un estudio mixto", con fecha de inicio: 01/04/2021 y fecha de finalización: 30/11/2022. Financiación: Institución Universitaria de Envigado (recursos convocatoria interna, código del proyecto: COD_00-194). Área de conocimiento: Ciencias Sociales. Subárea: Trabajo Social.

* Magíster en Epidemiología Universidad CES, docente ocasional tiempo completo Institución Universitaria de Envigado, grupo de investigación PyCIS, Envigado, Colombia. Contacto: andres.epi2016@gmail.com, ORCID: 0000-0001-7749-1547, <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=N1UAXHYAAAAJ>

** Doctora en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana, docente ocasional tiempo completo Institución Universitaria de Envigado, grupo de investigación PyCIS, Envigado, Colombia. Contacto: nspalacio@correo.iue.edu.co, ORCID: 0000-0001-5029-4340, https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&user=QpcAUM4AAAAJ

*** Especialista en Gerencia del Talento Humano Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Contacto: andrea.p.arbelaez@gmail.com, ORCID: 0000-0002-9478-7056, https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&user=Kze8FF8AAAAJ

**** Ph.D en Epidemiología y Bioestadística Universidad CES, docente Universidad de Antioquia, grupo de investigación GIPECS, Medellín, Colombia. Contacto: oscar.bedoyac@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6343-8702>, <https://scholar.google.com/citations?user=vNi3chAAAAAJ&hl=en>

resaltaron que el bienestar está intrínsecamente vinculado a la armonía de vivir y a la protección social, abarcando dimensiones como la educación, la salud y las interacciones. El análisis cuantitativo estableció un modelo de bienestar centrado en las dimensiones de salud y cohesión social. Notablemente, los resultados indicaron un alto nivel de bienestar entre las familias en Envigado. En conclusión, este índice es un aporte a las políticas públicas en este municipio de Colombia.

Palabras clave

Bienestar social; Unidad familiar; Familia; Condiciones de vida; Salud; Calidad de vida; Protección Social.

Abstract

The family has been extensively studied as a key determinant of well-being, given the influence of social, political, and economic changes that affect it. Consequently, this study aimed to develop a well-being index for families in Envigado, Colombia. It employed a mixed-methods approach consisting of two phases. The initial qualitative phase involved data collection through four focus groups, while the subsequent quantitative phase entailed designing a questionnaire aligned with the dimensions of well-being identified in the first phase. The qualitative findings highlighted that well-being is intrinsically linked to the harmony of living and social protection, encompassing dimensions such as education, health, interactions, among others. Meanwhile, the quantitative analysis established a well-being model centered on the dimensions of health and social cohesion. Notably, the results indicated a high level of well-being among families in Envigado. In conclusion, this index contributes to public policies in this municipality of Colombia.

Keywords

Social well-being; Family unity; Family; Living conditions; Health; Quality of life; Social protection.

Introducción

El abordaje del bienestar se ha enmarcado especialmente desde la satisfacción de las necesidades básicas, así como desde el acceso a ingresos, bienes y servicios, validando elementos como la carencia, la tenencia o la subsistencia y, todo ello, en consonancia con el modelo económico actual, que se basa en el crecimiento, la competencia, el estatus, lo medible y lo cuantificable, llevando a abordar el bienestar de manera estandarizada, segmentada y, por ende, alejada de una concepción integral. En cualquier sociedad capitalista, el acceso a los recursos se distribuye de forma desigual, lo que genera que algunas personas acceden más y otras menos a los bienes y servicios, sean estos económicos, sociales o políticos, como lo reflejan los salarios, el tiempo y la autonomía (Martínez, 2008).

Cárdenas y López (2015) postulan que los indicadores exclusivos sustentados en el ingreso no son la mejor aproximación para medir el bienestar. En la misma línea, Aguado et al. (2012) declaran que, si bien no se ha logrado un consenso frente a la noción de bienestar por lo complejo y abstracto de este término, se ha identificado que los abordajes tradicionales relacionados especialmente con lo económico han perdido fuerza, teniendo mayor consonancia una noción holística que también reconoce lo subjetivo. Los estudios que dan paso a una teoría integral del análisis del bienestar humano confirman la importancia de toda una serie de cualidades sociales, tales como las relaciones sociales y con la naturaleza, la salud, la seguridad, la libertad, la igualdad, la justicia, así como una mínima prosperidad material en la generación de bienestar (Aguado et al., 2012).

El término bienestar puede rastrearse en la antigua Grecia como *eudaimonía*, que en la actualidad podría traducirse como felicidad. Sin embargo, sería más preciso referirse a ella como una vida lograda, plena o satisfactoria, ya que se entendía en el contexto de la vida en su totalidad y no solo en lo que respecta a sensaciones subjetivas y efímeras de satisfacción o placer (Sen, 2009).

Históricamente, la noción de bienestar ha estado vinculada a otros conceptos como el de necesidades, satisfactores, capacidades y condiciones de vida, los cuales se relacionan directamente entre sí y están presentes en las corrientes contemporáneas del desarrollo y en las nuevas reflexiones que rompen con lo convencional. Amartya Sen y Martha Nussbaum abordan el tema del desarrollo en términos de lo humano y lo social, generando reflexiones que van más allá del alcance y significado dado por el pensamiento convencional, que asume como elemento central y fundamental, lo económico. La presente investigación parte de estos dos autores para comprender el concepto de bienestar.

Amartya Sen enfoca su trabajo en la relevancia de la expansión de las capacidades humanas. Por esta razón, sostiene que las demandas por la igualdad de capacidades son esenciales y deben ser atendidas para lograr una sociedad verdaderamente libre. Esto implica que, para alcanzar una verdadera equidad social, es necesario garantizar que todos los individuos tengan acceso a las oportunidades y recursos que les permitan desarrollar su potencial (Urquijo, 2014). Martha Nussbaum (2012), en su teoría de las capacidades, se cuestiona: ¿qué son las personas realmente capaces de hacer y ser? ¿Cuáles son las oportunidades reales que la sociedad les ha dado para actuar y para elegir? Así, el concepto de desarrollo implica pensar el individuo integralmente: como ser social, ser político y ser humano. Estos componentes se traducen en unas libertades determinadas que de forma articulada dan cuenta de la calidad de vida de las personas en una sociedad, y son elementos constitutivos del desarrollo y del bienestar social (Nussbaum & Sen, 1998).

Es fundamental reconocer la interdependencia entre el bienestar social y el desarrollo, abordándolos de manera sinérgica. Esto comporta un trabajo coordinado entre los diferentes actores sociales, pasando de lo individual a lo colectivo. Por ello, tanto Amartya Sen como Martha Nussbaum, entre otros autores, critican las formas tradicionales de medición del desarrollo (Nussbaum & Sen, 1998).

Las personas, las familias y los grupos constituyen un capital social y cultural invaluable. Son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones y visiones de la realidad que forman parte de su identidad. Si se ignoran, desestiman o deterioran, se desaprovecharán capacidades valiosas para el desarrollo y se generarán resistencias significativas. En cambio, si se reconoce, se explora, se valora y se potencia su contribución, su impacto puede ser muy relevante y fomentar círculos virtuosos en relación con las dimensiones del desarrollo (Woolcock, 2010).

Desde esta perspectiva, el bienestar puede ser entendido en su naturaleza como una propiedad emergente de carácter dinámico y multidimensional, que en palabras de Villasana et al. (2018) conlleva un estado de armonía individual y colectivo al mismo tiempo. Así, mientras las dimensiones objetivas del bienestar se centran en aspectos como la salud, el trabajo, el desarrollo socioeconómico, el ambiente, la seguridad y las políticas; las subjetivas capturan la evaluación de los individuos sobre sus propias circunstancias, lo que piensan y sienten (Voukelatou et al., 2021).

Dadas las reformulaciones del pensamiento económico tradicional, incrementar el bienestar podría ser el principal objetivo de las políticas públicas (Diener et al., 2018), las cuales ayudan a las personas a sobrellevar situaciones desfavorables, tales como el desempleo, las inequidades en salud o la discriminación (Bosakova et al., 2019). Además de ser un fin de la política pública, reconocer el bienestar y poderlo medir objetivamente ayudaría a estructurar programas para diferentes tipos de población.

Un problema identificado en el contexto colombiano es que existen poblaciones que no se sienten comprometidas ni vinculadas con los objetivos de las políticas públicas (Romero, 2017), siendo importante la participación de la comunidad y de las instituciones sociales en la construcción de propuestas con miras a un bienestar colectivo (Zuliani et al., 2015).

Por tanto, en la construcción del bienestar se articulan lo individual y lo colectivo, y a partir de esta articulación la familia ha sido explorada como una variable determinante del bienestar (Prime et al., 2020). La familia como núcleo de la sociedad se ve afectada por los cambios sociales, culturales e históricos (Pinillos, 2020), así en Colombia y en América Latina los estudios en ciencias sociales han resaltado la crisis de la familia patriarcal y, por ende, de los modelos de bienestar existentes (Gallego, 2018).

En este contexto, los estudios sobre el bienestar familiar son valiosos debido a que Colombia se ubica en una de las regiones del mundo con mayor inequidad social (Cuadrado et al., 2016). Partiendo de lo anterior, se propuso como objetivo construir un índice de bienestar para las familias del municipio de Envigado, Colombia.

Método

Diseño del estudio

La investigación se desarrolló entre el 2021 y el 2022 con un diseño mixto, exploratorio secuencial (Creswell, 2012); constituido primero por una fase cualitativa, con el fin de explorar el fenómeno de estudio e identificar las categorías que conforman el bienestar en las familias; y una fase cuantitativa, donde las categorías identificadas en la fase cualitativa se operacionalizaron como variables y se realizó una medición del bienestar.

Participantes

En la fase cualitativa del estudio participaron ocho mujeres y ocho hombres, con una edad promedio de 45,6 años ($DE = 11,0$). Se seleccionaron con cuatro académicos expertos en familia en áreas del conocimiento como el derecho, el trabajo social y la psicología, su experticia se determinó a partir de la publicación de artículos científicos, la presentación de ponencias en eventos académicos o la impartición de cursos a nivel de pregrado o posgrado relacionados con el tema de familia. Otras cuatro personas seleccionadas estaban a cargo de programas y proyectos sociales dirigidos a las familias en el municipio de Envigado, Colombia, contando con un acercamiento continuo a sus realidades, así para su participación en la investigación debían cumplir con al menos un año de trabajo con familias en el municipio. Igualmente, cuatro personas de organizaciones sociales del municipio de Envigado fueron invitadas a participar, las cuales contaban con al menos un año de experiencia en el trabajo comunitario. Por último, se contó con la participación de cuatro padres de familia, quienes eran representantes de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Envigado.

Para la fase cuantitativa se calculó el tamaño de la muestra utilizando como universo el total de hogares registrados en la Secretaría de Planeación del Municipio de Envigado ($N = 73\,616$), como prevalencia se tomó el porcentaje de hogares con servicios públicos completos en Colombia (88%), un margen de error del 5% y un Deef de 2,2, generando una muestra de 360 hogares, tomando cada uno de los barrios del municipio como un estrato, calculando tamaños muestrales proporcionales para cada uno de estos en el *software* Epidat 4.2 de uso libre, con el propósito de alcanzar el tamaño de muestra esperado. Además, se tuvo en cuenta el criterio de incluir cuatro individuos por ítem del índice propuesto, de acuerdo con la teoría existente para el diseño de instrumentos (Duhachek et al., 2005) y utilizar el 30% de la muestra restante para la valoración de este (tabla 1). Para esta fase, los criterios de inclusión fueron estar residiendo en el municipio de Envigado antes del año 2018 y ser mayor de 18 años de edad.

Tabla 1. Distribución muestral por barrios del municipio de Envigado $n = 360$

Barrio	Número de hogares	n	Barrio	Número de hogares	n
El Chinguí	2278	11	El Chocho	409	1
El Salado	1557	8	La Inmaculada	3661	18
La Mina	2893	14	La Sebastiana	1239	6
San Rafael	2695	13	Los Naranjos	1163	6
Las Antillas	884	4	Barrio Mesa	2484	12
El Triánón	1986	10	Barrio Centro	1162	6
Loma del Barro	5885	29	Alcalá	1943	9
Las Casitas	156	1	El Portal	1626	8
Las Vegas	156	1	San Marcos	997	5
La Primavera	333	1	Obrero	1254	6
La Paz	3633	18	Bucarest	446	2
Milán Vallejuelo	2332	11	La Magnolia	1286	6
El Dorado	4303	21	Las Flores	1056	5
San José	2973	15	Uribe Ángel	2170	11
Loma de las Brujas	2510	12	El Esmeraldal	2814	14
La Pradera	3267	16	Loma del Atravesado	1015	5
Pontevedra	1006	5	Zúñiga	2879	14
Jardines	1269	6	Alto de Misael	1192	6
Villa Grande	1811	9	Las Orquídeas	1401	7
Bosques de Zúñiga	1638	8			

Instrumentos

En la fase cualitativa se utilizó como instrumento una guía con preguntas abiertas, la cual fue construida y validada en cuatro momentos. En un primer momento, tres investigadores diseñaron las preguntas según los objetivos propuestos en el estudio; después se discutieron la inclusión y exclusión de preguntas en la guía hasta llegar a un consenso entre los investigadores; en un tercer momento, la guía fue entregada a un par externo a la investigación con doctorado en derecho y especialista en derecho de familia para que validara la claridad, la pertinencia y la suficiencia de las preguntas, y en un cuarto momento, la guía fue ajustada según las recomendaciones del par externo.

Las preguntas incluidas en la guía fueron: ¿qué se entiende por bienestar? ¿Qué dimensiones considera que forman parte del bienestar en las familias? ¿Cuáles son los componentes del bienestar en las familias según su nivel de importancia? Con algunas modificaciones según el público objetivo.

En la fase cuantitativa se diseñó un instrumento con 122 preguntas, cuyo contenido validaron tres investigadores externos al proyecto. El cuestionario incluía preguntas de caracterización sociodemográfica del entrevistado e información básica sobre la familia y la vivienda. Además, contenía preguntas para evaluar las dimensiones del bienestar familiar identificadas en la fase cualitativa, tales como la salud, la funcionalidad familiar, la cohesión familiar, las interacciones fuera del entorno familiar, el entorno protector familiar y comunitario, así como los derechos, las garantías y las oportunidades.

Procedimiento

La fase cualitativa se propuso bajo un marco interpretativo (Creswell, 2007): explorar los significados y las dimensiones del bienestar presentes en las familias que se comparten culturalmente. Para lo anterior se desarrolló la técnica del grupo focal, con el propósito de tener una multiplicidad de miradas que no sería fácil de obtener con una entrevista individual (Escobar & Bonilla-Jiménez, 2017). Se conformaron cuatro grupos focales de acuerdo con las características de los participantes: un grupo focal de expertos (GE), uno de representantes de la administración municipal (GR), uno de líderes sociales (GL) y uno de padres de familia (GP). Cada encuentro se realizó de manera virtual haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19, las sesiones fueron grabadas y transcritas.

En la fase cuantitativa para la construcción del índice de bienestar se empleó un diseño no experimental tipo transversal analítico de fuente de información primaria. Se efectuó un muestreo aleatorio, estratificado. Para garantizar la aleatoriedad en la selección de los hogares, cada uno de los miembros del equipo de ocho encuestadores, seleccionaba de manera autónoma las calles del barrio asignado donde se planteaba aplicar las encuestas, pero solo solicitaba la información en aquellas que en su nomenclatura terminaban en número impar, en caso de que no tuvieran respuesta, simplemente pasaban a la siguiente casa.

Análisis de datos

En la fase cualitativa para el análisis de la información recolectada se utilizó como método la teoría fundada, dividiéndose el análisis en las siguientes etapas según lo establecido por Miles et al. (2014):

- ▶ Creación de un sistema de categorías: se realizó una prueba piloto tomando la transcripción de uno de los grupos focales y, de manera independiente, los investigadores llevaron a cabo la codificación a partir del marco referencial. En esta revisión inicial se encontraron 26 códigos *in vivo*.
- ▶ Codificación de la información: se analizaron línea por línea las transcripciones de las sesiones de los grupos focales para identificar los códigos descriptivos.
- ▶ Clasificación de la información: con la información codificada en el paso anterior se formaron categorías y subcategorías a partir del establecimiento de relaciones usando el programa ATLAS.ti versión 9.

En la fase cuantitativa con la información recolectada se efectuó un análisis factorial exploratorio ajustándolo a una matriz policórica; así, previo al análisis factorial se verificaron los supuestos para este tipo de análisis, tales como tener valores superiores a cero e inferiores a uno en la matriz de correlaciones, y un valor superior a 0,5 en el índice de Kaiser-Meyer-Olkin. Además, se determinó el número de factores utilizando el análisis paralelo, se aplicó como método de extracción el de mínimos cuadrados no ponderados, para la rotación de la matriz se usó PROMIN y para el índice solo se incluyeron los reactivos con cargas factoriales superiores a 0,40. En esta fase se recurrió al *software* Factor versión 12.01.02 de uso libre.

Consideraciones éticas

En las dos fases del estudio se aplicó un consentimiento informado que especificaba a los participantes que la investigación se clasificaba como sin riesgo, según los criterios de la resolución 8430 (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993), que la información suministrada se emplearía exclusivamente con fines académicos y que podían desistir de su participación en cualquier momento. Además, en la primera fase se solicitó permiso para grabar las sesiones de los grupos focales y transcribirlas posteriormente.

Resultados

Fase cualitativa

En la tabla 2 se resumen los resultados de las diferentes concepciones del bienestar que tuvieron los participantes del estudio, en las cuales se identifica una perspectiva que integra lo individual con lo colectivo. En este sentido, el concepto de bienestar se sintetiza en la armonía de vivir y la protección social, el primero entendido como un estado de satisfacción, de tranquilidad, que puede comprenderse como las interacciones armoniosas de las personas consigo mismas y de estas con su familia y entorno. El segundo, orientado a las oportunidades y garantías para que los ciudadanos accedan y disfruten de sus derechos —función propia del Estado—, y a una vida digna, entendida como la posibilidad de mantener la vida tanto en lo individual como en lo social.

En este contexto, es necesario resaltar que el hecho de contar con recursos económicos o con la asignación de estos no garantiza el bienestar desde la perspectiva de la investigación, en donde se plantea la relación estrecha entre la armonía de vivir y la protección social en términos de bienestar como un concepto multidimensional y de compleja composición.

Este hallazgo es significativo en la medida en que tradicionalmente se le ha dado mayor peso a los ingresos económicos en las mediciones del bienestar, en contraste con la percepción del bienestar abordada desde las posibilidades que son dadas por las garantías de los derechos. Así, el contar con protección social por parte del Estado conlleva una vida digna, entendida en la investigación como la posibilidad de mantener la vida en condiciones seguras, tanto en lo individual como en lo social.

Tabla 2. *Concepciones del bienestar en los grupos focales*

Categorías	Subcategorías	Ilustración de citas
Armonía de vivir	Satisfacción orientada al desarrollo	GR: “El bienestar responde como al conjunto de situaciones, sí digámoslo, situaciones que permiten el desarrollo adecuado e integral de una persona en su cotidianidad”. GL: “bienestar es, eh, es sentirse que una persona se encuentra satisfecha consigo misma y con todo lo que la rodea independientemente de si tiene o no tiene dinero”. GL: “es un grado de la felicidad, y a un concepto de riqueza y de pobreza que no es el que más tenga, sino el que menos necesite”. GP: “...yo por bienestar entiendo como el grado de satisfacción que uno tiene al... al vivir en ciertos aspectos pues de la vida, ya sea económico, en la vivienda, o la alimentación, como sí, la satisfacción que uno tiene para el día a día de la vida”.
	Estado de tranquilidad	GP: “...bueno, yo pienso que es esa tranquilidad que uno como persona adquiere en... en... en tanto los aspectos físicos como mentales... confluyendo pues como... como todo lo que es el entorno... el ecosistema en el que uno vive, entonces esa tranquilidad que yo tengo, para mí eso es bienestar... esto es un paquete, o sea para poder que haya bienestar, tiene que haber ciertas condiciones... sin duda alguna pues está la... la... la parte financiera, está... Está de una u otra forma la parte del desarrollo personal, es qué tan a gusto me siento yo con lo que soy, personalmente y profesionalmente”. GE: “un estado de tranquilidad y seguridad de las... de los individuos que necesitan en su cotidianidad”. GL: “...la palabra misma lo dice bien estar, es el bien de uno estar bien, de uno estar, de sentirse cómodo, tranquilo, eh, esa tranquilidad... esa palabra es muy clara bien estar, el bienestar de cada uno de nosotros no lo busca nadie, lo busca uno mismo, entonces muchas personas no aprenden a convivir es por eso... el bienestar está es en la salud, en la forma como yo, eh, entienda y asimile las cosas, como trate a los demás, como me comporte yo mismo; eso es lo que yo resumo de esa palabra de bienestar que es tan amplia, pero vuelvo y digo, hay personas que le tergiversan el sentido... ese bienestar es el yo sentirme bien y estar bien”.
Protección social	Garantía de derechos	GE: “...está muy asociado en la lógica del Estado social de derecho, y el Estado social de derecho es a... es el que permite hacer una reflexión integral sobre los derechos y garantías que tiene la familia y los medios articulados a ella... sin Estado social de derecho no podríamos pensar en la idea de bienestar, máxime porque bienestar implica el desarrollo de unas garantías, el desarrollo o satisfacción de... de unas prerrogativas, y no pueden existir esas prerrogativas si no hay un agente que las garantice... entonces desde mi perspectiva, la idea de bienestar está atada al funcionamiento efectivo del Estado social de derecho en materia familiar”. GE: “...la perspectiva de la sociología de Pierre Bourdieu, por ejemplo, va a hablar de bienestar justamente a aquellos elementos estructurales y estructurantes atados a las políticas del Estado; desde esa perspectiva entonces, la familia, como un elemento estructural estructurante importante para el sujeto, debe de contar, debe de estar favorecida por las políticas de los Estados modernos”.
	Vida digna	GE: “...el bienestar se refiere a los procesos... a todos los procesos asociados a mantener y a conservar la vida en condiciones pues seguras y dignas... tiene que ver con esa posibilidad de mantener la vida, tanto individual como social”. GP: “...para mí el bienestar significa ‘estar bien’, o sea, estar bien tanto económicamente, tanto familiarmente, o sea como que todo sea un conjunto, que... que no haya como falencias en ninguna parte y pueda decir uno ‘está bien’”.

La tabla 3 presenta un resumen de los aportes de los participantes en los grupos focales en relación con las dimensiones del bienestar familiar, identificándose categorías como la educación, la salud, los recursos, las interacciones, la seguridad y las garantías y oportunidades. Estas categorías aluden a componentes individuales, como el consumismo, la satisfacción de las necesidades básicas, las interacciones y el cuidado; y a componentes más estructurales, como el acceso a la educación superior, los ingresos y un entorno seguro.

Educación

La educación se plantea como un factor que facilita la integración social a través del reconocimiento de los derechos, posibilitando la adquisición de conocimiento y la transformación personal con incidencia en el entorno.

Los padres de familia que participaron del grupo focal consideran que en la actualidad existen mayores posibilidades de acceso a la educación superior que en tiempos pasados, explicando este fenómeno a partir de una disminución en el número de hijos por familia. La educación, que antes era un recurso limitado, ahora es percibida como esencial y accesible, lo que denota un progreso en las oportunidades educativas y una mayor exigencia en los niveles de formación.

Se reconoce que la educación es un elemento importante en el desarrollo personal, especialmente en lo que concierne a la formación en valores, esta idea de educación trasciende el adquirir conocimientos aplicables únicamente al mundo del trabajo. Asimismo, se menciona que la educación de los hijos forma parte de la autorrealización de los padres.

Salud

Se reconoce la salud desde un componente integral, la cual se considera un derecho que impacta de manera significativa la calidad de vida, se destaca como un aspecto importante la concepción de salud que no se limita al tema físico, sino que trasciende a lo espiritual y emocional.

Recursos

Esta dimensión se traduce en los medios para cubrir los requerimientos personales y familiares, se resalta el aspecto económico como un elemento fundamental para el bienestar de las familias, entendiéndolo como el medio que posibilita la satisfacción de las necesidades básicas, generando

dificultades en lo familiar cuando no se cuenta con los recursos económicos para responder a dichas necesidades, sin embargo, se menciona que para experimentar bienestar no se requiere tener mucho dinero.

Pese a esto, los participantes advierten las implicaciones que tiene el consumismo en el que caen las familias, en donde por la preocupación y el afán de tener olvidan lo que realmente genera felicidad, tal como brindar amor, respeto y compartir en familia.

Interacciones

Esta dimensión surge como uno de los elementos significativos en el bienestar, ya que los participantes entienden la importancia de las relaciones armoniosas de la persona consigo misma, con la familia y con el entorno. Desde esta perspectiva, el bienestar es una expresión de las relaciones que los miembros de la familia sostienen y en las cuales encuentran apoyo.

Dentro de esta dimensión sobresalen aspectos de la dinámica familiar como la unión, la comunicación, la convivencia y la expresión de la afectividad, lo cual se percibe con mayor relevancia que lo económico para determinar el bienestar.

Seguridad

La dimensión de seguridad se concibe también desde un enfoque integral y alternativo que trasciende las concepciones tradicionales. Se relaciona con un entorno seguro y protector, sin contaminación y libre de riesgos. Para los participantes la seguridad tiene que ver con una ética del cuidado, especialmente en lo que concierne a la salud mental.

Garantía y oportunidades

Garantía y oportunidades surge como una dimensión transversal, que se explica a partir de las garantías y oportunidades que brinda el Estado desde la función que le corresponde para el acceso de las personas y las familias al trabajo, a la salud, a la alimentación, etc., considerados una cuestión fundamental para la estabilidad de la unidad familiar y su bienestar. En este sentido y dentro de esta dimensión, la familia es considerada un actor vital como eje de transformación cultural, en la medida en que sus miembros cuentan con oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo que brinda las posibilidades en concordancia con las funciones del Estado, dichas oportunidades son vistas como un medio que posibilita romper con los ciclos de pobreza.

Tabla 3. Dimensiones del bienestar en los grupos focales

Categorías	Subcategorías	Ilustración de citas
Educación	Integración social	GR: "...el tema de la educación como un tema de superación de aspectos que le permitan incursionar en la vida social, que le permitan acceder a todas las oportunidades". GR: "...yo he sido de las que siempre han pensado que entre tú tengas una mejor educación vas a tener una mejor calidad, primero el conocer, conocer tus derechos, conocer la sociedad, conocer el entorno que te rodea, tener criterio para hablar de ciertas situaciones".
	Acceso a la educación superior	GP: "...hay menos hijos, pero son más exigentes y la educación es enfocada ya a niveles superiores de lo que se enfocaba en el pasado". GP: "...los abuelos se enfocaban más en la alimentación, y como eran tantos hijos si mucho le podían dar una educación a uno".
	Desarrollo individual	GP: "...está de una u otra forma la parte del desarrollo personal, es qué tan a gusto me siento yo con lo que soy, personalmente y profesionalmente...". GP: "...claro, pues mira, nosotros somos una familia católica practicante, entonces mis hijas por ejemplo asisten al colegio que es católico, para mí es bonito formarlas como en los... en las mismas creencias mías y en los valores familiares... asistir a... a nuestros compromisos pues religiosos llamémoslo así, y encontramos eso en la ciudad, o en el municipio, entonces enriquecemos así espiritualmente es importante para nosotros...". GP: "...es un falso paradigma el tema de que la autorrealización va de la mano con... con el tema profesional ¿cierto? Eh, realmente, eh, el cumplir y hacer parte de ese equipo del hogar hace parte de la autorrealización, o sea, yo les decía ahorita, o sea, ver que mi hijo, eh, termina la universidad o presenta una tesis o ver que mi hijo se coloca en una empresa, que es una persona, eh, de bien, que es una persona que... que no... que no está en problemas en la calle y todo ese cuento que... que era lo que yo me soñaba".
Salud	Integralidad de la salud física, mental y emocional	GE: "...el tema de salud indudablemente física, mental, emocional, en todos los aspectos e incluso espiritual, porque creo que la espiritualidad tiene que ver con esta dimensión". GL: "...yo pienso que también... que incluye mucho mucho, demasiado la parte emocional, la parte emocional de cada persona, estamos viendo". GP: "...bueno, así abiertamente, realmente si estoy aliviado estoy bien, si, si, mi cuerpo está bien, mi mente está bien, y cuando estamos hablando de bienestar estamos hablando de ese conjunto".
Recursos económicos	Ingresos	GR: "...el tema de ingresos [es] fundamental en un sistema que nosotros tenemos; a nivel social y económico casi que es imposible que una familia se pueda concebir si no tiene ingresos". GE: "...temas de dimensión laboral, digamos como que ciertas características que tienen que ver como con lo que laboralmente y fami... y económicamente también caracteriza a las familias".
	Satisfacción de las necesidades básicas	GL: "...también tiene que ver obviamente con lo económico, una familia que no tenga una casa propia, donde está pensando mes a mes en pagar un arriendo, pensar mes a mes que ya me van a pedir, que ya me van a sacar, que ya me tengo que ir, que no sé para dónde, esa inestabilidad obviamente económica es uno de los agravantes que tiene toda familia". GP: "...y que haya, o sea que haya una economía digamos estable, no tiene que ser que... tener mucho dinero, sino que algo... que... que le permita a uno estar bien, o sea tener bienestar, que pueda surtir las necesidades del hogar, o sea, lo básico, porque muchas veces también la parte económica influye mucho en el... en el bienestar".
	Consumismo	GP: "...ahora estamos muy enfocados en... en... en que el bienestar está muy enmarcado en el tener ¿cierto?, entonces necesito tener el... el... el supercarro, necesito tener el superapartamento, necesito tener el supercelular porque es que eso me da bienestar". GP: "...estamos es más preocupados por aparentar, o muchas familias pues, por el que más tenga, como... como decía él el que tenga el carro de mejor marca, el último del año; y nos estamos olvidando de las cosas que realmente nos hacen felices...".

Continúa en la página siguiente

Inicia en la página anterior		
Categorías	Subcategorías	Ilustración de citas
Interacciones	Dinámica familiar	GE: "...diría yo que el apoyo social, el apoyo social en... al interior del grupo familiar, y el apoyo social de la familia, para que la familia logre aquello que la sociedad le... en cada cultura la sociedad le encomienda a la familia unas tareas, para que eso se dé, la familia requiere redes de apoyo social, y la familia es en sí misma una red de apoyo social para sus integrantes". GP: "...pues yo pienso que los elementos que más conforman el bienestar primero es la familia unida, o sea que haya amor, que haya respeto...". GL: "...la familia, partían del amor, partían de la comprensión, partían del apoyo, partían de... de lo que es el amor, o sea que eso es algo sentimiento, es algo intangible, pero del amor, de la unión y del apoyo del estar juntos en las buenas y en las malas... de manera personal, yo diría entonces que las dimensiones como lo mencioné ahorita van más allá de las económicas". GR: "...cuando hablamos de dinámica familiar o de convivencia familiar o de comunicación, de afectividad, de todos esos componentes de la familia, eso también es raíz de todas las posibilidades de bienestar que tiene la familia, ahí es donde entran las brechas de género, los aspectos que tienen que ver con violencias que se pueden generar, con la percepción que se tienen entre los miembros de la familia...".
	Relaciones por fuera del entorno familiar	GL: "...porque para mí lo que es el bienestar iba directamente a lo personal y al ser, también sería al ser dentro de la comunidad, es decir, yo tengo mi bienestar si me alejo de todos y estoy bien, dirían algunos, pero no, es ese... ese bienestar ya, es un bienestar de cómo estoy interrelacionándome con el otro". GP: "...y todo lo que tiene que ver con... con la autorrealización, digamos que está inmerso en lo que tenemos ahí, porque, digamos que las relaciones también hacen parte de ese entorno social y es el cómo puedo interactuar con mi vecino con... con mi familia eh... eh.... Esas relaciones que realmente yo tengo que sean amigables, eh, entonces digamos que todo está como inmerso ahí, pero juega un papel fundamental la... las relaciones interpersonales, juegan un papel fundamental en lo... en.... en lo que tiene que [ver] con... con esa salud mental y bienestar...".
Seguridad	Entorno seguro	GP: "...la parte social, la parte de... de comunidad, o sea bienestar me lo da si... si en el entorno donde yo estoy viviendo me siento a gusto, entonces si hay... si hay mucha inseguridad entonces en el sector donde vivo, pues se me está afectando el bienestar, si... si hay mucho ruido, bueno no es lo que a mí me gusta entonces esa parte también... ese entorno de comunidad, ese entorno de... de... de sociedad pero cercana". GP: "...cuántas familias en este momento, desde lo social, están en temas de vulnerabilidad o en riesgo de vivienda, de... de... temas de... de contaminación en el entorno por basuras, por quebradas sucias, por... por malos mantenimientos al... a las... a las... a las zonas verdes... entonces digamos que todo eso y sin duda alguna, ese entorno social tiene que ver con lo mencionado ahorita con el tema de seguridad". GR: "...Todos siempre hemos conocido que hay unas dimensiones de la familia para tener un bienestar, pues para cada ser humano para tener... estar protegidos, de no estar en una vivienda que esté con riesgos, el tema también del afecto, del amor tienen que ver como mucho con eso".
	Cuidado	GP: "...yo creo que de ahí se desprende también el entorno en el que uno viva porque muchas veces si uno no vive en un entorno agradable y sano de ahí se van a desprender enfermedades que son más mentales, entonces yo por eso vuelvo y hago énfasis en el bienestar de la familia". GE: "...un entorno seguro, un entorno protector... una seguridad que hoy veo mucho más asociada al cuidado... la ética del cuidado, entonces ver... ver el tema de la seguridad más como un tema de 'ciudadanía', de cuidado".

Continúa en la página siguiente

Inicia en la página anterior		
Categorías	Subcategorías	Ilustración de citas
Garantía y oportunidades	Políticas del Estado	GE: "...sin lugar a dudas no podemos desconocer el punto importante que tiene que ver propiamente [con] las políticas de... de... del... de los Estados modernos, para el mantenimiento y el fortalecimiento de la estructura familiar". GE: "...lo público en relación pues con las garantías que le puede ofrecer el Estado a los miembros de la familia".
	Equidad	GL: "...si entramos ya a que un papá no tiene trabajo, que una mamá no tiene trabajo, que unos hijos no tienen oportunidades laborales ni de estudio, pues todo eso va haciendo una bomba que en cualquier momento la falta de oportunidades laborales, la falta de estabilidad económica es uno de los problemas mucho más... es de los problemas más graves que tenemos en la sociedad...los hijos que ni estudian, ni trabajan... eso desestabiliza cualquier cosa". GR: "...la inequidad es la que va reinando en la familia donde vemos las oportunidades, digamos a una escala muy diferente, donde unos tienen acceso a oportunidades digamos privilegiadas, y otros ni siquiera han podido acceder a las más básicas, y ese es un problema de familia, ese es un problema de bienestar en la familia; entonces repito, pues es, digamos la familia de siglo XXI, pero lamentablemente con, o por lo menos en nuestros países, con unas brechas de inequidad muy altas".
	Oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo	GR: "...Yo pienso que ahí es donde también reconocemos la familia como ese eje de transformación cultural, porque el acceso a la educación, a la salud, el acceso a muchos aspectos, eh, va generando como una lectura que se vuelve como contagiosa y por eso es que las familias tienden a manejar ese microespacio cultural donde el aprendizaje, el ejemplo que dan los padres hacia los hijos van generando esa cadena que rompe lo que también se llama para la parte económica, romper las cadenas de pobreza".

Fase cuantitativa

El instrumento elaborado fue respondido por un mayor de edad en el hogar, el respondiente más joven tenía 18 años y el de mayor edad contaba con 90 años, siendo la edad promedio 54,6 años (DE = 18,4 años). Al indagar sobre las características demográficas de los encuestados la mayoría eran mujeres (64,4%), se definían como mestizos (69,4%), los estados civiles más frecuentes fueron casados (37,5%) y solteros (35,6%), más de la mitad de ellos contaba con estudios secundarios (30,8%) o superiores (38,6%), los roles usualmente fueron madre (35,1%) o hijo (20,6%). El 29,4% de los hogares estaba conformado por tres personas, usualmente en estos hay un hombre (41,9%) y una mujer (40,6%), el 7,8% de los hogares tienen al menos un niño menor de cinco años, el 10,7% tenían niños entre seis y once años, en el 66,4% tenían al menos un adulto mayor. La tipología de familia más común fue la nuclear con hijos (31,7%) seguida de la familia extendida (27,2%), y la proporción encontrada de aquellas monoparentales maternas y nucleares sin hijos fue similar (11,1% y 11,9% respectivamente), en contraparte, las familias menos frecuentes fueron las monoparentales paternas (2,5%) y las reconstituidas (2,2%), además, el 9,7% se definieron como hogares unipersonales.

Para el desarrollo del índice, se realizó un análisis factorial exploratorio con 252 registros. En este análisis, se introdujeron inicialmente cincuenta variables que abarcaban las dimensiones propuestas en el modelo de bienestar elaborado durante la fase cualitativa, asegurando al menos cinco registros por ítem. Sin embargo, el análisis paralelo reveló que solo dos dimensiones eran las que mejor explicaban el bienestar familiar. Al correr el modelo, este ajustó después de mil iteraciones con doce variables, al identificar la adecuación de la matriz de correlación policórica, se encontró un determinante de la matriz de 0,00039, el cual indica que había correlación entre los ítems y el sistema de ecuaciones tiene solución, un valor de p del estadístico de Bartlett menor de 0,05 (0,000010), este en su hipótesis nula plantea que no hay correlación entre los ítems, por lo tanto, esta se rechaza y se continúa con el análisis, además el test de Kaiser-Meyer-Olkin presentó un valor de 0,77 considerándolo justo para el proceso.

Aunque se intentó que las variables ajustaran con el modelo propuesto en la primera fase del estudio, la mayor cantidad de varianza acumulada se presentó con una estructura de dos dimensiones, siendo esta del 63,5 %, además solo se incluyeron variables con comunales superiores a 0,30. Las cargas factoriales representadas en la tabla 4 muestran cómo cargan los ítems en cada una de las dimensiones propuestas (cohesión familiar y afectación a la salud), sin evidenciar cruces entre las cargas.

Tabla 4. Cargas factoriales de los ítems que componen el índice de bienestar para las familias del municipio de Envigado

Variable	Factor 1	Factor 2
Frente a alguna dificultad los miembros de la familia se apoyarían entre ellos		0,888
Miembros de la familia asumen el rol que les corresponde al interior del hogar		0,825
Propósito en la vida de los miembros de la familia		0,783
Siente que su familia le brinda paz interior		0,771
Sentido de gratitud hacia la vida en los miembros de la familia		0,754
Miembros de la familia expresan sus preocupaciones y dificultades		0,731
Planean proyectos a futuro como familia		0,715
Realizan actividades de ocio y recreación en familia		0,616
Afectación de la salud por la cantidad de trámites	0,776	
Afectación de la salud por la demora en los servicios	0,753	
Afectación de la salud por dificultades para acceder a una atención rápida	0,710	
Ocio y recreación afectados por condiciones de salud	0,525	

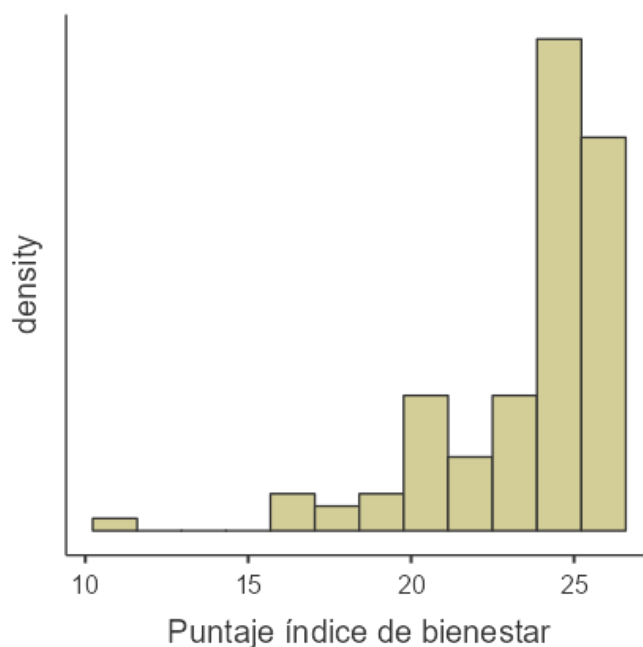
A partir de este análisis se obtiene un índice compuesto por doce preguntas, cinco dicotómicas que se califican como sí o no, y siete politómicas que se valoran como: nunca, casi nunca, casi siempre y siempre, y se puntúan de acuerdo con la tabla 5, los valores obtenidos fluctúan entre 0 y 23, a mayor puntaje mayor bienestar.

Tabla 5. Puntuaciones del índice de bienestar para las familias del municipio de Envigado

Dominio	Pregunta	Calificación			
Cohesión familiar	¿Frente a alguna dificultad los miembros de la familia se apoyarían entre ellos?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Los miembros de la familia asumen el rol que les corresponde al interior del hogar?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Los miembros de la familia creen que tienen un propósito en la vida?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Siente que su familia le brinda paz interior?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Los miembros de la familia tienen un sentido de gratitud hacia la vida?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Les resulta fácil a los miembros de la familia expresar sus preocupaciones y dificultades al interior del hogar?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Planean proyectos a futuro como familia?	Siempre 3	Casi siempre 2	Casi nunca 1	Nunca 0
	¿Realizan actividades de ocio y recreación en familia?		Sí 1	No 0	
	¿La salud se ha visto afectada por la cantidad de trámites?		Sí 0	No 1	
	¿La salud se ha visto afectada por la demora en los servicios?		Sí 0	No 1	
Salud	¿La salud se ha visto afectada por dificultades para acceder a una atención rápida?		Sí 0	No 1	
	¿El ocio y la recreación se han visto afectados por las condiciones de salud?		Sí 0	No 1	

Se realizó la medición del índice de bienestar en 109 hogares del municipio de Envigado, encontrando una media de 23,7 puntos (DE = 2,74), el hogar que menor puntaje reportó en bienestar fue de 11 y el máximo de 26, solo el 25 % presentó menos de 23 puntos en el índice (figura 1).

Figura 1. Resultados del índice de bienestar en el municipio de Envigado



Discusión

La sociedad le ha dado una valoración excesiva a la dimensión económica del bienestar y su medición se ha centrado mayoritariamente en este aspecto, sin tener presente lo específico de cada territorio (Ávila, 2014), no obstante, en la presente investigación se obtiene una concepción más integral del bienestar, entendiéndose como un estado de satisfacción, de tranquilidad, de vida digna, así como de oportunidades y de garantías para acceder y disfrutar de los derechos.

En América Latina el desarrollo económico se ha presentado como uno de los objetivos en la agenda política, cuestión que ha dificultado contemplar el bienestar desde una perspectiva humana y sustentable; sin embargo, en esta región otros enfoques como el del buen vivir plantean una integración de múltiples perspectivas en un diálogo intercultural para explicar el bienestar individual y colectivo (Ruiz et al., 2017).

Los resultados de este estudio se encuentran en correspondencia con los planteamientos de Barragán (2021), para quien la noción de bienestar está integralmente ligada a la de armonía, entendiéndose esta como un estado que busca restaurar el orden y el equilibrio de las cosas en un todo integrativo. En un estudio realizado con la comunidad indígena lickan-antay en el norte de Chile, se halló que para esta comunidad el significado de bienestar se relaciona con la integración

de diferentes armonías; refiriéndose a la armonía interna, a la armonía comunitaria y a la armonía en el desarrollo étnico cultural, concepción que difiere de la forma tradicional de ver el bienestar en Occidente (Gutiérrez et al., 2020).

De otro lado, se ha relacionado el bienestar con la implementación de mecanismos de protección social por parte del Estado, y es que en América Latina la desigualdad social está condicionada por un limitado o nulo acceso a mecanismos mediante los cuales se podría prevenir que los hogares caigan en la pobreza o que su situación de pobreza se profundice, por lo tanto, se reclama la implementación de estrategias e intervenciones intersectoriales que aborden de manera holística las desigualdades sociales desde un enfoque de derechos (Abramo et al., 2020).

Partiendo de lo anterior, en los últimos años en la medición de proyectos sociales dirigidos a las poblaciones más vulnerables, temas como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda han ocupado un lugar relevante para proporcionar una vida digna (Abramo et al., 2019).

En los resultados de la fase cualitativa del presente estudio, la educación aparece como una dimensión del bienestar, y es que la educación facilita la integración y el acceso a las oportunidades. Barragán y Fuentes (2019) afirman que la educación conduce a mejores resultados en las mediciones del bienestar y en la calidad de vida a nivel individual y social, dado que mejora las perspectivas de empleo y reduce las desigualdades sociales.

En la investigación se resalta que la mejora en el acceso a la educación obedece a condiciones propias de las familias, entre ellas, la reducción en el número de hijos; sin embargo, las investigaciones muestran que el descenso en las tasas de natalidad en Colombia ha evolucionado a ritmos diferentes según los ingresos y el nivel educativo de la madre (Meisel & Granger, 2020).

Los padres aseguran que la educación es importante para el desarrollo personal, incluso experimentan sentimientos de autorrealización cuando sus hijos reciben educación. Lo anterior puede estar relacionado con la autoeficacia parental, es decir, con la creencia de que se puede influir positivamente sobre los hijos, creencia que está asociada tanto al bienestar de los niños como al bienestar de los padres (Albanese et al., 2019).

La salud es otra dimensión del bienestar que se ha encontrado en investigaciones previas, y es que la salud se puede definir como el equilibrio armónico entre lo físico, lo psicológico, lo social y lo espiritual, dando lugar a la percepción de bienestar personal (Oblitas et al., 2017). Por otro lado, lo económico es un factor importante para el bienestar, es así como se ha evidenciado en países con un declive de su producto interno bruto (PIB) una reducción de su felicidad promedio, sin embargo, un aumento del PIB no incrementa significativamente la felicidad de la población (Fanning & O'Neill, 2019).

Asimismo, las interacciones al interior de la familia, con la comunidad y la percepción de seguridad se consideran parte de las dimensiones del bienestar. Troncoso y Soto (2018) afirman que existe una relación entre la funcionalidad familiar, la salud psicológica y las relaciones interpersonales, además, la percepción de un entorno seguro se ha asociado al bienestar de las personas (Mouratidis, 2020), incluso más que los factores económicos (Vladisavljević & Mentus, 2019).

Las garantías y las oportunidades que brinde el Estado a los ciudadanos para que disfruten de sus derechos también constituyen una dimensión del bienestar, y es que la tarea central de un gobierno es asegurar que las personas puedan llevar una vida digna y próspera por encima de unos mínimos exigibles (Nussbaum, 2012).

Lo anterior evidencia la concepción multidimensional del bienestar, lo que implica asumir en su medición la integración de distintas esferas que trascienden lo económico. En la fase cuantitativa del estudio, el modelo de bienestar para las familias del municipio de Envigado, Colombia, quedó conformado únicamente por dos dimensiones, salud y cohesión familiar. La mayoría de las preguntas de la primera dimensión están relacionadas con el derecho a acceder de manera oportuna a los servicios de salud, y la segunda dimensión hace referencia al sentimiento de confianza al interior del hogar y el compartir actividades en familia.

Las diferencias observadas entre el modelo teórico propuesto y la estructura final identificada en el análisis factorial podrían atribuirse a varios factores, como el hecho de que los ítems seleccionados para describir el dominio no resultaron significativos para la población (DeVellis, 2016), que fueran insuficientes (Clark & Watson, 2019) o que el tamaño de la muestra debería ser mayor (Field, 2018). No obstante, la investigación cuantitativa sigue revelando que el bienestar no puede considerarse un constructo unidimensional. Otras investigaciones, como la de Cárdenas y López (2015), demuestran que el bienestar está compuesto por diversos dominios. En su estudio con hogares de comunidades rurales, hallaron que, para estos hogares la salud y el tiempo libre eran dominios que explicaban el bienestar.

El índice de bienestar creado mostró puntuaciones altas en las familias del municipio de Envigado, donde investigaciones anteriores ya habían indicado un nivel de calidad de vida superior al de otros municipios cercanos (Centro de Estudios de Opinión, 2009), sin embargo, este es el primer estudio en este contexto que explora variables del bienestar al interior de las familias. Dadas las transformaciones que se han venido gestando en las sociedades actuales, las familias cada vez más se ven enfrentadas a distintas pérdidas, al desequilibrio, la incertidumbre, los desafíos y las transiciones (Reyes Rojas et al., 2021), de allí la importancia de medir su bienestar (Johar, 2019).

Conclusiones

Pese a las limitaciones del estudio por incluir únicamente familias que habitan el área urbana del municipio de Envigado, Colombia —recomendándose para futuros estudios explorar el bienestar en la ruralidad—, sus resultados pueden ser considerados relevantes para la construcción de políticas públicas que buscan impactar las familias en este municipio.

Aunque los resultados de la fase cuantitativa evidencian más una concepción del bienestar familiar compuesta por dos dimensiones, en contraste con la fase cualitativa, donde la concepción fue más multidimensional, el estudio conserva la hipótesis del bienestar en las familias como un constructo que se compone de dominios, lo que representa un aporte a la comprensión del bienestar desde diferentes contextos, sugiriendo la necesidad de seguir investigando y ampliando el marco teórico para captar la complejidad de este fenómeno.

Financiamiento

El proyecto fue financiado con recursos de convocatoria interna de la Institución Universitaria de Envigado.

Contribución de los autores

Jonathan Andrés Hernández-Calle (Investigador principal): construcción del marco teórico, elaboración de instrumentos, supervisión del trabajo de campo, análisis de datos cualitativos y revisión y edición final del manuscrito.

Nora Palacio-Marín (Co-investigadora): construcción del marco teórico, elaboración de instrumentos, realización de grupos focales, análisis de datos cualitativos y revisión y edición final del manuscrito.

Andrea Patricia Arbeláez (Co-investigadora): construcción del marco teórico, elaboración de instrumentos, realización de grupos focales y análisis de datos cualitativos.

Óscar Augusto Bedoya-Carvajal (Co-investigador): diseño metodológico, elaboración del muestreo, análisis de datos cuantitativos y revisión y edición final del manuscrito.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial alguna.

Agradecimientos

Se agradece a la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado (Colombia) su colaboración para el desarrollo de la presente investigación y a los estudiantes de la Institución Universitaria de Envigado que apoyaron la recolección de la información en las dos fases del estudio.

Referencias

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: el rol de la protección social. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(5), 1587-1598. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>
- Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., González, J., & Montes, C. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 119, 49-76. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-necesidad-de-repensar-el-bienestar-humano-en-un-mundo-cambiante/

- Albanese, A. M., Russo, G. R., & Geller, P. A. (2019). The role of parental self-efficacy in parent and child well-being: A systematic review of associated outcomes. *Child: Care, Health and Development*, 45(3), 333-363. <https://doi.org/10.1111/cch.12661>
- Ávila, J. (2014). El enfoque del buen vivir como una visión colectiva. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 9(1), 43-72. <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.02>
- Barragán, A. R. (2021). Balance y armonía como conductores del bienestar y ante las adversidades de la vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(1), 111-125. <https://revistac-neipne.org/index.php/cneip/article/view/113>
- Barragán, J., & Fuentes, M. (2019). Educación: detonante para alcanzar bienestar social y calidad de vida. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 14(2), 382-399. [http://www.spentamexico.org/v14-n2/A25.14\(2\)382-399.pdf](http://www.spentamexico.org/v14-n2/A25.14(2)382-399.pdf)
- Bosakova, L., Geckova, A. M., Borrell, C., Hajduova, Z., Van Dijk, J. P., & Reijneveld, S. A. (2019). How adults and children perceive the impact of social policies connected to unemployment on well-being in the household: A concept mapping approach. *International Journal of Public Health*, 64(9), 1-11. <https://doi.org/10.1007/s00038-019-01304-2>
- Cárdenas, E., & López, A. (2015). Más allá del ingreso: pobreza y bienestar subjetivo en cuatro comunidades rurales de México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12(4), 483-498. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722015000400483&lng=es&tlng=es
- Centro de Estudios de Opinión. (2009). *Informe final municipio de Envigado. La sociología en sus escenarios*. Universidad de Antioquia. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6801>
- Clark, L. A., & Watson, D. (2019). Constructing validity: New developments in creating objective measuring instruments. *Psychological Assessment*, 31(12), 1412-1427. <https://doi.org/10.1037/pas0000626>
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among Five Approaches*. 2.^a ed. Sage Publications.
- Creswell, J. W. (2012). *Educational Research: Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative and Qualitative Research*. 4.^a ed. Pearson.

- Cuadrado, M., Padula, M., & Meoño, T. (2016). Family and community medicine as the core of the health systems equity in Latin America: An exploratory analysis of the region. *Revista Brasileira de Medicina de Família e Comunidade*, 11(2), 17-25. [https://doi.org/10.5712/rbmfc11\(0\)1383](https://doi.org/10.5712/rbmfc11(0)1383)
- DeVellis, R. F. (2016). *Scale Development: Theory and Applications*. Sage Publications.
- Diener, E., Lucas, R. E., & Oishi, S. (2018). Advances and open questions in the science of subjective well-being. *Collabra: Psychology*, 4(1), 1-49. <https://doi.org/10.1525/collabra.115>
- Duhachek, A., Coughlan, A. T., Iacobucci, D. (2005). Results on the standard error of the coefficient Alpha index of reliability. *Marketing Science*, 24(2), 294-301. <http://pubsonline.informs.org/doi/10.1287/mksc.1040.0097>
- Escobar, J., & Bonilla-Jiménez, F. I. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25267w/guiagruposfocales.pdf>
- Fanning, A. L., & O'Neill, D. W. (2019). The wellbeing-consumption paradox: happiness, health, income, and carbon emissions in growing versus non-growing economies. *Journal of Cleaner Production*, 212, 810-821. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.11.223>
- Field, A. P. (2018). *Discovering Statistics Using IBM SPSS Statistics*. 5.^a ed. Sage Publications.
- Gallego, G. (2018). Estudios de familia en clave de masculinidades. Estado de la discusión en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 30-50. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.2.3>
- Gutiérrez, A., Urzúa, A., & Lay, S. (2020). Prácticas tradicionales y factores contextuales que influyen en el bienestar de personas lickan-antay (Atacama, Chile). *Index de Enfermería*, 29(4), 200-204. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000300003&lng=es&tlng=es
- Johar, S. S. (2019). Domain dimension of family relationships in the south of Johor through the family well-being index 2017. *Society*, 7(2), 185-194. <https://doi.org/10.33019/society.v7i2.129>
- Martínez, J. (2008). ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Clacso. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/13350/1/bienestar.pdf>

- Meisel, A., & Granger, A. (2020). Transición demográfica y sus consecuencias en la matrícula universitaria en Colombia. *Economía & Región*, 14(1), 1-34. <https://doi.org/10.32397/er.vol14.n1.1>
- Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook*. 3.^a ed. Sage Publications.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). Resolución 008430, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_8430_de_1993.aspx#/
- Mouratidis, K. (2020). Neighborhood characteristics, neighborhood satisfaction, and well-being: The links with neighborhood deprivation. *Land Use Policy*, 99, 104886. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104886>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Espasa Libros.
- Nussbaum, M., & Sen, A. (1998). *La calidad de vida*. Fondo de la Cultura Económica.
- Oblitas, L., Turbay, R., Soto, K., Crissien, T., Fernando, O., Puello, M., & Ucrós, M. (2017). Incidencia de mindfulness y qi gong sobre el estado de salud, bienestar psicológico, satisfacción vital y estrés laboral. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(1), 99-113. <https://psycnet.apa.org/doi/10.15446/rcp.v26n1.54371>
- Pinillos, M. A. (2020). Configuración de la familia en su diversidad. *El Ágora USB*, 20(1), 275-288. <https://doi.org/10.21500/16578031.4197>
- Prime, H., Wade, M., & Browne, D. T. (2020). Risk and resilience in family well-being during the COVID-19 pandemic. *American Psychologist*, 75(5), 631-643. <http://dx.doi.org/10.1037/amp0000660>
- Reyes Rojas, M., Cerchiaro Ceballos, E., Bermúdez-Jaimes, M. E., Carbonell Blanco, O. A., Cantor Jiménez, J., Sánchez, J. E., & Roncancio Moreno, M. (2021). Factores de resiliencia y bienestar en familias colombianas. *Interdisciplinaria, Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 38(3), 117-138. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.3.7>
- Romero, R. (2017). Políticas públicas sociales en el nivel local: tipología y desafíos en el municipio de Neira, Colombia. *Revista Jurídicas*, 14(2), 63-78. <https://doi.org/10.17151/jurid.2017.14.2.5>

- Ruiz, C. E., Molina, M., & García, C. (2017). El buen vivir como modo de desarrollo en América Latina. *Revista de la Universidad de La Salle*, 74, 53-69. <https://revistauls.lasalle.edu.co/files-articles/ruls/vol2017/iss74/3/fulltext.pdf>
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press.
- Troncoso, C., & Soto, N. (2018). Funcionalidad familiar, autovalencia y bienestar psicosocial de adultos mayores. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(1), 23-28. <https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n1.04>
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania*, 46, 63-80. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Villasana, P., Gómez, R., & De Vos, P. (2018). Aproximación crítico-hermenéutica a la noción de bienestar en el marco del neoliberalismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), 148-162. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1438590>
- Vladislavljević, M., & Mentus, V. (2019). The structure of subjective well-being and its relation to objective well-being indicators: Evidence from EU-SILC for Serbia. *Psychological Reports*, 122(1), 36-60. <https://doi.org/10.1177/0033294118756335>
- Voukelatou, V., Gabrielli, L., Miliou, I., Cresci, S., Sharma, R., Tesconi, M., & Pappalardo, L. (2021). Measuring objective and subjective well-being: dimensions and data sources. *International Journal of Data Science and Analytics*, 11, 279-309. <https://doi.org/10.1007/s41060-020-00224-2>
- Woolcock, M. (2010). The rise and routinization of social capital, 1988-2008. *Annual Review of Political Science*, 13, 469-487. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.031108.094151>
- Zuliani, L., Bastidas, A., & Ariza, M. (2015). La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(1), 75-84. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/12791>

Creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá¹

Beliefs, attitudes and practices related to saving water and electricity in households in the Valle de Aburrá

Diana Patricia Mejía-Durango*, Melissa Serna-Monterrosa**, Gustavo Adolfo Córdoba-Castillo***, Mateo González-Suárez****, Walter Alfredo Salas-Zapata*****

Universidad de Antioquia

Recibido: 13 de noviembre de 2024–Aceptado: 7 de febrero de 2025–Publicado: 15 de enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Mejía-Durango, D. P., Serna-Monterrosa, M., Córdoba-Castillo, G. A., González-Suárez, M., & Salas-Zapata, W. A. (2026). Creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 114-137. <https://doi.org/10.21501/22161201.5100>

¹ Este artículo de investigación es producto del proyecto "Estudio cualitativo de las experiencias de realimentación y autocontrol en el consumo de agua y energía en hogares de la ciudad de Medellín, 2021", financiado por la Universidad de Antioquia, sede central (convocatoria interna 2020 para financiar proyectos de investigación en la Escuela de Microbiología). El proyecto inició en el 2021 y finalizó en el 2023.

* MSc en Medio Ambiente y Desarrollo. Microbióloga industrial y ambiental, integrante del grupo de investigación Salud y Sostenibilidad. Escuela de Microbiología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: diana.mejiad@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-3185>, <https://scholar.google.com/citations?user=aGH0KqWAAAAJ&hl=es>

** Microbióloga y bioanalista, integrante del grupo de investigación Salud y Sostenibilidad. Escuela de Microbiología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: melissa.serna1@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4876-3337>, <https://scholar.google.com/citations?user=aGH0KqWAAAAJ&hl=es>

*** Microbiólogo y bioanalista, integrante del grupo de investigación Salud y Sostenibilidad. Escuela de Microbiología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: adolfo.cordoba@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6254-9530>, <https://scholar.google.com/citations?hl=es&pli=1&user=udhi74sAAAAJ>

**** Microbiólogo y bioanalista, integrante del grupo de investigación Salud y Sostenibilidad. Escuela de Microbiología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: mateo.gonzalezs@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6102-2056>, <https://scholar.google.com/citations?user=B67Kr0AAAAJ&hl=en>

***** Doctor en Sostenibilidad, integrante del grupo de investigación Salud y Sostenibilidad. Escuela de Microbiología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Contacto: walter.salas@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2609-6672>, Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?user=g46mluwAAAAJ>

Resumen

Introducción: la conducta del consumidor es un determinante poco estudiado de la demanda de agua y electricidad de uso residencial y, cuando se estudia, captarla y cuantificarla suele ser problemático por la ausencia de escalas validadas. **Objetivo:** describir las creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá (Antioquia, Colombia), con el propósito de contribuir a la construcción de escalas que permitan estudiar el comportamiento de ahorro. **Método:** investigación cualitativa con etnografía particularista. **Resultados y discusión:** los hogares tienen dos tipos de creencias (sobre el consumo y sobre las estrategias de ahorro), tres tipos de actitudes (actitud hacia las prácticas de consumo, respuestas emocionales hacia el comportamiento de ahorro y preocupación y sentimiento de responsabilidad por las consecuencias ambientales del consumo) y tres tipos de prácticas (inversión en tecnologías eficientes, recolección y reutilización de agua y restricción de las prácticas de consumo). Estos hallazgos constituyen una base para desarrollar una escala integral que permita cuantificar las diferentes dimensiones del comportamiento y que tenga mejores características de validez que los instrumentos actualmente utilizados.

Palabras clave

Comportamiento de ahorro; Actitudes; Creencias; Prácticas; Consumo de agua; Consumo de electricidad; Residencial.

Abstract

Introduction: Consumer behavior is an understudied determinant of residential water and electricity demand and, when it is studied, capturing and quantifying it is often problematic due to the absence of validated scales. **Objective:** to describe the beliefs, attitudes and practices related to water and electricity saving in households in the Aburrá Valley, with the purpose of contributing to the construction of scales that allow the study of saving behavior. **Method:** qualitative research with particularistic ethnography. **Results and discussion:** households have two types of beliefs (about consumption and about saving strategies), three types of attitudes (attitude toward consumption practices, emotional responses to saving behavior, and concern and feeling of responsibility for the environmental consequences of consumption) and three types of practices (investment in efficient technologies, water collection and reuse, and restriction of consumption practices). These findings constitute a basis for the development of a comprehensive scale that allows the quantification of the different dimensions of behavior and that has better validity characteristics than the instruments currently in use.

Keywords

Saving behavior; Attitudes; Beliefs; Practices; Water consumption; Electricity consumption; Residential.

Introducción

En Colombia, uno de los problemas que enfrentan el Estado y los prestadores de servicios públicos para la provisión de agua y energía² es la disponibilidad limitada y la demanda creciente de estos recursos. El 42 % de la demanda nacional de energía eléctrica proviene del sector residencial (Unidad de Planeación Minero-Energética, 2019), y se incrementaría, al año 2032, a una tasa media anual del 1,5 % (Unidad de Planeación Minero-Energética, 2024). Para mayo del 2024 la demanda de energía aumentó 1,45 % en comparación con el consumo nacional de mayo del 2023 (XM Administradores del Mercado Eléctrico, 17 de junio del 2024). En el caso de la provisión de agua, la disponibilidad de este recurso es limitada, se reduce en periodos de sequía ocasionados por el fenómeno de El Niño y tiende a disminuir aún más con la expansión de los asentamientos urbanos. Particularmente, las proyecciones de la demanda total de agua en Colombia prevén un incremento del 21 % para el año 2030 (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2019).

La región del Valle de Aburrá (Antioquia, Colombia) también enfrenta retos para el suministro de ambos servicios públicos. La energía eléctrica en este territorio se genera principalmente en centrales hidroeléctricas, lo que significa que tanto el abastecimiento de agua como el de energía eléctrica dependen de las cuencas hidrográficas (Insuasty, 2016). Adicionalmente, el 91 % del agua que se consume en este territorio procede de cuencas aledañas (Corantioquia, 2019).

El comportamiento de consumo y su complejidad

La literatura científica ha demostrado que los determinantes del aumento de la demanda de agua y energía eléctrica residencial son diversos. Factores como los ingresos del hogar, el nivel educativo, las características de la vivienda, el número de ocupantes, el género y la edad han sido reportados como determinantes del consumo de agua y energía eléctrica (Balado-Naves & Suárez-Fernández, 2024; Borozan, 2018; Karatasou et al., 2018; Makki et al., 2015; Salas-Zapata et al., 2023; Tsemekidi Tzeiranaki et al., 2019). Otro determinante es el comportamiento de las personas —o conducta humana— en el uso de estos dos recursos (Abu-Bakar et al., 2021; Salas-Zapata et al., 2023). Según Stankuniene (2021), los cambios en el comportamiento de consumo en los hogares permiten lograr importantes reducciones en la demanda.

² Este término se utiliza en el artículo como sinónimo de electricidad o energía eléctrica.

No obstante, a diferencia de otros factores, la conducta humana representa un determinante de la demanda poco estudiado, y la razón parece radicar en la dificultad que enfrentan los investigadores para captar, medir y cuantificar las creencias (o conocimientos), actitudes y prácticas que subyacen al comportamiento de consumo (Abu-Bakar et al., 2021; Salas-Zapata et al., 2023). Esto constituye una limitación para diseñar alternativas de gestión de la demanda basadas en la conducta dado que, el diseño de este tipo de estrategias implica comprender las dimensiones del comportamiento de ahorro.

La conducta humana puede estudiarse mediante un modelo tridimensional que abarca las dimensiones cognitiva, afectiva y comportamental (Liao et al., 2022). La primera incluye procesos mentales como el pensamiento y la percepción traducidos en creencias. Las *creencias* hacen referencia a las convicciones arraigadas en la mente del individuo (ideas tradicionales), moldeadas por la información y habilidades adquiridas a través de la educación y las experiencias personales (Launiala, 2009).

La dimensión afectiva alude a las reacciones emocionales —*actitudes*— hacia objetos o comportamientos, que surgen de la intrincada interacción de emociones, valores y creencias. Se manifiestan como respuestas subjetivas moldeadas por las experiencias y perspectivas individuales (Ul Haq et al., 2012). Finalmente, la dimensión comportamental involucra las acciones o respuestas conductuales —*prácticas*—, comúnmente conocidas como hábitos. En esencia, las prácticas son comportamientos concretos que las personas adoptan guiadas por sus conocimientos (o creencias) y actitudes (Gumucio et al., 2011).

Según la teoría del comportamiento planificado, las creencias influyen en las actitudes hacia determinadas prácticas, las cuales a su vez determinan la intención y la acción concreta (Ajzen, 1991). Asimismo, el modelo Value-Belief-Norm sugiere que las creencias ambientales derivadas de valores profundos configuran normas personales que guían las prácticas de ahorro (Stern, 2000). De manera que, analizar el comportamiento de ahorro de agua y energía resulta complejo debido a la necesidad de evaluar múltiples dimensiones interrelacionadas: *creencias*, *actitudes* y *prácticas*.

Por otra parte, aunque existen herramientas y escalas para medir estas tres dimensiones de manera individual, se requiere construir escalas validadas que aborden simultáneamente estas tres dimensiones en el contexto del comportamiento de ahorro de ambos recursos, y que permitan captar la heterogeneidad de actitudes relacionadas (Salas-Zapata et al., 2023). Salas-Zapata et al. (2023) en su revisión de literatura identificaron una alta heterogeneidad de actitudes reportadas en los estudios originales y ausencia de reportes asociados a los conocimientos o creencias.

Limitaciones en la medición de creencias, actitudes y prácticas del comportamiento de ahorro

De acuerdo con la revisión sistemática de literatura científica que realizaron Salas-Zapata et al. (2023), la información sobre la validez de las escalas utilizadas para medir creencias, actitudes y prácticas vinculadas con el comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial es escasa. Una consecuencia del uso de escalas sin validación es la potencial inclusión de ítems incorrectos en los cuestionarios, lo que puede conducir a la identificación errónea de relaciones entre prácticas, actitudes y creencias u otros factores (Salas-Zapata et al., 2023).

Además, las escalas de creencias suelen centrarse en aspectos cognitivos y de percepción, mientras que las escalas de actitudes buscan medir predisposiciones hacia el ahorro. Las prácticas, por su parte, se evalúan con frecuencia mediante el autorreporte de comportamientos específicos. La ausencia de escalas multidimensionales integrales dificulta la interpretación de los datos y la formulación de estrategias efectivas para promover el ahorro de agua y electricidad.

La construcción de escalas integrales validadas que aborden estas dimensiones de manera coherente es crucial para avanzar en la investigación y la implementación de programas de gestión de la demanda. Una forma de robustecer la validez en el desarrollo de escalas es recopilar datos mediante investigaciones cualitativas que incluyan comunicación directa con la población de interés. Este tipo de investigación permite identificar constructos emergentes que podrían no haber sido considerados en investigaciones previas. De esta manera, se asegura que los ítems de la escala reflejen las realidades y contextos de los participantes, fortaleciendo la validez de la herramienta (Ricci et al., 2019).

Por esa razón, la presente investigación se propuso describir las creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá, para contribuir a la construcción de una escala integral que facilite capturar la complejidad del comportamiento de ahorro. Así, esta investigación aporta un conjunto específico de categorías que permitiría captar, medir y cuantificar las dimensiones del comportamiento de ahorro de agua y electricidad en entornos urbanos. Esta sería una de las pocas investigaciones cualitativas que abordan las tres dimensiones del comportamiento de ahorro.

Metodología

Tipo de estudio

Se llevó a cabo una investigación cualitativa con etnografía particularista y análisis de contenido. La selección del enfoque se fundamenta en dos aspectos. Primero, la etnografía particularista posibilita una inmersión profunda en el contexto cultural y social de grupos pequeños por medio de sus experiencias y narrativas (Boyle, 2003), como lo son en este caso los hogares del Valle de Aburrá, lo que permite hacer interpretaciones locales del comportamiento de ahorro. Segundo, las creencias, actitudes y prácticas de ahorro con frecuencia tienen sustento en las normas, reglas y valores que emergen en los grupos sociales. En este caso, en los hogares en particular.

Sujetos de estudio

Este estudio se efectuó con 38 participantes de hogares de la zona urbana del Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia. El 47 % (n = 18) se identificaron como mujeres y el 53 % (n = 20) como hombres. Los participantes se distribuyeron en todos los estratos socioeconómicos³: el 13 % (n = 5) pertenece al estrato uno; el 26 % (n = 10) al estrato dos; el 24 % (n = 9) al tres; el 13 % (n = 5) al cuatro; el 18 % (n = 7) al cinco y el porcentaje restante al estrato seis.

La selección de los participantes se hizo teniendo en cuenta los siguientes criterios: (i) cumplir con la mayoría de edad (≥ 18 años de edad), (ii) residir en la zona urbana del Valle de Aburrá, (iii) llevar al menos un año viviendo en su residencia para el momento en el que se hizo la entrevista, (iv) aceptar voluntariamente participar en el estudio y (v) ser capaz de comunicarse y sostener una conversación con el entrevistador. Se utilizaron dos técnicas de muestreo comunes en investigación cualitativa. Un muestreo teórico para garantizar que quedara seleccionado al menos un participante por estrato y la técnica de bola de nieve para reclutar participantes dentro de cada estrato.

³ En Colombia, el sistema de estratificación socioeconómica se implementa de acuerdo con las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. La estratificación se realiza con base en las características físicas de las viviendas, su entorno inmediato y su contexto habitacional. Los estratos socioeconómicos son seis: estrato uno (bajo-bajo), estrato dos (bajo), estrato 3 (medio-bajo), estrato cuatro (medio-medio), estrato cinco (medio-alto) y estrato seis (alto) (Alzate, 2006).

Recolección de información

La recolección de la información se realizó por medio de una entrevista semiestructurada, conducida en encuentros presenciales o virtuales sincrónicos. Para el desarrollo de las entrevistas se elaboró una guía de preguntas con el objetivo de indagar en las experiencias de ahorro en el hogar relacionadas con tres categorías teóricas: *creencias*, *actitudes* y *prácticas de ahorro*. La guía se validó mediante entrevistas piloto hechas a un grupo de personas que cumplieran los mismos criterios de selección de la muestra y, posteriormente, fue ajustada para su aplicación.

Para la puesta en marcha de las entrevistas se contó con un formato de consentimiento informado, y fueron grabadas previa autorización de los participantes. Cada grabación fue transcrita en su totalidad para su ulterior análisis. Para minimizar el posible sesgo de respuesta, a cada participante se le informó que no había respuestas correctas o incorrectas, y que el interés era conocer las opiniones y experiencias personales sobre el comportamiento de ahorro de agua y energía eléctrica en el hogar. Los testimonios se identificaron con un código alfanumérico. Por ejemplo, E2 significa “entrevistado número 2”.

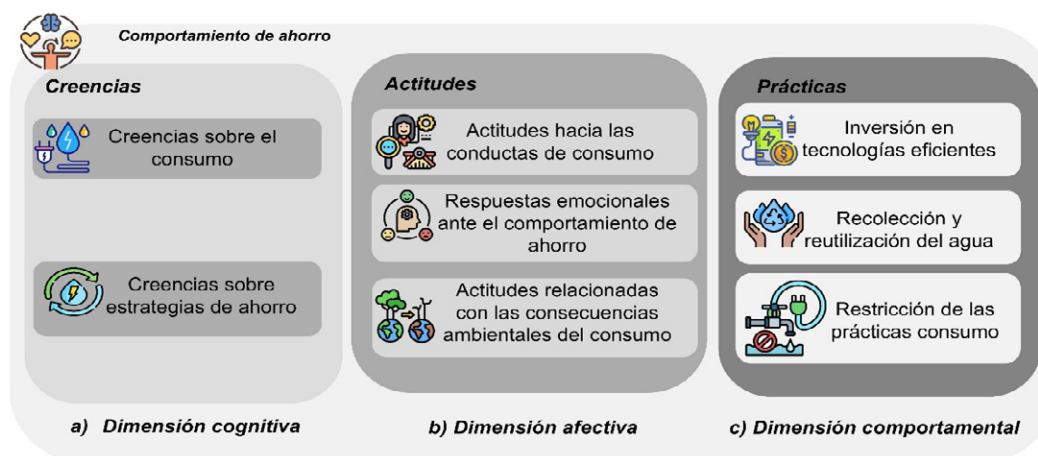
Análisis de la información

El análisis de datos se llevó a cabo mediante el método de análisis de contenido cualitativo, cuyo objetivo es extraer una determinada estructura de los datos (Mayring, 2014). Este análisis estuvo orientado por las tres categorías teóricas de estudio: *creencias*, *actitudes* y *prácticas de ahorro*. Para unificar criterios entre los investigadores en la realización de este análisis, se construyó una guía de trabajo que cada uno debía seguir. Cada testimonio fue segmentado en unidades relevantes mediante códigos de color que representaban una categoría específica (codificación) y se subsumió según las categorías teóricas (categorización deductiva) o emergentes (categorización inductiva). Con este procedimiento se refinaron las categorías y se identificaron subcategorías de tal manera que, las categorías y subcategorías fueran internamente homogéneas y externamente heterogéneas. Los análisis de los datos se discutieron entre los investigadores del equipo de trabajo hasta alcanzar un consenso.

Resultados y discusión

Los resultados de este estudio cualitativo proporcionan una descripción de las dimensiones del comportamiento de ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá. La dimensión cognitiva se caracteriza por dos tipos de creencias, mientras que las dimensiones afectiva y comportamental incluyen tres tipos de actitudes y prácticas, respectivamente. Estos tipos corresponden a categorías emergentes producto del análisis cualitativo realizado en este estudio. Los resultados se sintetizan en el sistema categorial expresado en la figura 1.

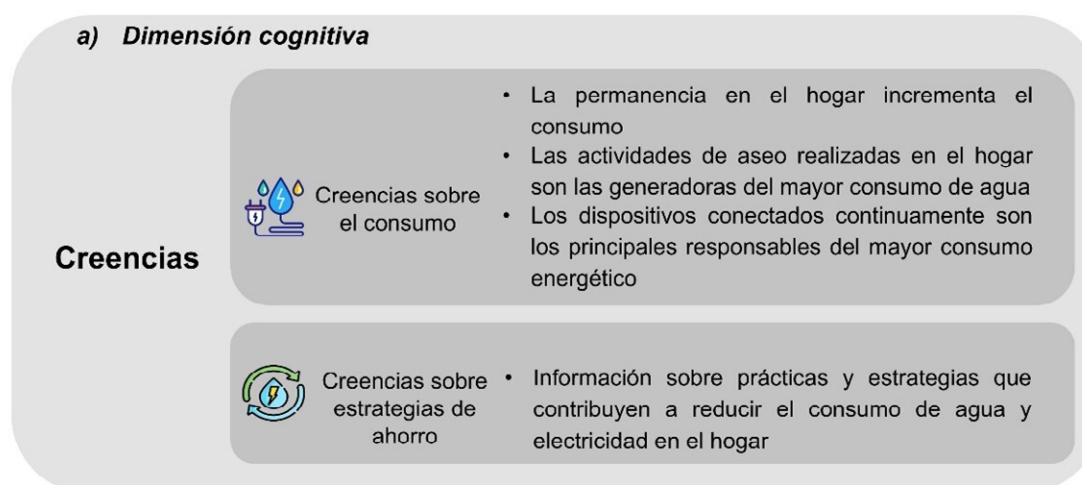
Figura 1. Sistema categorial hallado sobre las dimensiones del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial



Dimensión cognitiva: creencias

Se encontraron dos tipos de creencias: *creencias sobre el consumo* y *creencias sobre estrategias de ahorro*. Estas representan categorías emergentes que reflejan las ideas presentes en los hogares respecto al ahorro, que han sido moldeadas por las experiencias personales. La figura 2 sintetiza las tendencias asociadas a cada tipo de creencia identificado, las cuales se describen a continuación.

Figura 2. Dimensión cognitiva del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial, que presenta los tipos de creencias junto con sus respectivas tendencias



Creencias sobre el consumo

Corresponden a ideas e información que tienen las personas sobre el consumo de agua y electricidad en el hogar. A este respecto, se identificaron tres tendencias. La primera, es la percepción de que la permanencia en el hogar incrementa el consumo de ambos recursos, sugiriendo que el ausentarse de la residencia conlleva un ahorro, por ejemplo: “Estar en la casa constantemente debe tener mayor consumo. Si ella trabajara, por ejemplo, en la oficina, yo creo que de pronto disminuiría un poquito” (E20).

Las demás tendencias se conectan con aquello que las personas perciben como un generador de mayor consumo. En el caso del agua, la tendencia sugiere que las personas tienen la creencia de que lo que más consume son las actividades de aseo realizadas en el hogar como, por ejemplo, la limpieza de la vivienda, el lavado de ropa, el aseo de mascotas, el lavado de vehículos y las prácticas de higiene personal, especialmente durante la ducha:

En mi casa yo creería que es la limpieza del hogar, en el lavado de ropa y todo lo que es higiene, porque realmente lo que es el baño nos duchamos en la mañana y es relativamente corto el baño, tiempo como moderado, 10 minutos... y ya todos salimos, pero si hay... que lavar todo el día, limpiar la casa, barrer, trapear, todo eso requiere pues como agua; y para cocinar, pero yo creería que en la limpieza es la mayor parte. (E34)

En el caso de la energía eléctrica, la tendencia deja entrever que los entrevistados relacionaron el alto consumo energético con la duración del tiempo de conexión de los dispositivos. Manifestaron la creencia de que los dispositivos conectados continuamente son los principales responsables del alto consumo energético. Entre los dispositivos mencionados con mayor frecuencia debido a su tiempo prolongado de conexión se encuentran la nevera, el microondas, la computadora, el televisor y los dispositivos de uso personal como la plancha de cabello, por ejemplo:

En cuanto a la energía, diría que como hago teletrabajo, el computador es lo que más gasta energía en la casa, porque realmente todo mantiene apagado, la televisión... Solo el computador es lo que más puedo decir que consume energía, y ya las cosas que están conectadas, que sería como la nevera, lo único, aparte de eso. (E14)

Creencias sobre estrategias de ahorro

Se refieren a los constructos mentales (conocimiento, opiniones o expectativas) que los individuos desarrollan sobre las estrategias de ahorro. Incluyen la información que las personas tienen sobre prácticas y estrategias que contribuyen a reducir el consumo en sus hogares, así como la forma de implementación y su eficacia. Por ejemplo, un participante expresó: “No sé, hay algunas neveras, aires acondicionados, ¿qué más? Hay unas lavadoras que son ecológicas. Los aires acondicionados, neveras, se llaman Inverter, algo así; y... disminuye el consumo” (E27). Otro participante dijo: “Yo sé que hay algunas, la gente le mete botellas al tanque de agua, sé que... pues, no las conozco muchas, no conozco demasiadas, pero sé que hay gente que hace cosas extras para ahorrar” (E20). Se identificó conocimiento sobre estrategias como, por ejemplo, la inversión en electrodomésticos, dispositivos de iluminación, grifería y mecanismos para cisternas que ayudan a disminuir el consumo.

Las creencias descritas reflejan una comprensión respecto al consumo y las estrategias que contribuyen al ahorro. Las creencias sobre el consumo se fundamentan en la percepción intuitiva sobre las actividades que parecen consumir más recurso. Este hallazgo resulta de particular relevancia puesto que, según Brown et al. (2023), las percepciones de las personas sobre el uso del recurso a través de sus comportamientos no siempre son precisas. Esto implica que es posible que no juzguen con precisión qué cambios de comportamiento reducen eficazmente el consumo.

Las creencias sobre estrategias de ahorro se basan en la información disponible que una persona posee acerca de prácticas específicas que podrían contribuir a disminuir el consumo de agua y electricidad en el hogar. La información influye en las percepciones de las personas respecto a cuáles acciones son más efectivas para ahorrar recursos. Proporcionar información sobre, por ejemplo, la importancia de ahorrar y recomendaciones para el ahorro incrementa la conciencia y el conocimiento de las personas sobre la conservación del recurso (Guo et al., 2018).

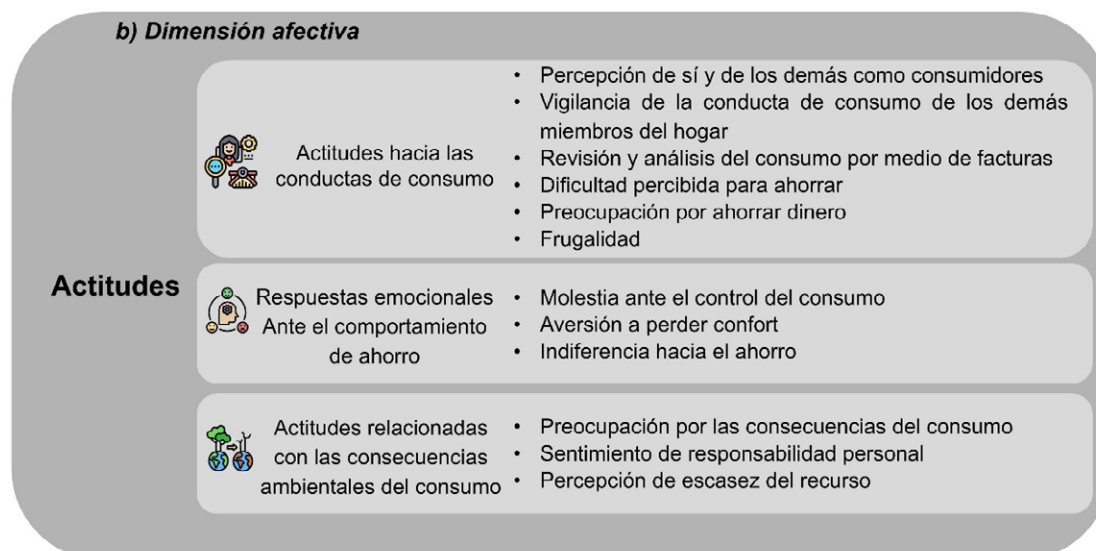
De manera que las creencias sobre estrategias de ahorro, sustentadas en la información disponible, son esenciales para entender las actitudes con respecto al ahorro de agua y electricidad. Las personas tienden a actuar según lo que creen que es efectivo o necesario, por lo que comprender sus creencias permitiría identificar percepciones erróneas o información incompleta que podría obstaculizar la implementación de prácticas de ahorro. Por ejemplo, en temas ambientales, se ha expuesto que el conocimiento constituye un prerrequisito para fomentar actitudes y que estas son respectivamente un antecedente de diversos comportamientos proambientales (Paço & Lavrador, 2017).

Además, dado que las creencias pueden ser resistentes al cambio (Jost, 2015), medirlas facilitaría el desarrollo de intervenciones que promuevan comportamientos más efectivos para el ahorro de ambos recursos. De acuerdo con la revisión sistemática de literatura científica hecha por Salas-Zapata et al. (2023), las estrategias de gestión de la demanda pueden ser más eficaces cuando la información se alinea con los conocimientos y las habilidades de las personas. Por otro lado, la identificación de la categoría creencias sobre el consumo, representa un aporte adicional que amplía el conjunto de categorías previamente reportadas por Salas-Zapata et al. (2023).

Dimensión afectiva: actitudes

Los resultados revelaron tres tipos de actitudes que emergieron de la identificación de tres tendencias actitudinales: *actitudes hacia las conductas de consumo*, *respuestas emocionales hacia el comportamiento de ahorro* y *actitudes relacionadas con las consecuencias ambientales del consumo*. La figura 3 resume las tendencias correspondientes a cada tipo de actitud identificada. Estas se describen a continuación.

Figura 3. Dimensión afectiva del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial, que presenta los tipos de actitudes junto con sus respectivas tendencias



Actitudes hacia las conductas de consumo

Estas actitudes representan respuestas evaluativas y predisposiciones de los individuos respecto a la conducta de consumo. Agrupa tendencias como la calificación que la persona hace sobre qué tan excesivo o moderado es su consumo y el de los demás miembros del hogar —*percepción de*

sí y de los demás como consumidores—, la tendencia a observar y controlar las prácticas de consumo de los demás miembros del hogar —*vigilancia de la conducta de consumo de los demás miembros del hogar*—, la predisposición de los miembros del hogar a revisar la factura y reflexionar sobre el consumo —*revisión y análisis del consumo por medio de facturas*—, la percepción del grado de dificultad de implementar una estrategia de ahorro en el hogar —*dificultad percibida para ahorrar*—, la preocupación por reducir los gastos del hogar en los servicios públicos —*preocupación por ahorrar dinero*— y la predisposición hacia comportamientos de consumo que priorizan la eficiencia y la minimización del desperdicio —*frugalidad*—.

Lo anterior se sustenta en testimonios como: “Yo me considero que estoy en un punto... no muy ahorradora... de pronto la más derrochona tampoco me consideraría, pero sí más tirando hacia ese lado que hacía más ahorradora... uno sabe que eso tiende a ser más derroche que necesidad” (E34); “las luces y los enchufes. Que hay que desenchufar esto, que desenchufe esto, que desenchufe aquello. Él es más pendiente de esas cosas que yo, a mí a veces se me pasa” (E18); y “[...] digamos que hay como una especie de discusión para ver qué pudo haber generado el sobrecosto, o para hacer pues al menos un análisis de qué creemos que pudo haberlo hecho o si alguien conoce pues la razón” (E3).

Otros testimonios también expresan: “Para mi hijo lo veo fácil que creo que él es más consciente, ellos son más conscientes que nosotros [del cuidado ambiental]” (E6); “entonces a ella le preocupa cualquier aumento en el consumo” (E19); “Por el ahorro económico” (E2); y “principalmente es el dinero, la motivación, pues si yo gasto menos, me van a cobrar menos, entonces puedo comprar o utilizar ese dinero en otra cosa” (E15).

La percepción de la conducta de consumo, ya sea propia o de otros miembros del hogar, es una actitud clave en el comportamiento de ahorro. Las personas que perciben su consumo de forma realista, tienden a ser más propensas a implementar un comportamiento de ahorro (Corbos et al., 2023). Asimismo, las percepciones sobre su entorno influyen significativamente en su conducta (Ali et al., 2019), la forma en que se percibe la conducta de otros puede influir en las normas sociales dentro del hogar, fomentando prácticas de ahorro. Es más probable que los miembros de un hogar adopten estas prácticas cuando observan que otros también lo hacen (Kažukauskas et al., 2021; Li et al., 2023; Sia et al., 2022). A su vez, la dificultad percibida para ahorrar desempeña un papel crucial en la intención de implementar prácticas de ahorro. A medida que las personas perciben más oportunidades para ahorrar, es más probable que adopten un comportamiento de ahorro (Sia et al., 2022).

La actitud orientada a la vigilancia de la conducta de consumo, junto con la cantidad de recurso consumida, refleja una disposición hacia el control del consumo y la gestión consciente de los recursos. La preocupación por ahorrar y la frugalidad se manifiestan en un deseo por optimizar el uso de recursos y evitar el derroche. En conjunto, estas actitudes evidencian una intención de

racionalizar el consumo. No obstante, mientras que la preocupación por ahorrar dinero se centra en la necesidad de reducir gastos y acumular ahorros, la frugalidad a menudo tiene una dimensión moral, que representa un estilo de vida que valora la simplicidad (McCarthy, 2024).

Respuestas emocionales ante el comportamiento de ahorro

Se refiere a las reacciones afectivas que los individuos experimentan respecto a las prácticas o decisiones destinadas a disminuir el consumo de agua y electricidad. Dentro de estas se identificaron tres tendencias y todas ellas corresponden a actitudes contrarias a la intención de los hogares de ahorrar agua y electricidad. La primera, corresponde a la resistencia o incomodidad que los miembros del hogar pueden sentir frente a las observaciones de quien supervisa las prácticas de consumo —*molestia ante el control del consumo*—. Esta actitud se manifiesta en la irritación ante las correcciones o sugerencias sobre el consumo, por ejemplo:

[...] es que les molesta que uno haga la aclaración: vea apaga esto, ve no desperdicies el agua. Pienso yo que no es porque les moleste como tal digamos el ahorro o eso, sino que les molesta que la otra persona se los esté diciendo. (E5)

La segunda, refleja una resistencia a modificar hábitos que comprometan el confort o comodidad personal —*aversión a perder confort*—. Esto se evidencia, por ejemplo, en la dificultad para cambiar prácticas como el uso prolongado de agua caliente, que se percibe como una fuente de relajación y confort:

A mí me gusta mucho bañarme con agua caliente. Y cuando digo que me gusta mucho, es porque me gusta demorarme también. Y yo sé que podría mejorar eso, pero lo encuentro tan relajante que es lo que me genera más dificultad. (E13)

Y la tercera, indiferencia respecto a la implementación de técnicas de ahorro o el seguimiento del consumo en el hogar —*indiferencia hacia el ahorro*—, por ejemplo: “La verdad, no estamos como pendientes si consumimos más o menos en que mes” (E6).

Desde los hallazgos es posible afirmar que las respuestas emocionales hacia el comportamiento de ahorro en hogares del Valle de Aburrá abarcan tres reacciones. La molestia ante el control del consumo, que genera resistencia al sentir que se limita la autonomía en el consumo; la aversión a perder el confort, que lleva a priorizar el bienestar inmediato sobre el ahorro, incluso cuando se presentan beneficios a largo plazo; y la indiferencia respecto al ahorro. Estas emociones representan, a su vez, potenciales barreras a la implementación de estrategias de ahorro (Ambaum et al., 2024; Ergöz Karahan et al., 2021). Por ejemplo, en determinadas circunstancias, los individuos prefieren la comodidad frente al ahorro, incluso en casos donde existen dificultades para asumir

los costos de consumo (Wood et al., 2019). De acuerdo con Huebner et al. (2013), existe una tendencia a un mayor consumo entre aquellas personas que valoran más el confort. Reconocer y gestionar estas respuestas emocionales podría facilitar la adopción del comportamiento de ahorro.

Actitudes relacionadas con las consecuencias ambientales del consumo

Estas actitudes corresponden a los sentimientos de preocupación y responsabilidad personal por las consecuencias ambientales del consumo, entre ellas la escasez del recurso. Este conjunto abarca la preocupación de los individuos por la relación entre sus decisiones de consumo y los efectos ambientales —*preocupación por las consecuencias del consumo*—. Por ejemplo: “Que si usted gasta mucha agua va a destruir más [el planeta]” (E12) y “porque estamos hablando de recursos naturales, obviamente no son ilimitados; y que estamos dañando el planeta con el abuso de estos recursos” (E4).

También, agrupa el grado en que los individuos perciben que son responsables de las consecuencias ambientales de sus acciones de consumo —*sentimiento de responsabilidad personal*—. Lo que implica un sentido de responsabilidad personal en el cuidado del ambiente y sus recursos: “Porque a mí me gusta hacer como, cuidar como el medioambiente, como ver, pues, como lo que uno pueda hacer por ahorrar energía, ahorrar agua” (E37) y “se siente como un bienestar de par, de saber que estamos contribuyendo a algo... es un pequeño paso para contribuir a algo grande” (E22). Asimismo, comprende la percepción de los individuos sobre la disponibilidad limitada de los recursos y la necesidad de conservación —*percepción de escasez del recurso*—: “Yo cada vez que pienso en cómo ahorrar agua y energía, todo eso, es más que todo pensando en una escasez de agua futura” (E34) y “[...] hay que ahorrar energía, hay que ahorrar agua, ¿qué tal que nos falte?” (E10).

En particular, la preocupación por las consecuencias del consumo se destaca como un aspecto motivador. La conciencia sobre el impacto de las decisiones de consumo impulsa a las personas a adoptar prácticas más responsables (Bruderer Enzler, 2013; Liobikienė & Minelgaitė, 2021). Esta actitud se alinea con la consideración de los efectos futuros, que hace referencia a la preocupación de un individuo por las consecuencias inmediatas o futuras de un determinado comportamiento (Sun et al., 2021). Además, el sentimiento de responsabilidad personal emerge como otra actitud clave dado que, aquellos consumidores que se sienten individualmente responsables de los problemas ambientales tienden a sentir una mayor obligación de ayudar a disminuir el consumo de recurso (Corbos et al., 2023; Tang et al., 2019).

Por último, la percepción de escasez del recurso también actúa como un motivador en la implementación de prácticas de ahorro (Liu et al., 2022). La percepción de escasez de agua afecta el comportamiento de ahorro de agua. De acuerdo con Semasinghe et al. (2023), la probabilidad de que las personas apoyen el reciclaje de agua aumenta significativamente cuando tienen una mayor percepción de la escasez de este recurso. Estudios como el de Liu et al. (2022) destacan que la experiencia de una sequía es un fuerte predictor del comportamiento de ahorro de agua en el hogar. Asimismo, Liu et al. (2022) exponen que las personas tienen más probabilidades de percibir las amenazas de la escasez de agua y adoptar un comportamiento de ahorro de agua cuando han experimentado recientemente una escasez de este recurso.

Dimensión comportamental: prácticas

Se encontraron tres tipos de prácticas: *inversión en tecnologías eficientes, recolección y reutilización del agua y restricción de las prácticas de consumo*.

Figura 4. Dimensión comportamental del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial, que presenta los tipos de prácticas junto con sus respectivas tendencias



Inversión en tecnologías eficientes para el uso del agua y la energía

Involucra la actualización de dispositivos o electrodomésticos, por ejemplo: “A ver tengo algo, hace poco se compró una nevera nueva, porque la viejita que había estaba botando mucho, entonces consumía mucha energía, y yo decía que tenía que ser eso, se cambió la nevera y la factura bajó” (E12); y la compra de dispositivos específicos para el ahorro, por ejemplo: “En el caso del agua, compramos estos ‘difuminadores’... En el caso de la energía, en mi computador, digamos que hay un *software* que impide que el computador consuma más de lo que necesita. Ese sería mi caso” (E19).

Recolección y reutilización del agua

Hace referencia a las acciones destinadas a la recolección y uso de aguas grises producto de actividades domésticas, así como de agua lluvia, como lo sustenta un testimonio:

[...] nosotros aprovechamos el agua de las duchas, el agua de las pocetas, van directamente a una canaleta...Y con esa misma agua, con las aguas lluvia, obviamente alimentamos dos tanques que nos sirven también para hacer lo que es el trapeado, el lavado de esa vivienda... tenemos unas canoas en la parte de la terraza, tenemos unos tubos que van directamente a dos, tres canecas y con esa agua literal es que limpio los orinales de mis gatos, trapeo las escalas, lo que te contaba ahorita, riego el jardín. (E24)

Restricción de las prácticas de consumo

Alude a las limitaciones autoimpuestas por las personas para controlar la cantidad de recurso consumido. Este conjunto de prácticas incluye la restricción en el uso de dispositivos eléctricos y bombillos, y la restricción en el uso del agua. La primera apunta a la práctica de abstenerse del uso de dispositivos electrónicos, como televisores y teléfonos móviles, con el fin de minimizar el consumo de energía. Por su parte, la restricción en el uso del agua implica reducir la frecuencia con la que se realizan ciertas actividades que consumen este recurso, como el lavado de ropa, la duración de las duchas y la utilización de agua en la limpieza del hogar.

Lo anterior se sustenta en testimonios como los siguientes:

Pues con la energía, yo trato cada vez que me acuerdo de desconectar las cosas que no uso. Por ejemplo, los electrodomésticos en la cocina, la cafetera, la *air fryer*, los mantengo desconectando; mis cargadores, trato de desconectarlos cuando me acuerdo y cuando sé que no vamos a estar en la casa, por ejemplo, el fin de semana que ninguno de los dos va estar o algo así, desconectamos todo; Internet, televisores, computadores. (E27)

[...] la ropa no la lavo casi todos los días, sino que me agunto y la lavo cada ocho días, todos los domingos... Lo de la loza, eh... no la lavo de a poquitos, sino que me agunto y lavo todo en la noche. Y así creo que puedo ahorrar un poquito de agua. Con lo del baño, por ejemplo, puedo ahorrar si voy al baño a orinar, agunto un par de orinadas y después vacío... Con la de la bañada, me baño una vez al día. (E14)

Estos hallazgos son consistentes con los estudios revisados por Salas-Zapata et al. (2023), quienes sugieren que las personas a nivel mundial ahorran agua y electricidad de manera similar. Se ha reportado que la reducción del consumo en los hogares sigue dos principales direcciones (Corbos et al., 2023): la implementación de tecnologías más eficientes o dispositivos ahorradores, y la adopción de acciones orientadas a disminuir el consumo, como apagar las luces que no sean necesarias o utilizar electrodomésticos como la lavadora a máxima capacidad de llenado. En ese sentido, el comportamiento de ahorro, particularmente de energía, se ha investigado clasificándolo en hábitos y conductas de compra (Kim & Kim, 2024). Las “acciones habituales” se centran en las reducciones cotidianas del uso que demandan un ajuste estructural mínimo o nulo, mientras

que las “acciones de compra” implican alteraciones a largo plazo de la estructura de la vivienda, como mejoras internas o la adquisición de nuevos equipos o electrodomésticos, lo que generalmente requiere de la utilización de recursos financieros (Barr et al., 2005).

Contribuciones al diseño de escalas para el estudio del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial

Uno de los principales aportes de este estudio es el conjunto de creencias, actitudes y prácticas encontradas, que pueden emplearse para el desarrollo de una escala integral que cuantifique las diferentes dimensiones del comportamiento de ahorro, ofreciendo una base sólida para el diseño de intervenciones que promuevan prácticas de ahorro en los hogares urbanos. El estudio cualitativo es fundamental para la construcción de escalas, ya que permite capturar la complejidad de fenómenos que, como el comportamiento de ahorro, no siempre se pueden cuantificar fácilmente. La revisión de literatura realizada por Ricci et al. (2019) destaca que el uso de métodos cualitativos en la generación de ítems mejora de forma significativa la calidad y relevancia de las escalas, asegurando que la información obtenida represente el contexto de la población objetivo, lo que incrementa la validez del instrumento de medición. Por esa razón, el uso de los resultados de esta investigación en el diseño de escalas podría contribuir a mejorar la validez de las mismas.

De manera que el estudio cualitativo aporta al diseño de escalas al garantizar que los ítems sean contextualmente apropiados, lo que fortalece la validez de contenido. La validez de contenido es el grado en que los ítems de una encuesta son relevantes y representativos del constructo objetivo (McKenna et al., 2004). El diseño de escalas fundamentadas en estudios cualitativos contribuye a una mejor comprensión del comportamiento de ahorro de agua y electricidad residencial. Esto se debe a que brinda la oportunidad de comprender cómo los participantes y sus familias experimentan el ahorro en sus hogares. Lo que facilita la identificación de los ítems que mejor representan cada constructo de interés.

Conclusiones

El presente estudio se centró en describir las creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el ahorro de agua y electricidad en hogares del Valle de Aburrá. La evidencia generada por este puede servir de base para el desarrollo de una escala integral capaz de capturar, medir y cuanti-

ficar las dimensiones del comportamiento de ahorro de agua y electricidad en entornos urbanos, contribuyendo así al diseño de intervenciones más efectivas para promover el uso moderado de estos recursos.

Las creencias identificadas son de dos tipos: creencias sobre el consumo y creencias sobre estrategias de ahorro. Las actitudes encontradas son diversas, y abarcan desde actitudes vinculadas con la conducta de consumo hasta respuestas emocionales al comportamiento de ahorro y actitudes relacionadas con las consecuencias ambientales del consumo. Este amplio espectro de actitudes puede ayudar a entender aparentes contradicciones en el comportamiento de ahorro de los hogares, facilitando una comprensión más integral del fenómeno. Por su parte, las prácticas de ahorro identificadas son similares a las que reportan otros estudios en el mundo.

La comprensión de las experiencias de los participantes respecto al ahorro de recursos es clave para elaborar ítems válidos. En este estudio se presenta un conjunto de tipos de creencias, actitudes y prácticas, junto con sus respectivas tendencias, lo que podría contribuir al diseño, calidad y validez del contenido de una escala del comportamiento de ahorro de agua y electricidad, subrayando la importancia del enfoque cualitativo en la formulación de instrumentos de evaluación.

Financiamiento

Este proyecto fue financiado por la Universidad de Antioquia (sede central) a través de la convocatoria interna de 2020 para financiar proyectos de investigación en la Escuela de Microbiología.

Contribución de los autores

Diana Patricia Mejía-Durango (coinvestigadora): conceptualización, investigación, metodología, supervisión, validación, redacción-revisión y edición.

Melissa Serna-Monterrosa (auxiliar de investigación): investigación, curación de datos, redacción-preparación del borrador original.

Gustavo Adolfo Córdoba-Castillo (auxiliar de investigación): investigación, curación de datos, redacción-preparación del borrador original.

Mateo González-Suárez (auxiliar de investigación): investigación, curación de datos, redacción-preparación del borrador original.

Walter Alfredo Salas-Zapata (investigador principal): administración del proyecto, conceptualización, metodología, supervisión, validación redacción-preparación del borrador original, adquisición de fondos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Abu-Bakar, H., Williams, L., & Hallett, S. H. (2021). A review of household water demand management and consumption measurement. *Journal of Cleaner Production*, 292, 125872. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.125872>
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Ali, S., Ullah, H., Akbar, M., Akhtar, W., & Zahid, H. (2019). Determinants of consumer intentions to purchase energy-saving household products in Pakistan. *Sustainability*, 11(5), 1462. <https://doi.org/10.3390/su11051462>
- Alzate, M. C. (2006). *La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia: ¿solidaridad o focalización?* Cepal. <https://hdl.handle.net/11362/4813>
- Ambaum, M., Corten, R., Lambooi, M., Van der Aa, M., Van Harreveld, F., & Buskens, V. (2024). Determinants of long-term water and energy conservation behavior: An integrated review. *Sustainability*, 16(11), 4399. <https://doi.org/10.3390/su16114399>

- Balado-Naves, R., & Suárez-Fernández, S. (2024). Exploring gender differences in residential water demand. *Water Resources and Economics*, 46, 100243. <https://doi.org/10.1016/j.wre.2024.100243>
- Barr, S., Gilg, A. W., & Ford, N. (2005). The household energy gap: Examining the divide between habitual- and purchase-related conservation behaviours. *Energy Policy*, 33(11), 1425-1444. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2003.12.016>
- Borozan, D. (2018). Regional-level household energy consumption determinants: The european perspective. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 90, 347-355. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2018.03.038>
- Boyle, J. S. (2003). Estilos de etnografía. En J. M. Morse (ed.), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*, (p. 185). Universidad de Antioquia.
- Brown, A., Hampton, H., Foley, A., Furszyfer del Rio, D., Lowans, C., & Caulfield, B. (2023). Understanding domestic consumer attitude and behaviour towards energy: A study on the island of Ireland. *Energy Policy*, 181, 113693. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2023.113693>
- Bruderer Enzler, H. (2013). Consideration of future consequences as a predictor of environmentally responsible behavior: evidence from a general population study. *Environment and Behavior*, 47(6), 618-643. <https://doi.org/10.1177/0013916513512204>
- Corantioquia. (2019). Plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Aburrá–Medellín. <https://www.metropol.gov.co:443/planeaci%C3%B3n-y-territorio/planes/pomca>
- Corbos, R. A., Bunea, O. I., & Jiroveanu, D. C. (2023). The effects of the energy crisis on the energy-saving behavior of young people. *Energy Strategy Reviews*, 49, 101184. <https://doi.org/10.1016/j.esr.2023.101184>
- Ergöz Karahan, E., Göçer, Ö., Göçer, K., & Boyacıoğlu, D. (2021). An investigation of occupant energy-saving behavior in vernacular houses of Behramkale (Assos). *Sustainability*, 13(23), 13476. <https://doi.org/10.3390/su132313476>
- Gumucio, S., Merica, M., Luhmann, N., Fauvel, G., Zompi, S., Ronsse, A., Courcaud, A., Bouchon, M., Trehin, C., & Schapman, S. (2011). *Data Collection Quantitative Methods, the KAP Survey Model (Knowledge, Attitude and Practices)*. IGC Communigraphie.
- Guo, Z., Zhou, K., Zhang, C., Lu, X., Chen, W., & Yang, S. (2018). Residential electricity consumption behavior: Influencing factors, related theories and intervention strategies. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 81, 399-412. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2017.07.046>

- Huebner, G. M., Cooper, J., & Jones, K. (2013). Domestic energy consumption — What role do comfort, habit, and knowledge about the heating system play? *Energy and Buildings*, 66, 626-636. <https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2013.07.043>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2019). *Estudio nacional del agua 2018*. Ideam. <https://cta.org.co/descargables-biblionet/agua-y-medio-ambiente/Estudio-Nacional-del-Agua-2018.pdf?>
- Insuasty, A. (2016). ¿Qué está pasando con el agua en el Valle de Aburrá (Medellín-Colombia)? *El Ágora USB*, 16(1), 305-314.
- Jost, J. T. (2015). Resistance to change: A social psychological perspective. *Social Research: An International Quarterly*, 82(3), 607-636.
- Karatasou, S., Laskari, M., & Santamouris, M. (2018). Determinants of high electricity use and high energy consumption for space and water heating in European social housing: Socio-demographic and building characteristics. *Energy and Buildings*, 170, 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2018.04.019>
- Kažukauskas, A., Broberg, T., & Jaraitė, J. (2021). Social comparisons in real time: A field experiment of residential electricity and water use. *The Scandinavian Journal of Economics*, 123(2), 558-592. <https://doi.org/10.1111/sjoe.12422>
- Kim, S., & Kim, S. (2024). Does social value matter in energy saving behaviors?: Specifying the role of eleven human values on energy saving behaviors and the implications for energy demand policy. *Energy Strategy Reviews*, 52, 101327. <https://doi.org/10.1016/j.esr.2024.101327>
- Launiala, A. (2009). How much can a KAP survey tell us about people's knowledge, attitudes and practices? Some observations from medical anthropology research on malaria in pregnancy in Malawi. *Anthropology Matters*, 11(1). <https://doi.org/10.22582/am.v11i1.31>
- Li, H., Wang, Z.-H., & Zhang, B. (2023). How social interaction induce energy-saving behaviors in buildings: Interpersonal & passive interactions v.s. public & active interactions. *Energy Economics*, 118, 106515. <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2023.106515>
- Liao, X., Nguyen, T. P. L., & Sasaki, N. (2022). Use of the knowledge, attitude, and practice (KAP) model to examine sustainable agriculture in Thailand. *Regional Sustainability*, 3(1), 41-52. <https://doi.org/10.1016/j.regsus.2022.03.005>

- Liobikienė, G., & Minelgaitė, A. (2021). Energy and resource-saving behaviours in European Union countries: The Campbell paradigm and goal framing theory approaches. *Science of The Total Environment*, 750, 141745. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.141745>
- Liu, L.-Y., Brough, C. B., & Wu, W.-N. (2022). When water conservation matters: Examining how water scarcity experiences create windows of opportunity for effective water-saving policy initiatives. *Environmental Science & Policy*, 137, 61-69. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2022.08.013>
- Makki, A. A., Stewart, R. A., Beal, C. D., & Panuwatwanich, K. (2015). Novel bottom-up urban water demand forecasting model: Revealing the determinants, drivers and predictors of residential indoor end-use consumption. *Resources, Conservation and Recycling*, 95, 15-37. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2014.11.009>
- Mayring, P. (2014). *Qualitative Content Analysis: Theoretical Foundation, Basic Procedures and Software Solution*. Springer.
- McCarthy, B. (2024). Green, guilty, and frugal: Facilitators of energy saving and the choice of energy-efficient appliances in the Australian energy market. *Energy Strategy Reviews*, 53, 101400. <https://doi.org/10.1016/j.esr.2024.101400>
- McKenna, S. P., Doward, L. C., Whalley, D., Tennant, A., Emery, P., & Veale, D. J. (2004). Development of the PsAQoL: A quality of life instrument specific to psoriatic arthritis. *Annals of the Rheumatic Diseases*, 63(2), 162-169. <https://doi.org/10.1136/ard.2003.006296>
- Paço, A., & Lavrador, T. (2017). Environmental knowledge and attitudes and behaviours towards energy consumption. *Journal of Environmental Management*, 197, 384-392. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2017.03.100>
- Ricci, L., Lanfranchi, J.-B., Lemetayer, F., Rotonda, C., Guillemin, F., Coste, J., & Spitz, E. (2019). Qualitative methods used to generate questionnaire items: A systematic review. *Qualitative Health Research*, 29(1), 149-156. <https://doi.org/10.1177/1049732318783186>
- Salas-Zapata, W., Hoyos-Medina, L., & Mejía-Durango, D. (2023). Urban residential water and electricity consumption behavior: A systematic literature review. *Utilities Policy*, 83, 101590. <https://doi.org/10.1016/j.jup.2023.101590>
- Semasinghe, C., Jatrana, S., & King, T. J. (2023). Exploring the associations between the perception of water scarcity and support for alternative potable water sources. *PLOS ONE*, 18(3), e0283245. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283245>

- Sia, H., Duan, X., Zhang, W., Su, Y., & Wu, G. (2022). Are you a water saver? Discovering people's water-saving intention by extending the theory of planned behavior. *Journal of Environmental Management*, 311, 114848. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2022.114848>
- Stankuniene, G. (2021). Energy saving in households: A systematic literature review. *European Journal of Interdisciplinary Studies*, 01. <https://ideas.repec.org/a/jis/ejistu/y2021i-01id467.html>
- Stern, P. C. (2000). New environmental theories: toward a coherent theory of environmentally significant behavior. *Journal of Social Issues*, 56(3), 407-424. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00175>
- Sun, M., Ma, X., Jiang, L., & Wen, N. (2021). Framing waste classification among Chinese young people: the moderating effect of consideration of future consequences. *Environmental Communication*, 15(8), 1008-1024. <https://doi.org/10.1080/17524032.2021.1941177>
- Tang, Z., Warkentin, M., & Wu, L. (2019). Understanding employees' energy saving behavior from the perspective of stimulus-organism-responses. *Resources, Conservation and Recycling*, 140, 216-223. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2018.09.030>
- Tsemekidi Tzeiranaki, S., Bertoldi, P., Diluiso, F., Castellazzi, L., Economidou, M., Labanca, N., Ribeiro Serrenho, T., & Zangheri, P. (2019). Analysis of the EU residential energy consumption: Trends and determinants. *Energies*, 12(6), 1065. <https://doi.org/10.3390/en12061065>
- Ul Haq, N., Hassali, M. A., Shafie, A. A., Saleem, F., Farooqui, M., & Aljadhey, H. (2012). A cross sectional assessment of knowledge, attitude and practice towards hepatitis B among healthy population of Quetta, Pakistan. *BMC Public Health*, 12(1), 692. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-692>
- Unidad de Planeación Minero-Energética. (2019). *Proyección de la demanda de energía eléctrica y potencia máxima en Colombia*. http://www.siel.gov.co/siel/documentos/documentacion/Demanda/Proyeccion_Demanda_Energia_Jul_2019.pdf
- Unidad de Planeación MineroEnergética. (2024). *Proyección de la demanda de energía eléctrica y potencia máxima 2023-2037*. <http://lookerstudio.google.com/reporting/cb77cd9a-ed6a-4525-8aab-6166aca3f3df/page/iX4iB?feature=opengraph>

Wood, G., Day, R., Creamer, E., Van der Horst, D., Hussain, A., Liu, S., Shukla, A., Iweka, O., Gaterell, M., Petridis, P., Adams, N., & Brown, V. (2019). Sensors, sense-making and sensitivities: UK household experiences with a feedback display on energy consumption and indoor environmental conditions. *Energy Research & Social Science*, 55, 93-105. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2019.04.013>

XM Administradores del Mercado Eléctrico. (2024, 17 de junio). En mayo, la demanda de energía en Colombia aumentó 1.45 % en comparación con el mismo mes del año anterior. *XM*. <https://www.xm.com.co/noticias/6939-en-mayo-la-demanda-de-energia-en-colombia-aumento-145-en-comparacion-con-el-mismo-mes>



Artículos de revisión

Review articles



Reading Durkheim through Galtung: Suicide and structural violence

Leyendo a Durkheim con Galtung: suicidio y violencias estructurales

Ana María Hincapié Zuleta*, Jaime Alberto Carmona Parra**

University of Manizales

Received: May 2, 2024 – Accepted: November 20, 2024 – Published: January 15, 2026

APA citation format:

Hincapié Zuleta, A. M., & Carmona Parra, J. A. (2026). Reading Durkheim through Galtung: Suicide and structural violence. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 139-161. <https://doi.org/10.21501/22161201.4960>

Abstract

Introduction: This study aims to explore the relationship between suicide and structural violence, using a theoretical approach grounded in Johan Galtung's theory of violence and Émile Durkheim's typology of suicide. **Methodology:** The study is situated within the interpretive paradigm and adopts a qualitative, exploratory-level design with discourse analysis. Documentary analysis was employed as the data collection technique. A total of 59 studies published in academic journals across different continents were reviewed.

Results: Structural and cultural violence, deeply rooted in social and economic inequalities, in line with Galtung's model, exert an influence on direct violence, which materializes in suicidal behaviors, particularly among marginalized populations. **Conclusion:** It is necessary to continue developing this line of research

* Master's degree in Education and Human Development from the University of Manizales-Cinde. Associate instructor at the University of Manizales and member of the research group Knowledge in Cultural Diversity in Latin America, University of Manizales, Manizales, Colombia. Contact: ahincapie@umanizales.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7275-4413>, Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=HLdyrHoAAAAAJ&hl=es>

** PhD in Social Psychology from the Complutense University of Madrid. Full professor and director of the Master's Program in Social Psychology at the University of Manizales. Member of the research group Developmental Psychology, Manizales, Colombia. Contact: jcarmona@umanizales.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5263-2374>, Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=ZCS-pBEAAAAJ&hl=es>

that depathologizes suicide and shifts the analytical focus away from clinical and individual determinants toward social interactions and structural violence, in order to build a genuinely interdisciplinary perspective that contributes to understanding suicide as a multidetermined phenomenon.

Keywords

Suicide; Suicide attempt; Structural violence; Direct violence; Cultural violence; Discourse analysis; Marginalized population.

Resumen

Introducción: este estudio pretende explorar la relación entre el suicidio y las violencias estructurales, utilizando un enfoque teórico basado en las teorías de Johan Galtung sobre la violencia y los tipos de suicidio de Émile Durkheim. Metodología: estudio situado en el paradigma interpretativo, el enfoque es cualitativo de nivel exploratorio y análisis de discurso. Se empleó como técnica de recolección de información el análisis documental. Se revisaron 59 estudios publicados en revistas académicas de diferentes continentes. Resultados: las violencias estructural y cultural, profundamente arraigadas en las desigualdades sociales y económicas, siguiendo el modelo de Galtung, inciden en la violencia estructural, lo cual se materializa en los comportamientos suicidas, especialmente en poblaciones marginadas. Conclusión: es necesario continuar con la línea de investigación que despatologiza el suicidio y desplaza el interés de las determinaciones clínicas e individuales hacia las interacciones sociales y las violencias estructurales, para construir una auténtica perspectiva interdisciplinaria que aporte a la comprensión del suicidio como un fenómeno multideterminado.

Palabras clave

Suicidio; Intento de suicidio; Violencia estructural; Violencia directa; Violencia cultural; Análisis de discurso; Población marginada.

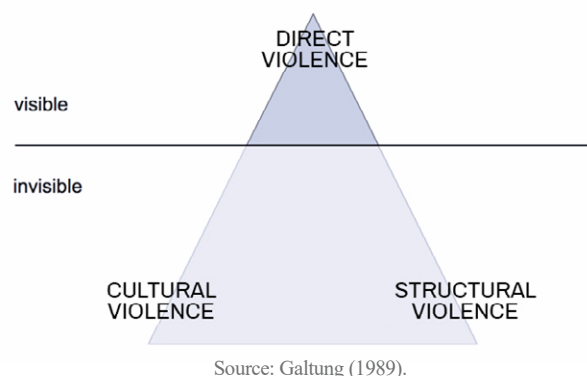
Introduction

Discussing suicide necessarily requires adopting a multifactorial perspective, given that this phenomenon, in its vast complexity, cannot be effectively or adequately understood or addressed from a single theoretical or disciplinary framework. Instead, it calls for a multidisciplinary and intersectoral approach (Zhang, 2019). This issue engages multiple social sectors due to its increasing prevalence, which has positioned it as a global public health problem. Accordingly, the World Health Organization (June 17, 2021) states that suicide can occur at any age and represents the fourth leading cause of death among individuals aged 15 to 29 years.

Nevertheless, most suicide prevention manuals and guidelines adhere to an approach that places the individual at the center and, by extension, prioritizes individual-level factors most commonly associated with suicide, such as depression, anxiety, and identity-related life crises—frequent within the aforementioned age group. While this individual-centered approach is legitimate and contributes meaningfully to understanding and intervening in the phenomenon, it also produces a narrow perspective that obscures other relevant dimensions of the issue, some of which may play a more decisive role in the consummation of suicide, such as structural violence.

The concept of structural violence was introduced by sociologist Johan Galtung (1989), who conceptualizes violence as a triad of manifestations ranging from a superficial level to the intricate depths of the social fabric, which can only be revealed through an analysis of its constituent elements. Galtung proposes a triangle of violence that may be illustrated through the iceberg analogy: direct violence represents the most visible dimension, manifesting in acts as varied as insults, slander, defamation, homicide, suicide, and war; cultural violence is expressed through the naturalization and even glorification of violent means of conflict resolution; and structural violence manifests in social injustices (classism, sexism, racism) that inequitably favor certain social groups at the expense of others' effective access to both material and immaterial goods, including subsistence, identity, and dignity.

Figure 1. *The violence triangle proposed by Johan Galtung*



The triangle depicted in Figure 1 can rotate such that, at different moments, the upper vertex and the two lower vertices shift positions. When direct and structural violence are located at the base, cultural violence occupies the upper vertex and becomes the most visible element of the relationship. Conversely, when direct and cultural violence insidiously occupy the base, structural violence emerges at the upper vertex (Galtung, 1989). Thus, not only do socioeconomic structures anchor and promote these coercive dynamics, but other dimensions also participate, including kinship structures, territorial identities, and processes of sexuation.

The latter, for example, when expressed through incestuous violence, may lead to a wide range of physical and psychological consequences, fostering depression and suicide (Rassenhofer et al., 2022). Another case concerns sexual minorities, who exhibit higher rates of suicidal ideation and suicide attempts compared to heteronormative populations (Santoyo et al., 2021), often exacerbated by limited access to health care services due to persistent stereotypes (Argento et al., 2019), which not only endure but may worsen in older age (Wing et al., 2022). This preliminary outline thus underscores the need to address the question of the role played by structural violence in the social forces that propel individuals toward suicide.

Approaching suicide as a multidetermined phenomenon from an interdisciplinary perspective that transcends the boundaries of traditional psychology requires, first and foremost, acknowledging the contributions of other social sciences to its understanding. Sociology occupies a privileged position in elucidating the forms of violence that emerge from social interactions and become sedimented and legitimized within the social fabric. In this regard, reference to Johan Galtung's theoretical framework must necessarily be articulated with another foundational figure in sociology, Émile Durkheim, whose work made significant contributions to the study of violence, particularly self-inflicted violence culminating in self-annihilation.

Suicide by Émile Durkheim is one of the most influential works in the history of sociology and is also regarded as one of the author's emblematic texts, as well as the most important work on suicide ever written in the history of the social sciences. In this book, Durkheim proposes a taxonomy that remains valid and useful more than a century after its first publication. He initially identifies three types of suicide linked to social dynamics: egoistic suicide, primarily associated with forced or voluntary isolation that separates individuals from their significant others; altruistic suicide, which arises from a radical self-alienation resulting from a symbiotic relationship between the individual and a reference group; and anomic suicide, which derives from a crisis in the symbolic universe that enables individuals to construct their identity and formulate an answer to the question of their own being.

This crisis of the symbolic universe may be influenced or triggered by a positive or negative material crisis: both economic ruin and sudden enrichment may operate as suicidogenic factors. In another section of his work, Durkheim adds a fourth typology, which he terms fatalistic suicide, referring to cases in which suicide emerges as a response to what is commonly described as a "no-exit situation," in which a human being feels "caught between a rock and a hard place." As an example, the author cites individuals and communities who opt for individual or collective suicide in the face of the imminent threat of enslavement or subjection to living conditions they perceive as unbearable.

It may be argued that Johan Galtung's triangle of violence provides a theoretical framework through which Durkheim's proposal can be re-signified and updated. To understand this connection, it is important to approach both authors not merely through the theoretical schemes that confine their contributions to one typology or another, but rather as thinkers committed to understanding the human problems emerging from their respective contexts. From this perspective, it is both possible and illuminating to interrogate the four types of suicide proposed by Durkheim in light of the three types of violence articulated in Galtung's triangle, as a first step toward understanding how relational forms of violence derived from social bonds may become internalized and, in turn, suicidogenic—without necessarily implying that their origin lies within the individual.

Accordingly, the purpose of this study is to conduct a documentary analysis of recent research on the phenomenon of suicide in order to examine the relationship between relational forms of violence embedded in social contexts and the four types of suicide developed by the French sociologist, as a contribution from two major sociological thinkers to the psychosocial understanding of suicide.

Methodology

This study is grounded in the interpretive paradigm. To address this proposal, a qualitative documentary research approach and descriptive discourse analysis were employed (Guirao et al., 2008). In the first phase, keywords were validated using the UNESCO Thesaurus: suicide, suicide attempt, completed suicide, violence, social exclusion, and minority groups. Although Johan Galtung's concepts of structural violence, direct violence, and cultural violence could not be validated under their literal denominations, they were nevertheless used due to their relevance to the subject matter of the study.

In a second phase, a search was conducted in the Scopus database, and the selected articles were assessed using the Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) to evaluate their methodological quality (Pace et al., 2012; Hong et al., 2019).

This tool comprises five methodological categories—qualitative studies, randomized controlled trials, non-randomized studies, quantitative descriptive studies, and mixed-methods studies—each consisting of five evaluation criteria. It was decided to retain those studies that met at least four criteria, a decision that, as the instrument itself clarifies, remains at the discretion of the researchers. In the third phase, the information was synthesized through analytical reading summaries, resulting in a document structured as follows: APA citation, general objective, methodology, population and sample, results, keywords, textual excerpts relevant to the objective of the proposal, and a summary.

Results

Below, we present some relevant findings from the documentary research, which was guided by the analysis of a sample of 59 studies on suicide. These studies illustrate the possible dialogue between Émile Durkheim and Johan Galtung regarding the ways in which social forms of violence are internalized and thereby become suicidogenic.

Egoistic Suicide and Structural Violence

Egoistic suicide, as proposed by Durkheim (2018), is characterized and distinguished from other types by a particular factor: isolation. For the French sociologist, “suicide varies inversely with the degree of integration of the social groups to which the individual belongs” (Durkheim, 2018, p. 176); thus, in this type of suicide, “the bond that ties a person to life is loosened, and it is because the connection that unites them to society has been weakened that society has made them a force inclined toward suicide” (p. 181). Durkheim thus clearly identifies the relationship between isolation and suicide. Some suicides committed by scientists and artists at the peak of their careers fall within this category. In certain cases, it is the individual who withdraws into isolation, even against the efforts of close others to prevent it.

Social life daily demonstrates that, within every community, there are individuals and groups who arrive at isolation through the pathways of structural violence (Kirmayer, 2022). Some studies identify these forms of violence as determinants of external causes of suicide in low- and middle-income countries and seek to define a reference framework for analyzing suicide as a social phenomenon (Weber et al., 2020). Research has also examined specific and unique sociocultural and environmental factors that may increase the risk of suicidal behaviors among vulnerable groups (Vijayakumar et al., 2021). These are the populations of interest for this initial stage of reflection: individuals and groups who generally belong to minorities (Soto, 2017), which may be territorial (Donath et al., 2019), ethnic, sexual (Smith & Reidy, 2021), religious (Lawrence et al., 2016; Poorolajal et al., 2022), ideological, or even aesthetic in nature.

In this regard, migration is a phenomenon that may constitute a risk factor for suicide or intensify a preexisting risk linked to other factors. Migrants who, in their context of origin, may be fully integrated and part of hegemonic majorities within their social group, are placed in a minority position upon migrating, which may lead to isolation and trigger suicidal ideation and self-destructive actions (Montesinos et al., 2013). Added to this is the phenomenon of globalization, which has increased the mobility of young people across countries in search of educational and employment opportunities (Lester et al., 2011). In some prestigious universities that receive students from other regions, student welfare services have documented an increase in suicide risk among this population, indicating that migrant youth exhibit higher rates of self-harm and suicide attempts (Basu et al., 2022; Carmona-Parra et al., 2021).

Among economic migrants who leave their country in search of employment, suicide risk also increases. This risk may be further reinforced by the concurrence of other forms of structural violence derived from factors inherent to migration, such as language barriers, limited access to health care systems, socioeconomic disadvantages, and discrimination (Brennecke et al., 2020).

This risk tends to decrease when strong family and social ties exist in the territory of origin, which in many cases constitute both the motivation and the emotional support that enable migrants to endure the adversities of economic migration.

In more extreme cases, individuals displaced by war—who in some contexts are euphemistically referred to as “displaced persons” (Cogoid et al., 2022)—or by other forms of political violence experience what Ignacio Martín-Baró described as psychosocial trauma (Carmona, 2013). The long-term consequences of such trauma within a human group include multiple manifestations of self-destructive behaviors, including suicidal behavior (Ager et al., 2021; Carmona et al., 2021). According to a study conducted in Colombia, of 1,754 adolescents surveyed, 5.3% reported having changed their place of residence due to violence. Among them, 38.5% lived in poverty, compared to 23.6% of adolescents not displaced by conflict. Suicidal thoughts and suicide attempts were reported by 19.8% and 9.1% of displaced adolescents, respectively, compared to 5.8% and 2.1% among non-displaced adolescents (Marroquín et al., 2020).

Refugees, for their part, face additional stressors during both the forced departure from their country of origin and their arrival in the host country, including discrimination, detention, and linguistic and cultural barriers, as well as losses such as family members, friends, homeland, social status, community connections, language, financial assets, income, and financial security (Colucci et al., 2017). Parallel to this, numerous studies have examined suicide among refugee and immigrant populations, broadening their scope to include behaviors such as suicidal ideation, suicide mortality, suicide attempts, and suicide planning, as well as analyses of gender-related factors and first- and second-generation immigrants (Amiri, 2020). This expanded analytical framework allows host countries to implement more effective interventions. Nevertheless, it should be noted that the collective character often associated with this phenomenon, along with its link to direct violence, tends to foster strong bonds of solidarity and the identification of the agents of violence, which may mitigate suicide risk.

The case of Indigenous communities, which are exposed to multiple forms of violence in their interactions with other ethnic groups that are more numerous and more powerful militarily and economically, is particularly illustrative and deserves special attention in this reflection on the relationship between structural violence and suicide. Throughout human history, there are emblematic cases of peoples who opted for collective suicide in the face of imminent invasion. One such case is Numantia, a Spanish settlement that, in 143 BCE, chose collective suicide in the face of the inevitable subjugation by the Roman army (Santos de la Morena, 2020). Historical studies of slavery also frequently recount individual and collective cases of human beings who preferred to take their own lives rather than submit to enslavement. During the European colonization of the Americas, there are abundant references to individual and collective suicides within Indigenous communities as acts of resistance to colonization (Weber et al., 2020).

In contemporary contexts, suicide rates among minority Indigenous cultures are often significantly higher than those observed in hegemonic majority cultures. Indigenous peoples in Canada exhibit suicide rates three times higher than those of the non-Indigenous population; among Native Hawaiians, death by suicide is a relatively frequent phenomenon among adolescents and young adults, with higher prevalence rates compared to non-Native students (Anderson, 2021; Else et al., 2007; Forte et al., 2018); and in Australia, Aboriginal peoples are more likely to die by suicide than non-Aboriginal Australians (Heard et al., 2022).

In Latin America, suicide rates among Indigenous populations are significantly higher than among non-Indigenous populations (ECLAC/PAHO, 2011). For example, in the municipality of Alto Biobío in Chile, where 74.1% of the population is Indigenous and of Mapuche descent, suicide is a recurrent phenomenon (Azuero et al., 2017). Thus, Indigenous studies provide insight into the evolution of critical suicide research that centers on resistance to structural violence (Ansloos & Peltier, 2021).

In Colombia, a particularly illustrative case was documented in the documentary *La selva inflada* (The Inflated Jungle) (Tapia, February 26, 2016), directed by Alejandro Naranjo, which addresses the suicide of Indigenous adolescents in the city of Mitú, the capital of the department of Vaupés. This municipality lies in a transitional zone between the plains of the Orinoquía region and the Amazon rainforest, located in the southeastern part of the country near the border with Brazil. Since the second decade of the twenty-first century, the department of Vaupés and its capital have led Colombia's suicide rates. In particular, suicide among Indigenous adolescents has reached such magnitude that it motivated the young filmmaker to travel with his cameraman to produce a 1-hour-and-30-minute documentary on the subject. In several interviews, the documentary's director states:

During the first days, I sat in class with them, listening and observing. In those days, I realized that there was a kind of invisible, self-imposed apartheid, in which half of the class is Indigenous and the other half is 'white.' Those who are Indigenous speak in their own language, which partly ends up segregating them from the rest. In addition, you can see a gap in the academic performance of Indigenous students, because they come from a different culture, and their command of Spanish is different. (as cited in Tapia, February 26, 2016, para. 7)

The filmmaker's commentary highlights the link between structural violence associated with racism and isolation—which he refers to as *apartheid*—and the suicides of Indigenous adolescents. Moreover, the testimony also illustrates how self-exclusion may function as a response by an individual or a group subjected to the pressure of exclusionary structural violence. This situation is replicated in other regions of the world, such as Nepal, where cases of caste-based discrimination continue to occur within families that refuse to accept certain marriages for fear of becoming social pariahs. This reality led to the documentation of a tragic case in which a young couple in their twenties made a pact to end their lives by jumping from the highest suspension bridge in Nepal. Preliminary police investigations suggested that their inter-caste relationship was the motivating factor behind this decision (Atreya et al., 2017).

With regard to racism as a form of structural violence associated with suicidal ideation and suicide attempts, one may cite, among others, a study conducted by the McSilver Institute for Poverty Policy and Research at New York University, which warns that since 2001, suicide rates among African American adolescents have begun to rise, currently becoming the third leading cause of death in this population. Such data indicate that the suicide mortality rate among Black youth is increasing more rapidly than that of any other racial or ethnic group in the country (Coleman, 2020; Robinson et al., 2022; Rudes & Fantuzzi, 2022).

Similarly, the link between structural violence associated with sexism and suicide can be observed in the fact that completed suicide rates among sexual minorities are higher than among individuals belonging to heteronormative majorities. Other population groups become vulnerable to structural violence due to the intersection of gender and occupation, such as young women engaged in street-based sex work. Research indicates that suicidal behavior has a higher prevalence among young women involved in sex work than among their male counterparts (Flynn et al., 2018).

In Taiwan, a referendum conducted in 2018 examined factors influencing suicide attempts among lesbian, gay, bisexual, and transgender Taiwanese adults. The findings revealed that not only belonging to this population group, but also other structural problems such as age, low income, and living conditions, were associated with a higher risk of suicide attempts (Wang et al., 2022).

The studies cited thus far as illustrative examples allow for the formulation of a general proposition: practices of social exclusion are expressions of structural violence and increase suicide risk among individuals and social groups who experience them. Racism, xenophobia, sexism, and the various forms of exclusion affecting minority or vulnerable groups are manifestations of structural violence that intersect with the tendency of human groups to push individuals belonging to such collectives—or those who, due to particular contingencies, find themselves in minority positions within a given relational context—toward suicide (Posada & Carmona-Parra, 2018).

Altruistic Suicide and Structural Violence

The altruistic suicide is characterized by an individual who identifies so strongly with the cause of a group that they are willing to give their life for it. This typology includes extreme versions, such as that of the kamikaze pilots (Allen, 2019; Mori, 2017; Ozaki et al., 2020), who during World War II carried out suicide missions in which their aircraft became manned missiles. However, there are also less radical forms that are particularly relevant to the present analysis because they connect

with suicidal behaviors in everyday life that may go unnoticed. These involve individuals—often deeply self-sacrificing—who consistently place the interests of the group to which they belong above their own needs.

This group may be a family, a company, a political party, a community, or others. The transition from vital self-sacrifice to self-destructive behavior occurs when, in the name of love for others, devotion, commitment to “the cause” or “the jersey,” individuals begin to neglect their health and sacrifice the satisfaction of certain needs, such as adequate nutrition and rest, as well as symbolic aspects such as recognition and self-affirmation. What Durkheim articulated regarding this second typology of suicide is as follows:

For society to be able to compel certain of its members to kill themselves, individual personality must count for very little. For the individual to occupy such a minimal place in collective life, they must be almost entirely absorbed by the group, and the group itself must be very strongly integrated. For the parts to have so little independent existence, the whole must form a compact and continuous mass ... the altruist is one in whom the self does not belong to itself, in whom it is confused with something other than itself, and in whom the center of conduct lies outside the individual, in one of the groups to which they belong. It results from intense altruism and has the character of being carried out as a duty. (Durkheim, 2018, pp. 186–187)

It is at this point that Galtung (1989) introduces a distinction that helps explain how structural violence becomes internalized to the extent that it produces this type of suicide, so functional to the operation of most human groups. Structural violence may be external or internal: external structural violence manifests primarily through repression exercised by state security forces and through economic exploitation legitimized by social structures, whereas internal structural violence arises from each individual’s personal equation. This distinction is crucial, as it connects the social domain with the individual sphere and demonstrates how a person may come to enact lethal forms of structural violence against themselves (Galtung, 1989).

Durkheim (2018) distinguishes between two types of altruistic suicide that can be associated with Galtung’s (1989) distinction between external and internal structural violence. Within altruistic suicides, there are what Durkheim refers to as obligatory altruistic suicides, characteristic of highly religious societies or institutions with very strict traditions, such as the military, which under certain circumstances establish suicide as a mandate for some of their members. This is the case in certain so-called primitive societies in which, upon the death of a husband, the widow was expected to commit suicide as a mandate dictated by tribal tradition (Durkheim, 2018).

Another type of altruistic suicide does not possess this compulsory character and is therefore termed facultative altruistic suicide. In these cases, the individual chooses to take their own life in response to having suffered humiliation, loss of honor, radical shame, or guilt associated with the transgression of a fundamental moral precept of their community. It may be argued that obligatory altruistic suicide is more closely linked to external structural violence, whereas facultative altruistic suicide is more strongly connected to internal structural violence. In other

words, morality—which is a social phenomenon—once internalized and assumed as one's own by an individual, becomes the vehicle through which structural violence is internalized and, under certain circumstances, may constitute a suicide risk for the individual (Abrutyn & Mueller, 2016, 2018; Graitl, 2009).

Anomic Suicide and Structural Violence

The etymology of the word *anomie* refers to the absence of norms. In the social sciences, this concept is most commonly used to denote a state of crisis or significant disruption of the symbolic universe that serves as the foundation for organizing the life of an individual or a human group. Thus, a state of *anomie* may arise within a society as the result of a crisis that shakes its foundations, but it may also emerge at the individual level as the result of an abrupt change in the context within which one constructs their being and self-image. Consider Durkheim's (2018) reflections on anomic suicide:

If industrial or financial crises increase suicides, it is not because they impoverish, since crises of prosperity produce the same result; it is because they are crises, that is, disturbances of the collective order ... When profound reorganizations occur as a result of an unexpected movement of growth or an unforeseen cataclysm, human beings kill themselves more readily. (pp. 210–211)

For this reason, human groups and individuals caught in the midst of wars or armed conflicts that materially and symbolically destroy their worlds are exposed to an increased risk of suicide due to *anomie*. At the same time, structural violence derived from socioeconomic conditions becomes another factor that may either amplify or reduce this risk. Among lower social classes, structural violence increases suicide risk, whereas among middle- and upper-class groups, economic stability tends to reduce it (Lutter et al., 2019; Sanauddin et al., 2022). A case that may be considered in this regard is the global health crisis caused by the COVID-19 pandemic, which will likely result, in the medium term, in an increase in suicide rates, adding to the upward trend already observed prior to the pandemic (Ando & Furuichi, 2022; Brenner & Bhugra, 2020; Haase et al., 2022; Kuriala, 2021; Mamun & Griffiths, 2020).

Nevertheless, it should not be overlooked that *anomie* is a phenomenon that may also affect an individual or a small group as a result of a sudden and more or less radical change in their living conditions and, consequently, in the symbolic universe that serves as a reference for identity construction. Such changes may arise from a wide range of circumstances, such as an economic collapse that abruptly shifts an individual or family from one social class to another, but also from sudden economic success that produces a similar effect. Migration or confinement within institutions governed by life regimes radically different from one's original symbolic references may also generate such conditions (Pope, 1975; Jackson & Sadler, 2022; Bearman, 1991).

Fatalistic Suicide and Structural Violence

This category refers to cases in which a human being takes their own life as a result of experiencing a situation perceived as a dead end—that is, a condition that generates such unbearable suffering or distress that death is preferred:

When a person's future is pitilessly blocked and passions are violently constrained by excessive and oppressive discipline, as in the suicides of very young spouses, childless married women, or slaves [...] suicide occurs where the rules to which individuals are subjected are so rigid that they cannot conceive the possibility of escaping the situation in which they find themselves. Slave societies would be examples of contexts in which this type of suicide occurs. (Durkheim, 2018, pp. 240, 244)

Accordingly, it may be argued that this typology is the one most directly articulated with Johan Galtung's concept of structural violence. The relevance of this category for the present analysis lies in its capacity to shed light on many suicides that occurred during the COVID-19 pandemic, which led to lockdowns in most countries worldwide in 2020 and caused many families to lose their means of subsistence (Ando & Furuichi, 2022). Contingencies related to natural disasters—such as pandemics, volcanic eruptions, floods, or hurricanes—consistently strike individuals and social groups more severely when they are already subjected to one or more forms of structural violence (Odabas & Hartarska, 2021). In such cases, hasty causal reasoning may attribute suicide to the natural disaster itself, whereas a more in-depth analysis reveals that the natural phenomenon was merely the tip of the iceberg, or the trigger that precipitated the self-destructive effects of one or more latent forms of structural violence that the event brought into full view (Evans, 2016; Köhler & Alcock, 1976; Lester, 1991).

Discussion

The reflective dialogue between Galtung's theory of violence and Durkheim's approach to suicide allows, first and foremost, for confirming the continued relevance of the propositions advanced by the French sociologist at the end of the nineteenth century. This dialogue constitutes a substantive contribution to the construction of an interdisciplinary perspective on the phenomenon of suicide, one that decisively contributes to its depathologization. Both authors warn that violence is consubstantial with social life, and, based on the bibliographic review conducted, several studies suggest that tensions such as frustrated aspirations and the disarticulation of different population groups or minorities within social structures may lead individuals to perceive their particular circumstances as dead ends, resulting in suicide as a response to unbearable suffering.

Similarly, other studies that were not included within the categories of analysis of structural violence nevertheless document other forms of violence exercised against population groups diagnosed with illnesses such as HIV/AIDS (Farmer et al., 2006) in impoverished countries such as Rwanda and Haiti. On the one hand, these contexts often lack adequately trained medical professionals capable of addressing the phenomenon from a structural perspective; on the other hand, poverty prevents affected individuals from accessing quality medical treatment, generating suffering and pain to the extent that suicide may be perceived as a solution.

Thus, both authors provide essential theoretical tools for understanding that, within every human group, there exists a social force that pushes individuals toward suicide, which in most cases takes the form of various dynamics of exclusion and harassment exerted by some groups over others. This leads to the urgent need to incorporate collective determinants into a phenomenon that, in recent decades, has been addressed primarily from individual-centered approaches. In this regard, several studies reviewed propose strengthening the design of public policies capable of addressing structural violence by influencing the surrounding normative context, promoting intersectoral collaboration, and expanding evidence-based interventions. Such an approach could contribute to reducing suicide rates by addressing shared risk factors and placing greater emphasis on protective measures within communities, particularly with respect to population groups identified as vulnerable minorities, as discussed in this study.

For its part, Durkheim's typology of egoistic suicide clearly identifies isolation as a suicide risk factor. However, it is by reading Durkheim through Galtung that the suicidogenic power of different forms of exclusion associated with structural violence becomes evident. In some cases, experiences of exclusion are linked to large-scale social phenomena of structural violence such as classism, racism, and gender-based violence; in other cases, they are related to contextual phenomena, such as those affecting upper-class students with high academic performance who migrate to other countries to pursue higher education. In such cases, changes in context and migration may generate experiences of temporary exclusion that increase suicide risk. Nevertheless, this risk is often counterbalanced by other forms of symbolic capital possessed by these individuals and their reference groups.

To this historical dimension is added research on numerous collective suicides that have occurred over time, such as that of the Spanish population of Numantia during the siege by the Roman Empire, suicides among Afro-descendants as acts of resistance to slavery, and suicides among Indigenous peoples as resistance to colonization. These cases raise, at the very least, questions regarding the political dimension of collective suicide. Galtung's concept of the internalization of structural violence contributes to the construction of a dialectical perspective on the subject–society relationship and highlights the continued relevance of what Durkheim termed facultative

altruistic suicide. This phenomenon involves the self-destructive enactment of structural violence by one or more individuals. When it takes on a collective form, it corresponds to what Ignacio Martín-Baró described as psychosocial trauma.

Furthermore, articulating structural violence with fatalistic suicide sheds light on a form of suicide that became particularly visible during the COVID-19 pandemic. Many individuals lost their means of subsistence, leading to the breakdown of intimate relationships, the loss of their place within the family and social group, forced migration, and other forms of exclusion. Economic loss precipitated other significant, immaterial, and invaluable losses, ultimately leading some individuals to take their own lives. Thus, a key conclusion of this review is the confirmation of the social push toward suicide among individuals belonging to excluded minorities. This finding may serve as a psychosocial principle that can be instrumentalized for prevention purposes: everything aligned with social exclusion increases suicide risk, whereas everything aligned with inclusion supports suicide prevention and the affirmation of life.

Conclusions

The theoretical frameworks developed by Émile Durkheim and Johan Galtung contribute to illuminating the findings of studies on the phenomenon of suicide, including those not explicitly grounded in their theories, such as epidemiological research that empirically correlates suicide rates within a given context with the presence of one or more psychosocial factors.

The dialogue between Galtung's three major categories of violence and Durkheim's four suicide typologies, as applied to recent studies on suicide across diverse contexts, not only demonstrates their power and relevance for understanding how social violence becomes internalized and suicidogenic, but also illustrates how disciplinary and interdisciplinary dialogues may be constructed. These dialogues move beyond rigid frameworks that confine authors to classificatory models intended to organize knowledge production, and instead center on critical problems such as suicide—phenomena that resist unidisciplinary, reductionist explanations derived, for example, from individual psychology or psychopathology. Suicide demands an interdisciplinary approach in which the contributions of major sociologists such as Durkheim and Galtung enable a sociological dialogue that illuminates how social violence is internalized through four pathways, generating behaviors that pose a risk to human life—often greater than that posed by many organic pathologies and certain disorders of individual origin.

Author contributions

Ana María Hincapié Zuleta: conception, data collection, data analysis, manuscript preparation, critical revisions for important intellectual content, and final approval of the manuscript.

Jaime Alberto Carmona Parra: conception, data collection, data analysis, manuscript preparation, critical revisions for important intellectual content, and final approval of the manuscript.

Conflict of interest

The authors declare that there are no conflicts of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Abrutyn, S., & Mueller, A. S. (2016). When too much integration and regulation hurts: Reenvisioning Durkheim's altruistic suicide. *Society and Mental Health*, 6(1), 56–71. <https://doi.org/10.1177/2156869315604346>
- Abrutyn, S., & Mueller, A. S. (2018). Toward a cultural-structural theory of suicide: Examining excessive regulation and its discontents. *Sociological Theory*, 36(1), 48–66. <https://doi.org/10.1177/0735275118759150>
- Ager, W., Chammay, R. E., Lechner, J., Ventevogel, P., & Vijayakumar, L. (2021). Displaced, dispossessed and silenced: The need for suicide prevention and response for conflict-affected populations. *Intervention*, 19(2), 145–148. https://doi.org/10.4103/INTV.INTV_24_21
- Allen, M. (2019). "Affect" and dislocation: Exhibiting the kamikaze in Japan and Pearl Harbor. In M. R. Frost, D. Schumacher, & E. Vickers (Eds.), *Remembering Asia's World War Two* (pp. 228–246). Routledge.

- Amiri, S. (2020). Prevalence of suicide in immigrants/refugees: A systematic review and meta-analysis. *Archives of Suicide Research*, 26(2), 370–405. <https://doi.org/10.1080/13811118.2020.1802379>
- Anderson, B. (2021). The structural violence of Indigenous suicide prevention policies in Canada. *Anthropology in Action*, 28(3), 22–34. <https://doi.org/10.3167/aia.2021.280303>
- Ando, M., & Furuichi, M. (2022). The association of COVID-19 employment shocks with suicide and safety net use: An early-stage investigation. *PLoS ONE*, 17(3), e0264829. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0264829>
- Ansloos, J., & Peltier, S. (2021). A question of justice: Critically researching suicide with Indigenous studies of affect, biosociality, and land-based relations. *Health: An Interdisciplinary Journal for the Social Study of Health, Illness and Medicine*, 26(1), 100–119. <https://doi.org/10.1177/13634593211046845>
- Argento, E., Strathdee, S. A., Shoveller, J. A., Braschel, M., & Shannon, K. (2019). Correlates of suicidality among a community-based cohort of women sex workers: The protective effect of social cohesion. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(19–20). <https://doi.org/10.1177/0886260519870167>
- Atreya, A., Shrestha, M., & Acharya, J. (2017). Inter-caste lovers' suicide pact: Case report from Nepal. *Medico-Legal Journal*, 86(2), 103–106. <https://doi.org/10.1177/0025817217730993>
- Azuero, A. J., Arreaza-Kaufman, D., Coriat, J., Tassinari, S., Faria, A., Castañeda-Cardona, C., & Rosselli, D. (2017). Suicide in the Indigenous population of Latin America: A systematic review. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(4), 237–242. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.12.002>
- Basu, A., Boland, A., Witt, K., & Robinson, J. (2022). Suicidal behaviour, including ideation and self-harm, in young migrants: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(14), 8329. <https://doi.org/10.3390/IJERPH19148329>
- Bearman, P. S. (1991). The social structure of suicide. *Sociological Forum*, 6(3), 501–524. <https://doi.org/10.1007/BF01114474>
- Brennecke, G., Stoeber, F. S., Kettner, M., Keil, J., White, L., Vasilache, A., von Klitzing, K., & Radeloff, D. (2020). Suicide among immigrants in Germany. *Journal of Affective Disorders*, 274, 435–443. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.05.038>

- Brenner, M. H., & Bhugra, D. (2020). Acceleration of anxiety, depression, and suicide: Secondary effects of economic disruption related to COVID-19. *Frontiers in Psychiatry*, 11, 592467. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.592467>
- Carmona, J. A. (2013). What is the psychosocial? A transdisciplinary warp with five strands. *Complejidad*.
- Carmona, J. A., Moreno, F. M., & Alvarado, C. F. (2021). *A dialogue on suicide: Cinema, psychoanalysis, and social psychology*. Manual Moderno.
- Carmona-Parra, J. A., Cañón-Buitrago, S. C., & Pineda, J. (2021). Suicide attempts, risk-taking behaviors, and self-care neglect among university students. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 22(1), 73–81. <https://doi.org/10.30554/archmed.22.1.4141.2022>
- CEPAL/OPS. (2011). *Health of the Indigenous youth population in Latin America: An overview* (Technical Report LC/R.2171). United Nations.
- Cogoid, E., Murray, M., Villanueva, G., Hamel, C., Garnerid, P., Senior, S. L., & Henschkeid, N. (2022). Suicide rates and suicidal behaviour in displaced people: A systematic review. *PLoS ONE*, 17(3), e0263797. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0263797>
- Coleman, B. W. (2020). *Ring the alarm: The crisis of Black youth suicide in America*. Congressional Black Caucus. https://watsoncoleman.house.gov/imo/media/doc/full_taskforce_report.pdf
- Colucci, E., San, L. T., & Minas, H. (2017). A suicide research agenda for people from immigrant and refugee backgrounds. *Death Studies*, 41(8), 502–511. <https://doi.org/10.1080/07481187.2017.1332912>
- Donath, C., Bergmann, M. C., Kliem, S., Hillemacher, T., & Baier, D. (2019). Epidemiology of suicidal ideation, suicide attempts, and direct self-injurious behavior in adolescents with a migration background: A representative study. *BMC Pediatrics*, 19(45), 1–15. <https://doi.org/10.1186/S12887-019-1404-Z>
- Durkheim, É. (2018). *Suicide*. Akal.
- Else, I. R., Andrade, N. N., & Nahulu, L. B. (2007). Suicide and suicidal-related behaviors among Indigenous Pacific Islanders in the United States. *Death Studies*, 31(5), 479–501. <https://doi.org/10.1080/07481180701244595>

- Evans, M. (2016). Structural violence, socioeconomic rights, and transformative justice. *Journal of Human Rights*, 15(1), 1–20. <https://doi.org/10.1080/14754835.2015.1032223>
- Farmer, P., Nizeye, B., Stulac, S., & Keshavjee, S. (2006). Structural violence and clinical medicine. *PLOS Medicine*, 3(10), 156–169. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.0030449>
- Flynn, C., Damant, D., Lapierre, S., Lessard, G., Gagnon, C., Couturier, V., & Couturier, P. (2018). When structural violence creates a context that facilitates sexual assault and intimate partner violence against street-involved young women. *Women's Studies International Forum*, 68, 94–103. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2018.01.004>
- Forte, A., Trobia, F., Gualtieri, F., Lamis, D. A., Cardamone, G., Giallonardo, V., Fiorillo, A., Girardi, P., & Pompili, M. (2018). Suicide risk among immigrants and ethnic minorities: A literature overview. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(7), 1438. <https://doi.org/10.3390/ijerph15071438>
- Galtung, J. (1989). *Cultural violence*. Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>
- Graitl, L. (2009). “The dead do not lie”: The meaning of death in politically motivated suicide in the 20th and 21st centuries. *Historical Social Research*, 34(4), 286–297. <https://doi.org/10.12759/HSR.34.2009.4.286-297>
- Guirao, J. A., Olmedo, A., & Ferrer, E. (2008). *The review article*. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(1), 1–25. https://www.uv.es/joguigo/castellano/castellano/Investigacion_files/el_articulo_de_revision.pdf
- Haase, E., Schönfelder, A., Nesterko, Y., & Glaesmer, H. (2022). Prevalence of suicidal ideation and suicide attempts among refugees: A meta-analysis. *BMC Public Health*, 22, 635. <https://doi.org/10.1186/s12889-022-13029-8>
- Heard, T. R., McGill, K., Skehan, J., & Rose, B. (2022). The ripple effect, silence and powerlessness: Hidden barriers to discussing suicide in Australian Aboriginal communities. *BMC Psychology*, 10(1), 1–14. <https://doi.org/10.1186/s40359-022-00724-9>
- Hong, Q. N., Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M., & Vedel, I. (2019). Improving the content validity of the Mixed Methods Appraisal Tool: A modified e-Delphi study. *Journal of Clinical Epidemiology*, 107, 49–59. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2019.03.008>

- Jackson, B., & Sadler, L. S. (2022). Structural violence: An evolutionary concept analysis. *Journal of Advanced Nursing*, 78(11), 3495–3516. <https://doi.org/10.1111/jan.15341>
- Kirmayer, L. J. (2022). Suicide in cultural context: An ecosocial approach. *Transcultural Psychiatry*, 59(1), 3–12. <https://doi.org/10.1177/13634615221076424>
- Köhler, G., & Alcock, N. (1976). An empirical table of structural violence. *Journal of Peace Research*, 13(4), 343–356. <https://doi.org/10.1177/002234337601300405>
- Kuriala, G. K. (2021). COVID-19 and its impact on global mental health. *Sensors International*, 2, 100108. <https://doi.org/10.1016/j.sintl.2021.100108>
- Lawrence, R. E., Brent, D., Mann, J. J., Burke, A. K., Grunebaum, M. F., Galfalvy, H. C., & Oquendo, M. A. (2016). Religion as a risk factor for suicide attempt and suicidal ideation among depressed patients. *Journal of Nervous and Mental Disease*, 204(11), 845–850. <https://doi.org/10.1097/NMD.0000000000000484>
- Lester, D. (1991). Totalitarianism and fatalistic suicide. *Journal of Social Psychology*, 131(1), 129–130. <https://doi.org/10.1080/00224545.1991.9713831>
- Lester, D., Saito, Y., & Park, B. C. (2011). Suicide among foreign residents of Japan. *Psychological Reports*, 108(1), 139–140. <https://doi.org/10.2466/12.PR0.108.1.139-140>
- Lutter, M., Roex, K. L., & Tisch, D. (2019). Anomie or imitation? The Werther effect of celebrity suicides on suicide rates in 34 OECD countries, 1960–2014. *Social Science & Medicine*, 246, 112755. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.112755>
- Mamun, M. A., & Griffiths, M. D. (2020). First COVID-19 suicide case in Bangladesh due to fear of COVID-19 and xenophobia: Possible suicide prevention strategies. *Asian Journal of Psychiatry*, 51, 102073. <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102073>
- Marroquín, A. R., Rincón, C. J., Padilla-Muñoz, A., & Gómez-Restrepo, C. (2020). Mental health in adolescents displaced by armed conflict: Findings from the Colombian National Mental Health Survey. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 14(1), 1–8. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00327-5>
- Montesinos, A. H., Heinz, A., Schouler-Ocak, M., & Aichberger, M. C. (2013). Precipitating and risk factors for suicidal behaviour among immigrant and ethnic minority women in Europe: A systematic review. *Suicidology Online*, 4, 60–80. <http://www.suicidology-online.com/pdf/SOL-2013-4-60-80.pdf>

- Mori, S. (2017). The Japanese contribution to violence in the world: The kamikaze attacks in World War II. *International Forum of Psychoanalysis*, 28(1), 40–46. <https://doi.org/10.1080/0803706X.2017.1367841>
- Odabas, S., & Hartarska, V. (2021). Farmer suicides: Effects of socioeconomic, climate, and mental health factors. *Journal of Mental Health Policy and Economics*, 24(2), 61–71. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34151778/>
- World Health Organization. (2021, June 17). *Suicide*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Ozaki, N., Hill, J., & Duncan, M. (2020). The rhetoric of kamikaze manuals. *Technical Communication*, 67(3), 61–79. <https://www.jstor.org/stable/27340162>
- Pace, R., Pluye, P., Bartlett, G., Macaulay, A. C., Salsberg, J., Jagosh, J., & Seller, R. (2012). Testing the reliability and efficiency of the pilot Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) for systematic mixed studies reviews. *International Journal of Nursing Studies*, 49, 47–53. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2011.07.002>
- Poorolajal, J., Goudarzi, M., Gohari-Ensaf, F., & Darvishi, N. (2022). Relationship of religion with suicidal ideation, suicide planning, suicide attempts, and suicide death: A meta-analysis. *Journal of Research in Health Sciences*, 22(1), e00537. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9315464/>
- Pope, W. (1975). Concepts and explanatory structure in Durkheim's theory of suicide. *British Journal of Sociology*, 26(4), 417–434. <https://doi.org/10.2307/589820>
- Posada, I. C., & Carmona-Parra, J. C. (2018). Political subjectivity and women's citizenship in contexts of armed conflict. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 69–92. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.57835>
- Rassenhofer, M., Caffaro, J., Yates, P., Carretier, E., Lachal, J., Franzoni, N., Guessoum, S. B., & Moro, M. R. (2022). Disclosure of sibling sexual abuse by hospitalized adolescent girls: Three case reports. *Frontiers in Psychiatry*, 12, 792012. <https://doi.org/10.3389/fpsyt.2021.792012>
- Robinson, W. L. V., Whipple, C. R., Keenan, K., Flack, C. E., & Wingate, L. R. (2022). Suicide in African American adolescents: Understanding risk by studying resilience. *Annual Review of Clinical Psychology*, 18, 359–385. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-072220-021819>

- Rudes, G., & Fantuzzi, C. (2022). The association between racism and suicidality among young minority groups: A systematic review. *Journal of Transcultural Nursing*, 33(2), 228–238. <https://doi.org/10.1177/10436596211046983>
- Sanauddin, N., Ahmad, Z., & Sajid, I. A. (2022). Rising trend of suicides among youth in Chitral: A sociological analysis. *Pakistan Journal of Criminology*, 14(1), 71–90. <https://www.pjcriminology.com/wp-content/uploads/2022/08/6.-Rising-Trend-of-Suicides-among-Youth.pdf>
- Santos de la Morena, B. (2020). The disintegration of religion in La Numancia. *Anales Cervantinos*, 52, 301–323. <https://doi.org/10.3989/ANACERVANTINOS.2020.012>
- Santoyo, C. Y., Pérez, E. A., & Orozco, L. A. (2021). Suicidal ideation in LGBT youth: A literature review. *Journal of Basic and Applied Psychology Research*, 3, 11–18. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/jbapr/article/download/6270/8115/>
- Smith, A. U., & Reidy, D. (2021). Bullying and suicide risk among sexual minority youth in the United States. *Preventive Medicine*, 153, 106728. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2021.106728>
- Soto, G. G. (2017). *Contemporary suicides: Bonds, inequalities, and sociocultural transformations. Essays on violence, culture, and meaning*. FLACSO-Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/69695/1/LFLACSO-Guajardo-ED-145481-PUBCOM.pdf>
- Tapia, T. J. (2016, February 26). La selva inflada: A documentary on Indigenous suicides in Vaupés. *VICE*. <https://www.vice.com/es/article/5gvx8q/la-selva-inflada>
- Vijayakumar, L., Ray, S., Fernandes, T. N., & Pathare, S. (2021). A descriptive mapping review of suicide in vulnerable populations in low- and middle-income countries. *Asia-Pacific Psychiatry*, 13(3), e12472. <https://doi.org/10.1111/appy.12472>
- Wang, Y. C., Chang, S. R., & Miao, N. F. (2022). Suicide attempts among Taiwanese lesbian, gay, bisexual, and transgender adults during the 2018 Taiwan referendum on same-sex issues. *Journal of Nursing Scholarship*, 54(3), 388–395. <https://doi.org/10.1111/jnu.12744>
- Weber, I., Gianolla, C., & Sotero, L. (2020). Suicide and structural violence: A systematic review of a correlation shaped by colonialism. *Sociedade e Estado*, 35(1), 189–228. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202035010009>

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.4960>

Wing, A. S., Yee Lo, I., & Yan, E. (2022). Health and social inclusion: The impact of psychological well-being and suicide attempts among older men who have sex with men. *American Journal of Men's Health*, 16(5), 1–9. <https://doi.org/10.1177/15579883221120985>

Zhang, J. (2019). The strain theory of suicide. *Journal of Pacific Rim Psychology*, 13, e27. <https://doi.org/10.1017/prp.2019.19>

Cyberloafing: A mapping of recent literature

Ciberpereza: un mapeo de la literatura reciente

Sergio Morales*, Oswaldo Morales**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad Esan

Received: April 25, 2024 – Accepted: July 31, 2024 – Published: January 15, 2026

APA citation format:

Morales, S., & Morales, O. (2025). Cyberloafing: A mapping of recent literature. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 162-191. <https://doi.org/10.21501/22161201.4953>

Abstract

At the beginning of the century, cyberloafing was defined as the personal use of the Internet during working hours. For two decades, various studies examined its causes and effects. However, in recent years, scholarly interest in this phenomenon has increased markedly. In order to understand its development, this article maps the literature (62 articles) published over the last three and a half years (2021–2024). The main finding is the identification of seven thematic axes: (1) definition and conceptualization, (2) factors and antecedents, (3) effects and consequences, (4) theories, methods, and techniques, (5) fields of study, (6) findings, limitations, and recommendations, and (7) theoretical and practical implications. Unlike previous reviews, this study delves into underexplored topics and underscores the importance of examining one of the most challenging organizational phenomena of recent years.

Keywords

Internet; Work stress; Work; Organization; Occupational psychology; ICT; Mobile phone.

* Bachelor's degree in Anthropology and Master's degree in Epistemology (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Lima, Peru. Contact: sergio.morales@unmsm.edu.pe, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8007-164X>, <https://scholar.google.com/citations?user=6yWtp-wAAAAJ>

** Ph.D. in International Studies (Waseda University). Professor at Universidad Esan. Lima, Peru. Contact: omorales@esan.edu.pe, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5298-9733>, <https://scholar.google.es/citations?user=mxToy6kAAAAJ>

Resumen

A inicio de siglo, la ciberpereza se definió como el uso personal de Internet en horario laboral. Durante dos décadas, diversas investigaciones analizaron sus causas y efectos. No obstante, en los últimos años, su estudio aumentó notablemente. Con el objetivo de comprender su desarrollo, este artículo mapea la literatura (62 artículos) publicada en los últimos tres años y medio (2021-2024). El principal hallazgo es la existencia de siete ejes temáticos: (1) definición y conceptualización, (2) factores y antecedentes, (3) efectos y consecuencias, (4) teorías, métodos y técnicas, (5) campos de estudio, (6) hallazgos, limitaciones y recomendaciones e (7) implicancias teóricas y prácticas. A diferencia de revisiones previas, esta profundiza en tópicos poco atendidos y destaca la importancia de estudiar uno de los fenómenos organizacionales más difíciles de los últimos años.

Palabras clave

Internet; Estrés laboral; Trabajo; Organización; Psicología ocupacional; TIC; Teléfono móvil.

Introduction

The Internet is essential to the functioning of any organization. Although its use has produced mostly positive outcomes, some effects have been negative. Perhaps the most emblematic of these is cyberloafing. At the beginning of the century, cyberloafing was defined as the personal use of the Internet during working hours. At a time when Internet access was not widespread, this phenomenon was marginal. However, with the mass adoption of information and communication technologies (ICT), the Internet has become indispensable in companies, schools, and universities, turning into a “double-edged sword” (Sarfraz et al., 2024).

For two decades, numerous studies have examined cyberloafing, identifying it as a growing trend. This body of literature not only explores its conceptualization, but also its causes and effects. Despite being a relatively recent phenomenon—particularly following the health crisis caused by COVID-19—extensive scientific literature has investigated its links to multiple psychological and organizational factors using diverse theoretical frameworks and methodological approaches. Such plurality is synthesized in several reviews that have been published to date.

Numerous studies show that cyberloafing is a phenomenon linked to multiple factors and capable of producing different outcomes depending on the context in which it occurs. In an era marked by the increasing presence of the Internet, the widespread use of smartphones, and the expansion of artificial intelligence, cyberloafing demands greater scholarly attention. A simple search in Mendeley shows that research on cyberloafing has increased substantially after 2020, the year in which the pandemic began. Given that recent studies and reviews continue to cite literature from previous years, updating the state of the art is essential.

Method

This article maps the literature on cyberloafing from the last three years (2021–2024) and identifies seven thematic axes: (1) definition and conceptualization, (2) factors and antecedents, (3) effects and consequences, (4) theories, methods, and techniques, (5) fields of study, (6) findings, limitations, and recommendations, and (7) theoretical and practical implications. The search was conducted in Mendeley using the term *cyberloafing*, yielding a total of 62 studies (some published prior to 2021, which are not counted in the total, were included to provide better contextualization). Preference was given to articles published in high-impact journals. Although this paper does not constitute a systematic review, it does offer an in-depth examination of topics that have received limited attention in prior research.

Cyberloafing

Definition and Conceptualization

In the 1990s, Kamins (1995) coined the term *cyberloafing* to refer to the personal use of the Internet during working hours. However, it was Lim (2002) who formulated its first definition: explains cyberloafing as “the act of employees using their companies’ Internet access for personal purposes during work hours” (p. 675). Using a two-factor measure (web browsing and email use), Lim (2002) proposed that cyberloafing emerges and becomes legitimized when employees perceive unfair treatment. Based on this definition, Blau et al. (2004) employed a three-factor measure (web browsing, email use, and interaction) and concluded that employees who perceived unfair treatment engaged in higher levels of cyberloafing.

Lim’s (2002) definition is the most frequently cited in recent studies (Alyahya & Alqahtani, 2022; Chavan et al., 2022; Çolak & Çetin, 2021; Fahad & Kistyanto, 2021; Giordano & Mercado, 2023; Güngör & Ustabulut, 2024; Hu et al., 2023; Kamila & Muafi, 2023; Korzynski & Protsiuk, 2024; Liang et al., 2022; Lu et al., 2024; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Nweke et al., 2024; Ohana et al., 2024; Peng et al., 2023; Reizer et al., 2022; Sarfraz et al., 2024; Sijabat, 2021; Song et al., 2021; Toker & Baturay, 2021; Tsai, 2023; Usman et al., 2021; Wu et al., 2021b; Zhang et al., 2022; Zhong et al., 2022; Zhu & Zhao, 2024).

Another influential definition is that of Blanchard and Henle (2008): “cyberloafing is the personal use of email and the Internet at work” (p. 1067). This definition is also cited in recent studies (Kamila & Muafi, 2023; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Reizer et al., 2022; Toker & Baturay, 2021; Zhou et al., 2022). As research progressed, cyberloafing became known by other terms, such as *cyberslacking*, *online loafing*, *cyberbludging*, *non-work-related computing*, *personal web usage at work*, *internet abuse*, or *internet addiction* (Alyahya & Alqahtani, 2022; Kim & Byrne, 2011; Ozler & Polat, 2012; Tandon et al., 2022).

Cyberloafing is a complex and multifaceted phenomenon (Andel et al., 2019; Blanchard & Henle, 2008), which explains why theory has produced conflicting results. Initially, it was treated as a form of deviant workplace behavior (Lim, 2002). Although this label was later shown to be inadequate, cyberloafing continues to be viewed negatively due to its harmful effects (Aqagoli et al., 2024; Korzynski & Protsiuk, 2024; Mazidi et al., 2020; Zappalà et al., 2022). It has been described as “the most common method by which employees waste their working hours” (Çolak & Çetin, 2021, p. 18).

A central issue concerns cyberloafing behaviors and their typologies. On the one hand, such behaviors do not only refer to browsing, sending emails, or interacting via social media or messaging platforms, but also include chatting, reading news, gambling, shopping, accessing adult websites, joining forums, job searching, downloading music, blogging, sharing multimedia content, or watching videos (Chavan et al., 2022; Mazidi et al., 2020; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Sao et al., 2020). Because cyberloafing encompasses a wide range of behaviors, the literature reveals a certain degree of conceptual confusion (Kim & Byrne, 2011).

On the other hand, in order to organize such a wide range of behaviors, several typologies have been proposed. The most widely known is that of Blanchard and Henle (2008), who argued that cyberloafing manifests in two forms: *minor* (sending and receiving emails) and *serious* (gambling, downloading music, or visiting adult websites). This classification depends on the specific behavior analyzed, as not all actions are considered inappropriate. In fact, some forms of minor cyberloafing reduce stress, help balance work and family domains, or stimulate the generation of new ideas (Blanchard & Henle, 2008).

Establishing dimensions also contributes to its conceptualization. For some scholars, cyberloafing consists of four types of actions—social (sharing information), informational (searching for information), leisure-related (playing games or downloading music), and emotional (online shopping)—and four types of behaviors: developmental, recovery, diversion, and addiction (Van Doorn, 2011). This analytical approach has been adopted in several studies (Krishna & Agrawal, 2023). For these reasons, cyberloafing is considered a multidimensional phenomenon (Krishna & Agrawal, 2023; Van Doorn, 2011; Zhong et al., 2022).

Factors and Antecedents

The literature offers several ways of organizing the factors and antecedents of cyberloafing: individual, interpersonal, and environmental (Lim & Teo, 2024a); personal, individual, demographic, work-related, and situational (Zhang et al., 2022); or individual and organizational (Liang et al., 2022). Among the former are psychological factors related to the individual, such as commitment and self-control (Mercado et al., 2017) or mental health (Demirtepe-Saygılı & Metin-Orta, 2020), among others (Mazidi et al., 2020; Sheikh et al., 2019).

In recent years, numerous studies have explored how multiple personality traits influence cyberloafing (Çolak & Çetin, 2021; Giordano & Mercado, 2023; Koay & Poon, 2023; Lim & Teo, 2024a; Margaretha et al., 2022; Ötken et al., 2023; Toker & Baturay, 2021; Zhang et al., 2022). Likewise, research has examined how cyberloafing affects employees' emotions, attitudes, and behaviors (Korzynski & Protsiuk, 2024; Rahaei & Salehzadeh, 2020; Sao et al., 2020; Zhong et al., 2022), as well as their mental health (Liu & Zhang, 2023). A key element involves the cognitive mechanisms that minimize, justify, or normalize this behavior (Batabyal & Bhal, 2020; Lim & Teo, 2005).

Demographic variables such as gender, age, education, and socioeconomic status have also been examined (Lim & Teo, 2024a; Zhang et al., 2022). Among these, gender is the most frequently addressed; some studies include it as a variable, while others analyze cyberloafing from a gender perspective (Lim & Teo, 2024a). For example, early studies by Lim and Chen (2009) and Durak (2020) found that men engage in cyberloafing more than women. This finding has been confirmed in recent research (Alyahya & Alqahtani, 2022; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Toker & Baturay, 2021).

This pattern may be explained by the fact that men experience higher levels of stress (Sijabat, 2021), that most studies rely on predominantly male samples (Tandon et al., 2022), or by other factors (Lim & Teo, 2024a; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Sijabat, 2021; Tandon et al., 2022; Toker & Baturay, 2021). Age is also relevant; younger employees engage in more cyberloafing because they possess greater knowledge of Internet use (Lim & Teo, 2024a). This explains why millennials tend to hold more positive views of cyberloafing (Chavan et al., 2022; Nurhidayah & Wahyanti, 2021). With regard to status, higher-income employees engage in more cyberloafing (Şimşek & Şimşek, 2019).

Educational level also plays a role. Lim and Teo (2005) pointed out that the Internet has a “dark side” insofar as it serves as an antecedent of cyberloafing (Aghaz & Sheikh, 2016; Huma et al., 2017). Currently, many studies emphasize that the use of social media and smartphones characterizes cyberloafing behavior (Chavan et al., 2022; Fu et al., 2021; Gökçearsan et al., 2023; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Mihelič et al., 2023; Nurhidayah & Wahyanti, 2021; Ozdamli & Ercag, 2021; Reizer et al., 2022; Sao et al., 2020; Song et al., 2021; Syed et al., 2020).

Within this context of technological dependence, proficiency in Internet use is a key factor in the increase of cyberloafing. Such proficiency encompasses various forms, ranging from informational to operational and interactive skills (Van Deursen et al., 2012). Previous research has shown that individuals with greater Internet knowledge engage in more cyberloafing (Sawitri, 2012). At present, both educational level (Toker & Baturay, 2021) and Internet-use skills (Sarfraz et al., 2024) have a substantial impact on this phenomenon.

On the other hand, several organizational factors shape cyberloafing, including corporate culture (Zoghbi Manrique de Lara & Viera Armas, 2017), job embeddedness (Mazidi et al., 2020), a positive work environment (Hensel & Kacprzak, 2021), commitment (Fahad & Kistyanto, 2021), work meaningfulness (Usman et al., 2021), supervision (Liang et al., 2022; Lim et al., 2021), communicative incivility (Zhou et al., 2022), ostracism (Hu et al., 2023), overqualification (Khan et al., 2023), conflict (Giordano & Mercado, 2023), leadership (Peng et al., 2023; Zhang et al., 2022; Zhu & Zhao, 2024), work overload (Korzynski & Protsiuk, 2024), emotional exhaustion (Lu et al., 2024), and corporate social responsibility (Ohana et al., 2024).

In addition, certain cultural traits have been shown to influence cyberloafing (Ugrin et al., 2018). In specific contexts, observing others engaging in cyberloafing shapes individuals' perceptions of norms, which may mediate the relationship between observing cyberloafing and engaging in it oneself (Song et al., 2021). Within this framework, some recent studies suggest that workplace social norms associated with culture may increase cyberloafing rather than reduce it (Lim & Teo, 2024a).

In addition to the above, several recent studies demonstrate that cyberloafing is associated with multiple variables (Alyahya & Alqahtani, 2022; Aqagoli et al., 2024; Chavan et al., 2022; Çolak & Çetin, 2021; Fu et al., 2021; Giordano & Mercado, 2023; Khan et al., 2023; Batabyal & Bhal, 2023; Lim & Teo, 2024a; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Mercado et al., 2017; Metin-Orta & Demirutku, 2022; Sijabat, 2021; Toker & Baturay, 2021; Tsai, 2023; Weissenfeld et al., 2019).

In light of all the above, early studies asserted that cyberloafing was difficult to manage (Blanchard & Henle, 2008; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006). Although the literature proposes various measures and mechanisms (Huma et al., 2017; Khansa et al., 2018), such as punitive approaches (Hensel & Kacprzak, 2021), computer-use monitoring rules (Jiang et al., 2020), or Internet-use policies (Lim & Teo, 2024a), a certain consensus suggests that cyberloafing should not be eliminated but rather controlled, as some of its effects are positive.

Effects and Consequences

Cyberloafing generates negative effects, but also positive ones (Alyahya & Alqahtani, 2022; Korzynski & Protsiuk, 2024; Lim et al., 2021; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Sijabat, 2021; Song et al., 2021; Syed et al., 2020; Şimşek & Şimşek, 2019; Tandon et al., 2022; Zhong et al., 2022). Because it can foster the recovery of employees' resources, it has been described as a "mixed blessing" (Zhong et al., 2022) or a "dualistic" act (Lim & Teo, 2024a) with a "dual nature" (Spector, 2024).

Negative effects occur at both the individual and organizational levels. Initially, Lim and Teo (2005) pointed out that cyberloafing disrupts work-life balance. Other studies have highlighted that it affects job performance (Kamila & Muafi, 2023) and promotes Internet addiction (Sarfraz et al., 2024). In addition, there are organizational effects. Early studies showed that its main negative consequence is damage to productivity (Blanchard & Henle, 2008; Lim & Teo, 2005; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006).

Because it affects the entire organization, addressing cyberloafing requires attention to organizational factors (Ozler & Polat, 2012; Zoghbi Manrique de Lara, 2012). Accordingly, this phenomenon has been described as a “significant threat to organizational performance” (Sheikh et al., 2015, p. 173), a “serious problem for an organization” (Huma et al., 2017, p. 98), an “epidemic phenomenon” (Baskaran et al., 2019, p. 297), or a “serious problem that currently hinders organizational development” (Pariyanti et al., 2022, p. 2022). Its organizational impact has been confirmed by recent research (Chavan et al., 2022; Mazidi et al., 2020; Sao et al., 2020).

Cyberloafing is also a global problem (Aqagoli et al., 2024). The expansion of the Internet and ICT highlights the need to explore its prevalence, origins, and effects. This situation becomes more acute in contexts of health crises. Due to the massive adoption of virtual education formats, cyberloafing increased considerably during the COVID-19 pandemic (Çolak & Çetin, 2021; Doğru & Kabasakal, 2023; Gökçearslan et al., 2023; Güngör & Ustabulut, 2024; Koay & Poon, 2023; Lu et al., 2024; Reizer et al., 2022; Zhong et al., 2022).

On the other hand, cyberloafing also shows positive effects, functioning as a coping mechanism in stressful environments (Lim & Chen, 2009). For this reason, the phenomenon has also been valued as an “antidote” (Aghaz & Sheikh, 2016). Perhaps the most widely studied positive effect is that cyberloafing alleviates work-related stress (Andel et al., 2019). Since employees engage in cyberloafing to recover from emotional and physical fatigue, eliminating it entirely would remove its potential benefits. For this reason, some scholars recommend allowing it at minimal levels (Messarra et al., 2011).

According to recent literature, cyberloafing facilitates recovery from fatigue, learning new skills, regaining attention, generating new ideas, experiencing enthusiasm, and enhancing productivity (Sao et al., 2020), as well as promoting innovative behavior (Rahman et al., 2022), improving psychological well-being (Krishna & Agrawal, 2023; Liu & Zhang, 2023), and increasing creativity and proactivity (Tsai, 2023). All of these outcomes have an impact on organizational well-being (Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023). Thus, while cyberloafing constitutes a major problem, it is also a tool that leaders must know how to manage.

There is a fundamental link between cyberloafing and work-related stress. Stress is the negative physical and psychological reaction experienced by employees in adverse work environments. Early studies highlighted that stress increased the likelihood of cyberloafing (Mahatanankoon et al., 2004; Mastrangelo et al., 2006; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006). Subsequently, other studies found that stress was positively related to certain forms of cyberloafing (Ghani et al., 2018; Güğçerçin, 2019; Koay et al., 2017), becoming a key determinant (Aghaz & Sheikh, 2016).

It is known that browsing the Internet helps individuals relieve stress (Leung, 2015) or boredom (Pindek et al., 2018). In this regard, cyberloafing is no exception. Recent studies show that in many contexts employees use the Internet during working hours to alleviate boredom or stress (Aladwan et al., 2021; Chavan et al., 2022; Kamila & Muafi, 2023; Lu et al., 2024; Nweke et al., 2024; Nurhidayah & Wahyanti, 2021; Reizer et al., 2022; Sijabat, 2021; Suari & Rahyuda, 2022). For this reason, it is not unreasonable to assume that higher stress levels lead to higher levels of cyberloafing.

This explains why stress is considered a predictor of cyberloafing (Chen et al., 2021), as well as a mediating factor (Reizer et al., 2022). Along these lines, other scholars have noted that the practice of certain philosophies or forms of spirituality can help cope with stress and prevent cyberloafing (Liu & Zhang, 2023; Pariyanti et al., 2022). Nevertheless, the relationship between cyberloafing and stress is not consistent (Pariyanti et al., 2022), as the impact of stressors depends on their specific nature (Zhou et al., 2023).

Theories, Methods, and Techniques

With regard to the theoretical frameworks underpinning studies on cyberloafing, a wide variety can be identified, including interpersonal behavior theory (Huma et al., 2017), social cognitive theory (Zhang et al., 2019), affective events theory (Jiang et al., 2020), reactance theory (Mazidi et al., 2020), deterrence theory (Hensel & Kacprzak, 2021; Song et al., 2021), and conservation of resources theory (Liu & Zhang, 2023; Lu et al., 2024; Tsai, 2023; Zhu & Zhao, 2024), among others (J-Ho et al., 2017; Lim & Teo, 2024a; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Tandon et al., 2022; Weissenfeld et al., 2019).

With respect to methods, one of the earliest approaches was the use of scales. In addition to those proposed by Lim (2002) and Lim and Teo (2005), Mahatanankoon et al. (2004) developed a scale based on three factors (personal business, socialization, and personal information seeking), and Mastrangelo et al. (2006) proposed a scale grounded in two factors (nonproductive activities that are not destructive to the organization and counterproductive activities that prevent the achievement of organizational goals). In this regard, Blanchard and Henle's (2008) scale is frequently cited (Coşkun & Gökçearslan, 2019).

In terms of research approaches, most studies are bivariate quantitative studies, with relatively few employing multivariate models (Giordano & Mercado, 2023). On the other hand, although they are in the minority, there are also qualitative studies that conduct content analysis (Coşkun & Gökçearslan, 2019; Piotrowski, 2012), explore perceptions (Aqagoli et al., 2024; Chavan et al., 2022; Varol & Yıldırım, 2019), or use descriptive methods (Nurhidayah & Wahyanti, 2021).

Regarding research designs, most are cross-sectional and nonexperimental; however, there are also some longitudinal studies (Durak, 2020), field experiments (Jiang et al., 2020), quasi-experimental studies (Hensel & Kacprzak, 2021), and comparative designs (Turan et al., 2021). Other designs examine cyberloafing as mediating the relationship between workload and commitment (Aladwan et al., 2021), or as negatively moderating the relationship between aggression and withdrawal behavior during the pandemic (Khawaja et al., 2022).

With respect to techniques, the most commonly used is the survey (Alyahya & Alqahtani, 2022; Tandon et al., 2022). Although this tool has generated the greatest scientific output, many surveys are self-reports that have been characterized as imprecise (Hensel & Kacprzak, 2021). In summary, it can be observed that, despite the wide variety of theoretical frameworks, methodological approaches remain limited, and the technical dimension is reduced to virtually a single instrument.

On the other hand, theoretical studies have also been reported. Although some empirical studies map the theory (Chavan et al., 2022; Lu et al., 2024; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Ozler & Polat, 2012; Song et al., 2021; Toker & Baturay, 2021), the first systematic effort was carried out by Mercado et al. (2017), who conducted a meta-analysis and found that boredom, commitment, and self-control were strongly associated with cyberloafing, in contrast to other demographic variables such as sex or age.

Subsequently, systematic reviews addressed the factors associated with cyberloafing (Weissenfeld et al., 2019) or its impact on performance (Syed et al., 2020). More recently, in an initial general review, Wu et al. (2021b) analyzed 116 studies (published between 1997 and 2019) to illustrate the field's scientific progress and identify the main studies, research streams, institutions, and authors. To that end, they used bibliometric techniques, which established that cyberloafing research is currently in a flourishing stage after passing through emerging and exploratory stages.

For their part, Tandon et al. (2022) reviewed 87 studies and identified four areas: conceptualization (terms and definitions), operationalization (use of scales and dimensions), antecedents and stakeholders (organizational traits and the impact of the employee, coworkers, and supervisor), and consequences (negative or positive). From a comprehensive perspective, Tandon et al. (2022) developed a framework to guide future research by identifying gaps within these areas and highlighting their theoretical and practical implications regarding how organizations can manage adverse effects.

Shortly thereafter, Lim and Teo (2024a) reviewed 203 studies and proposed a model integrating the literature. Arguing that Tandon et al.'s (2022) work considered a limited number of studies, Lim and Teo (2024a) examined in greater depth the positive and negative antecedents

and consequences of cyberloafing (in fields such as education and telework), policies regarding Internet use, as well as theoretical gaps and future research directions. To date, this is the most comprehensive review on the topic and it has already generated some debates (Henle, 2024; Lim & Teo, 2024b; Spector, 2024; Zoghbi Manrique de Lara, 2024).

Fields of Study

One aspect that has not been examined in depth in reviews is the study of cyberloafing across different fields or occupational groups (Aghaz & Sheikh, 2016). This also includes analyses of differences in cyberloafing between the private and public sectors (Fahad & Kistyanto, 2021; Huma et al., 2017; Mazidi et al., 2020), in developing countries (Mazidi et al., 2020), or in telework (Lim & Teo, 2024a). At present, various factors present in multiple organizations lead cyberloafing to exhibit different effects (Metin-Orta & Demirutku, 2022).

Among these fields, education is the most extensively studied. Regarding basic education, some studies in secondary schools confirm that men, students in higher grade levels, and those with greater experience and Internet skills engage in more cyberloafing (Toker & Baturay, 2021). Gender and experience are key variables, as are unauthorized access to school networks, continuous use of social media, and smartphone addiction (Güngör & Ustabulut, 2024; Mihelič et al., 2023; Saritepeci, 2020). However, among all fields, higher education is the most widely explored.

In these settings, studies are methodologically diverse. Some conducted in public and private universities found that cyberloafing affects effectiveness in Internet use (Zoghbi Manrique de Lara, 2012) and that its most common forms include sharing information (Koay, 2018) and checking email, searching for course-related information, reading news, or reading blogs (Varol & Yıldırım, 2019). Likewise, among its motives are the lack of innovative pedagogical methods, communication skills, and engaging content (Varol & Yıldırım, 2019).

More recently, research on cyberloafing in this field has increased. Some studies have identified links between cyberloafing and creativity (Akar & Coskun, 2020), psychological symptoms (Demirtepe-Saygılı & Metin-Orta, 2020), experience and time using ICT, time and frequency of online activities, academic self-efficacy, motivation, and cognitive absorption (Durak, 2020), job embeddedness and job satisfaction (Mazidi et al., 2020), and psychological entitlement (Rahaei & Salehzadeh, 2020).

Other studies conducted in universities in Turkey, China, or Pakistan have shown associations between cyberloafing and stress (Chen et al., 2021; Reizer et al., 2022; Suari & Rahyuda, 2022), smartphone use (Ozdamli & Ercag, 2021), social media addiction (Turan et al., 2021), work

meaningfulness (Usman et al., 2021), disengagement, psychological relaxation, and academic performance (Wu et al., 2021a), a stimulation–hedonistic value orientation (Metin-Orta & Demirutku, 2022), spirituality (Pariyanti et al., 2022), and procrastination (Margaretha et al., 2022).

More recent research has found relationships between cyberloafing and intolerance of uncertainty (Reizer et al., 2022), workplace ostracism (Hu et al., 2023), academic stress (Doğru & Kabasakal, 2023; Nweke et al., 2024; Simatupang & Margaretha, 2023; Zakharia & Widodoatmodjo, 2024), extraversion, conscientiousness, neuroticism, and apathy (Koay & Poon, 2023), psychological well-being and social media learning (Krishna & Agrawal, 2023), gender and affect (Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023), moral disengagement, subjective norms, psychological detachment, and cognitive engagement (Mihelič et al., 2023), as well as academic engagement (Zakharia & Widodoatmodjo, 2024).

Advancement in this field has been such that several systematic reviews have already been published. One of them analyzed 28 studies (2013–2018) and found that most were published in *Computers in Human Behavior*, emphasized variables such as gender or educational level, focused on university students and faculty (mostly with samples ranging from 200 to 300 participants), employed quantitative designs and scales—such as that of Blanchard and Henle (2008)—and highlighted Turkey as the leading country in scientific production (Coşkun & Gökçearslan, 2019).

A second review analyzed 26 studies (2001–2019) and found that most were quantitative, emphasized students and faculty, and again identified Turkey as the leading contributor to scientific output (Alyahya & Alqahtani, 2022). Unlike the former, this review examined antecedents, effects, mediating factors, research gaps, limitations (such as sample biases or the use of self-reports), and recommendations, as well as the urgency of updating the definition of cyberloafing given technological evolution (Alyahya & Alqahtani, 2022).

Findings, Limitations, and Recommendations

Recent literature presents three key findings. First, cyberloafing is a multifactorial behavior, as it is linked to individual, organizational, and social factors. Second, its study reveals clear progress, given that scientific production on the topic has increased in recent years (Lim & Teo, 2024a; Tandon et al., 2022; Wu et al., 2021b). Third, there is a substantial body of literature, reflected in the publication of systematic reviews, which confirms that cyberloafing constitutes an active and current field of research.

Regarding limitations, these are varied. Early studies highlighted the presence of biases stemming from the use of self-reports in which participants described their own behaviors (Blanchard & Henle, 2008; Lim, 2002; Lim & Chen, 2009; Mastrangelo et al., 2006; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006). The distribution of surveys via the Internet also raised concerns that they might have been answered primarily by individuals who engaged in cyberloafing (Lim, 2002; Lim & Teo, 2005).

Other limitations included the difficulty of establishing causality due to the use of cross-sectional designs (Lim, 2002; Lim & Chen, 2009), the neglect of certain variables and constructs (Lim, 2002; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006), challenges in generalization resulting from the study of specific groups (Blanchard & Henle, 2008; Sheikh et al., 2019; Varol & Yıldırım, 2019; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006), limited attention to cultural variables (Aghaz & Sheikh, 2016; Lim & Teo, 2005), and the lack of studies addressing the motives and mechanisms underlying cyberloafing (Lim & Chen, 2009).

In recent years, the literature has revealed three major limitations: the difficulty of establishing causality due to the reliance on cross-sectional designs, the presence of biases resulting from the use of self-reports, and limited generalizability arising from the study of specific occupational groups and populations (Table 1). Difficulties in theory development are also evident in the emphasis on certain variables over others (Hensel & Kacprzak, 2021) and in the use of particular methods and techniques (Chen et al., 2021; Hensel & Kacprzak, 2021; Khan et al., 2023; Liang et al., 2022; Metin-Orta & Demirtepe Saygılı, 2023; Zhang et al., 2022; Zhou et al., 2022; Zhou et al., 2023).

Table 1. *Main limitations*

Difficulty in establishing causality due to the use of cross-sectional designs	Chen et al. (2021), Giordano and Mercado (2023), Hu et al. (2023), Korzynski and Protsiuk (2024), Krishna and Agrawal (2023), Lu et al. (2024), Metin-Orta and Demirtepe Saygılı (2023), Metin-Orta and Demirutku (2022), Nweke et al. (2024), Ohana et al. (2024), Pariyanti et al. (2022), Peng et al. (2023), Usman et al. (2021), Zhang et al. (2022), Zhong et al. (2022), and Zhou et al. (2023)
Presence of biases due to the use of self-reports	Chavan et al. (2022), Fu et al. (2021), Giordano and Mercado (2023), Gökçearsan et al. (2023), Hu et al. (2023), Khan et al. (2023), Korzynski and Protsiuk (2024), Krishna and Agrawal (2023), Lu et al. (2024), Margaretha et al. (2022), Metin-Orta and Demirutku (2022), Mihelič et al. (2023), Nweke et al. (2024), Ohana et al. (2024), Reizer et al. (2022), Saritepeci (2020), Toker and Baturay (2021), Usman et al. (2021), Zhong et al. (2022), and Zhou et al. (2023)
Difficulty in generalizing due to the study of specific occupational groups and populations	<i>Occupational groups:</i> Aqagoli et al. (2024), Korzynski and Protsiuk (2024), Metin-Orta and Demirtepe Saygılı (2023), Metin-Orta and Demirutku (2022), Ötken et al. (2023), Reizer et al. (2022), Toker and Baturay (2021), Turan et al. (2021), and Zhou et al. (2022) <i>Populations:</i> Chavan et al. (2022), Chen et al. (2021), Gökçearsan et al. (2023), Hensel and Kacprzak (2021), Hu et al. (2023), Liang et al. (2022), Pariyanti et al. (2022), Peng et al. (2023), Syed et al. (2020), Wu et al. (2021a), and Zhang et al. (2022)

Reviews also present limitations, such as selection bias in the literature reviewed (Alyahya & Alqahtani, 2022; Wu et al., 2021b; Syed et al., 2020; Tandon et al., 2022) or insufficient depth in analyzing how cyberloafing may vary among groups within the same occupational field (Alyahya & Alqahtani, 2022). Regarding the general literature, Lim and Teo (2024a) emphasized the need to integrate methods and techniques and highlighted that scales must yield consistent results.

Other limitations include the overrepresentation of male samples, the lack of distinction between antecedents and effects, difficulties in conceptualizing cyberloafing, sample size issues, cross-sectional designs, and the selective analysis of certain variables (Alyahya & Alqahtani, 2022). Another review identified problems in the conceptualization and operationalization of cyberloafing, in its antecedents (such as employees' personality traits, organizational culture, or leadership style) and effects, as well as the widespread use of cross-sectional designs (Tandon et al., 2022).

On the other hand, the literature suggests four main recommendations: conducting longitudinal and experimental studies to establish causality; employing new techniques to complement self-reports; studying different occupational groups and populations; including additional variables, analyzing other constructs and theories; and developing qualitative approaches to obtain “a more holistic understanding of the organization” (Sheikh et al., 2019, p. 1220) (Table 2).

Other studies also recommend extracting data from additional sources (Syed et al., 2020; Usman et al., 2021), examining the most relevant variables in greater depth (Giordano & Mercado, 2023), including a broader range of cyberloafing behaviors (Krishna & Agrawal, 2023; Syed et al., 2020; Zhong et al., 2022), and studying other generations (Chavan et al., 2022).

Table 2. *Main Recommendations*

Conduct longitudinal and experimental research	Chen et al. (2021), Fu et al. (2021), Giordano and Mercado (2023), Hu et al. (2023), Metin-Orta and Demirtepe Saygılı (2023), Metin-Orta and Demirutku (2022), Nweke et al. (2024), Ohana et al. (2024), Pariyanti et al. (2022), Peng et al. (2023), Syed et al. (2020), Usman et al. (2021), Zhong et al. (2022), Zhou et al. (2022), Zhou et al. (2023), and Zhu and Zhao (2024)
Employ new techniques	Hu et al. (2023), Korzynski and Protsiuk (2024), Krishna and Agrawal (2023), Mihelič et al. (2023), Nweke et al. (2024), and Zhou et al. (2023)
Study different occupational groups and populations	<i>Occupational groups:</i> Pariyanti et al. (2022), Reizer et al. (2022), and Toker and Baturay (2021) <i>Populations:</i> Aqagoli et al. (2024), Chen et al. (2021), Gökçearsan et al. (2023), Hensel and Kacprzak (2021), Hu et al. (2023), Korzynski and Protsiuk (2024), Krishna and Agrawal (2023), Liang et al. (2022), Lu et al. (2024), Mihelič et al. (2023), Peng et al. (2023), Syed et al. (2020), Wu et al. (2021a), Zhang et al. (2022), and Zhu and Zhao (2024)
Include additional variables	Chen et al. (2021), Hu et al. (2023), Liang et al. (2022), Lim (2002), Metin-Orta and Demirutku (2022), Ohana et al. (2024), Pariyanti et al. (2022), Zakharia and Widoatmodjo (2024), Zhang et al. (2022), and Zhong et al. (2022)
Analyze other constructs and theories	Gökçearsan et al. (2023), Şahin (2021), Usman et al. (2021), Zhang et al. (2022), Zhou et al. (2022), and Zhou et al. (2023)
Develop qualitative approaches	Korzynski and Protsiuk (2024), Mihelič et al. (2023), Ötken et al. (2023), and Rahaei and Salehzadeh (2020)

Finally, reviews suggest linking cyberloafing to other harmful behaviors (Mercado et al., 2017), examining more deeply its relationship with smartphone use, student performance, and mental health, using more direct measures, and drawing on psychological theories (Wu et al., 2021b); employing more objective measures, balanced samples, and exploring its impact on occupational subgroups (Alyahya & Alqahtani, 2022); considering additional search terms, including studies published in other outlets, and applying more objective evaluation criteria (Tandon et al., 2022); as well as analyzing its relationship with well-being and the impact of Internet-use policies, using alternative designs, developing more objective scales, and examining its effects in telework contexts (Lim & Teo, 2024a).

Theoretical and Practical Implications

The literature on cyberloafing also reveals both theoretical and practical implications. Early studies indicated that its analysis had implications for theory development as well as for the creation of environments that promote acceptable Internet use (Blanchard & Henle, 2008; Khansa et al., 2018; Kim & Byrne, 2011; Lim, 2002; Lim & Teo, 2005; Zoghbi Manrique de Lara et al., 2006). Over time, it was established that “researchers should attempt to understand cyberloafing behavior and generate useful suggestions so that management can reduce the negative effects of cyberloafing while benefiting from its positive effects” (Derin & Gökçe, 2016, p. 695).

Recent research shows theoretical implications in the study of topics such as work-related stress, mental health, leadership, globalization, social responsibility, creativity, innovation, and the development of theoretical frameworks. Likewise, it presents practical implications for managing work stress, protecting mental health, regulating smartphone use, controlling Internet use, exercising leadership and supervision, managing organizational culture, personnel selection, creating positive work environments, and conflict management, among others (Table 3).

Table 3. Theoretical and Practical Implications

Theoretical Implications	Practical Implications
Development of theoretical frameworks: Hensel and Kacprzak (2021); Mazidi et al. (2020)	Supervision: Liang et al. (2022); Lim et al. (2021)
Psychological entitlement: Rahaei and Salehzadeh (2020)	Punishment mechanisms: Hensel and Kacprzak (2021)
Mental health: Krishna and Agrawal (2023); Lim et al. (2021); Liu and Zhang (2023); Metin-Orta and Demirtepe Saygılı (2023); Turan et al. (2021); Wu et al. (2021a)	Employee retention: Mazidi et al. (2020)
Self-efficacy, habit, and consumption value: Fu et al. (2021)	Organizational justice: Rahaei and Salehzadeh (2020)
Affective commitment: Usman et al. (2021)	Smartphone use: Fu et al. (2021)
Supervision: Liang et al. (2022)	Stress management: Lu et al. (2024); Toker and Baturay (2021); Wu et al. (2021a)
Innovation: Rahman et al. (2022)	Learning processes: Turan et al. (2021)
Globalization: Reizer et al. (2022); Zhong et al. (2022)	Work meaningfulness: Usman et al. (2021)
Leadership: Peng et al. (2023); Zhang et al. (2022); Zhu and Zhao (2024)	Management of younger employees: Chavan et al. (2022)
Communication and emotions: Zhou et al. (2022)	Performance: Rahman et al. (2022)
Workplace ostracism: Hu et al. (2023)	Management of health crises: Reizer et al. (2022); Zhong et al. (2022)
Overqualification: Khan et al. (2023)	Promotion of a people-oriented philosophy: Zhang et al. (2022)
Social responsibility: Ohana et al. (2024)	Communication management: Zhou et al. (2022)
Work-related stress: Lu et al. (2024); Zhou et al. (2023)	Leadership practice: Peng et al. (2023); Zhu and Zhao (2024)
Time management: Ötken et al. (2023)	Organizational culture management and personnel selection: Hu et al. (2023)
Technological self-efficacy: Sarfraz et al. (2024)	Job autonomy and empowerment: Khan et al. (2023)
Creativity: Tsai (2023)	Management of social responsibility: Ohana et al. (2024)
Work overload and job satisfaction: Korzynski and Protsiuk (2024)	Creation of positive environments: Liu and Zhang (2023); Tsai (2023); Zhou et al. (2023)
	Internet control: Aqagoli et al. (2024); Batabyal and Bhal (2023); Mihelič et al. (2023); Sarfraz et al. (2024)
	Conflict management: Giordano and Mercado (2023)
	Job satisfaction: Korzynski and Protsiuk (2024)

Reviews also highlight theoretical and practical implications related to the need for further research and the urgency for organizations to understand cyberloafing factors (Mercado et al., 2017); the learning and design of technology-use policies in educational settings (Alyahya & Alqahtani, 2022); the integrated study of cyberloafing factors and their links to well-being, policy design, telework, and management (Lim & Teo, 2024a); and work–life balance, personnel selection, and the design of ICT-use policies (Tandon et al., 2022).

Conclusions: findings, limitations, and recommendations

This study mapped the cyberloafing literature from the last three years and identified seven thematic axes: definition and conceptualization; factors and antecedents; effects and consequences; theories, methods, and techniques; fields of study; findings, limitations, and recommendations; and theoretical and practical implications. Unlike other reviews (Alyahya & Alqahtani, 2022;

Lim & Teo, 2024a; Tandon et al., 2022; Wu et al., 2021b), this mapping analyzed underexplored topics such as fields of study and the use of theories and methods. On this basis, several findings, limitations, and recommendations can be outlined.

A first finding is that the study of cyberloafing relies on a basic definition: that proposed by Lim (2002). Both pioneering and recent studies continue to reference it. This does not contradict the fact that the evolution of ICT will require updating this definition (Alyahya & Alqahtani, 2022). A second finding reveals that the most extensively studied relationship involving cyberloafing is with work-related stress, although this relationship takes different forms depending on the field in which it occurs. This does not negate the importance of other predictors (Giordano & Mercado, 2023), but rather highlights the central role of work-related stress in these findings.

A third finding indicates that cyberloafing occurs across diverse fields, particularly in education. In this area, the publication of reviews reflects a greater volume of studies and deeper analytical approaches. Given their results and implications—which are highly relevant to educational development—cyberloafing in both basic and higher education should continue to be explored. A fourth finding shows that the theoretical and methodological frameworks used to study cyberloafing are diverse, as the literature reveals quantitative, qualitative, and theoretical studies (systematic reviews).

Finally, a fifth finding highlights the notable increase in research on cyberloafing. Just a couple of years ago, China, the United States, the United Kingdom, and Australia were the countries leading research in this field (Wu et al., 2021b). However, only a few years later, Turkey now leads scientific production, followed by the United States and China (Alyahya & Alqahtani, 2022; Tandon et al., 2022). This shifting landscape reveals that cyberloafing constitutes a dynamic and active field of research.

With regard to limitations, a lack of methodological and technical plurality is evident, as the vast majority of studies rely on cross-sectional designs. As a result, surveys have become the most widely used technique. Another limitation is the difficulty of generalization and theory building. Because most studies examine only a small number of predictors, the cyberloafing literature has been described as “shallow” (Giordano & Mercado, 2023). Finally, a lack of disciplinary diversity is also apparent. Although cyberloafing is a theoretically rich field, it has largely been developed within only two disciplines: psychology and organizational behavior. Other disciplines such as economics, sociology, political science, or anthropology have had little impact to date.

In light of the above, the most important recommendation is to analyze cyberloafing from other disciplinary perspectives. While its connection to psychology and organizational behavior is essential, other fields could make valuable contributions: sociology could assess the regional-level impact of cyberloafing; anthropology could delineate how national or organizational culture

fosters cyberloafing; and behavioral economics could examine decision-making processes related to Internet use. Such approaches could foster greater methodological and technical diversity and reduce the current dependence on quantitative, cross-sectional designs.

Finally, although this article does not analyze a very large number of studies nor does it constitute a systematic review, it maps the cyberloafing literature as presented, revealing its main thematic axes more clearly than previous systematic reviews. This approach makes it possible to understand the complexity of an individual and organizational phenomenon that continues to evolve (Sijabat, 2021) as global contexts change, in ways that will become increasingly difficult to explain, predict, and control.

Author contributions

Oswaldo Morales (principal investigator): data analysis, theoretical framework, drafting, and review of the final version of the manuscript.

Sergio Morales (co-investigator): data analysis, theoretical framework, drafting, and review of the final version of the manuscript.

Conflict of interest

The authors declare that there is no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

Aghaz, A., & Sheikh, A. (2016). Cyberloafing and job burnout: An investigation in the knowledge-intensive sector. *Computers in Human Behavior*, 62, 51–60. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.03.069>

- Akar, I., & Coskun, B. (2020). Exploring the relationship between creativity and cyberloafing of prospective teachers. *Thinking Skills and Creativity*, 38, 100724. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2020.100724>
- Aladwan, M., Al Mualal, I., & Salleh, H. (2021). Cyberloafing as a mediating variable in the relationship between workload and organizational commitment. *Management Science Letters*, 11, 1013–1022. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2020.9.041>
- Alyahya, S., & Alqahtani, A. (2022). Cyberloafing in educational settings: A systematic literature review. *International Journal of Interactive Mobile Technologies*, 16(16), 113–141. <https://doi.org/10.3991/ijim.v16i16.32285>
- Andel, S., Kessler, S., Pindek, S., Kleinman, G., & Spector, P. (2019). Is cyberloafing more complex than we originally thought? Cyberloafing as a coping response to workplace aggression exposure. *Computers in Human Behavior*, 101, 124–130. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2019.07.013>
- Aqagoli, P., Safari, A., & Shahin, A. (2024). Cyberloafing attractiveness: A mixed-method based on Q methodology and Kano model. *International Journal of Organizational Analysis*, 32(2), 373–396. <https://doi.org/10.1108/IJOA-10-2022-3460>
- Baskaran, S., Nedunselian, N., Mahadi, N., & Mahmood, Z. (2019). An epidemic phenomenon of workplace cyberloafing: Investigations and implications. *International Journal of Work Organisation and Emotion*, 10(4), 297–321. <https://doi.org/10.1504/IJWOE.2019.106894>
- Batabyal, S., & Bhal, K. (2020). Traditional cyberloafing, mobile cyberloafing and personal mobile-internet loafing in business organizations: Exploring cognitive ethical logics. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, 18(4), 631–647. <https://doi.org/10.1108/JICES-07-2019-0081>
- Batabyal, S., & Bhal, K. (2023). Push-pull factors and means-end chain framework of cyberloafing: A soft ladder study using LadderUX. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, 21(1), 143–160. <https://doi.org/10.1108/JICES-05-2022-0046>
- Blanchard, A., & Henle, C. (2008). Correlates of different forms of cyberloafing: The role of norms and external locus of control. *Computers in Human Behavior*, 24(3), 1067–1084. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2007.03.008>

- Blau, G., Yang, Y., & Ward-Cook, K. (2004). Testing a measure of cyberloafing. *Journal of Allied Health*, 35(1), 9–17.
- Chavan, M., Galperin, B., Ostle, A., & Behl, A. (2022). Millennials' perception of cyberloafing: Workplace deviance or cultural norm? *Behaviour & Information Technology*, 41(13), 2860–2877. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2021.1956588>
- Chen, H., Andrasik, F., & Gu, C. (2021). Perceived stress and cyberloafing among college students: The mediating roles of fatigue and negative coping styles. *Sustainability*, 13(8), 4468. <https://doi.org/10.3390/su13084468>
- Çolak, N., & Çetin, C. (2021). Loneliness and cyberloafing in the time of COVID-19: A psychological perspective. *International Journal of Contemporary Management*, 57(1), 15–27. <https://doi.org/10.2478/ijcm-2021-0002>
- Coşkun, T., & Gökçearslan, Ş. (2019). Examination of cyberloafing studies in education: A content analysis. *World Journal of Educational Technology*, 11(1), 94–103. <https://doi.org/10.18844/wjet.v11i1.4017>
- Demirtepe-Saygılı, D., & Metin-Orta, I. (2020). An investigation of cyberloafing in relation to coping styles and psychological symptoms in an educational setting. *Psychological Reports*, 124(4), 1559–1587. <https://doi.org/10.1177/0033294120950299>
- Derin, N., & Gökçe, S. (2016). Are cyberloafers also innovators? A study on the relationship between cyberloafing and innovative work behavior. *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, 235, 694–700. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.11.070>
- Doğru, M., & Kabasakal, H. (2023). Investigating cyberloafing and academic burnout in university students during the COVID-19 pandemic. *South Asian Journal of Social Studies and Economics*, 17(3), 1–11. <https://doi.org/10.9734/sajsse/2023/v17i3636>
- Durak, H. (2020). Cyberloafing in learning environments where online social networking sites are used as learning tools: Antecedents and consequences. *Journal of Educational Computing Research*, 58(3), 539–569. <https://doi.org/10.1177/0735633119867766>
- Fahad, S., & Kistyanto, A. (2021). The effect of job stress and cyberloafing on organizational commitment among Soe Bank employees in the city of Surabaya. *Ilomata International Journal of Management*, 2(3), 133–141. <https://doi.org/10.52728/ijjm.v2i3.251>

- Fu, E., Gao, Q., Wei, C., Chen, Q., & Liu, Y. (2021). Understanding student simultaneous smartphone use in learning settings: A conceptual framework. *Journal of Computer Assisted Learning*, 37(1), 91–108. <https://doi.org/10.1111/jcal.12471>
- Ghani, F., Muslim, N., Rasli, M., Bhaskaran, K., Rashid, R., & Kadir, S. (2018). Problematic usage of digital technologies at workplace: A study on job stress and cyberloafing behaviour among government servants in Malaysia. *Global Business and Management Research*, 10(3), 754–760.
- Giordano, C., & Mercado, B. (2023). Cyberloafing: Investigating the importance and implications of new and known predictors. *Collabra: Psychology*, 9(1), 57391. <https://doi.org/10.1525/collabra.57391>
- Gökçearslan, Ş., Durak, H., & Esiyok, E. (2023). Emotion regulation, e-learning readiness, technology usage status, in-class smartphone cyberloafing, and smartphone addiction during the COVID-19 pandemic. *Journal of Computer Assisted Learning*, 39(5), 1450–1464. <https://doi.org/10.1111/jcal.12785>
- Güğerçin, U. (2019). Does techno-stress justify cyberslacking? An empirical study based on neutralisation theory. *Behaviour & Information Technology*, 39(7), 824–836. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2019.1617350>
- Güngör, H., & Ustabulut, M. (2024). An investigation of cyberloafing behaviors in learners of Turkish as a foreign language. *Current Psychology*, 43, 2461–2472. <https://doi.org/10.1007/s12144-023-04491-7>
- Henle, C. (2024). Shifting the literature from who and when to why: Identifying cyberloafing motives. *Applied Psychology*, 73(1), 495–501. <https://doi.org/10.1111/apps.12470>
- Hensel, P., & Kacprzak, A. (2021). Curbing cyberloafing: Studying general and specific deterrence effects with field evidence. *European Journal of Information Systems*, 30(2), 219–235. <https://doi.org/10.1080/0960085X.2020.1756701>
- Hu, Y., Chen, Y., & Ye, M. (2023). Eager to belong: Social cyberloafing as a coping response to workplace ostracism. *Current Psychology*, 42, 3372–3381. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-01690-y>
- Huma, Z., Hussain, S., Thurasamy, R., & Malik, M. (2017). Determinants of cyberloafing: A comparative study of a public and private sector organization. *Internet Research*, 27(1), 97–117. <https://doi.org/10.1108/IntR-12-2014-0317>

- J-Ho, S., Gan, P., & Ramayah, T. (2017). A review of the theories in cyberloafing studies. *Advanced Science Letters*, 23, 9174–9176. <https://doi.org/10.1166/asl.2017.10049>
- Jiang, H., Tsohou, A., Siponen, M., & Li, Y. (2020). Examining the side effects of organizational Internet monitoring on employees. *Internet Research*, 30(6), 1613–1630. <https://doi.org/10.1108/INTR-08-2019-0360>
- Kamila, M., & Muafi, M. (2023). The influence of job stress and job boredom on employee performance mediated by cyberloafing behavior: Evidence from Indonesia. *International Journal of Research in Business & Social Science*, 12(1), 99–109. <https://doi.org/10.20525/ijrbs.v12i1.2272>
- Kamins, A. (1995). *Cyber-loafing: Does employee time online add up to net losses?* New York Daily News.
- Khan, J., Saeed, I., Fayaz, M., Zada, M., & Jan, D. (2023). Perceived overqualification? Examining its nexus with cyberloafing and knowledge hiding behaviour: Harmonious passion as a moderator. *Journal of Knowledge Management*, 27(2), 460–484. <https://doi.org/10.1108/JKM-09-2021-0700>
- Khansa, L., Barkhi, R., Ray, S., & Davis, Z. (2018). Cyberloafing in the workplace: Mitigation tactics and their impact on individuals' behavior. *Information Technology and Management*, 19, 197–215. <https://doi.org/10.1007/s10799-017-0280-1>
- Khawaja, K., Sarfraz, M., Rashid, M., & Rashid, M. (2022). How is the COVID-19 pandemic causing employee withdrawal behavior in the hospitality industry? An empirical investigation. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, 5(3), 687–706. <https://doi.org/10.1108/JHTI-01-2021-0002>
- Kim, S., & Byrne, S. (2011). Conceptualizing personal web usage in work contexts: A preliminary framework. *Computers in Human Behavior*, 27(6), 2271–2283. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.07.006>
- Koay, K. (2018). Assessing cyberloafing behaviour among university students: A validation of the cyberloafing scale. *Pertanika Journal of Social Sciences & Humanities*, 26(1), 409–424.
- Koay, K., & Poon, W. (2023). Students' cyberslacking behaviour in e-learning environments: The role of the Big Five personality traits and situational factors. *Journal of Applied Research in Higher Education*, 15(2), 521–536. <https://doi.org/10.1108/JARHE-11-2021-0437>

- Koay, K., Soh, P., & Chew, K. (2017). Do employees' private demands lead to cyberloafing? The mediating role of job stress. *Management Research Review*, 40(9), 1025–1038. <https://doi.org/10.1108/MRR-11-2016-0252>
- Korzynski, P., & Protsiuk, O. (2024). What leads to cyberloafing: The empirical study of workload, self-efficacy, time management skills, and the mediating effect of job satisfaction. *Behaviour & Information Technology*, 43(1), 200–211. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2022.2159525>
- Krishna, S., & Agrawal, S. (2023). Cyberloafing: Exploring the role of psychological wellbeing and social media learning. *Behavioral Sciences*, 13(8), 649. <https://doi.org/10.3390/bs13080649>
- Leung, L. (2015). Using tablets in solitude for stress reduction: An examination of desire for aloneness, leisure boredom, tablet activities, and location of use. *Computers in Human Behavior*, 48, 382–391. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.068>
- Liang, X., Guo, G., Gong, Q., Li, S., & Li, Z. (2022). Cyberloafing to escape from the “devil”: Investigating the impact of abusive supervision from the third-party perspective. *Frontiers in Psychology*, 12, 722063. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.722063>
- Lim, P., Koay, K., & Chong, W. (2021). The effects of abusive supervision, emotional exhaustion, and organizational commitment on cyberloafing: A moderated mediation examination. *Internet Research*, 31(2), 497–518. <https://doi.org/10.1108/INTR-03-2020-0165>
- Lim, V. (2002). The IT way of loafing on the job: Cyberloafing, neutralizing, and organizational justice. *Journal of Organizational Behavior*, 23(3), 675–694. <https://doi.org/10.1002/job.161>
- Lim, V., & Chen, D. (2009). Cyberloafing at the workplace: Gain or drain on work? *Behaviour & Information Technology*, 31(4), 343–353. <https://doi.org/10.1080/01449290903353054>
- Lim, V., & Teo, T. (2005). Prevalence, perceived seriousness, justification, and regulation of cyberloafing in Singapore: An exploratory study. *Information & Management*, 42(3), 1081–1093. <https://doi.org/10.1016/j.im.2004.12.002>
- Lim, V., & Teo, T. (2024a). Cyberloafing: A review and research agenda. *Applied Psychology*, 73(1), 441–484. <https://doi.org/10.1111/apps.12452>

- Lim, V., & Teo, T. (2024b). Advancing research on cyberloafing: Response to commentaries on “Cyberloafing: A review and research agenda”. *Applied Psychology*, 73(1), 485–489. <https://doi.org/10.1111/apps.12494>
- Liu, L., & Zhang, C. (2023). Cyberloafing at the workplace: Effect of Zhong-Yong thinking on mental health and mindfulness as a moderating role. *Chinese Management Studies*, 17(3), 529–544. <https://doi.org/10.1108/CMS-09-2021-0381>
- Lu, X., Wang, Y., Chen, X., & Lu, Q. (2024). From stress to screen: Understanding cyberloafing through cognitive and affective pathways. *Behavioral Sciences*, 14, 249. <https://doi.org/10.3390/bs14030249>
- Mahatanankoon, P., Anandarajan, M., & Igbaria, M. (2004). Development of a measure of personal web usage in the workplace. *CyberPsychology & Behavior*, 7(1), 93–104. <https://doi.org/10.1089/109493104322820165>
- Margaretha, M., Saragih, S., Mariana, A., & Simatupang, K. (2022). Academic procrastination and cyberloafing behavior: A case study of students in Indonesia. *Cypriot Journal of Educational Sciences*, 17(3), 752–764. <https://doi.org/10.18844/cjes.v17i3.6904>
- Mastrangelo, P., Everton, W., & Jolton, J. (2006). Personal use of work computers: Distraction versus destruction. *CyberPsychology & Behavior*, 9(6), 730–741. <https://doi.org/10.1089/cpb.2006.9.730>
- Mazidi, A., Rahimnia, F., Mortazavi, S., & Lagzian, M. (2020). Cyberloafing in the public sector of developing countries: Job embeddedness as a context. *Personnel Review*, 50(7–8), 1705–1738. <https://doi.org/10.1108/PR-01-2020-0026>
- Mercado, B., Giordano, C., & Dilchert, S. (2017). A meta-analytic investigation of cyberloafing. *Career Development International*, 22(5), 546–564. <https://doi.org/10.1108/CDI-08-2017-0142>
- Messarra, L., Karkoulis, S., & McCarthy, R. (2011). To restrict or not to restrict personal Internet usage on the job. *Education, Business and Society: Contemporary Middle Eastern Issues*, 4(4), 253–266. <https://doi.org/10.1108/17537981111190042>
- Metin-Orta, I., & Demirtepe Saygılı, D. (2023). Cyberloafing behaviors among university students: Their relationships with positive and negative affect. *Current Psychology*, 42, 11101–11114. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02374-3>

- Metin-Orta, I., & Demirutku, K. (2022). Cyberloafing behaviors among university students and its relation to hedonistic-stimulation value orientation, cyberloafing attitudes, and time spent on the Internet. *Current Psychology*, 41, 4271–4282. <https://doi.org/10.1007/s12144-020-00932-9>
- Mihelič, K., Lim, V., & Culiberg, B. (2023). Cyberloafing among Gen Z students: The role of norms, moral disengagement, multitasking self-efficacy, and psychological outcomes. *European Journal of Psychology of Education*, 38, 567–585. <https://doi.org/10.1007/s10212-022-00617-w>
- Nurhidayah, D., & Wahyanti, C. (2021). Cyberloafing: Minimizing work stress among millennial generation employees. *International Journal of Social Science and Business*, 5(3), 384–391. <https://doi.org/10.23887/ijssb.v5i3.36872>
- Nweke, G., Jarrar, Y., & Horoub, I. (2024). Academic stress and cyberloafing among university students: The mediating role of fatigue and self-control. *Humanities & Social Sciences Communications*, 11, 419. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-02930-9>
- Ohana, M., Murtaza, G., Haq, I., Al-Shatti, E., & Chi, Z. (2024). Why and when can CSR toward employees lead to cyberloafing? The role of workplace boredom and moral disengagement. *Journal of Business Ethics*, 189, 133–148. <https://doi.org/10.1007/s10551-023-05358-4>
- Ötken, A., Bayram, A., Beser, S., & Kaya, Ç. (2023). Are time management and cyberloafing related? Investigating employees' attitudes. *Global Business Review*, 24(5), 874–886. <https://doi.org/10.1177/0972150920931060>
- Ozdamli, F., & Ercag, E. (2021). Cyberloafing among university students. *TEM Journal*, 10(1), 421–426. <https://doi.org/10.18421/TEM101-53>
- Ozler, D., & Polat, G. (2012). Cyberloafing phenomenon in organizations: Determinants and impacts. *International Journal of E-business and E-government Studies*, 4(2), 1–15.
- Pariyanti, E., Adawiyah, W., Wulandari, S., & Febriyanto. (2022). Organizational justice, job stress, and cyberloafing: The moderating role of Islamic workplace spirituality. *Journal of Behavioral Science*, 17(3), 90–105.
- Peng, J., Nie, Q., & Chen, X. (2023). Managing hospitality employee cyberloafing: The role of empowering leadership. *International Journal of Hospitality Management*, 108, 103349. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2022.103349>

- Pindek, S., Krajcevskaja, A., & Spector, P. (2018). Cyberloafing as a coping mechanism: Dealing with workplace boredom. *Computers in Human Behavior*, 86, 147–152. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.04.040>
- Piotrowski, C. (2012). Cyberloafing: A content analysis of the emerging literature. *Journal of Instructional Psychology*, 39(3–4), 259–262.
- Rahaei, A., & Salehzadeh, R. (2020). Evaluating the impact of psychological entitlement on cyberloafing: The mediating role of perceived organizational justice. *Vilakshan – XIMB Journal of Management*, 17(1–2), 137–152. <https://doi.org/10.1108/XJM-06-2020-0003>
- Rahman, M., Kistyanto, A., & Surjanti, J. (2022). Does cyberloafing and person–organization fit affect employee performance? The mediating role of innovative work behavior. *Global Business and Organizational Excellence*, 41(5), 44–64. <https://doi.org/10.1002/joe.22159>
- Reizer, A., Galperin, B., Chavan, M., Behl, A., & Pereira, V. (2022). Examining the relationship between fear of COVID-19, intolerance for uncertainty, and cyberloafing: A mediational model. *Journal of Business Research*, 145, 660–670. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.03.037>
- Şahin, M. (2021). Effect of item order on certain psychometric properties: A demonstration on a cyberloafing scale. *Frontiers in Psychology*, 12, 590545. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.590545>
- Sao, R., Chandak, S., Patel, B., & Bhadade, P. (2020). Cyberloafing: Effects on employee job performance and behavior. *International Journal of Recent Technology and Engineering*, 8(5), 1509–1515. <https://doi.org/10.35940/ijrte.E4832.018520>
- Sarfraz, M., Khawaja, K., & Um-e-Farwah. (2024). Is the Internet a double-edged sword for organizations? An empirical study on cyberloafing. *Information Technology and Management*, 25, 319–333. <https://doi.org/10.1007/s10799-022-00385-5>
- Saritepeci, M. (2020). Predictors of cyberloafing among high school students: Unauthorized access to school network, metacognitive awareness, and smartphone addiction. *Education and Information Technologies*, 25, 2201–2219. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-10042-0>
- Sawitri, H. (2012). Role of Internet experience in moderating the influence of work stressors on cyberloafing. *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, 57, 320–324. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.09.1192>

- Sheikh, A., Aghaz, A., & Mohammadi, M. (2019). Cyberloafing and personality traits: An investigation among knowledge workers across Iranian knowledge-intensive sectors. *Behaviour & Information Technology*, 38(12), 1213–1224. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2019.1580311>
- Sheikh, A., Atashgah, M., & Adibzadegan, M. (2015). The antecedents of cyberloafing: A case study in an Iranian copper industry. *Computers in Human Behavior*, 51, 172–179. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.04.042>
- Sijabat, R. (2021). Differences in cyberloafing behavior outcomes between male and female employees. *Jurnal Administrasi Bisnis*, 10(2), 121–132. <https://doi.org/10.14710/jab.v10i2.29327>
- Simatupang, K., & Margaretha, M. (2023). The impact of academic stress on cyberloafing with fatigue as a mediating variable: A study of students in Bandung City, Indonesia, during a pandemic. *European Journal of Education Research*, 12(1), 525–535. <https://doi.org/10.12973/eu-jer.12.1.525>
- Şimşek, A., & Şimşek, E. (2019). Beneficial and detrimental effects of cyberloafing in the workplace. *Journal of Organizational Behavior Review*, 1(1), 97–114.
- Song, M., Ugrin, J., Li, M., Wu, J., Guo, S., & Zhang, W. (2021). Do deterrence mechanisms reduce cyberloafing when it is an observed workplace norm? A moderated mediation model. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13), 6751. <https://doi.org/10.3390/ijerph18136751>
- Spector, P. (2024). The dual nature of cyberloafing. *Applied Psychology*, 73(1), 502–505. <https://doi.org/10.1111/apps.12472>
- Suari, G., & Rahyuda, A. (2022). The effect of role ambiguity on cyberloafing with work stress as a mediation variable. *International Journal of Health Sciences*, 6(S4), 2211–2219. <https://doi.org/10.53730/ijhs.v6nS4.7145>
- Syed, S., Singh, H., Thangaraju, S., Bakri, N., Hwa, K., & Kusalavan, P. (2020). The impact of cyberloafing on employees' job performance: A review of literature. *Journal of Advances in Management Sciences & Information Systems*, 6, 16–28. <https://doi.org/10.6000/2371-1647.2020.06.02>
- Tandon, A., Kaur, P., Ruparel, N., Islam, J., & Dhir, A. (2022). Cyberloafing and cyberslacking in the workplace: Systematic literature review of past achievements and future promises. *Internet Research*, 2(1), 55–89. <https://doi.org/10.1108/INTR-06-2020-0332>

- Toker, S., & Baturay, M. (2021). Factors affecting cyberloafing in computer laboratory teaching settings. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 18(20), 1–24. <https://doi.org/10.1186/s41239-021-00250-5>
- Tsai, H. (2023). Do you feel like being proactive today? How daily cyberloafing influences creativity and proactive behavior: The moderating roles of work environment. *Computers in Human Behavior*, 139, 107470. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2022.107470>
- Turan, G., Özer, Z., & Atan, G. (2021). The relationship between cyberloafing levels and social media addiction among nursing students. *Perspectives in Psychiatric Care*, 57(2), 836–843. <https://doi.org/10.1111/ppc.12624>
- Ugrin, J., Pearson, J., & Nickle, S. (2018). An examination of the relationship between culture and cyberloafing using the Hofstede model. *Journal of Internet Commerce*, 17(1), 46–63. <https://doi.org/10.1080/15332861.2018.1424395>
- Usman, M., Javed, U., Shoukat, A., & Bashir, N. (2021). Does meaningful work reduce cyberloafing? Important roles of affective commitment and leader–member exchange. *Behaviour & Information Technology*, 40(2), 206–220. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2019.1683607>
- Van Deursen, A., Van Dijk, J., & Peters, O. (2012). Proposing a survey instrument for measuring operational, formal, information, and strategic Internet skills. *International Journal of Human–Computer Interaction*, 28(12), 827–837. <https://doi.org/10.1080/10447318.2012.670086>
- Van Doorn, O. (2011). *Cyberloafing: A multi-dimensional construct placed in a theoretical framework* (Master's thesis). Eindhoven University of Technology.
- Varol, F., & Yildirim, E. (2019). Cyberloafing in higher education: Reasons and suggestions from students' perspectives. *Technology, Knowledge and Learning*, 24, 129–142. <https://doi.org/10.1007/s10758-017-9340-1>
- Weissenfeld, K., Abramova, O., & Krasnova, H. (2019). Antecedents for cyberloafing—A literature review. In *14th International Conference on Wirtschaftsinformatik* (pp. 1687–1701).
- Wu, J., Mei, W., Ugrin, J., Liu, L., & Wang, F. (2021a). Curvilinear performance effects of social cyberloafing out of class: The mediating role as a recovery experience. *Information Technology & People*, 34(2), 581–598. <https://doi.org/10.1108/ITP-03-2019-0105>

- Wu, J., Song, M., Ugrin, J., Liu, L., & Zhu, T. (2021b). Cyberloafing research 1997–2019: A citation-based literature review. *Organizacija*, 54(2), 98–111. <https://doi.org/10.2478/orga-2021-0007>
- Zakharia, Y., & Widoatmodjo, S. (2024). The effect of academic stress, burnout, and class engagement on cyberloafing behavior in UNTAR students. *Asian Journal of Social and Humanities*, 2(4), 974–980. <https://doi.org/10.59888/ajosh.v2i4.223>
- Zappalà, S., Sbaa, M., Kamneva, E., Zhigun, L., Korobanova, Z., & Chub, A. (2022). Current approaches, typologies and predictors of deviant work behaviors: A scoping review of reviews. *Frontiers in Psychology*, 12, 674066. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.674066>
- Zhang, J., Akhtar, M., Zhang, Y., & Sun, S. (2019). Are overqualified employees bad apples? A dual-pathway model of cyberloafing. *Internet Research*, 30(1), 289–313. <https://doi.org/10.1108/INTR-10-2018-0469>
- Zhang, Y., Wang, J., Akhtar, M., & Wang, Y. (2022). Authoritarian leadership and cyberloafing: A moderated mediation model of emotional exhaustion and power distance orientation. *Frontiers in Psychology*, 13, 1010845. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1010845>
- Zhong, J., Chen, Y., Yan, J., & Luo, J. (2022). The mixed blessing of cyberloafing on innovation performance during the COVID-19 pandemic. *Computers in Human Behavior*, 126, 106982. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106982>
- Zhou, B., Li, Y., Hai, M., Wang, W., & Niu, B. (2023). Challenge–hindrance stressors and cyberloafing: A perspective of resource conservation versus resource acquisition. *Current Psychology*, 42, 1172–1181. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-01505-0>
- Zhou, Z., Pindek, S., & Ray, E. (2022). Browsing away from rude emails: Effects of daily active and passive email incivility on employee cyberloafing. *Journal of Occupational Health Psychology*, 27(5), 503–515. <https://doi.org/10.1037/ocp0000325>
- Zhu, J., & Zhao, J. (2024). The U-shaped effect of responsible leadership on employees' cyberloafing. *South African Journal of Business Management*, 55(1), a4210. <https://doi.org/10.4102/sajbm.v55i1.4210>
- Zoghbi Manrique de Lara, P. (2012). Reconsidering the boundaries of the cyberloafing activity: The case of a university. *Behaviour & Information Technology*, 31(5), 469–479. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2010.549511>

- Zoghbi Manrique de Lara, P. (2024). A commentary on Lim and Teo's (2022) review of cyberloafing: Further discussion on its concept and potential impact. *Applied Psychology*, 73(1), 490–494. <https://doi.org/10.1111/apps.12469>
- Zoghbi Manrique de Lara, P., & Viera-Armas, M. (2017). Corporate culture as a mediator in the relationship between ethical leadership and personal internet use. *Journal of Leadership and Organizational Studies*, 24(3), 357–371. <https://doi.org/10.1177/1548051817696877>
- Zoghbi Manrique de Lara, P., Verano Tacoronte, D., & Ting Ding, J. (2006). Do current anti-cyberloafing disciplinary practices have a replica in research findings? *Internet Research*, 16(4), 450–467. <https://doi.org/10.1108/10662240610690052>

Soberanía colombiana en el meridiano 82. El rol de la corte de La Haya en el proceso de delimitación territorial entre Colombia y Nicaragua¹

Colombian sovereignty on the 82nd meridian. The role of the International Court of Justice in the territorial delimitation process between Colombia and Nicaragua

Juan Camilo Henao Cárdenas*, Mónica Londoño Martínez**,
Claudia Andrea Vasco del Río***

Universidad de Concepción

Universidad de Antioquia

Recibido: 13 de mayo de 2024–Aceptado: 23 de julio de 2024–Publicado: 15 Enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Henao Cárdenas, J. C., Londoño Martínez, M., & Vasco del Río, C. A. (2026). Soberanía colombiana en el meridiano 82°. 75 000 km² de mar perdidos: rol de la Corte de La Haya en el proceso de delimitación territorial entre Colombia y Nicaragua. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 192-215. <https://doi.org/10.21501/22161201.4972>

¹ Proyecto de estudio sobre el problema limítrofe presentado entre Colombia y Nicaragua, por la discusión del ejercicio de soberanía del meridiano 82°, demanda y contrademandas ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Investigación que originalmente surgió en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín, Colombia. Inicio: 02/05/2018 Finalización: 10/12/2018.

* Doctorando del Doctorado en Derecho Privado de la Universidad de Concepción (Chile). Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA y Abogado titulado de la Universidad Católica Luis Amigó (Colombia); jhenao@udec.cl; <https://orcid.org/0009-0000-1434-0629>; <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=xG5QXeoA AAAJ>

** Doctoranda en Desarrollo Local y Cooperación Internacional de la Universidad Jaume I en España; Magíster en Género, Sociedad y Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO- Argentina. Docente e investigadora de la Universidad de Antioquia en Colombia. Adscrita a los grupos de investigación: EDI – Educación, Diversidad e Inclusión de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia-Colombia; monicalondonomartinez@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-0095-3939>; https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=W_JDokEAAAAJ

*** Magíster en Administración, Abogada titulada de la Universidad de Antioquia (Colombia), especialista en Derecho Privado y, vinculada a la DIAN vascodelrio@yahoo.es.

Resumen

El artículo aborda autores que analizan la problemática entre Colombia y Nicaragua respecto de su delimitación fronteriza y el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia, sentencia que puso en discusión los actos de soberanía ejercidos por Colombia en el meridiano 82° y la pérdida de mar en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a favor de Nicaragua. Este escrito es una investigación de revisión documental, de naturaleza cualitativa, que tiene por metodología principal el análisis de un solo caso y la postura de diferentes autores respecto del Tratado Esguerra-Bárcenas. La estrategia se fundó en la recolección de información, sustentada en documentos, donde se efectuó un rastreo detallado de artículos, libros y columnas que trataron el tema de investigación, por medio de la elaboración de una matriz comparativa de textos. Como resultados se expresa que los autores coinciden en manifestar que la Corte no tomó en cuenta varios aspectos de derecho internacional que giran en torno a la soberanía, las relaciones internacionales, el derecho del mar, el principio del *pacta sunt servanda* y el derecho territorial.

Palabras clave

Soberanía; Derecho del mar; Relaciones internacionales; Cooperación regional; Derecho territorial; Instrumento internacional.

Abstract

The paper analyzes the problems between Colombia and Nicaragua regarding their border delimitation and the ruling of the International Court of Justice (ICJ), a ruling that questioned the acts of sovereignty exercised by Colombia in the 82nd Meridian and the loss of sea in the archipelago of San Andres, Santa Catalina and Providencia in favor of Nicaragua. This paper is documentary review research, qualitative in nature, whose main methodology is the analysis of a single case and the position of different authors regarding the Bárcenas-Esguerra treaty. The strategy was based on the collection of information, supported by documents, where a detailed tracking of texts, articles, books and columns that dealt with the research topic was carried out, by means of the elaboration of a comparative matrix of texts. The results show that the authors coincide in stating that the Court did not consider several aspects of international law that revolve around sovereignty, international relations, the law of the sea, the Principle of Pacta Sunt Servanda and territorial law.

Keywords

Sovereignty; Law of the Sea; International Relations; Regional Cooperation; Territorial Law; International Instrument.

Introducción

El artículo contiene resultados sobre la revisión de diferentes autores que trataron la temática del problema limítrofe entre Colombia y Nicaragua y los correspondientes fallos proferidos por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), sentencias por las cuales se le quitaron a Colombia derechos sobre aguas marítimas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, respecto de las cuales ejercía su soberanía desde 1810 —periodo de independencia— hasta el momento del fallo de la Corte de La Haya, pronunciado en noviembre del 2012.

En este sentido, este estudio tiene la finalidad de entender por qué surge la controversia y el proceso jurídico que se circunscribe alrededor del meridiano 82°, que era la línea al occidente hasta la cual se podía extender Colombia.

Como antecedente histórico se tiene que ambos países han sostenido de manera reiterada altercados en los cuales han buscado delimitar sus fronteras. Dichas controversias han llevado a que ambas partes cedan en sus pretensiones para adquirir ciertos derechos, tales como la propiedad de algunas zonas terrestres y marítimas, surgiendo —entre otros— el Tratado Esguerra-Bárcenas en 1928, acuerdo que precisamente es el que interesa para la discusión que aquí se plantea, en cuanto que por medio de este se buscó tener claridad limítrofe entre las partes y que consistiera en un pacto que no permitiera en el futuro tener un conflicto de carácter jurídico, situación que no perduró en el tiempo y en el año 2012 se apreció cómo Nicaragua radicó una nueva demanda en contra de nuestro país, por medio de la cual lograría tener la posesión de ciertos derechos y prerrogativas como lo es ejercer dominio sobre aguas que antes eran soberanas de la parte demandada (Colombia).

En el aspecto geográfico, el problema está en la zona entre el área marítima colombiana y el área marítima nicaragüense, ambas en el mar Caribe, en los paralelos 11°, 12°, 13°, 14° y 15° y los meridianos 80°, 81°, 82°, 83° y 84°. La figura 1 ubica espacialmente al lector en las zonas en disputa y muestra los medios o instrumentos jurídicos con los que Colombia ha ido construyendo a partir de negociaciones bilaterales, sus fronteras marítimas con los países vecinos.



rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 17 | No. 1 | enero-junio | 2026

Método

Se caracteriza el estudio investigativo por ser de tipo cualitativo, en la modalidad de artículo de revisión, fundado en un caso consistente en el fallo proferido por la CIJ, respecto de la problemática limítrofe presentada entre Colombia y Nicaragua, el cual exige una técnica de recolección de información documental, mediante referencias bibliográficas, que son —precisamente— la base que constituye el estado del arte desarrollado en el presente texto. “La investigación documental no requiere que el investigador participe del mundo que estudia”. Por el contrario, su trabajo lo realiza “desde fuera” (Galeano, 2012, p. 113). Es así como se entiende que el investigador no estará obligado a acudir a la exploración del campo investigativo que se da en torno a la temática escogida. Toda la información se tomó o recogió de los textos que se seleccionaron. Eumelia Galeano (2012) afirma que:

el desarrollo de las propuestas de investigación social supone la revisión cuidadosa y sistemática de estudios, informes de investigación, estadísticas, literatura y, en general, documentos con el fin de contextualizarlos, y “estar al día” sobre lo que circula en el medio académico con relación al tema que se pretende estudiar. (p. 113)

De esa manera, como técnica de recolección de datos en la revisión documental se eligieron textos afines a la temática de investigación, y sobre ellos se realizó un análisis sistemático de testimonios escritos y gráficos: artículos de revistas indexadas, libros especializados, jurisprudencia, cartas, periódicos, entre otros. Se buscó entender en dicho insumo las posturas relacionadas con la problemática limítrofe entre Colombia y Nicaragua en el meridiano 82° y dar respuesta a la situación actual de los raizales en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el fallo proferido por la CIJ.

En esta investigación se plantean las ideas de los académicos estudiados de manera objetiva, cuidadosa y conforme con sus pensamientos, para poder abordar de forma correcta el tema particular propuesto aquí. Todos estos textos revisados pueden ser “entrevistados” mediante las preguntas que guían la investigación, y se los puede “observar” con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social (Galeano, 2012).

Se utilizó como técnica de recolección la revisión documental, precisamente como herramienta para obtener la información y poder realizar el estudio planteado, fichas bibliográficas, ficha de análisis de sentencia, diccionario jurídico y matriz comparativa de textos.

Resultados

Los autores que fueron objeto de revisión coinciden en varios aspectos que son importantes frente al litigio limítrofe presentado entre Colombia y Nicaragua y los antecedentes históricos del mismo. Ellos indican que la CIJ no tuvo en cuenta en su determinación varios aspectos de derecho internacional que giran en torno a la soberanía, las relaciones internacionales, el derecho del mar y el derecho territorial. De igual manera, expresan los estudiosos del tema que el alto tribunal ignoró el Tratado Esguerra-Bárcenas, que formalizaron Colombia y Nicaragua años atrás. Con lo anterior se podrá llegar a la conclusión, previo ejercicio hipotético, de que

la CIJ no ha conseguido resolver las controversias antes señaladas de forma definitiva, en razón de que la ejecución de las soluciones equitativas impuestas por la Corte no es concebida por las partes como creadora de espacios de seguridad legitimados, por cuanto no resuelven de fondo el asunto, aun cuando se falló sobre ellos de forma inapelable. (Jiménez Cabrera & Garrido Quiroz, 2022, p. 85)

El tópico de la soberanía genera varias posturas entre los diferentes autores; a pesar de dicha circunstancia, ellos concuerdan, bajo el sustento de un estudio crítico y analítico, en que no se reconocieron los derechos de Colombia respecto de los actos como país ejercidos desde la firma del Tratado Esguerra-Bárcenas en el mar en discusión hasta el meridiano 82°. Julio Londoño Paredes (2015) en su libro *Colombia en el laberinto del Caribe* sostiene que hubo un ejercicio arbitrario del derecho por parte de la CIJ, quien omitió los argumentos jurídicos de Colombia e ignoró el derecho internacional y sus posturas normativas y con ellos, la *seguridad jurídica* que se le debe brindar a los Estados. Incluso, se expresa que la Corte en su labor no fue imparcial, en cuanto solo aceptó posturas contrarias a los intereses de Colombia y desconoció las normas internacionales a las cuales nuestro país se encontraba suscrito. Es por eso por lo que Fabián Augusto Cárdenas y Viviana Herrera (2013) en su escrito “Una dosis de subjetividad para nada sorpresiva o innovadora: la equidad y el caso Nicaragua vs. Colombia ante la CIJ” señalan que fue evidente la subjetividad con que la CIJ abordó los conflictos entre Estados. Significando que en el fallo no se aplicó debidamente un estudio del caso y decidió la Corte sin obtener el método más “adecuado” para solucionar el conflicto.

Son varios los autores que coinciden con las posturas expresadas, entre ellos Pablo Moscoso de la Cuba (s. f.), Gabriela Teresita Mastaglia (2012), Walter René Cadena y Camilo Andrés Devia (2012), Nathalie Ros (2013, 2015), Fabián Ramírez Cabrales (2014) y Andrea Mateus Rugeles (2013), quienes señalan otros casos diferentes a la controversia Colombia-Nicaragua, donde también la Corte asumió competencia y resolvió con fallos sin sustento jurídico, brindando una falsa “seguridad jurídica” a los Estados que se sometieron a ella.

Se encuentra en la revisión documental que gran parte de los autores leídos están de acuerdo en que el trato y el manejo que la Corte le dio al Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 no fue el más apropiado, puesto que desconoció varios principios de derecho internacional, entre ellos el *pacta sunt servanda* y la *voluntad de los Estados* (Ramírez, 2014). De igual manera, cuando se toca el tema de la denuncia hecha por Colombia al Pacto de Bogotá ante la Organización de los Estados Americanos, este actuar se traduce en que la CIJ no podrá aceptar en contra de Colombia demanda presentada con sustento en dicho pacto, que se conoce como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948 (Mateus, 2013). De esa manera, la CIJ pierde la competencia ante cualquier disputa entre Estados parte del Pacto, y esto permite evitar que en el futuro el tribunal vuelva a fijar límites fronterizos de Colombia; sin embargo, esta “movida judicial” de nada sirvió al Gobierno colombiano, por cuanto la CIJ avanzó en el proceso sin mayor consideración de las argumentaciones y reclamos de la parte demandada, evidenciando de forma clara, directa y sin maquillajes lo arbitrario y subjetivo de dicho órgano judicial.

Así pues, el fallo de la CIJ no solucionó el conflicto entre Colombia y Nicaragua, por el contrario, avivó los roces entre Estados, ya que el fallo del 2012 desconoció —además de los derechos que poseía Colombia en la zona del meridiano 82°— las fronteras que este había establecido por medio de tratados vigentes con países como Panamá, Costa Rica y Honduras (Monroy, 2013).

El tópico que aquí se debate es de suma importancia no solo para Colombia, sino para todos aquellos países costeros que se vean involucrados en una reclamación judicial de este tipo, por cuanto será previsible que el ejercicio de la CIJ no será del todo objetivo y apegado a la ley internacional, las costumbres y demás instrumentos judiciales. Adicionalmente, es preciso recalcar que adquiere también reconocimiento y necesidad de atención,

dado que la geopolítica terrestre, pensada en áreas y planos, estaría sujeta a un cambio revolucionario: pensar en los espacios oceánicos profundos de forma vertical, horizontal y volumétrica desde un prisma que combina la economía política, la geopolítica, la geografía política y la biopolítica para comprender recursos, espacios y fronteras que serían de un dominio completamente diferente de lo terrestre [...] Este proceso se torna más complejo si se piensa en la territorialización de los océanos profundos para integrarlos a las actividades económicas esenciales de los Estados. (Jiménez Cabrera & Garrido Quiroz, 2022, p. 86)

De lo anterior se podrá evidenciar —más adelante en este texto— que al haberse perdido la posesión de un determinado espacio físico de mar, se afectaron de forma directa las actividades económicas de un sinnúmero de familias isleñas que ejercían la pesca tanto de forma artesanal como industrial y que era su principal sustento y forma de vida, sin dejar de lado la conexión cultural e histórica que la comunidad isleña ha sostenido y mantenido con respecto a dichos espacios geográficos.

Discusión

Se procede en este apartado del artículo con la correspondiente revisión de las ideas, fundamentos y argumentos de distintos autores respecto de las diferencias presentadas entre Colombia y Nicaragua, verificando los antecedentes y teorías que giran en torno a la problemática en materia territorial entre estos dos países y su delimitación marítima, específicamente en lo que se refiere al meridiano 82°.

Concepto de soberanía y su evolución

Diversos son los pronunciamientos, tratadistas y doctrinantes que abordan el tema de la soberanía de los Estados, asunto de gran debate tanto en las esferas del derecho interno de un país como en el ámbito del derecho internacional. Como antecedente histórico se encuentra que la soberanía se estructuró —en algunos momentos— desde la persona reconocida como gobernante, quien ejercía el poder de manera exclusiva sin tener para ello en cuenta al pueblo, como es el caso del absolutismo o de la monarquía, donde el gobernante de turno poseía la soberanía solo hasta el momento en que seguía en pie, ya que al ser desplazado o aniquilado sería otra persona la encargada de asumir el poder y la facultad de establecer las normas para orientar a la sociedad. De esa manera, independientemente de dónde surgía el poder del Estado, bien porque una persona se adjudicaba a la fuerza dicho derecho o bien porque la sociedad lo entregaba o cedía a un gobernante (democracia), la soberanía fue entendida entonces como: “un concepto jurídico que brinda la posibilidad de que el Estado promulgue sus propias leyes” y que los ciudadanos “obedezca[n] a través de sus instituciones” (García, 2016, p. 151), las acciones o comportamientos deseados.

Con la Revolución francesa la soberanía nace del pueblo, quien transfiere el poder a los órganos del Estado a través de elecciones libres e iguales y es, precisamente, en ese instante que surge el Estado democrático como se conoce en la actualidad. El pueblo soberano es el antípoda político del monarca absolutista: *We, the people* (Kaiser, s. f.). Entonces, el concepto de soberanía muta y se desplaza hacia el pueblo, hacia la sociedad, quien de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, obtiene el derecho al voto y a que sus integrantes sean tomados como ciudadanos del Estado.

De manera posterior, se afianza la soberanía como uno de los elementos integrantes del concepto de Estado, el cual se forma por una población con un arraigo o sentimiento de nacionalidad, en un territorio delimitado y bajo unos parámetros normativos que deben ser acatados por medio del ejercicio del poder (a través de los órganos del Estado legislativo, ejecutivo y judicial). “La

teoría de los tres elementos del Estado” se sustenta en “población, territorio y los mecanismos organizacionales para el ejercicio de sus poderes, que son en sí el ejercicio de su soberanía” (Kaiser, s. f., p. 86). Es así como “la soberanía de los Estados denota el derecho legal, inalienable, exclusivo y supremo de ejercer poder dentro del área de su poder” (Kaiser, s. f., p. 85), es decir, dentro de su territorio, sin importar el modelo político (democracia, monarquía, absolutismo, etc.), ni tampoco el tipo de gobierno, ya que si este es “no democrático o corrupto” esto “no invalida la calidad del Estado como tal ni lo priva de su soberanía” (Kaiser, s. f., p. 86).

Los avances y el cambio dinámico de la soberanía en el derecho han permitido establecer como atributos de ella características de exclusividad, supremacía, autonomía e inalienabilidad, significando esto, que el Estado existe siempre y cuando tenga consigo el ejercicio soberano de sus derechos y su poder, pudiendo autodeterminarse. La soberanía es “el derecho a ejercer las funciones de Estado en un plano de independencia e igualdad respecto de otros Estados” (Silva, 2015, p. 2), por medio del principio de “no intervención” bajo el cual los Estados se comprometen a no irrumpir, ni a vulnerar el ejercicio de las funciones o derechos soberanos de otros Estados. Sobre el particular Nido Nylund (2004) afirma:

El derecho, al igual que la sociedad y sus necesidades, se rige por un principio de continuidad absoluta, ya que a medida que aumentan las necesidades, requerimientos, u otros factores de los Estados, se necesitarán cambios progresivos en el derecho para encuadrarlos. (p. 3)

La soberanía se expresa necesariamente sobre una población y un territorio, respecto de este último indica Barberis (1984) que es:

el ámbito dentro del cual los órganos de dicho Estado pueden realizar los actos coactivos previstos por el ordenamiento jurídico. El territorio del Estado comprende un espacio tridimensional, abarca la superficie terrestre, el subsuelo hasta cierta profundidad y el espacio suprayacente hasta una cierta altura. (citado en Ramírez Bulla, 2008, p. 130)

Significando dichas posturas teóricas que los Estados tienen soberanía sobre su territorio no solamente en el plano horizontal, sino también en el vertical y volumétrico.

En este sentido, tal y como lo afirma Germond (2015, citado en Jiménez Cabrera & Garrido Quiroz, 2022) “la presencia naval permanente en áreas alejadas del territorio soberano constituye, mediante la posesión de regiones costeras, una forma de expansión territorial postmoderna” (p. 87). Se podrá entonces contrastar el ejercicio de soberanía de Colombia en las ya mencionadas aguas, por ser estas un paso no solo de mercancías sino también de comercio ilícito utilizado por bandas delictivas transnacionales y que de otrora Colombia ha contrarrestado con actividades de patrullaje y control desde sus diversos entes de reacción, como lo son la Armada de la República de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana² y que determinan que

² Para mayor claridad, el lector podrá acudir a los siguientes enlaces donde evidenciará algunas noticias y comunicaciones oficiales en las cuales se informa de diversos ejercicios de patrullaje y control en la zona del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, yendo incluso hasta el meridiano 82°: <https://www.fac.mil.co/es/noticias/fuerza-aerea-colombiana-patrullaje-y-control-en-la-zona-del-archipelago-de-san-andres>, <https://www.armada.mil.co/es/content/ministro-de-defensa-efectua-patrullaje-en-el-archipelago-de-san-andres> y <https://www.armada.mil.co/es/content/comando-especifico-de-san-andres-y-providencia-0>

la protección de espacios marítimos obedece a un concepto de seguridad que no se remite solo al plano militar, sino que también considera los flujos de mercancías, las comunicaciones y los llamados 'espacios útiles', es decir, que pueden ser espacios multipropósito. (Jiménez Cabrera & Garrido Quiroz, 2022, p. 88)

La Constitución colombiana tiene como mandato para el Estado, los órganos que lo componen, sus administradores y ciudadanos asegurar el respeto de la soberanía nacional y con ella el respeto del territorio y del ordenamiento jurídico, como lo expresa de manera adecuada Ramírez Bulla (2008):

La soberanía reside en el pueblo (art. 3 de la CP) y la Constitución prevé controles y límites: un sistema de separación de las ramas del poder (art. 113 CP); democracia participativa (Título IV arts. 103 y ss.); derechos, garantías y deberes para las personas (Título II arts. 11 y ss.) y responsabilidad por acción u omisión de los servidores públicos (arts. 6, 123 y 124), todas características del Estado de derecho opuesto al poder absoluto. (p. 124)

Meridiano 82°: discusión fronteriza entre Colombia y Nicaragua

Los Estados han creado símbolos que los diferencia de otros Estados (banderas, himnos, signos patrios, etc.) y han definido las fronteras que son reconocidas “como espacio o como línea que determina la división entre dos Estados” (Infante, 2016, p. 61). El derecho internacional americano brinda la normatividad pertinente para establecer la limitación de las fronteras terrestres y marítimas (Gálvez, 2004), cumpliendo Colombia con los parámetros expresados en tal sentido. Para ello nuestro país ha procedido a la aplicación del principio conocido como *uti possidetis iuris*, consistente en la posesión por el uso jurídico, es decir, el dominio sobre un territorio a partir de la titulación legal del mismo, donde se concede el derecho sobre las divisiones administrativas con base en la línea del derecho. El *uti possidetis iuris*, “es un criterio normativo del derecho fronterizo americano, donde impera la ‘Línea de Derecho’ para la demarcación territorial” (Gálvez, 2004, p. 134).

Colombia y Nicaragua en el sector del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en la costa de Mosquitos (que va de Cabo Gracias a Dios al río San Juan) y las islas Mangle Grande y Mangle Chico, han tenido un conflicto fronterizo, el cual se quiso zanjar por medio del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 (Londoño, 2015), quedando el archipiélago dentro de la soberanía de Colombia, eso sí, sin excederse hacia el occidente del meridiano 82° (Ramírez, 2014) y para Nicaragua la costa Mosquitos y las islas Mangle. A pesar de ello, Nicaragua en 1980 con el gobierno sandinista denunció la nulidad del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, desconociendo el principio del *uti possidetis iuris* de facto, transgrediendo los límites fronterizos

concebidos bajo dicho precepto (Gálvez, 2004) y reclamando para sí soberanía que ha pertenecido a Colombia en el mar Caribe, precisamente por estar la “frontera marítima el meridiano 82°” (Cairo & Lois, 2014, p. 55).

De esa manera, se debe referir que el meridiano 82°, que fue definido como una línea de referencia (Londoño, 2015) en el Tratado Esguerra-Bárcenas, es fundamental para Colombia por cuanto ofrece un espacio marítimo esencial y de gran riqueza para el país, en tanto la “importancia que tiene la soberanía marina y submarina para un Estado es crucial para su proyección dentro de la sociedad internacional” (Cadena & Devia, 2012, p. 202). Colombia ha ejercido su soberanía en las aguas que circundan el meridiano 82°, “aunque las nociones de jurisdicción y control no necesariamente sugieren soberanía, sí se enuncia la idea de negociar las fronteras de espacios marítimos bajo principios justos” (Jiménez Cabrera & Garrido Quiroz, 2022, p. 89), tal y como lo efectuaron en su debido momento Colombia y Nicaragua dando como resultado al ya referido Tratado Esguerra-Bárcenas, pero la Corte de La Haya expresó que “la determinación del meridiano 82° tiene un carácter puramente limitativo y no atributivo de soberanía” (Ramírez, 2014, p. 67).

Con lo anterior, la CIJ desestimó el valor jurídico y el carácter histórico, cultural y consuetudinario que comportaba el meridiano 82° para nuestro país. Sobre el particular Walter Cadena y Camilo Devia (2012, p. 219) señalan: “el Fallo de la CIJ reconoce que Colombia no ha ratificado la Convemar pero que no por ello se sustrae de la misma, ya que la Convención es una norma de costumbre internacional”.

La Corte precitada lo que hace con su decisión es incluir a Colombia dentro de los parámetros de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), sin que Colombia se encuentre suscrito a dicha normatividad, alegando para ello como expresa Cadena y Devia (2012) al citar a Barajas (2012), que Colombia “es parte del derecho internacional consuetudinario” (p. 219), razón por la cual así no haya ratificado dicho instrumento jurídico debe cumplirlo a cabalidad. Tal postura lo que realmente genera es un ejercicio abusivo y arbitrario del derecho por parte de la Corte de La Haya, desconociendo el derecho que tiene Colombia hasta el meridiano 82° que es la línea marítima establecida con Nicaragua, hasta donde llega el ejercicio soberano de derechos, por medio de un instrumento jurídico debidamente discutido entre las partes y totalmente válido por carecer de impureza alguna que perjudique la legalidad del documento en cuestión.

Se debe aclarar que en el canje del Tratado Esguerra-Bárcenas de 1928 intervino Estados Unidos, este se dio solo hasta 1930 porque el gobierno nicaragüense lo mantuvo archivado por dos años, pero en él se dio la indicación de que el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina se extendería al occidente hasta el meridiano 82° (Londoño, 2015). De forma posterior, Nicaragua desconoce el principio de *pacta sunt servanda* y el principio de la buena fe que imperan en la formalización de un tratado.

Aunque el meridiano 82° era solo una línea de referencia hacia el occidente para delimitar las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Londoño, 2015), con el paso de los años Colombia lo consolidó como un límite efectivo, en el cual ejercía soberanía mediante actividades navales. “Los patrullajes sobre el meridiano solo comenzaron a hacerse ocasionalmente muchos años después. Los buques nicaragüenses no llegaban para nada al meridiano” (Londoño, 2015, p. 49). Es decir, Nicaragua no efectuó actos de soberanía sobre el lugar, en tanto realizó reconocimiento tácito de los derechos que le asisten a Colombia sobre dicha ubicación y que se puede ver materializado tal y como lo menciona Manzano Iturra (2018, citada en Jiménez Cabrera y Garrido Quiroz, 2022) en el entendido de que “bajo el tratado Esguerra-Bárceñas (1928) entre Colombia y Nicaragua. Este último implicó, el que se le cediera a Nicaragua la costa de Mosquitos, así como se confirma la posesión colombiana del archipiélago de San Andrés” (pp. 93-94).

Abordaje del proceso de Nicaragua vs. Colombia ante la Corte Internacional de Justicia

La Convemar o “Constitución para los océanos” (Ros, 2015, p. 54) es un tratado multilateral que establece la limitación del territorio marítimo y la normatización de las actividades que se efectúan en los océanos y en el mar territorial, pero de la cual Colombia no forma parte y no debería ser dicha Convención utilizada en su contra para fallar en asuntos relacionados con diferencias que giran en torno a la delimitación marítima.

En el ejercicio de las facultades que tiene cada Estado, puede este decidir por potestad legítima qué acuerdos o convenios internacionales son mejores para sus intereses. “Los Estados son sujetos de derechos, deberes, prerrogativas y obligaciones. Son éstos, los que haciendo uso de su capacidad reconocida por la doctrina, dan vida al derecho mismo” (Llanos, 2006, p. 505). De ahí que será precisamente la determinación estatal la que motive la formalización de acuerdos internacionales, “las convenciones válidamente celebradas son ley para las partes, y no pueden ser invalidadas sino por su consentimiento mutuo, o por causas legales” (Lozano, 2003, p. 124).

En materia de delimitación marítima la discusión entre Estados es constante y de gran envergadura, convirtiéndose en un conflicto mayor y complejo de solucionar. “Al día de hoy, un setenta por ciento de las fronteras marítimas quedan sin delimitación” (Ros, 2015, p. 67). Motivo por el

que la delimitación debe ser producto de una discusión internacional, ya que “no podría depender de la sola voluntad del Estado ribereño tal y como se llegare a expresar en su derecho interno” (Gómez-Robledo, 2016, p. 3), para su debida validación ante terceros Estados.

En el caso concreto, a Colombia no le es viable desacatar el fallo de la CIJ, ya que esto le podría acarrear consecuencias adversas, afectando su posición frente a los demás Estados, puesto que sus sentencias son obligatorias y de carácter definitivo (Faría & Urdaneta, 2013), incluso sus decisiones no son apelables, lo que significa que no existe manera de revertir la decisión que toma (Alvarado, 2014).

Colombia es vinculada por la CIJ al proceso de delimitación marítima instaurado por Nicaragua, haciendo uso del Pacto de Bogotá, acuerdo que exige el arreglo de cualquier controversia de forma pacífica, como lo son “los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el arbitraje y el procedimiento judicial” (Mateus, 2013, p. 4). Una vez se inicia el proceso, “La Corte Internacional de Justicia toma en consideración especialmente al art. 121 de la *Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar* (CNUDM), pese a que Colombia no es parte en dicho tratado” (Mastaglia, 2012, p. 280). Para el caso *sub examine*, es la Convemar la que dicta los conceptos de mar territorial y plataforma continental³ (Mastaglia, 2012).

Sobre el particular se encuentra que, para el conflicto presentado entre Colombia y Nicaragua, se tuvo en cuenta la costumbre internacional del mar y se evidencia que existen diferencias en las costas de ambos Estados hasta la frontera. La Corte se centra, entonces, en conceder un acceso equitativo a los recursos naturales y aplica el principio de la proporcionalidad, concediendo a Nicaragua un área “superior a 75.000 km²”, en detrimento de Colombia y de sus “actos de soberanía durante algo más de cincuenta años sobre el meridiano 82” (Alvarado, 2014, p. 266). La Corte para Colombia, aspecto que fue alegado en las excepciones preliminares dentro del proceso, no era la competente para conocer sobre la problemática limítrofe, por cuanto esa situación fue definida por el Tratado Esguerra-Bárcenas y su Acta de Canje, documentos vigentes de forma previa al Pacto de Bogotá; adicionalmente, conforme al “artículo XXXIV del Pacto, la Corte debía declarar la controversia terminada” (Londoño, 2015, p. 162), ya que el “Pacto de Bogotá no es retroactivo” (Abello, 2013, p. 50) y teniendo presente el *pacta sunt servanda* debía darse primacía al Tratado Esguerra-Bárcenas (Salgar & Tremolada, 2008).

Al revisar el fallo de la CIJ y su fundamentación se debe indicar que no existió pronunciamiento sobre las acciones desplegadas por Nicaragua, consistentes en la entrega de “concesiones a empresas para que asumiera[n] la construcción de un canal Interoceánico” (Sarmiento, 2016,

³ El mar territorial puede ser definido como la franja de mar adyacente al territorio del Estado ribereño. La plataforma continental, según el artículo 76.1 de la Convemar, “comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia”. Para más información, el lector podrá remitirse a la Convemar en sus artículos 2 y siguientes y 76 y siguientes.

p. 5), dejando expuestas sus verdaderas intenciones respecto de una zona rica en diversidad de especies y recursos naturales, sin pasar por alto que está declarada y es conocida como la “reserva Seaflower” (*Semana*, 4 de agosto del 2017).

Colombia fue objeto de la aplicación de normas que no ratificó

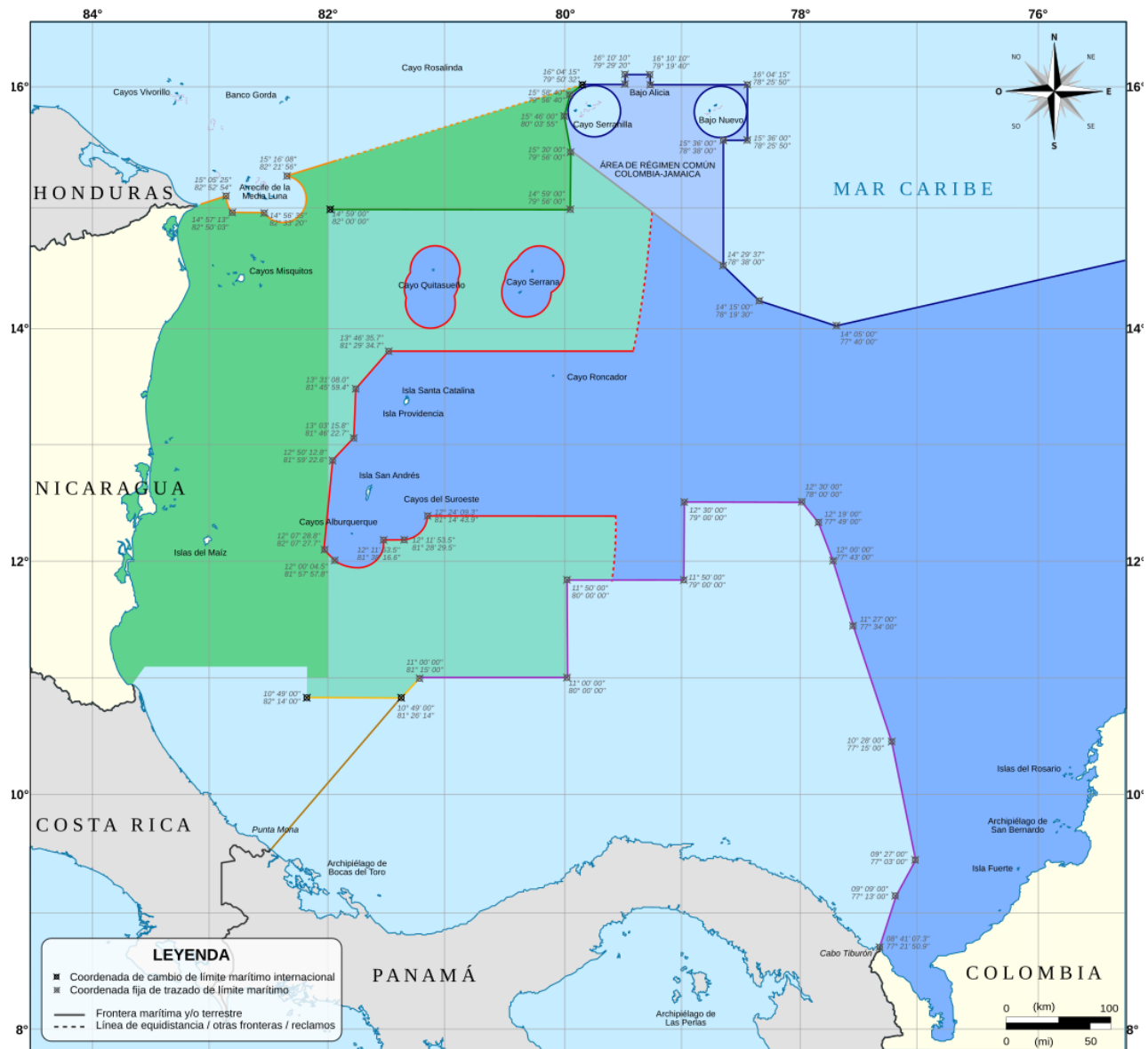
La Convemar fue utilizada por la CIJ dentro del proceso instaurado por Nicaragua para la delimitación de zonas marítimas, acto inadecuado y que ignora los parámetros internacionales de derecho público que debían ser referente de análisis para tomar una decisión ajustada a derecho. La Corte dejó por fuera de la discusión legal a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, norma que forma parte del ordenamiento jurídico de nuestro país, y con ello no se protegió el principio del *pacta sunt servanda* contenido en dicha convención (Arévalo, 2013). De igual manera, la “Corte deja de lado argumentos como el *uti possidetis juris*, la efectividad de las relaciones, el comportamiento de las partes y los substituye por juicios de valor –subjetivos y arbitrarios–” (Cárdenas & Herrera, 2013, p. 249). También debe considerarse que para

la misma Corte, los fallos en todos los casos necesitan de una adecuada revisión, ya que en ellos no puede aplicar de la misma forma las líneas equidistantes y el principio de la equidad, ya que depende de circunstancias especiales, como la configuración de las costas, islas o los recursos naturales. (Manzano Iturra, 2018, pp. 144-145)

Con lo antes mencionado es entonces posible reforzar lo ya dicho en este análisis respecto al ejercicio arbitrario del derecho por parte de un estamento de carácter internacional como lo es la CIJ, que de partida supondría un nivel elevado de objetivismo y de imparcialidad por parte de sus magistrados, pero que termina deviniendo en una aplicación amañada y algunas veces denotando el desarrollo de procesos cargados de sentimentalismos que al final presentan fallos “de buen corazón”, en donde la Corte quita derechos a quienes los han ejercido en correcta forma de otrora y se los otorga a otros por el mero reclamo o protesta, sin consideración alguna de los antecedentes históricos que secundan o vienen tras del ejercicio efectivo de dichos derechos o prerrogativas.

Para dar certeza y claridad al lector respecto de los cambios que se surtieron de forma posterior al fallo de la CIJ en que el que se le retira sus derechos al Gobierno colombiano respecto del meridiano 82°, la figura 2 muestra las nuevas extensiones limítrofes nicaragüenses (zonas en color verde).

Figura 2. Mapa B fallo litigio Nicaragua-Colombia



Fuente: Wikipedia (2021).

Afectación de los derechos de pesca artesanal de los habitantes del archipiélago —con especial énfasis en la comunidad raizal— para acceder a y aprovechar los bancos de pesca tradicionales

El fallo proferido por la CIJ afecta los derechos de Colombia, de sus ciudadanos y especialmente de la comunidad raizal en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que se ha visto perjudicada directamente por el fallo de la Corte de La Haya (González, 2016).

El Caribe se encuentra compuesto por diferentes Estados, los cuales pertenecen a la Asociación de Estados del Caribe y a la Comunidad del Caribe. Esta región afronta actualmente una fragmentación por no contar con suficientes políticas públicas tendientes a la integración de todos los países que la componen, al igual que se presentan “fronteras marítimas que no se han consolidado”, ya que no se trasciende “el rígido marco del Estado nación y la concepción puramente territorial de dichas fronteras” (Mantilla & Chacón, 2016, p. 2). Esta zona del Caribe se caracteriza por una gran diversidad de recursos naturales y estrechos estratégicos, atributos que generan “modernas rivalidades entre los Estados de la región” (Londoño, 2015, p. 13), pero que deben ceder a un bien superior, haciendo necesario que los Estados pertenecientes al Caribe se vinculen directa y comprometidamente con la protección de dicha zona, dejando de lado cualquier interés particular (Mantilla & Chacón, 2016).

Para el adecuado entendimiento de los Estados en correspondencia con el mar desde el ámbito jurídico, se establecen varios conceptos que permiten el desarrollo pacífico de las relaciones internacionales, ideas y conceptos, los cuales deben ser debidamente diferenciados: *derecho del mar*, *derecho marítimo* y *derecho de navegación marítima*. El primero establece las zonas sobre las que el Estado tiene dominio y jurisdicción, el segundo fija las normas de regulación de las actividades y explotación marítimas y la tercera clasificación consiste en preceptos sobre navegación (Velázquez, 2015). De esa manera, el mar forma parte de todos y no puede un solo Estado apropiarse del mismo o un particular, es un bien de la humanidad, “porque es de derecho natural inmutable que los bienes comunes a todos los hombres no sufran la repartición de la propiedad privada” (Contreras, 2014, p. 185).

Teniendo en cuenta que el derecho internacional deja de lado posturas del derecho natural y se nutre de diversas fuentes del derecho, entre ellas la costumbre internacional (Abello-Galvis, 2015), se debe reconocer en el caso Colombia-Nicaragua la permanencia y continuidad de la que ha gozado la población raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de esa porción de mar, de la cual con el fallo fue despojada injustamente y sin tener presente la explotación realizada por generaciones y su arraigo con su entorno. Ellos, las personas naturales del

archipiélago, se han pronunciado de manera tajante y eufórica frente a formar parte de un país u otro, teniendo así que: “Pensar en ser nicaragüenses, no! [*sic*] Mejor que eso es ser de Colombia somos colombianos...” (Sánchez-Aguirre, 2015, p. 107). Muestras de nacionalismo como esta se esparcieron por todo el archipiélago y de esta manera el Estado colombiano se ha esforzado por garantizar el respeto y la soberanía de dicho territorio (Rodríguez, 2008).

Colombia ha confiado en solucionar su diferencia limítrofe con Nicaragua mediante la “diplomacia y el derecho” (Alvarado, 2014, p. 251) y ha cumplido con las exigencias hechas dentro del proceso conocido por la CIJ; a pesar de ello, el fallo emitido es contrario al ejercicio soberano en las aguas del archipiélago por el Estado y también del ejercicio de los derechos de los raizales, quienes soportan su vida y economía en la pesca, teniendo el caso concreto de la pesquera antillana que tuvo que cerrar su operaciones, quedando así, treinta familias afectadas, alrededor de doscientos pescadores y por lo menos un centenar de madres cabeza de familias sin trabajo (*Dinero*, 20 de mayo del 2013). Sobre dicho asunto expresó dos años después el diario *El País* (20 de noviembre del 2015) que:

Antes del fallo, las embarcaciones industriales y artesanales partían en las primeras horas de la mañana para atracar en los bancos de pesca de San Andrés y Providencia. Entonces, mariscos, pescados y caracoles llenaban las redes de los hombres que separaban una generosa ración para alimentar a su familia, vendiendo el resto en el mercado local.

Las condiciones de vida de los residentes del archipiélago desmejoraron notablemente después del fallo de la Corte. Se critica del Estado colombiano que de manera inmediata no procedió a “desarrollar e implementar políticas públicas que sanearan lo menoscabado por el veredicto del cuerpo colegiado”, ya que sus posturas no fueron “políticas verdaderamente efectivas y eficaces” sino “paños de agua tibia” (Jaramillo, s. f., p. 39).

Conclusiones

Desde el derecho es importante la revisión del conflicto entre Colombia y Nicaragua, no se pueden dejar de estudiar las circunstancias que dieron lugar al mismo y qué medidas en el futuro son esenciales para que nuestro país no sea objeto de otra vulneración de sus derechos territoriales. Es inconcebible la pérdida que se da en torno a las aguas circundantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde Colombia ya no tiene injerencia en el meridiano 82°.

Analizadas las implicaciones de la investigación se expresa como contribución teórica que la CIJ se extralimitó en el ejercicio de sus facultades, que realizó un ejercicio subjetivo del derecho y no tuvo en cuenta la realidad construida —año tras año— por Colombia en el mar que fue objeto de pérdida sustentado principalmente en los autores Gerardo Monroy Cabra (2013), Julio

Londoño Paredes (2015) y Fabián Cárdenas y Viviana Herrera (2013). El tribunal se sustrajo de los preceptos normativos de derecho internacional que se le debían aplicar a Colombia y, por el contrario, le extendió a su caso particular convenios de los cuales no es parte como Estado, situación por sí misma irregular y reprochable, por cuanto Colombia no forma parte de la Convemar, norma que fue aplicada en su contra y a favor de Nicaragua, un acuerdo internacional que no cobija a nuestro país.

Colombia cometió un gran error al permitir que el conflicto con Nicaragua fuera sometido a la CIJ, pues los Estados cuando se ven inmersos en un proceso ante dicho cuerpo colegiado, son objeto de una excesiva subjetividad, es decir, de un análisis judicial ilimitado sin un criterio objetivo para juzgar; de ahí contar con una sentencia injusta, extralimitada y que expresa límites fronterizos marítimos que perjudican la realidad construida por Colombia hasta el meridiano 82°, aguas sobre las cuales efectuó actos de soberanía (Tanaka, 2013). A pesar de que el Estado haya dejado al archipiélago dentro de sus políticas de gobierno como un asunto secundario (Román & Cruz, 2011), la realidad es que la población raizal y residente ha usado las aguas en su propio beneficio.

Por otra parte, la Armada Nacional ha custodiado estas aguas, en tanto comportan una gran riqueza, que no fue tomada en cuenta por la Corte de La Haya ni tampoco las costumbres, dialectos, creencias y demás aspectos antropológicos que caracterizan a la población de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Situación por demás dolorosa para la comunidad raizal, por cuanto los territorios perdidos poseían gran valor histórico para ella (Molano, 8 de junio del 2013).

El fallo del CIJ, entonces, perjudica en múltiples niveles y escalas, teniendo como primer sujeto a la comunidad raizal (Khan & Rains, 2013), que ha visto disminuidos sus ingresos provenientes de la pesca artesanal que por años se ha venido desarrollando en la zona que le fue adjudicada a Nicaragua; se han cerrado empresas pesqueras, afectando los ingresos de la región y el empleo (Otero, 2015). Además, el fallo trae nuevas tensiones y conflictos en Colombia, no solo con Nicaragua, sino también con otros países (Costa Rica, Panamá y Jamaica) que pretenden lograr lo mismo que este último (Tanaka, 2013).

En este artículo no se abordó la posición del Gobierno nicaragüense a lo largo del proceso, más bien, se buscó analizar los planteamientos que secundan la posición y la situación jurídica de Colombia en el proceso judicial en cuestión, por lo que la bibliografía utilizada, al igual que las noticias y demás guardan directa relación con la parte demandada, razón y motivo suficiente para omitir lo que la parte demandante hizo y argumentó, más allá de tenerlo presente para comprender lo acaecido en este proceso. Podrá plantearse una nueva investigación en la que se traten de forma directa las posturas, argumentaciones y demás aspectos jurídicos, históricos, geográficos y sociológicos en que basó el Gobierno nicaragüense sus constantes e interminables reclamaciones.

Se sugiere para otros estudios que se analice el alcance de la denuncia del Pacto de Bogotá realizada por el expresidente Juan Manuel Santos y qué medidas adicionales puede tomar Colombia para aminorar las consecuencias negativas de las sentencias de la CIJ, quien realizó una conformación nueva de los límites fronterizos que afecta los intereses de nuestro país. En igual sentido, se propone que futuros trabajos emprendan el análisis del ejercicio abusivo del derecho por parte de la CIJ desde ámbitos tan relevantes como el *activismo judicial*, tópico que ha venido adquiriendo fuerza y relevancia en los recientes años⁴.

Es por esto que la presente investigación documental es importante abordarla desde el ámbito del derecho, por cuanto la problemática que trata tendrá incidencia en la población residente del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la cual se vio afectada en sus derechos de pesca en áreas de carácter tradicional e históricas, lo que atenta directamente contra su identidad como pueblo indígena, reconocido como tal por la Constitución Política de Colombia de 1991.

Contribución de los autores

Juan Camilo Henao Cárdenas (investigador principal): curaduría de datos.

Mónica Londoño Martínez (coinvestigadora): asesoría metodológica.

Claudia Andrea Vasco del Río (coinvestigadora): asesoría temática.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

⁴ Para este propósito y para futuras investigaciones puede arrojar claridad el estudio de los aportes de la docente Beatriz Ester Larraín Martínez, quien se ha desempeñado desde el año 2000 como investigadora en este aspecto del activismo y el poder judicial en cabeza de los cuerpos colegiados y cómo estos han ido moldeando el derecho con sus fallos.

Agradecimientos

Juan Camilo Henao Cárdenas: Quisiera expresar mis más sinceros agradecimientos a las asesoras que me acompañaron en la realización de este artículo de revisión, a la “profe” Mónica por su paciencia inagotable y por su carisma y amor al momento de hablarme de la investigación. A la “profe” Claudia, por enseñarme que es posible buscar cosas mejores, con esfuerzo, trabajo y dedicación. Por haber estado presente durante todo mi proceso de formación universitaria, por haber sido docente dentro y fuera de las aulas. A mis padres por brindarme el regalo de nacer en este bonito país y en esta mayúscula América. A mi hermana “Betelgeuse”, a mi hermano “El Grillo” y a mi cuñado “W”, por ser mis compañeros de “pandilla” y “socios” en aspiraciones y anhelos. A mi esposa Tatiana por estar presente y apoyarme en cada proyecto en el que decido embarcarme, siempre con su paciencia y amor.

En memoria de mis abuelos Gildardo y Ramón, que a su manera me enseñaron el principio del *pacta sunt servanda*.

Referencias

- Abello, R. (2013). Diferendo territorial y marítimo entre Nicaragua y Colombia: Once años de pleito. En C. H. Trujillo & M. L. Torres (eds.), *Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre el fallo de La Haya* (pp. 49-95). Universidad del Rosario.
- Abello-Galvis, R. (2015). *Derecho internacional: varias visiones, un maestro*. Universidad del Rosario.
- Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, IX(25), 241-271.
- Arévalo, W. (2013). El fallo de San Andrés: El debate de la supremacía del derecho internacional, la obligatoriedad del fallo y el derecho interno constitucional colombiano. En C. H. Trujillo & M. L. Torres (eds.), *Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre el fallo de La Haya* (pp. 97-122). Universidad del Rosario.
- Barajas, E. (2012, 26 de noviembre). Los desvaríos de Salomón. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/opinion/columnistas/eduardo-barajas-sandoval/los-desvarios-de-salomon-column-389238/>

- Barberis, J. (1984). *Los sujetos del derecho internacional actual*. Tecnos.
- Cadena, W., & Devia, C. (2012). Conflicto de delimitación marítima y la Convemar. Una mirada desde Colombia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XV(30), 199-223.
- Cairo, H., & Lois, M. (2014). Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013). *Revista Colombiana de Geografía*, 23, 45-67.
- Cárdenas, F., & Herrera, V. (2013). Una dosis de subjetividad para nada sorpresiva o innovadora: la equidad y el caso Nicaragua vs. Colombia ante la CIJ. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 11(22), 243-252.
- Contreras, S. (2014). Derecho natural, derecho de gentes y libertad de los mares en Fernando Vázquez de Menchaca. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 24, 169-191.
- Dinero. (2013, 20 de mayo). Ya empiezan los efectos del fallo de La Haya en San Andrés. <https://www.dinero.com/pais/articulo/ya-empiezan-efectos-del-fallo-haya-san-andres/176098>
- El País. (2015, 20 de noviembre). Por fallo de La Haya, San Andrés y Providencia llevan tres años a la deriva. <https://www.elpais.com.co/colombia/por-fallo-de-la-haya-san-andres-y-providencia-llevan-tres-anos-a-la-deriva.html>
- Faría, I., & Urdaneta, E. (2013). Ejecutabilidad de sentencias de la Corte Internacional de Justicia. *Cuestiones Jurídicas*, 1, 65-86.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. La Carreta Editores.
- Gálvez, A. (2004). El Uti Possidetis Juris y la Corte Internacional de Justicia. *Revista de Derecho*, 21, 131-138.
- García, L. (2016). La tensión de los derechos: Soberanía nacional vs. soberanía territorial. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XIX(37), 147-162.
- Gómez-Robledo, A. (2016). Apuntes sobre delimitación en derecho internacional del mar. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XVI, 1-41.
- González, M. (2016). Colombia insular: Construcción de identidad y movilización del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia. *Análisis Político*, 86, 141-158.

- Infante, M. (2016). Las fronteras desde la perspectiva del derecho internacional. *Estudios Internacionales*, 185, 59-86.
- Infobae. (2023). Mapa esquemático de la república de Colombia. <https://www.infobae.com/colombia/2023/07/13/asi-quedo-la-delimitacion-maritima-entre-colombia-y-nicaragua-tras-el-fallo-de-la-haya/>
- Jaramillo, M. (s. f.). *Política de fronteras, inserción social y el fallo de la CIJ. Lecciones para Colombia*. Universidad del Rosario.
- Jiménez Cabrera, D. I., & Garrido Quiroz, A. (2022). La zona económica exclusiva: el papel geopolítico de la Corte Internacional de Justicia en los casos Perú-Chile y Nicaragua-Colombia (2001-2014). *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 13(1), 83-113.
- Kaiser, S. (s. f.). *El ejercicio de la soberanía de los Estados*. UNAM.
- Khan, I., & Rains, D. (2013). Doughnut hole in the Caribbean sea: The maritime boundary between Nicaragua and Colombia according to the International Court of Justice. *Houston Journal of International Law*, 35(3), 589-616.
- Llanos, H. (2006). *Teoría y práctica del derecho internacional público*. Editorial Jurídica de Chile.
- Londoño, J. (2015). *Colombia en el laberinto del Caribe*. Universidad del Rosario.
- Lozano, A. (2003). La sentencia inejecutable. La demanda de Nicaragua contra Colombia. Colombia y la Corte Internacional de Justicia. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 2, 91-163.
- Mantilla, S., & Chacón, C. (2016). Balance comparativo de la normatividad sobre fronteras en cuatro países colindantes del Caribe. *Estudios Fronterizos*, 17(4), 1-20.
- Manzano Iturra, K. I. (2018). Colombia–Nicaragua. Aspectos históricos y geopolíticos de un fallo de la Corte Internacional de Justicia. *Finisterra–Revista Portuguesa de Geografia*, 107, 141-158. <https://doi.org/10.18055/Finis10328>
- Mastaglia, G. (2012). Cuestiones territoriales relativas al derecho del mar. Comentario sobre la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso: diferendo territorial y marítimo (Nicaragua vs. Colombia). *Ars Boni et Aequi*, 9(2), 277-299.

- Mateus, A. (2013). Denuncia del Pacto de Bogotá: Implicaciones jurídicas para Colombia. En C. H. Trujillo & M. L. Torres (eds.), *Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre el fallo de La Haya* (pp. 1-22). Universidad del Rosario.
- Molano, A. (2013, 8 de junio). El fallo de los raizales I. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/el-fallo-de-los-raizales-i-article-426708/>
- Monroy, M. (2013). Análisis de la posición jurídica de Colombia ante la Corte de La Haya. En C. H. Trujillo & M. L. Torres (eds.), *Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre el fallo de La Haya* (pp. 23-30). Universidad del Rosario.
- Moscoso, P. (s. f.). Las islas y sus efectos para la delimitación marítima en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. *Themis Revista de Derecho*, 63, 255-274.
- Nylund, N. (2004). Perspectivas del derecho del mar al alba del siglo XXI. *Revista Estudios Internacionales*, 37, 146-150.
- Otero, M. (2015). Problems in the Caribbean: the absence of finality to the territorial dispute in Nicaragua v. Colombia will have negative impacts in the region. *University of Toledo Law Review*, 46, 617-646.
- Ramírez Bulla, G. (2008). El ejercicio de la soberanía territorial de acuerdo con los tratados y principios del derecho internacional. El caso colombiano. *Revista Derecho del Estado*, 21, 121-143.
- Ramírez, F. (2014). El meridiano 82: Factor de crisis para la seguridad nacional. *Saber, Ciencia y Libertad*, 9(1), 61-74.
- Rodríguez, J. (2008). Diferendo sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia entre Colombia y Nicaragua. *Revista Virtual Via Inveniendi et Iudicandi "Camino del Hallazgo y del Juicio"*, 7, 1-28.
- Román, R., & Cruz, J. (2011). Administración pública, desarrollo económico y corrupción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 1926-1927. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, 14, 173-177.
- Ros, N. (2013). El derecho jurisprudencial de la delimitación marítima. *Revista Española de Derecho Internacional*, 65(2), 71-115.

- Ros, N. (2015). Cuestiones actuales del derecho del mar. En J. Cabeza & E. Rodríguez (coords.), *El trabajo en el mar: los nuevos escenarios jurídico-marítimos* (pp. 53-77). Bomarzo.
- Salgar, C., & Tremolada, E. (2008). El Caribe occidental en la Corte Internacional de Justicia. Comentarios a las últimas decisiones de la Corte a las demandas interpuestas por Nicaragua contra Honduras y Colombia. *Revista Derecho del Estado*, 21, 223-246.
- Sánchez-Aguirre, R. (2015). Límites y equilibrios de poder en la disputa por un territorio insular caribeño: el caso de San Andrés (1970-1991). *Entramado*, 11(1), 106-123.
- Sarmiento, A. (2016). Impacto e implementación en Colombia de la decisión de fondo de la Corte Internacional de Justicia en el diferendo territorial y marítimo (Nicaragua c. Colombia). *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XVI, 1-22.
- Semana. (2017, 4 de agosto). La reserva Seaflower y su importancia para Colombia. *Semana*. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/reserva-seaflower-y-su-importancia-para-colombia/38359>
- Silva, M. (2015). Obligación de resultado: ¿qué se entiende por “acceso soberano al mar”? *Nuevo Derecho, Creare Scientia in Ius*, 1-3.
- Tanaka, Y. (2013) Reflections on the Territorial and Maritime Dispute between Nicaragua and Colombia before the International Court of Justice. *Leiden Journal of International Law*. 26(4), 909-931. doi:10.1017/S0922156513000460
- Velázquez, J. (2015). Tres vertientes del derecho internacional marítimo: derecho del mar, marítimo y de la navegación y su recepción en el orden jurídico de México, un Estado “bioceánico”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XV, 817-853.
- Wikipedia. (2021). Archivo: Mapa B fallo litigio Nicaragua-Colombia.svg [Mapa]. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_B_Fallo_Litigio_Nicaragua-Colombia.svg#filelinks

Vínculos organizacionales limitados por una tradición instrumental empresarial: una revisión de literatura¹

Organizational attachment constrained by an instrumental business tradition: a review of the literature

Diana Milec Cifuentes-Leiton*

Universidad Santiago de Cali

Recibido: 1 de noviembre de 2024–Aceptado: 19 de mayo de 2025–Publicado: 15 Enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Cifuentes-Leiton, D. M. (2026). Vínculos organizacionales limitados por una tradición instrumental empresarial: una revisión de literatura. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 216-245. <https://doi.org/10.21501/22161201.5202>

Resumen

En la actualidad, debido a las diversas formas de organizar el trabajo y a las modalidades en que ellas se presentan, se hace necesario volver a preguntarse por el vínculo que, como concepto, permite comprender una relación social, en este caso, la que el trabajador teje con su trabajo. El objetivo de este artículo de revisión de literatura es analizar las tradiciones desde las que se ha abordado el concepto de vínculos

¹ Artículo de revisión de literatura cualitativa derivado de la tesis doctoral "Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales. Configuración de relaciones entre el trabajador y su trabajo" realizada en el periodo 2021-2024 en el Instituto de Psicología de la Universidade Federal da Bahia, Salvador de Bahia, Brasil.

* Docente dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Santiago de Cali. Doctora en Psicología de la Universidade Federal da Bahia, Salvador de Bahia, Brasil. Magíster en Psicología y psicóloga de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Investigadora Junior Minciencias, integrante de los grupos de investigación Sostenibilidad Empresarial, Social y Ambiental-GISESA de la Universidad Santiago de Cali, Gestión y Políticas Públicas y Psicología Organizacional y del Trabajo de la Universidad del Valle. Temas de interés: relación persona-Internet-trabajo, relaciones laborales, poder, organizaciones de lucha social, organización indígena. Contacto: diana.milec.cifuentes@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2221-2322>

organizacionales en el mundo científico. A partir de la base de datos Scopus y bajo procedimientos del *Tree of Science* se realizó una revisión de literatura cualitativa por método metanarrativo, con criterios de calidad del protocolo RAMESES, a un corpus de 87 documentos al que se le aplicó la técnica de análisis de contenido y estadística descriptiva. Se encontró que en las últimas dos décadas el concepto vínculo ha vuelto a ser relevante en el mundo investigativo, pero su historia muestra que su tradición epistemológica dominante es el comportamiento organizacional desde donde el conocimiento del vínculo es útil a la rentabilidad de la empresa. Desde la psicología organizacional y del trabajo, se discutieron críticamente los efectos de esa tradición, en especial si se piensa en trabajos diferentes al modo empleo, a la presencialidad y asistencia a un lugar físico, advirtiendo posibilidades de nuevas agendas de investigación para teorizar el vínculo como relación social en la experiencia del trabajar, sin reificación o instrumentalización.

Palabras clave

Vínculos; Rendimiento organizacional; Trabajo; Relaciones laborales; Retención de personal; Gestión organizacional; Método metanarrativo.

Abstract

Currently, due to the various ways of organizing work and the modalities in which they are presented, it is necessary to reexamine the link that, as a concept, allows us to understand a social relationship, in this case, the one that workers forge with their work. The objective of this literature review article is to analyze the traditions from which the concept of organizational links has been approached in the scientific world. Using the Scopus database and Tree of Science procedures, a qualitative literature review was conducted using the meta-narrative method, with RAMESES protocol quality criteria, on a corpus of 87 documents to which content analysis and descriptive statistics were applied. It was found that in the last two decades, the concept of bonds has become relevant again in the research world, but its history shows that its dominant epistemological tradition is organizational behavior, from which knowledge of bonds is useful for the profitability of the company. From the perspective of organizational and work psychology, the effects of this tradition were critically discussed, especially when considering work modes other than employment, face-to-face presence, and attendance at a physical location, noting possibilities for new research agendas to theorize the bond as a social relationship in the work experience, without reification or instrumentalization.

Keywords

Attachment; Work; Organizational performance; Working relation; Employee retention; Organizational management; Metanarrative method.

Introducción

El vínculo ha sido estudiado desde la sociología (por ejemplo, Blau [1964] y Bauman [2005]), la psicología (en las obras de Freud [2016], Klein [2008], Bowlby [1998], Cyrulnik [2008] y Pichon-Rivière [1985]) y el comportamiento organizacional (Mowday et al., 1982). En el concepto *vínculo organizacional* (en adelante Viorg) el constructo vínculo es adjetivado por un lugar (organización), lo que indica que se trata de una relación social entendida específicamente para el trabajo. Esta diversidad de abordajes y comprensiones epistemológicas y la laguna frente a cómo tratarlo concretamente desde la psicología organizacional y del trabajo generó la necesidad de una revisión de literatura por método metanarrativo (Snyder, 2019; Wong et al., 2013). Este tipo de revisión ayuda en el proceso analítico de detectar temas, perspectivas teóricas, problemas comunes y componentes de un concepto teórico (Cifuentes-Leiton, 2024; Cruz-Rincón, 2024; Ward et al., 2009), y como lo señaló Snyder (2019), así marcar la agenda de investigación.

De modo popular, el vínculo se entiende cuando se habla de la relación madre-hijo, o como algo que une a una cosa con otra. Para el caso de ser *organizacional*, se interpreta en el contexto del mundo del trabajo. Este artículo de revisión tuvo como objetivo analizar las tradiciones epistemológicas desde las que se examina el concepto de Viorg en el mundo científico. Por *tradición* se entiende el conjunto de abordajes con características o pautas comunes sobre el vínculo, persiguiendo la idea de conocer qué y cómo es comprendido, conceptualizado e investigado.

La referencia más cercana que se tenía sobre Viorg, antes de comenzar la revisión de literatura, fue la de los brasileños De Aguiar y Bittencourt (2011), quienes validaron una escala para medir los vínculos en setecientos empleados de empresas privadas. Al referirse a vínculos explicaron el compromiso (deseo positivo de mantenerse y contribuir en el empleo) y el atrincheramiento (situación negativa de mantenerse en un empleo por necesidad). Lo anterior, dejó interrogantes acerca de la teorización y conceptualización que usaron, y afirmó la necesidad de reconocer la relevancia de estos antes de adoptar una actitud nosológica o taxonómica en la investigación.

Así, antes de saber si un trabajador desea o no el vínculo que tejió con su trabajo, es menester preguntarse: ¿qué es el vínculo? ¿Para qué sirve conocerlo? ¿Cómo lo estudian? ¿Qué otros conceptos se investigan junto a este? Dichos interrogantes estuvieron presentes en el procesamiento del corpus documental en el que se basó este artículo. Es importante decir que esta necesidad comprensiva surgió en el contexto de formulación de una investigación macro sobre las configuraciones del vínculo en el trabajo de plataformas digitales en dos países de América Latina, en la tesis doctoral en psicología “Vínculos y trabajo mediado por plataformas digitales. Configuración de relaciones entre el trabajador y su trabajo”, desarrollada en el periodo 2021-2024 desde el Instituto de Psicología de la Universidade Federal da Bahia (Salvador de Bahia, Brasil).

Las discusiones en este artículo se basaron en las propuestas psicosociales del argentino Enrique Pichon-Rivière y sociológicas de la francesa Dominique Méda. Estas elecciones sucedieron después de la identificación de la tradición epistemológica del concepto Viorg, enmarcando la necesidad de revestimiento teórico del concepto para su comprensión y uso, así como el alejamiento de comprensiones que lo expongan solo para la rentabilidad de una organización.

Para Pichon-Rivière (1985) “el vínculo es un concepto instrumental en psicología social que toma una determinada estructura y que es manejable operacionalmente” (p. 47), lo que no es igual a utilitario. Ha de *servir-para* comprender la sociedad donde este se configura, permite observar la relación social y su complejidad, posibilita el entender la situación de interacción social. Debe concebirse como construcción temporal, espacial y simbólica, pues es un reporte de *construcción histórica*.

Todo vínculo “es siempre un vínculo social, aunque sea con una persona” (Pichon-Rivière, 1985, p. 47), lo establece la persona, tiene finalidades (explícitas o no) que configuran las cualidades que adquieren (que se valoran) de él, por ellas al observador le es posible conocerle. Es una “manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros” (Pichon-Rivière, 1985, p. 22), más o menos estable o identificable, con un objeto identificable, es un interjuego entre sujeto y objeto (interno y externo), por ello la teoría del vínculo puede ser comprendida dentro de los estudios de las relaciones interpersonales (Pichon-Rivière, 1985).

En esta misma línea argumentativa, Méda (1995) aludió a los vínculos para situar críticamente el lugar del trabajo en la sociedad moderna. Definió los vínculos como relaciones que al ser sociales son complejas. Para ella, el trabajo, como una actividad humana que es una organizadora del tiempo social, propicia la construcción de vínculos, sin embargo, enfatizó que esa perspectiva ha de reportar solo una forma particular de sociabilidad porque existen otras actividades humanas como *acción y labor* —que la autora destacó desde la propuesta de la condición humana de Arendt— que generan vínculos de otro orden (político específicamente), sociabilidades que, a su vez, alejan al vínculo de ser totalizado en una relación jurídica o económica, pero que al tiempo harían que estas últimas se entendieran como intenciones que dejan ver el comportamiento del patrono y de quienes bajan sus órdenes en el contexto del trabajo.

Desde Méda (1995) estudiar entonces el vínculo en las relaciones de trabajo es un posicionamiento observacional de los valores que se necesitan en la producción, y de quienes, desde sus posiciones sociales, impulsan a instrumentalizarlo para fines productivos. Es su aporte un argumento para observar que los vínculos no se inician necesariamente cuando un trabajador ingresa a un trabajo, tal vez desde antes y en otros lugares, y necesariamente develan la sociedad en la que se vive.

De este modo, en este artículo se reportaron las tradiciones dominantes y no dominantes con que ha sido abordado el concepto, y con ello, posibilidades en agendas de investigación (Snyder, 2019) en el campo de la psicología organizacional y del trabajo. Se consolida así información para que los investigadores interesados en la relación social llamada *vínculo* la conozcan y consigan elecciones epistemológicas en un tiempo menor tanto por los resultados como por los análisis considerados aquí. Se discuten los resultados con la teoría del vínculo de Pichon-Rivière y sociológica de Dominique Méda. Transversalmente, se presenta al lector la aplicación de dos instrumentos útiles para una revisión de literatura: el *Tree of Science* (ToS), una herramienta bibliométrica que optimiza búsquedas documentales cuando existe demasiada información sobre un tema, y el protocolo RAMESES, que garantiza la calidad para revisiones de literatura cualitativa.

Los resultados de la revisión que constituyen este artículo se construyeron entonces de acuerdo con los principios del pragmatismo, pluralismo, historicidad, impugnación, reflexividad y revisión por pares (propuestos en los ítems 6 y 7 del protocolo RAMESES de Wong et al. [2013]). Han de proveer material para marcos teóricos y epistemológicos al investigador preocupado por las relaciones simbólicas en el mundo del trabajo. Además de una aplicación de revisión de literatura cualitativa basada en otros protocolos —tan válidos como los protocolizados en la Declaración PRISMA para revisiones sistemáticas— (*pragmatismo*), este trabajo mostró diversas perspectivas y métodos con los que se ha abordado el tema central de la revisión (*pluralismo*). El intervalo de tiempo estuvo abierto, permitiendo esto el reflejo del avance del tema en el mundo científico en varias décadas (*historicidad*).

El contenido de los documentos trabajados reveló la entrada genuina de datos contradictorios entre sí, sea por métodos o teorización usada, o por suposiciones acerca de la naturaleza del conocimiento y la realidad de sus autores (*impugnación*). Todo lo anterior, dio paso a la emergencia de *reflexividad* por parte de la autora, que incluyó asombros, avances, retrocesos, elaboraciones constantes frente al tema de Viorg, y al final, claridad en la elección de sus posicionamientos paradigmáticos.

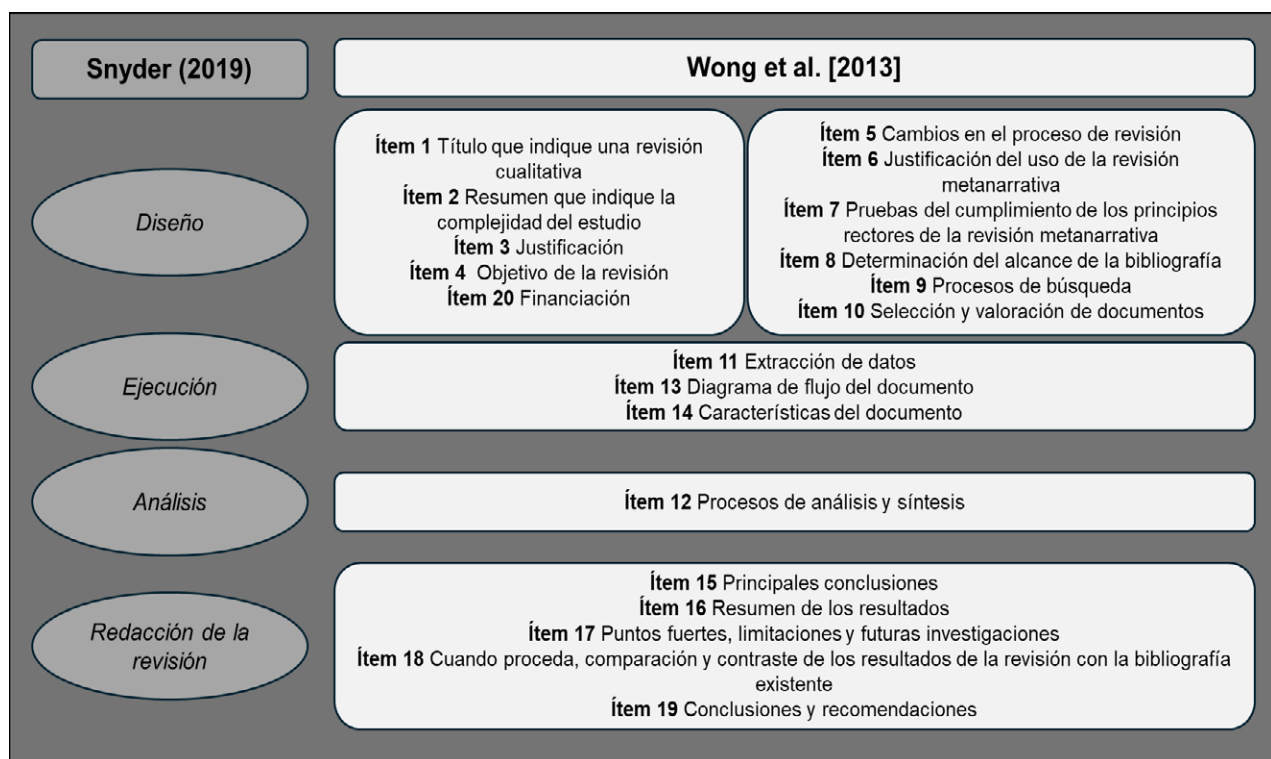
Luego de todo el proceso de revisión de literatura, los resultados fueron presentados ante dos expertos brasileiros que investigan el tema hace más de tres décadas —en sustentación pública de examen y defensa de la tesis doctoral—, quienes confirmaron lo encontrado, y sugirieron la publicación para acotar el camino de cualquier *amateur* en la investigación de los Viorg (*revisión por pares*).

Método

La revisión de literatura fue cualitativa por su interés comprensivo (Creswell & Plano, 2014; Neuman, 2006; Taylor & Bodgan, 1987), en este caso de las teorías, conceptos y lógicas investigativas que se utilizan para el abordaje del concepto de Viorg. Se usó un enfoque metanarrativo para identificar en el contenido de los documentos las tradiciones presentes en el abordaje del tema (Snyder, 2019; Wong et al., 2013).

El proceso de revisión se realizó de abril del 2022 a abril del 2023 en las cuatro fases propuestas por Snyder (2019): diseño, ejecución, análisis y redacción de la revisión. Dentro de las que se incorporaron los veinte ítems del protocolo RAMESES para información cualitativa (Wong et al., 2013) —que difieren de la estipulación del tamaño del efecto propuesta por la Declaración PRISMA— y que detallan pasos al interior de aquellas fases (figura 1).

Figura 1. Rigurosidad de la revisión documental



Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de Snyder (2019) y Wong et al. (2013).

Fase de diseño de la revisión

Los ítems 1-8 de esta fase quedaron como estructura del artículo, según formato indicado por la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Como se puede observar en la figura 2, con la base de datos Scopus —una de las más importantes bases de datos académico-científicas multidisciplinares del mundo, según Robledo-Giraldo et al. (2013) y Aria y Cuccurullo (2017)— se obtuvo mayor efectividad, al trabajar con una ecuación de búsqueda simple por término único o conformada por una palabra clave, que no deforma la profundidad del concepto buscado (Codina, 2020): *organizational attachment*.

Figura 2. Resumen de la indagación en bases de datos y la conformación de la ecuación de búsqueda

	Maniobra 1	Maniobra 2	Maniobra 3
Bases de datos	PEPSIC, SciELO y Redalyc	EBSCOhost y ScienceDirect	Web of Science (WoS) y Scopus
Idioma	Español y portugués	Español, portugués e inglés	Inglés
Ecuación de búsqueda	[Vinculos organizacionales, vínculos en las organizaciones y vínculos con la organización]	[Vinculos organizacionais, vínculos nas organizações, vínculos com a organização, organizational linkages y organizational ties]	organizational attachment
Resultados	Pocos resultados, repeticiones de documentos entre esas bases de datos, o documentos con contenido no relacionado.	1. Se detectó que los autores hablantes de español y portugués traducen el concepto centro de esta revisión de literatura al inglés de diversas maneras: [ties, links, linkages, attachment] 2. Se acude a psicólogos estadounidenses que indicaron que solo la última contiene el sentido de lo que significa en español y portugués desde la psicología — campo desde donde se realiza esta investigación — a saber, una relación social cargada de significado en el tiempo	100% de efectividad. Scopus incluía documentos de las búsquedas realizadas en EBSCOhost y ScienceDirect

Los criterios de selección y valoración de los documentos se aplicaron en la misma plataforma de Scopus. Se leyeron los títulos, resúmenes y palabras clave de los textos, verificando que efectivamente en su contenido estuviera el tema de Viorg; y se incluyeron artículos, capítulos de libro y revisiones. Se encuentran así un total de 109 documentos, que se extraen de esa base de datos en un archivo .bib para llevarlos a la herramienta bibliométrica ToS.

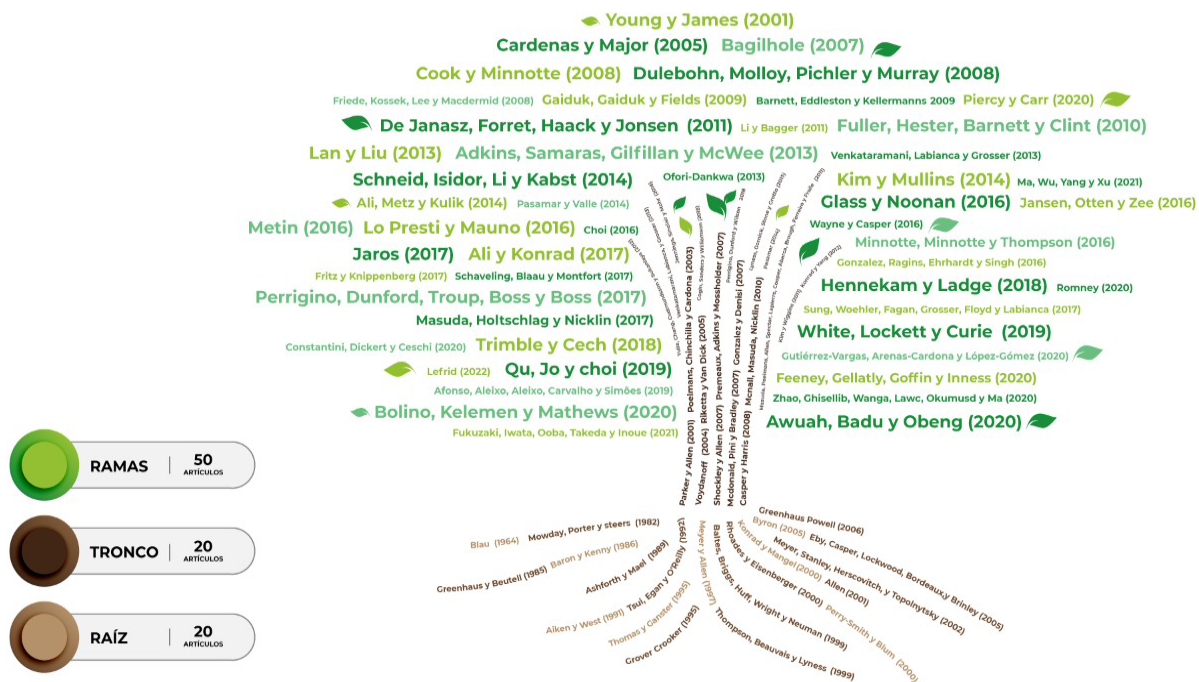
El ToS procura análisis descriptivos estructurados desde la teoría de grafos para ayudar al investigador a encontrar información en un momento de la realidad en el que la producción y publicación científica es voluminosa, también en un momento en que el investigador tiene poco conocimiento alrededor de un tema (Robledo-Giraldo et al., 2013). Desde la matemática discreta y

aplicada esta lógica teórica “permite ver los artículos como nodos y las referencias como enlaces y, a partir de esto, aplicar diferentes estadísticas para encontrar los artículos ‘clásicos’ y los artículos ‘actuales’ más importantes” (Robledo-Giraldo et al., 2013, p. 29) de una temática particular.

En el ToS se ingresa el archivo .bib generado en Scopus con la totalidad de documentos relacionados con Viorg, y se obtiene un segundo conjunto de documentos (artículos, libros, capítulos de libro). Este nuevo grupo de datos en la plataforma, según Robledo-Giraldo et al. (2013), se organiza de manera automática como un árbol. Las raíces serán documentos de autores que iniciaron estudios en el tema, el tronco contiene documentos que moldean y ayudan al acrecimiento/ desarrollo del tema y las ramas conforman perspectivas y actualidad del tema.

Se finaliza la selección de documentos de la fase de diseño con el nuevo conjunto de 90 trabajos, entre los que se hallaron 79 artículos empíricos, 4 artículos de revisión y 7 documentos reflexivos, entre ellos 4 libros (figura 3).

Figura 3. *Tree of Science vínculos organizacionales*



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del *Tree of Science*.



Luego de ello, Bardin (2002) indicó que se hacen *lecturas superficiales* para conocimiento del material. A partir de la segunda, el analista comenzará la codificación siempre guiada por los objetivos de investigación, para realizarla de modo adecuado se requiere elegir, por lo menos, una *unidad de registro* (identificación de lo que se narra en la comunicación); por lo menos, una regla de enumeración (cómo se narra), ambas descomponen la comunicación; siempre eligiendo la *unidad de contexto* en la que los fragmentos del texto muestren completamente el nodo de sentido que se está codificando, lo que ayuda a evitar sesgos por infra o sobreinterpretación de los datos. Se procede a pulir los nombres de categorías o subcategorías, de acuerdo con los códigos que las conforman por su mismo sentido comunicativo, buscando los principios de ser excluyentes y exhaustivas.

La unidad de registro para esta revisión fue el *objeto/referente* con el que se identificaron los contenidos a los que aluden los autores de los documentos cuando se trata de sus objetivos, método, teorización/conceptualizaciones y resultados; la regla de enumeración fue la *frecuencia de aparición* de los contenidos de esos objetos/referentes. De ese modo, se utilizó estadística descriptiva básica para el procesamiento de esos resultados (para las dos maniobras técnicas con la hoja de cálculo Excel), tanto para artículos como para libros, y sin que ello signifique que el diseño de esta revisión de literatura tenga un componente cuantitativo (recuérdese que este implica la formulación de sistemas de hipótesis generados por robusto conocimiento del campo).

Fase de escritura de la revisión

Los resultados mostraron que, en las características generales del corpus de 87 documentos de la revisión, en los últimos veinte años hay un interés investigativo en el tema de Viorg, pues hay una tendencia creciente de publicaciones (figura 5); y que los países en que más se produce investigación son Estados Unidos de América (55), Australia (5), España (4) y Canadá (4) (figura 6).

Figura 5. Publicaciones por década

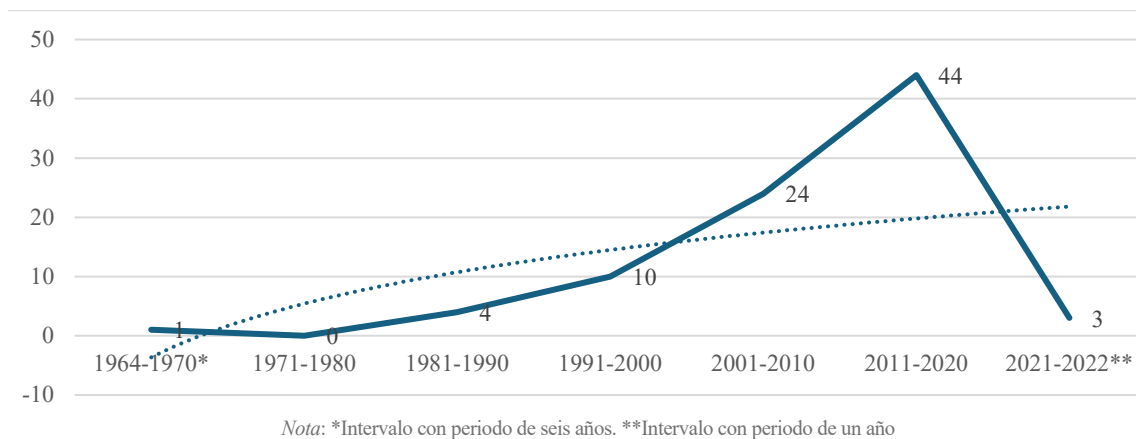
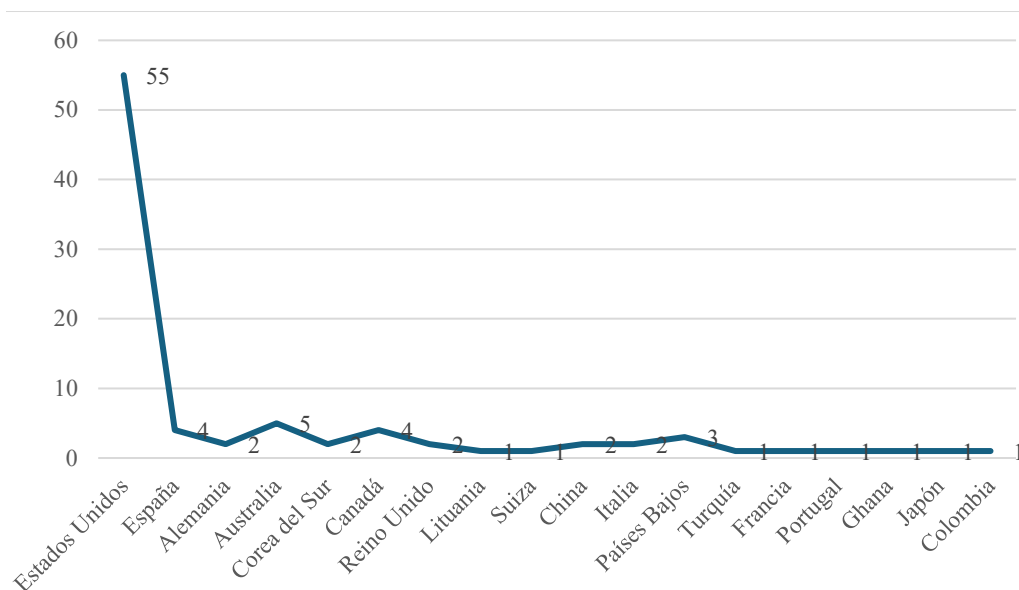


Figura 6. Países de publicación



La primera parte de las fichas técnicas mostró que el 78% de los textos revisados es de tipo cuantitativo y el 3% cualitativo. El 14% no explicitó el tipo de investigación usado (doce documentos) y el 5% restante no tiene método porque son documentos teóricos. En la tabla 1 se puede advertir que dentro de los documentos con método cualitativo los participantes son trabajadores, sea desde su relación contractual o de su cargo; mientras que en los estudios cuantitativos llama la atención la diversidad de aristas desde donde observan a los participantes del vínculo, incluyen trabajadores nombrados de diversas maneras, y especifican por género y edad, además, aluden a instituciones, establecimientos y organizaciones.

Tabla 1. *Métodos usados*

Tipo de investigación		
Cualitativa		Cuantitativa
3		68
Participantes	Empleados, directores de RRHH, trabajadores	Trabajadores; sujetos; gerentes o profesionales; ejecutivos o directores de recursos humanos; empleados; directivos; empleados públicos; trabajadores agrícolas; trabajadores de las fuerzas armadas; enfermeras de cuidados intensivos; auxiliares de vuelo; propietarios de empresas; empleados universitarios; empleados de empresas de servicios; supervisores; empleados de concesionarios de automóviles; enfermeras universitarias; empleados del sector privado; equipos policiales; mujeres que trabajan; hombres y mujeres; adultos; instituciones; establecimientos; organizaciones
Técnica recolección de información	Entrevistas semiestructuradas	Encuestas; revisión documental con ecuación de búsqueda; entrevistas semiestructuradas, revisión documental
Técnica de análisis de información	Análisis de contenido, análisis deductivo-inductivo	Estadística inferencial; estadística descriptiva; no explicitado; análisis documental

Sobre las técnicas de recolección de información, en la tabla 1 también se puede observar que en los estudios cualitativos se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas para sus comprensiones, mientras que en los estudios cuantitativos se utilizaron encuestas y revisiones documentales en las que se usaron ecuaciones de búsqueda para metaanálisis. Las técnicas de análisis de información para los estudios cualitativos son análisis de situaciones comunicacionales, mientras que los cuantitativos emplean estadística descriptiva, pero especialmente inferencial para conocer las consecuencias de que las personas tejan vínculos con la organización.

En la segunda parte de las fichas técnicas se aplicó el análisis de contenido. La tabla 2 evidencia objetos/referentes, frecuencias encontradas (respetando las partes del ToS) y las citas de los documentos organizadas de acuerdo con ello.

Tabla 2. Análisis de contenido objetivos en el Tree of Science

Objeto/referente	Frecuencia				Autores
	Raíces	Tronco	Ramas	Total	
<i>Gestión de vínculos para el rendimiento organizacional (92 %):</i> documentos que muestran la utilidad de gestionar los vínculos para mantener al trabajador alineado con la razón productiva de la empresa, por ejemplo, gestionar identificación social, diferencias demográficas, calidad del vínculo, compromiso, conflicto trabajo-familia, conflicto familia-trabajo, políticas de apoyo familiar, sin remuneración, satisfacción laboral, horarios de trabajo alternativo, apoyo organizacional percibido, percepción de equidad, recursos laborales, arreglos laborales flexibles, bienestar laboral, cultura trabajo-vida, conciliación trabajo-vida, flexibilidad laboral, intención de renunciar, permanencia, género, identificación organizacional, motivaciones, desafíos percibidos y características personales, políticas y prácticas familiares, diversidad, apoyo del supervisor, liderazgo de mujeres, justicia organizacional, seguimiento de la vocación, aculturación, familismo	14	20	46	80	Adkins et al. (2013), Afonso et al. (2019), Allen (2001), Ali et al. (2015), Ali y Konrad (2017), Ashforth y Mael (1989), Awuah et al. (2020), Bagilhole (2006), Baltes et al. (1999), Barnett et al. (2009), Bolino et al. (2021), Byron (2005), Cárdenas y Major (2005), Casper y Harris (2008), Choi (2017), Cogin et al. (2017), Cook y Minnotte (2008), Costantini et al. (2020), De Janasz et al. (2013), Dulebohn et al. (2009), Eby et al. (2005), Feeney et al. (2020), Friede et al. (2008), Fritz y Van Knippenberg (2018), Fuller et al. (2006), Fukuzaki et al. (2021), Gaiduk et al. (2009), Glass y Noonan (2016), González et al. (2018), González y DeNisi (2009), Greenhaus y Beutell (1985), Grover y Crooker (1995), Gutiérrez Vargas et al. (2020), Hennekan y Ladge (2017), Jansen et al. (2017), Jennings et al. (2016), Kim y Mullins (2016), Kim y Wiggins (2011), Konrad y Mangel (2000), Konrad y Yang (2012), Lam y Liu (2014), Lefrid et al. (2022), Li y Bagger (2011), Lo Presti y Mauno (2016), Lyness et al. (2012), Ma et al. (2021), Masuda et al. (2017), Masuda et al. (2012), McDonald y Bradley (2007), McNall et al. (2009), Metin y Bayhan (2016), Minnotte et al. (2016), Ofori-Dankwa y Julian (2014), Parker y Allen (2001), Pasamar (2014), Pasamar y Valle (2015), Perrigino et al. (2018), Perrigino et al. (2019), Perry-Smith y Blum (2000), Piercy y Carr (2020), Premeaux et al. (2007), Qu et al. (2020), Rhoades y Eisenberger (2002), Riketta y Van Dick (2005), Romney (2021), Schaveling et al. (2017), Schneid et al. (2015), Shockley y Allen (2007), Sung et al. (2017), Trimble y Cech (2018), Thomas y Ganster (1995), Thompson et al. (1999), Tsui et al. (1992), Venkataramani et al. (2013), Voydanoff (2004), Wayne y Casper (2016), White et al. (2020), Young y James (2001), Yuile et al. (2011) y Zhao et al. (2020)
<i>Proceso de configuración del vínculo en la organización (3,4 %):</i> se trata de documentos con aproximaciones teóricas para comprender el vínculo, por ejemplo, configuraciones en una estructura social, proceso en el que los empleados se vinculan a la empresa	3	0	0	3	Blau (1964), Meyer y Allen (1997) y Mowday et al. (1982)
<i>Formas de estudiar metodológicamente el vínculo (4,6 %):</i> comprenden cómo se estudian los vínculos organizacionales, por ejemplo, perspectivas de investigación, métodos y énfasis en regresiones	3	0	1	4	Aiken y West (1991), Baron y Kenny (1986), Jaros (2017) y Meyer et al. (2002)
Total corpus	20	20	47	87	

Discusión

Durante el análisis de contenido se detectó que cuando se hace referencia a *organización*, en realidad, solo se está aludiendo a *empresa privada*; y al hablar de la relación laboral, solo se está caracterizando el *modo empleo* con sus garantías de estabilidad, trabajo en espacios físicos concretos, horarios determinados, con prestación presencial y subordinación en el servicio. Esto, debe leerse críticamente en el contexto de América Latina y el Caribe, donde la tasa de desocupación es del 6,5 %, “prácticamente la misma a la registrada diez años atrás” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2023, p. 41), y la tasa de informalidad es del 48 % de ocupados, según el panorama laboral de 2023 (OIT, 2023). Es decir, en la actualidad, se hace necesario volver a la conceptualización tanto de organización como de modalidades y condiciones de trabajo, para (re)pensar si el vínculo acontece o cómo acontece en formas de organizarse para trabajar que existen con mayor fuerza —que no son empleo—.

A partir de lo anterior, es comprensible el principal sentido en el discurso y visión de mundo de los investigadores que escribieron los documentos que forman parte del corpus de la revisión. Dentro de los tres grupos de publicaciones que resultaron del estudio por metanarrativas, se podría decir que uno de ellos constituye una tradición dominante en los estudios sobre Viorg: *Gestión de vínculos para el rendimiento organizacional*.

En aquella tradición aparecieron las bases teóricas del tema (raíces), los apoyos para su crecimiento (tronco) y los documentos que marcan tendencias en el desarrollo y aplican el tema (ramas). El investigador inmerso en dicha tradición encuentra aplicación y beneficios en entender el concepto *vínculo* como un instrumento para modular la experiencia de una persona (trabajador) en un contexto particular (empresa). El Viorg es presentado como un objeto de conocimiento que se refiere a la gestión racional de las metas de las empresas, y lo metodológico subyacente considera que conocerlo y gestionarlo en la vida de los trabajadores tendrá efectos positivos para los objetivos de rentabilidad empresarial.

La mayoría de los documentos mostraron —sea desde el comportamiento organizacional, la psicología o desde la administración de empresas— posibilidades de gestión organizacional a partir de entender lo que potencia el vínculo. El conocimiento del vínculo se emplea para establecer mecanismos de anclaje de una persona en una situación social, se produce un ocultamiento de los mecanismos de subjetivación y control —en este caso del trabajador—. Se trata de un uso recusable desde la teoría del vínculo de Pichon-Rivière (1985), puesto que este autor lo definió como un concepto que *sirve-para* conocer la sociedad en la que se gesta la relación social, su fin es comprensivo, pero no utilitario.

Paradójicamente, en la tradición dominante, se identificaron diferentes teorías para sostener los anclajes, pero en ningún documento se halló una teoría del vínculo propiamente dicha. Entre las encontradas se destacan, la teoría del aprendizaje social cognitivo, la identidad social, la teoría de las redes sociales y la psicología interaccional para sostener que las percepciones de apoyo familiar —o del grupo— en la organización influyen positivamente en las actitudes y desempeño de los empleados (Allen, 2001; Riketta & Van Dick, 2005; Venkataramani et al., 2013).

El supuesto de que los roles del trabajo y la familia son incompatibles por naturaleza hace que la empresa que favorezca la conciliación brinde elementos que el trabajador evaluará positivamente para permanecer en ella, y aumentar su productividad, de modo que el vínculo será fuerte para no abandonar la empresa (Cárdenas & Major, 2005; Cook & Minnotte, 2008; Jennings et al., 2016; Lyness et al., 2012; Perrigino et al., 2018; Schaveling et al., 2017; Wayne & Casper, 2016; Zhao et al., 2020). Con la teoría del rol, Gutiérrez et al. (2020), propusieron que los individuos pueden experimentar conflictos cuando deben desempeñar múltiples roles en la vida, lo que puede afectar negativamente su desempeño en esos roles. Y con la teoría de la conservación de recursos se comprendió cómo los recursos psicológicos y sociales influyen en el equilibrio entre los roles del trabajo y la vida personal, la premisa es que la falta de recursos puede generar conflictos en esos dos roles —lo que haría que el vínculo fuera frágil—, mientras que la presencia de recursos puede promover un equilibrio saludable (Premeaux et al., 2007) y un vínculo irrompible para la producción.

Atender las necesidades del empleado, según la teoría de la autodeterminación, hace que este perciba satisfacción laboral, esto relacionado con condiciones de flexibilidad laboral muestra que hay potenciación del desempeño. El trabajador evalúa lo que viene de la empresa (teoría de la autocategorización, teoría de la justicia social, teoría de la equidad), por ello, las conceptualizaciones sobre la creación —y modificación— de políticas organizacionales son importantes en la cotidianidad laboral (Sung et al., 2017; Qu et al., 2020). Ello incluye, por ejemplo, lo que considera la teoría del soporte organizacional respecto de que el empleador —como receptor y resolutor de necesidades del trabajador— forma parte de la configuración de vínculos fuertes, o la teoría del *upper echelon*, que plantea que los líderes de una organización tienen una gran influencia en la toma de decisiones y en la cultura de la empresa (Cogin et al., 2017).

Otras consideraciones sobre vínculo se relacionan con la diversidad. La premisa es que la capacidad de análisis de curvas de diversidad y similitud ha de permitir monitorear cuándo se puede tener un impacto positivo en la productividad de las organizaciones con la gestión del género, la diversidad demográfica y la inclusión (Bagilhole, 2006; Young & James, 2001). Lo mencionado anteriormente genera una aproximación al compromiso afectivo, una dimensión del compromiso organizacional, que se refiere a la conexión emocional y afectiva que los empleados tienen con la organización, un estado emocional que ata al trabajador con su empleador (Lam & Liu, 2014; Rhoades & Eisenberger, 2002).

Se observó una praxis investigativa que diseña y formula estudios de valor predictivo, de ahí que la comprensión del *vínculo* es operacional —en términos de método— e instrumental —en el sentido del uso social que tiene dicha acción de los humanos—. *¿Qué es lo que implica ese abordaje del Viorg?* Se puede decir que las situaciones de vínculo son una forma de comprender que, si ellas se cuidan y se tratan de modo positivo, entonces el trabajador permanecerá en la empresa, o aumentará su productividad —en la mayoría de los casos—. Ello entrega pautas para prácticas organizacionales que comprenden a un trabajador que puede ser apresado, conducido —vía anclaje psicológico— a un lugar particular, un lugar en el que se produce (la empresa), es el reflejo de repertorios de la teoría clásica de la administración.

Desde la tradición dominante encontrada, el vínculo es útil a la organización, y en este punto, el conocimiento científico está al servicio del logro de los objetivos de las empresas. El vínculo no es un fenómeno que se dé en un lugar puntual que se llama organización, sino que es ahí donde este se aprovecha para los fines racionales económicos de la empresa. En ese sentido, lo usa el administrador para su gestión en la empresa. Ese posicionamiento epistemológico también podría estar alineado con las comprensiones psicoanalíticas de las relaciones objetales propuestas por Sigmund Freud y Melanie Klein (Agrazar et al., 2021; Buzzaqui, 1999; Pichon-Rivière, 1985), quienes las describieron como una relación situada desde la *unidireccionalidad*, centrada en una diada particular de la sociedad (madre-hijo en el caso del psicoanálisis, o trabajador-empleador para este caso).

Al respecto, los aportes de Méda (1995) sobre el vínculo en el trabajo resultan útiles. Esa visión unidireccional es solo una de las posibles para el vínculo, además es totalizante. La autora aludió a los vínculos para situar críticamente el lugar del trabajo en la sociedad moderna, definiéndolos como relaciones que al ser sociales son complejas. Para ella, el trabajo como una actividad humana organizadora del tiempo social, permite la construcción de vínculos, sin embargo, esa perspectiva ha de reportar solo una forma particular de sociabilidad porque existen otras actividades humanas como acción y labor —que la autora destacó desde la propuesta de la condición humana de Arendt— que generan vínculos de otro orden (político, público, por ejemplo), sociabilidades que, a su vez, alejan al vínculo de ser totalizado en una relación jurídica o económica, pero que al tiempo harían que estas últimas se entendieran como intenciones que dejan ver el comportamiento del patrono y de quienes bajan sus órdenes en el contexto del trabajo (Méda, 1995). Es posible pues una consideración que no reduzca al vínculo al mundo laboral, y le otorgue la complejidad de ser producto del mundo social —más amplio que el empresarial—.

Se ha discutido hasta aquí la tradición dominante encontrada para Viorg. Es necesario también examinar los hallazgos de las otras dos tradiciones que lo abordan. La tradición que aquí se ha dado en llamar *Proceso de configuración del vínculo en la organización* intenta recursos teóricos sociológicos y también desde el comportamiento organizacional para entender el vínculo. Se

encontraron pocos documentos que procuraran definir, conceptualizar o teorizar sobre el vínculo, pero sí algunos que proponen mostrarlo como un proceso donde interviene la sociedad y sus valores.

Los documentos encontrados refirieron y ampliaron —respecto del vínculo— la teoría del intercambio de Blau (1964), quien definió el vínculo como una posibilidad de relación social calculada, racionada y resuelta por un sujeto antes de que ocurriera, guiada por un hedonismo, individualismo e instrumentalismo en las relaciones interpersonales. Aparece también la teoría de la estructura social, con el fin de presentar una dinámica que no es individual, sino que puede leerse en el contacto del trabajador con sus grupos de referencia (Blau, 1964). De ahí que se puede entender que el vínculo es cualquier conexión entre una cosa y otra, no se le atribuyen características positivas o negativas a alguna de las partes implicadas, y para poder comprenderlo o hallarlo se debe pertenecer a una empresa (membresía).

Se detallan los aportes de Mowday et al. (1982), quienes clarificaron que pueden existir muchos tipos de vínculos en la relación organización-empleado; por ejemplo, lealtad, apego, participación, satisfacción y compromiso (que es el que detallan), y desde ahí se entiende lo que Pichon-Rivière (1985) llamó actitud comprensiva desde lo psicosocial: el analista de un vínculo ha de diagnosticarlo primero, y luego detectar su nosología y sus consecuencias en la interacción social.

A partir de la lectura de los *libros* escogidos en esta revisión, se reflexionó sobre una característica importante de los vínculos: estos no tienen un carácter moral. Los vínculos son relaciones y denotan el encuentro con otros. No se juzgan como buenos o malos *per se*, son las consecuencias que tienen para el trabajador lo que les caracteriza en ese sentido —tal vez esto podría explicar por qué algunos documentos se preocuparon por explicar a los científicos sociales cómo diseñar metodológicamente la investigación y llegar a afirmaciones realmente sustentadas y coherentes—.

Por último, la tradición *Formas de estudiar metodológicamente el vínculo* reconoce la necesidad de saber si el instrumento que se usa en estudios sobre el Viorg es válido y validado². Dos investigaciones llamaron la atención al enfatizar en la revisión de las escalas existentes para medir el compromiso organizacional —el vínculo más estudiado—. Meyer et al. (2002) afirmaron que el vínculo compromiso necesita ser reconocido como un constructo multidimensional y así podrá ser investigado experimental o longitudinalmente, y solo así se comprenderá mejor la causalidad en las relaciones entre este y las variables de resultado. También sugirieron la necesidad de investigaciones transculturales para comprender el compromiso en diferentes contextos culturales y geográficos (Meyer et al., 2002).

² Recuérdese que los métodos cuantitativos aparecieron con mayor frecuencia, de ahí que regresión y correlación para predicciones aparecieron en el corpus documental. Por ello la urgencia de diferenciar entre variables mediadoras y moderadoras.

En la investigación de Jaros (2017) se mencionó que, dentro de esa necesidad de rigor teórico, el compromiso normativo carece de apoyo empírico o estadístico sólido y que la validez del constructo *compromiso normativo* está en duda. Con estas investigaciones, el investigador ha de demostrar al administrador de recursos humanos que debe tratar como humano a su trabajador, pues su subjetividad afectará los indicadores de rendimiento (Jaros, 2017). Es decir, el abordaje predictivo precisa detalle, calma y cuidado metodológico porque el Viorg está relacionado con entender qué es significado por el trabajador y cómo ello se anticipa por el administrador de recursos humanos para hacer permanecer al trabajador al servicio de la empresa. Ética en las predicciones que se hacen y en las prácticas empresariales que devienen de ello es lo que se halló en los documentos de este grupo.

Reflexiones finales

La tradición epistemológica dominante en la que se comprenden los estudios del vínculo es positivista. El abordaje de vínculo sirve a la racionalidad económica de las empresas. De ahí que sea posible entender por qué —en varios documentos— se pone en el mismo nivel analítico que el compromiso organizacional, o en otros casos, como si ese fuera el único tipo de vínculo que pudiera presentarse en la relación empleado-organización. En esta tradición epistemológica e investigativa que relata la utilidad de investigar el vínculo para la dinámica de las empresas, la investigación cuantitativa con finalidades predictivas es la más usada. Es posible decir que se halló un investigador que se pregunta por la aplicación del concepto vínculo para potenciar el desempeño del trabajador, sus filiaciones y, con ello, la razón económica de la empresa.

El campo de estudio más utilizado para el abordaje empírico de este constructo es el comportamiento organizacional. Así, son profesionales del *management*, y la psicología industrial, quienes se preocuparon por un análisis para la productividad del trabajador (o empleado como lo llaman) y la competitividad de las empresas, lo que incluye su rentabilidad. Aparece también el interés por comprender si la gestión de elementos por fuera de la vida laboral es valorada de forma positiva por el empleado, especialmente, el conflicto vida familiar-vida laboral. De ello, afirmaron que es necesario gestionarlo porque teje lazos positivos que redundan en el rendimiento organizacional.

Encontrar una tradición dominante en el estudio de Viorg en donde la palabra organización es sinónimo de empresa, y en donde el vínculo es un instrumento conceptual de anclaje a modos de vida particulares, entre otros aspectos, necesita reflexiones desde la ética y desde la visión de sociedad que se tiene y se quiere fomentar.

El grupo de documentos revisados mostró que el tema de Viorg ha sido de interés desde hace más de cinco décadas. El interés empírico se ha presentado en los últimos dos decenios, y en su mayoría, ha sido llevado a cabo desde Estados Unidos, en organizaciones empresariales físicas y desde la modalidad de empleo. De ahí que se abran interrogantes sobre cómo sería observado en el mundo de las relaciones laborales diferentes, fragmentadas, temporales, basadas en Internet, sin espacio físico determinado, sin jefes visibles y en contextos que no son institucionalizados —como por ejemplo en las ventas de trabajadores informales en la calle, o entregadores y conductores de plataformas digitales—. Ello podría deparar el futuro de nuevas investigaciones en el tema.

Para finalizar, se observó que las limitaciones de esta revisión de literatura están en que el corpus de documentos no tenía muchos trabajos que plasmaran las cotidianidades del uso de Viorg en los países de América Latina y el Caribe, en donde el modo empleo lo tiene la menor parte de la población (OIT, 2023). Las recomendaciones giran alrededor de la aplicación del protocolo RAMESES para revisiones de literatura y publicaciones derivadas. Su estructuración y explicación procura un ejercicio científico cuidadoso para observar el progreso de un tema o una ciencia en sí, lo que es una visión histórica que evita realizar reificaciones sobre lo que hemos construido como humanos, sobre lo que hacemos como humanos en el mundo académico-investigativo, y con ello, la realidad que se reproduce.

Financiación

Este artículo de revisión de literatura fue realizado con el apoyo de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES-Brasil), código de financiamiento 001, que otorgó beca de manutención a la autora para sus estudios de doctorado en Psicología en la Universidade Federal da Bahia en Brasil.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Adkins, C. L., Samaras, S. A., Gilfillan, S. W., & McWee, W. E. (2013). The relationship between owner characteristics, company size, and the work–family culture and policies of women-owned businesses. *Journal of Small Business Management*, 51(2), 196-214. <https://doi.org/10.1111/jsbm.12014>
- Afonso, P., Aleixo, O. V., Aleixo, R. V., De Carvalho, D. J., & Simões, J. A. (2019). Conciliação trabalho-família na profissão médica: Um estudo exploratório. *Acta Médica Portuguesa*, 32(11), 697-705. <https://doi.org/10.20344/amp.11997>
- Agrazar, J., De Battista, J., & Sanfelippo, L. (2021). Enrique Pichon Rivière y la recepción del psicoanálisis lacaniano en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, 42(4), 31-41. <https://doi.org/10.5093/rhp2021a20>
- Aiken, L., & West, S. (1991). *Multiple Regression: Testing and Interpreting Interactions*. Sage Publications.
- Ali, M., & Konrad, A. M. (2017). Antecedents and consequences of diversity and equality management systems: The importance of gender diversity in the TMT and lower to middle management. *European Management Journal*, 35(4), 440-453. <https://doi.org/10.1016/j.emj.2017.02.002>
- Ali, M., Metz, I., & Kulik, C. T. (2015). The impact of work–family programs on the relationship between gender diversity and performance. *Human Resource Management*, 54(4), 553-576. <https://doi.org/10.1002/hrm.21631>
- Allen, T. (2001). Family-supportive work environments: The role of organizational perceptions. *Journal of Vocational Behavior*, 58, 414-435. <https://doi.org/10.1006/jvbe.2000.1774>
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix. <https://www.bibliometrix.org/home/index.php/layout/bibliometrix>
- Ashforth, B., & Mael, F. (1989). Social identity theory and the organization. *The Academy of Management Review*, 14(1), 20-39. <https://doi.org/10.2307/258189>
- Awuah, A., Badu, C., & Berko, O. (2020). Flexible working schedules in SMEs: Evidence from a developing country. *Business Strategy and Development*, 3(4), 1-8. <https://doi.org/10.1002/bsd2.128>

- Bagilhole, B. (2006). Family-friendly policies and equal opportunities: A contradiction in terms? *British Journal of Guidance & Counselling*, 34(3), 327-343. <https://doi.org/10.1080/03069880600769456>
- Baltes, B., Briggs, T., Huff, J., Wright, J., & Neuman, G. (1999). Flexible and compressed workweek schedules: A meta-analysis of their effects on work-related criteria. *Journal of Applied Psychology*, 84(4), 496-513. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.84.4.496>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Barnett, T., Eddleston, K., & Kellermanns, F. W. (2009). The effects of family versus career role salience on the performance of family and nonfamily firms. *Family Business Review*, 22(1), 39-52. <https://doi.org/10.1177/0894486508328814>
- Baron, R., & Kenny, D. (1986). The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51(6), 1173-1182. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.51.6.1173>
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Blau, P. (1964). *Exchange and Power in Social Life*. John Wiley & Sons.
- Bolino, M. C., Kelemen, T. K., & Matthews, S. H. (2021). Working 9-to-5? A review of research on nonstandard work schedules. *Journal of Organizational Behavior*, 42(2), 188-211. <https://doi.org/10.1002/job.2440>
- Bowlby, J. (1998). *El apego*. Tomo 1 de la trilogía “El apego y la pérdida”. Paidós.
- Buzzaqui, A. (1999). *El “grupo operativo” de Enrique Pichon-Rivière: análisis y crítica* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=17161>
- Byron, K. (2005). A meta-analytic review of work-family conflict and its antecedents. *Journal of Vocational Behavior*, 67, 169-198. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2004.08.009>
- Cárdenas, R. A., & Major, D. A. (2005). Combining employment and breastfeeding: Utilizing a work-family conflict framework to understand obstacles and solutions. *Journal of Business and Psychology*, 20, 31-51. <https://www.jstor.org/stable/25092923>

- Casper, W. J., & Harris, C. M. (2008). Work-life benefits and organizational attachment: Self-interest utility and signaling theory models. *Journal of Vocational Behavior*, 72(1), 95-109. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2007.10.015>
- Choi, S. (2017). Workforce diversity and job satisfaction of the majority and the minority: Analyzing the asymmetrical effects of relational demography on whites and racial/ethnic minorities. *Review of Public Personnel Administration*, 37(1), 84-107. <https://doi.org/10.1177/0734371X15623617>
- Cifuentes-Leiton, D. M. (2024). Tradiciones en el estudio del trabajo en plataformas digitales: Una revisión de literatura. *Desarrollo Gerencial*, 16(2), 1-29. <https://doi.org/10.17081/dege.16.2.7193>
- Codina, L. (2020). Fundamentos de la búsqueda para estudiantes y profesionales de la comunicación audiovisual [Diapositivas de PowerPoint]. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/45508/Codina_Fundamentos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cogin, J., Sandres, K., & Williamson, I. (2017). Work-life support practices and customer satisfaction: The role of TMT composition and country culture. *Human Resource Management*, 57(1), 1-46. <https://doi.org/10.1002/hrm.21833>
- Cook, A., & Minnotte, K. L. (2008). Occupational and industry sex segregation and the work-family interface. *Sex Roles: A Journal of Research*, 59(11-12), 800-813. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9484-5>
- Costantini, A., Dickert, S., Sartori, R., & Ceschi, A. (2020). Return to work after maternity leave: The role of support policies on work attitudes of women in management positions. *Gender in Management: An International Journal*, 36(1), 108-130. <https://doi.org/10.1108/GM-06-2019-0085>
- Creswell, J. W., & Plano, V. L. (2014). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. 2.^a ed. Sage.
- Cruz-Rincón, D. F. (2024). Transformaciones, contradicciones y paradojas del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: Una revisión de literatura. *Sociedad y Economía*, 51, 1-19. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i51.12226>
- Cyrulnik, B. (2008). *Bajo el signo del vínculo. Una historia natural del apego*. Gedisa.

- De Aguiar, A., & Bittencourt, A. V. (2011). Entrincheiramento organizacional: Construção e validação da escala. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 25(4), 688-700. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722012000400008>
- De Janasz, S., Forret, M., Haack, D., & Jonsen, K. (2013). Family status and work attitudes: An investigation in a professional services firm. *British Journal of Management*, 24(2), 191-210. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8551.2011.00797.x>
- Dulebohn, J. H., Molloy, J. C., Pichler, S. M., & Murray, B. (2009). Employee benefits: Literature review and emerging issues. *Human Resource Management Review*, 19(2), 86-103. <https://doi.org/10.1016/j.hrmmr.2008.10.001>
- Eby, L., Casper, W., Lockwood, A., Bordeaux, C., & Brinley, A. (2005). Work and family research in IO/OB: Content analysis and review of the literature (1980-2002). *Journal of Vocational Behavior*, 66, 124-197. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2003.11.003>
- Feeney, J. R., Gellatly, I. R., Goffin, R. D., & Inness, M. (2020). Organizational attachment: Conceptualization, measurement, and incremental prediction of work attitudes and outcomes. *Journal of Personnel Psychology*, 19(3), 113-124. <https://doi.org/10.1027/1866-5888/a000252>
- Freud, S. (2016). *El yo y el ello*. Amorrortu.
- Friede, A., Kossek, E. E., Lee, M. D., & Macdermid, S. (2008). Human resource manager insights on creating and sustaining successful reduced-load work arrangements. *Human Resource Management*, 47(4), 707-727. <https://doi.org/10.1002/hrm.20241>
- Fritz, C., & Van Knippenberg, D. (2018). Gender and leadership aspiration: The impact of work-life initiatives. *Human Resource Management*, 57(4), 855-868. <https://doi.org/10.1002/hrm.21875>
- Fukuzaki, T., Iwata, N., Ooba, S., Takeda, S., & Inoue, M. (2021). The effect of nurses' work-life balance on work engagement: The adjustment effect of affective commitment. *Yonago Acta Médica*, 64(3), 269-281. DOI: 10.33160/yam.2021.08.005
- Fuller, J., Hester, K., Barnett, T., & Clint, L. (2006). Perceived organizational support and perceived external prestige: Predicting organizational attachment for university faculty, staff, and administrators. *The Journal of Social Psychology*, 146(3), 327-347. <https://doi.org/10.3200/SOCP.146.3.327-347>

- Gaiduk, R., Gaiduk, J., & Fields, D. (2009). Limiting the brain drain: Determinants of employee organizational attachment in Lithuania. *Baltic Journal of management*, 4(2), 149-168. <https://doi.org/10.1108/17465260910958782>
- Glass, J. L., & Noonan, M. C. (2016). Telecommuting and earnings trajectories among American women and men 1989-2008. *Social Forces*, 95(1), 217-250. <https://doi.org/10.1093/sf/sow034>
- González, J. A., Ragins, B. R., Ehrhardt, K., & Singh, R. (2018). Friends and family: The role of relationships in community and workplace attachment. *Journal of Business and Psychology*, 33, 89-104. <https://doi.org/10.1007/s10869-016-9476-3>
- González, J., & DeNisi, A. (2009). Cross-level effects of demography and diversity climate on organizational attachment and firm effectiveness. *Journal of Organizational Behavior*, 30, 21-29. <https://doi.org/10.1002/job.498>
- Greenhaus, J., & Beutell, N. (1985). Sources of conflict between work and family roles. *Academy of Management Review*, 10(1), 70-88. <https://doi.org/10.2307/258214>
- Grover, S., & Crooker, K. (1995). Who appreciates family-responsive human resource policies: The impact of family attachment of parents and non-parents friendly policies on the organizational. *Personnel Psychology*, 48, 271-288. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1744-6570.1995.tb01757.x>
- Gutiérrez Vargas, L. M., Arenas Cardona, H. A., & López Gómez, M. D. S. (2020). La relación entre uso de beneficios y políticas trabajo-vida y satisfacción laboral: el rol mediador del conflicto trabajo-a-familia. *Cuadernos de Gestión*, 20(3), 75-86. <https://doi.org/10.5295/cdg.191098lg>
- Hennekan, S., & Ladge, J. (2017). When lesbians become mothers: Identity validation and the role of diversity climate. *Journal of Vocational Behavior*, 103, 40-55. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jvb.2017.08.006>
- Jansen, W. S., Otten, S., & Van der Zee, K. I. (2017). Being different at work: How gender dissimilarity relates to social inclusion and absenteeism. *Group Processes & Intergroup Relations*, 20(6), 879-893. <https://doi.org/10.1177/1368430215625783>
- Jaros, S. (2017). A critique of normative commitment in management research. *Management Research Review*, 40(5), 517-537. <https://doi.org/10.1108/MRR-08-2016-0200>

- Jennings, K. S., Sinclair, R. R., & Mohr, C. D. (2016). Who benefits from family support? Work schedule and family differences. *Journal of Occupational Health Psychology, 21*(1), 51-64. <https://doi.org/10.1037/a0039651>
- Kim, J., & Wiggins, M. E. (2011). Family-friendly human resource policy: Is it still working in the public sector? *Public Administration Review, 71*(5), 728-739. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2011.02412.x>
- Kim, T., & Mullins, L. B. (2016). How does supervisor support and diversity management affect employee participation in work/family policies? *Review of Public Personnel Administration, 36*(1), 80-105. <https://doi.org/10.1177/0734371X14553883>
- Klein, M. (2008). *Obras completas de Melanie Klein. Amor, culpa y reparación y otros trabajos*. Paidós.
- Konrad, A. M., & Yang, Y. (2012). Is using work-life interface benefits a career-limiting move? An examination of women, men, lone parents, and parents with partners. *Journal of Organizational Behavior, 33*(8), 1095-1119. <https://doi.org/10.1002/job.1782>
- Konrad, A., & Mangel, R. (2000). Research notes and commentaries the impact of work-life programs on firm productivity. *Strategic Management Journal, 21*(12), 1225-1237. <https://www.jstor.org/stable/3094455>
- Lam, L., & Liu, Y. (2014). The identity-based explanation of affective commitment. *Journal of Managerial Psychology, 29*(3), 321-340. <https://doi.org/10.1108/JMP-02-2012-0036>
- Lefrid, M., Torres, E., & Okumus, F. (2022). Immigrant hospitality workers: Familism, acculturation experiences, and perception of workplace. *International Journal of Hospitality Management, 103*, 103213. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2022.103213>
- Li, A., & Bagger, J. (2011). Walking in your shoes: Interactive effects of child care responsibility difference and gender similarity on supervisory family support and work-related outcomes. *Group & Organization Management, 36*(6), 659-691. <https://doi.org/10.1177/1059601111416234>
- Lo Presti, A., & Mauno, S. (2016). Are support and control beneficial stress buffers in the presence of work-family barriers? Findings from Italy. *International Journal of Stress Management, 23*(1), 44-64. <https://doi.org/10.1037/a0038440>

- Lyness, K. S., Gornick, J. C., Stone, P., & Grotto, A. R. (2012). It's all about control: Worker control over schedule and hours in cross-national context. *American Sociological Review*, 77(6), 1023-1049. <https://doi.org/10.1177/0003122412465331>
- Ma, E., Wu, L., Wan, Y., & Xu, S. (2021). Hotel work-family support policies and employees' needs, concerns and challenges — The case of working mothers' maternity leave experience. *Tourism Management*, 83, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2020.104216>
- Masuda, A. D., Holtschlag, C., & Nicklin, J. M. (2017). Why the availability of telecommuting matters: The effects of telecommuting on engagement via goal pursuit. *Career Development International*, 22(2), 200-219. <https://doi.org/10.1108/CDI-05-2016-0064>
- Masuda, A. D., Poelmans, S. A., Allen, T. D., Spector, P. E., Lapierre, L. M., Cooper, C. L., & Moreno-Velázquez, I. (2012). Flexible work arrangements availability and their relationship with work-to-family conflict, job satisfaction, and turnover intentions: A comparison of three country clusters. *Applied Psychology*, 61(1), 1-29. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.2011.00453.x>
- McDonald, P., Pini, B., & Bradley, L. (2007). Freedom or fallout in local government? How work-life culture impacts employees using flexible work practices. *The International Journal of Human Resource Management*, 18(4), 602-622. <https://doi.org/10.1080/09585190601178968>
- McNall, L. A., Masuda, A. D., & Nicklin, J. M. (2009). Flexible work arrangements, job satisfaction, and turnover intentions: The mediating role of work-to-family enrichment. *The Journal of Psychology*, 144(1), 61-81. <https://doi.org/10.1080/00223980903356073>
- Méda, D. (1995). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa.
- Metin, S., & Bayhan, P. (2016). Linking secure attachment to commitment: Trust in supervisors. *Leadership & Organization Development Journal*, 37(3), 387-402. <https://doi.org/10.1108/LODJ-07-2014-0130>
- Meyer, J. P., & Allen, N. (1997). *Commitment in the Workplace Theory, Research, and Application*. Sage Publications.
- Meyer, J. P., Stanley, D., Herscovitch, L., & Topolnytsky, L. (2002). Affective, continuance, and normative commitment to the organization: A meta-analysis of antecedents, correlates, and consequences. *Journal of Vocational Behavior*, 61, 20-52. <https://doi.org/10.1006/jvbe.2001.1842>

- Minnotte, K. L., Minnotte, M. C., & Thompson, K. (2016). The life satisfaction of dual-earner mothers and fathers: Does flexible scheduling matter? *Journal of Happiness Studies*, 17, 2365-2388. <https://doi.org/10.1007/s10902-015-9698-5>
- Mowday, R., Porter, L., & Steers, R. (1982). *Pay, Employee-Organization Linkages. The Psychology of Commitment, Absenteeism, and Turnover*. Academic Press.
- Neuman, W. L. (2006). *Social Research Methods. Qualitative and Quantitative Approaches*. Pearson Education.
- Ofori-Dankwa, J., & Julian, S. D. (2014). A heuristic model for explaining diversity's paradox. *Journal of Organizational Change Management*, 27, 147-161. DOI: 10.1108/JOCM-03-2012-0038
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Panorama laboral 2023. América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—americas/—ro-lima/documents/publication/wcms_906617.pdf
- Parker, L., & Allen, T. D. (2001). Work/family benefits: Variables related to employees' fairness perceptions. *Journal of Vocational Behavior*, 58(3), 453-468. <https://doi.org/10.1006/jvbe.2000.1773>
- Pasamar, S. (2014). Availability and use of work-life benefits: What's in between? *Personnel Review*, 44(6), 949-969. <https://doi.org/10.1108/pr-03-2014-0054>
- Pasamar, S., & Valle, R. (2015). Antecedents of work-life involvement in work-life issues: Institutional pressures, efficiency gains or both? *The International Journal of Human Resource Management*, 26(8), 1130-1151. <https://doi.org/10.1080/09585192.2014.925945>
- Perrigino, M. B., Dunford, B. B., & Wilson, K. S. (2018). Work-family backlash: The “dark side” of work-life balance (WLB) policies. *Academy of Management Annals*, 12(2), 600-630. <https://doi.org/10.5465/annals.2016.0077>
- Perrigino, M. B., Dunford, B. B., Troup, M., Boss, R. W., & Boss, D. S. (2019). Work-family culture within hospitals: An interdepartmental analysis of employee engagement and retention. *Health Care Management Review*, 44(4), 296-305. <https://doi.org/10.1097/hmr.0000000000000190>
- Perry-Smith, J., & Blum, T. (2000). Work-family human resource bundles and perceived organizational performance. *The Academy of Management Journal*, 43(6), 1107-1117. <https://doi.org/10.2307/1556339>

- Pichon-Rivière, E. (1985). *La teoría del vínculo*. Ediciones Nueva Visión.
- Piercy, C. W., & Carr, C. T. (2020). Employer reviews may say as much about the employee as they do the employer: Online disclosures, organizational attachments, and unethical behavior. *Journal of Applied Communication Research*, 48(5), 577-597. <https://doi.org/10.1080/00909882.2020.1812692>
- Premeaux, S. F., Adkins, C. L., & Mossholder, K. W. (2007). Balancing work and family: A field study of multi-dimensional, multi-role work-family conflict. *Journal of Organizational Behavior*, 28(6), 705-727. <https://doi.org/10.1002/job.439>
- Qu, Y., Jo, W., & Choi, H. C. (2020). Gender discrimination, injustice, and deviant behavior among hotel employees: Role of organizational attachment. *Journal of Quality Assurance in Hospitality & Tourism*, 21(1), 78-104. <https://doi.org/10.1080/1528008X.2019.1619498>
- Rhoades, L., & Eisenberger, R. (2002). Perceived organizational support: A review of the literature. *Journal of Applied Psychology*, 87(4), 698-714. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.87.4.698>
- Riketta, M., & Van Dick, R. (2005). Foci of attachment in organizations: A meta-analytic comparison of the strength and correlates of workgroup versus organizational identification and commitment. *Journal of Vocational Behavior*, 67(3), 490-510. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2004.06.001>
- Robledo-Giraldo, S., Duque-Méndez, N., & Zuluaga-Giraldo, J. (2013). Difusión de productos a través de redes sociales: Una revisión bibliográfica utilizando la teoría de grafos. *Respuestas*, 18(2), 28-42. <https://doi.org/10.22463/0122820X.361>
- Romney, A. C. (2021). It's not just what you say, it's how you say it: How callings influence constructive voice delivery. *Human Relations*, 74(12), 2021-2050. <https://doi.org/10.1177/0018726720945775>
- Schaveling, J., Blaauw, S., & Van Montfort, K. (2017). Predictors of group performance in a police criminal investigation department: The role of gender homogeneity, leadership and team characteristics. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 32(4), 358-368. <https://doi.org/10.1007/s11896-017-9227-z>
- Schneid, M., Isidor, R., Li, C., & Kabst, R. (2015). The influence of cultural context on the relationship between gender diversity and team performance: A meta-analysis. *The International Journal of Human Resource Management*, 26(6), 733-756. <https://doi.org/10.1080/09585192.2014.957712>

- Shockley, K. M., & Allen, T. D. (2007). When flexibility helps: Another look at the availability of flexible work arrangements and work–family conflict. *Journal of Vocational Behavior*, 71(3), 479-493. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2007.08.006>
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333-339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
- Sung, W., Woehler, M. L., Fagan, J. M., Grosser, T. J., Floyd, T. M., & Labianca, G. J. (2017). Employees' responses to an organizational merger: Intraindividual change in organizational identification, attachment, and turnover. *Journal of Applied Psychology*, 102(6), 910-934. <https://doi.org/10.1037/apl0000197>
- Taylor, S. J., & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Thomas, L., & Ganster, D. (1995). Impact of family-supportive work variables on work-family conflict and strain: A control perspective. *Journal of Applied Psychology*, 80(1), 6-15. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.80.1.6>
- Thompson, C., Beauvais, L., & Lyness, K. (1999). When work–family benefits are not enough: The influence of work–family culture on benefit utilization, organizational attachment, and work–family conflict. *Journal of Vocational Behavior*, 54, 392-415. <https://doi.org/10.1006/jvbe.1998.1681>
- Trimble, L. O., & Cech, E. A. (2018). Not just a mothers' problem: The consequences of perceived workplace flexibility bias for all workers. *Sociological Perspectives*, 61(5), 808-829. <https://doi.org/10.1177/0731121418768235>
- Tsui, A., Egan, T., & O'Reilly III, C. (1992). Being different: Relational demography and organizational attachment. *Administrative Science Quarterly*, 37(4), 549-579. <https://doi.org/10.2307/2393472>
- Venkataramani, V., Labianca, G. J., & Grosser, T. (2013). Positive and negative workplace relationships, social satisfaction, and organizational attachment. *Journal of Applied Psychology*, 98(6), 1028-1039. <https://doi.org/10.1037/a0034090>
- Voydanoff, P. (2004). The effects of work demands and resources on work-to-family conflict and facilitation. *Journal of Marriage and Family*, 66, 398-412. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2004.00028.x>

- Ward, V., House, A., & Hamer, S. (2009). Developing a framework for transferring knowledge into action: A thematic analysis of the literature. *Journal of Health Services Research and Policy*, 14, 156-164. <https://doi.org/10.1258/jhsrp.2009.008120>
- Wayne, J. H., & Casper, W. J. (2016). Why having a family-supportive culture, not just policies, matters to male and female job seekers: An examination of work-family conflict, values, and self-interest. *Sex Roles*, 75, 459-475. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0645-7>
- White, L., Lockett, A., & Currie, G. (2020). How does the availability and use of flexible leave influence the employer–employee relationship? *Human Resource Management*, 59(5), 445-461. <https://doi.org/10.1002/hrm.22004>
- Wong, G., Greenhalgh, T., Westhorp, G., Buckingham, J., & Pawson, R. (2013). RAMESES publication standards: Meta-narrative reviews. *BMC Medicine*, 11(20), 1-15. <https://doi.org/10.1186/1741-7015-11-20>
- Young, J. L., & James, E. H. (2001). Token majority: The work attitudes of male flight attendants. *Sex Roles*, 45, 299-319. <http://dx.doi.org/10.1023/A:1014305530335>
- Yuile, C., Chang, A., Gudmundsson, A., & Sawang, S. (2011) The role of life friendly policies on employees' work-life balance. *Journal of Management & Organization*, 18(1), 53-63. <https://dx.doi.org/10.1017/S1833367200001061>
- Zhao, X. R., Ghiselli, R., Wang, J., Law, R., Okumus, F., & Ma, J. (2020). A mixed-method review of work-family research in hospitality contexts. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 45, 213-225. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2020.08.006>



Artículos de reflexión

Reflection articles



Trayectorias institucionales de jóvenes del sistema de protección estatal en Colombia

Institutional trajectories of youths in the state protection system in Colombia

Ingrid Daniela Vargas Prado*, David Stevens Ortegón Machado**

*Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira
Fundación Universitaria de Popayán
Aldeas Infantiles SOS*

Recibido: 17 de mayo de 2024–Aceptado: 13 de septiembre de 2024–Publicado: 15 Enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Vargas Prado, I. D., & Ortegón Machado, D. S. (2026). Trayectorias institucionales de jóvenes del sistema de protección estatal en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 247-274. <https://doi.org/10.21501/22161201.4993>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar las características de la vida institucional de jóvenes en acogimiento residencial del distrito de Cali que han perdido el cuidado parental entre los años 2022 y 2023, desde la perspectiva de sus trayectorias individuales. Se retoman conceptos clave como curso de vida, trayectorias e institucionalización, los cuales sirvieron para evidenciar supuestos de que la institucionalización genera efectos en el desarrollo del sujeto. De esta forma, se logró probar que en jóvenes adultos

* Magíster en Sociología de la Universidad del Valle, psicóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana y especialista en Psicología Clínica de Orientación Psicoanalítica de la Universidad San Buenaventura. Actualmente docente de la Universidad Pontificia Bolivariana en el programa de Psicología, Medellín, Colombia. Contacto: danivargas.psicologa@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4747-3230>

** Magíster en Salud Pública de la Universidad del Valle y psicólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Actualmente docente de la Fundación Universitaria de Popayán; investigador del grupo Cognoser y gerente de Aldeas Infantiles SOS Colombia. Contacto: dsortegon@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5913-9259>

que crecieron en el sistema de protección colombiano existe una tensión entre su nivel de autonomía, las demandas institucionales y la posibilidad de un mundo por fuera que muchas veces es desconocido en su funcionamiento, aspecto que plantea desafíos al sujeto en su ejercicio de ser ciudadano.

Palabras clave

Sistema de protección; Trayectorias institucionales; Curso de vida; Institucionalización; Jóvenes; Autonomía; Derechos de los niños.

Abstract

The present article aims to analyze the characteristics of institutional life in young people under residential care in the district of Cali who lost parental care between 2022 and 2023, from the perspective of their individual life trajectories. Key concepts such as life course, trajectories, and institutionalization are revisited, which helped to highlight assumptions that institutionalization generates effects on the individual's development. In this way, it was possible to show that in young adults who grew up within the Colombian Protection System, it is possible to recognize an existing tension between their level of autonomy, institutional demands, and the possibility of a world outside that is often unknown in its functioning, an aspect that poses challenges to the individual in their exercise of citizenship.

Keywords

Protection system; Institutional trajectories; Life course; Institutionalization; Youth; Autonomy; Children's Rights.

Introducción

La salvaguarda de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y la gestión institucional para garantizarlos se relacionan con discursos sobre la conceptualización de la infancia. Estos discursos son transformaciones que reconocen los derechos humanos a nivel mundial, precisamente, la Convención sobre los Derechos del Niño introduce una perspectiva de protección integral (Naciones Unidas, 1989). Este enfoque no solo establece principios que los Estados deben adoptar, sino que también redefine el estatus de los NNA como sujetos de derechos.

Históricamente, la niñez ha enfrentado numerosas dificultades en contextos familiares y comunitarios, afectando su vida y desarrollo. El reconocimiento y la respuesta a estas situaciones adversas antes se concebían como un asunto del ámbito estrictamente privado; el entorno familiar, donde la autoridad sobre los niños era exclusiva de la familia. Estos límites, que hoy podrían considerarse borrosos, han trasladado el papel de la familia y su manera de criar a la esfera pública, y ahí, el Estado asume un rol jurídico como garante de los derechos de los niños (Donzelot, 1987).

En este argumento, surge la pregunta por los límites y la pertinencia de la intervención estatal, en particular en la situación de NNA que carecen de cuidado parental, “denominación que reciben al no vivir, ni estar bajo el cuidado del padre o la madre, independientemente de las circunstancias” (O’Kane et al., 2006, citado en Durán & Valoyes, 2009, p. 764). O como plantea Ortégón-Machado y Obando-Restrepo (2016), se habla de una infancia que lleva consigo una marca, una insignia definida por el origen: la pérdida del cuidado.

En el escenario mencionado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) representa al gobierno de Colombia en el ejercicio de salvaguarda integral de la niñez y la familia, su responsabilidad es implementar acciones en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) (ICBF, 2016). Este gestiona acciones para el abordaje de las diversas agresiones hacia los NNA y que terminan siendo situaciones de vulneración de sus derechos.

El ICBF ofrece diferentes modalidades de atención para restablecer los derechos de los NNA, por ejemplo: atenciones de emergencia, de fortalecimiento familiar y de apoyo y fortalecimiento fuera del entorno familiar original (ICBF, 2016). Esta última, implica la separación del NNA de su familia de origen y el ingreso al universo de la institucionalización, una práctica cuestionada por la Convención sobre los Derechos del Niño, donde la separación del NNA de su grupo familiar debe ser considerada la última opción.

Las cifras muestran un crecimiento gradual en los casos de NNA que ingresaron al PARD entre el 2017 y el 2021, los motivos giran en torno a la violencia sexual, la omisión/negligencia, las condiciones especiales de los cuidadores, la violencia física y el consumo de sustancias (ICBF, 2021). Además, entre el 2007 y el 2017 31404 NNA fueron separados de forma definitiva de sus familias, de estos, 15 025 tenían menos de cinco años, 9022 entre 6 y 11 años y 7357 tenían entre 12 y 17 años (ICBF, 2017a). Es importante resaltar que este último grupo de NNA se definen en Colombia como de *difícil adoptabilidad*, es decir, tienen una baja probabilidad de crecer en una familia adoptiva y precisamente, en esta ventana de tiempo, se reportaron 4251 NNA con esta condición, lo cual los destinó a vivir y crecer bajo el amparo del Estado en instituciones (ICBF, 2021).

En este contexto, el Estado desempeña un papel fundamental al asumir la responsabilidad de reparar aquello que, por diversas razones, no pudo lograrse en el entorno familiar inmediato. Este rol es aún más crucial en el caso de los NNA de difícil adoptabilidad. Allí, la institucionalidad asume una función tutelar de manera indefinida. Sin embargo, esto plantea interrogantes sobre el impacto que puede tener en un individuo la separación de su entorno familiar original y su ingreso posterior a una institución. Según el estudio de Delgado et al. (2012), es posible precisar que:

Se encontraron más problemas de conducta externalizada e internalizada, mayores dificultades de socialización y problemas de aprendizaje en los niños en acogimiento residencial. A mayor tiempo de institucionalización la agresividad, los problemas de conducta, y la percepción negativa hacia los profesores se incrementan y disminuye el ajuste personal. (p. 158)

En el marco del contexto jurídico previamente mencionado, las Naciones Unidas publicaron las *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*, cuyo objetivo es “promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativos a la protección y el bienestar de los niños privados del cuidado parental” (Naciones Unidas, 2009, p. 2). Además, hacen referencia a los centros de internados, planteando que:

deberían ser pequeños y estar organizados en función de los derechos y las necesidades del niño, en un entorno lo más semejante posible al de una familia o un grupo reducido. Su objetivo debería ser, en general, dar temporalmente acogida al niño y contribuir activamente a su reintegración familiar o, si ello no fuere posible, lograr su acogimiento estable en un entorno familiar alternativo. (Naciones Unidas, 2009, p. 30)

Surge entonces la interrogante acerca de la problemática que enfrenta la infancia vulnerable y, aún más, sobre las respuestas que se generan para su protección, acogida y que tampoco logra ser adoptada. Para esta población se puede suponer una prolongada permanencia en centros de acogimiento, lo cual tiene implicaciones significativas en el desarrollo integral. Asimismo, es importante considerar la noción de sujeto desde la perspectiva de la protección integral, que aún enfrenta desafíos en su implementación, particularmente en etapas más avanzadas del ciclo vital.

Las Naciones Unidas (1989) definen al niño o niña como todo individuo menor de dieciocho años. A su vez, el Código de Infancia y Adolescencia de Colombia establece la niñez como el momento de la vida que va desde el nacimiento hasta los doce años, y la adolescencia desde los doce hasta los dieciocho años. Ahora bien, resulta llamativo que de los 75 392 casos reportados en el sistema de protección al corte de 2022, el 15 % tenga dieciocho años o más, siendo el abandono la razón principal de su ingreso (ICBF, 2017a), evidenciando que hay NNA que alcanzan la mayoría de edad bajo la protección del Estado. Y en este panorama, resulta relevante cuestionarse sobre cuál es la idea de sujeto que tiene el Estado una vez este se convierte en adulto dentro del sistema de protección.

En esta vía, un sistema de protección orientado a la infancia y adolescencia, que entrelaza en su historicidad una noción de ser NNA debatible en los linderos de la asistencia y la protección integral, podría caer bajo sospecha de problemas epistemológicos frente al abordaje de la población adulta, en tanto la función principal del Estado en este contexto no es precisamente pensarse las juventudes. Sin embargo, el ICBF, en respuesta a estas aristas y a estas nuevas necesidades en el proceso de atención, diseñó el “Proyecto Sueños, Oportunidades para Volar”, estrategia dirigida a participantes con edades entre los catorce y los veinticinco años y que ha venido tejiendo nuevas formas de acompañar en busca de favorecer el desarrollo académico y laboral de jóvenes mediante el fortalecimiento de sus proyectos de vida y el desarrollo de la autonomía (ICBF, 2017b).

Como lo señala Bourdieu (1990), ser joven y ser viejo no está dado por sí mismo, son construcciones sociales propias de un momento histórico específico, por ello, las clasificaciones por edad son el reflejo de determinadas formas de repartición de los poderes, imposición de límites y un orden en el cual cada quien debe mantenerse. La investigación de Concolino y Espinosa (2010) realizada con jóvenes entre los dieciocho y los veintiún años evidencia que, pese a las transformaciones histórico-sociales, en las intervenciones de algunas instituciones de protección aún se mantiene una concepción de niñez entendida desde la minoridad y la atención continua siendo asistencial por medio de la institucionalización, observándose que algunos hogares no logran promover de manera satisfactoria la inclusión laboral, ni desarrollar habilidades de pensamiento crítico en su población.

Cada trayectoria vital da cuenta de una relación entre institución y sujeto, donde las formas de intervención representan diferentes significados alrededor de la infancia y la adolescencia, concepciones sobre las que se sedimentan las decisiones tomadas alrededor de dicha población y proceso en el cual es factible la presencia de tensiones. Por ejemplo, López et al. (2013) afirman que “la transición de estos menores es más breve, comprimida y acelerada que la de sus pares, presentando mayores dificultades en diferentes aspectos tales como el empleo, el alojamiento, los logros educativos, la salud física y mental, etc.” (p. 188).

Durante el tiempo de permanencia en las instituciones, dicho adolescente va forjando los cimientos de su personalidad y se permea de las características del contexto y las personas que lo rodean, como las normas del lugar de acogida, grupos de pares, funcionarios y profesionales de atención psicosocial, quienes tienen la labor de encarnar y materializar aquello que promueve el paradigma de la protección. Según Ramiro (2015) las narrativas de los NNA institucionalizados bajo tutela muestran tensiones y dualidades con relación a su ciudadanía; por un lado, legitiman y avalan ser excluidos de la toma de decisiones según la edad y la incapacidad que les es atribuida y, por otro, evidencian el deseo de ser tenidos en cuenta en los asuntos que afectan a sus vidas, manifestando frustración cuando esto no ocurre.

De la misma manera, el contexto simbólico de la protección incide en los significados que estos se forjan alrededor de ser adulto y ciudadano. A propósito de esta disonancia epistémica, Castrillón (2012) refiere que el marco de intervenciones estatales “es un campo jurídico cargado de ambigüedades y contradicciones, en el que se tejen sensibilidades legales orientadas hacia la inscripción de la niñez y adolescencia tanto en discursos de ciudadanía como en discursos de compasión/represión” (p. 88).

Teniendo en cuenta el panorama planteado, es preciso reconocer los siguientes elementos susceptibles de problematización, en primer lugar, la situación de los NNA que han perdido el cuidado parental y se vuelven adultos en el sistema de protección, pues viven bajo las tensiones de ser vistos como sujetos de protección especial, la vivencia de sus derechos civiles como adultos y las dinámicas institucionales de los lugares de acogida. En segundo lugar, la prolongada permanencia en contextos institucionales supone un impacto en el desarrollo vital de los NNA que han perdido el cuidado parental.

En función de lo expuesto, en el presente artículo se presenta una discusión producto del estudio sobre las características que adquiere *la trayectoria institucional de un grupo de jóvenes en acogimiento residencial de la ciudad de Cali que ha perdido el cuidado parental, desde la perspectiva de sus trayectorias individuales en el año 2023*.

Consideraciones teóricas

El concepto central de esta discusión es el de curso de vida, aquí, las investigaciones de tipo biográfico son un campo de reflexión en las ciencias humanas que se constituyen en el marco de análisis del concepto de trayectoria. Este desarrollo se logró bajo la influencia de la antropología estadounidense a principios del siglo XX. Sin embargo, su validez fue relegada debido a la primacía del objetivismo y los métodos cuantitativos. No fue hasta la década de los sesenta que el

enfoque metodológico cualitativo ganó importancia, permitiendo el resurgimiento de los estudios de tipo biográfico a través del uso de narrativas autobiográficas como valiosos objetos de estudio y fuentes de información (Roberti, 2017).

De acuerdo con lo anterior, es posible reconocer en este campo de análisis dos corrientes fundamentales, por un lado, el curso de vida de la mano de autores como Elder (1993), Hareven (1994) y Saraceno (2005) y, por el otro, Muñoz (1992) y Bertaux (1999) con la perspectiva biográfica en Europa. Para efectos de esta discusión se abordará principalmente la concepción del curso de vida que tiene su origen en los años setenta como una perspectiva interdisciplinaria que toma este concepto como un proceso histórico del individuo, siendo Glen Elder, el referente teórico más relevante de esta corriente (Roberti, 2017). De esta forma, es posible definir curso de vida como “una secuencia de eventos y roles sociales, graduados por la edad, que están incrustados en la estructura social y el cambio histórico” (Roberti, 2017, p. 307).

Elder et al. (2003) reconocen cinco principios generales en la teorización del curso de vida que sirven como marco de orientación para la investigación de las trayectorias. El primero de estos principios se denomina desarrollo de la vida útil, el cual da lugar a la reflexión sobre el desarrollo y procesos de envejecimiento a lo largo de la vida, dando una comprensión de los procesos de desarrollo como una perspectiva a largo plazo. El segundo principio es el de la agencia, que indica que los sujetos erigen su propio curso de vida a través de las deliberaciones en el marco de las oportunidades y restricciones impulsadas por la historia y las situaciones sociales. El tercer principio se refiere al tiempo y lugar, así, el curso de la vida del sujeto está integrado en los contextos originarios e históricos que experimenta a lo largo de su existencia. El cuarto principio se centra en el tiempo, señalando que los antecedentes de desarrollo y los cambios sobre la vida, situaciones particulares y los patrones de conducta, mudan según el momento en la vida del sujeto. Un último principio alude a las vidas vinculadas, planteando que la vida en sí misma se vive de forma independiente y que los influjos sociohistóricos se manifiestan mediante esta red de vínculos compartidos.

De acuerdo con lo precedente, este paradigma reconoce que la biografía de un sujeto se despliega en el marco de un contexto social e histórico cambiante a lo largo del tiempo, asimismo, la dimensión espacio-temporal emerge como principio que permitirá también ubicar el contexto en el que tiene lugar una biografía. Todo acontecimiento genera un impacto particular y da lugar a consecuencias diversas según las circunstancias, el momento de vida y el desarrollo de las personas, donde resulta fundamental tener en cuenta las relaciones que tejen, en la medida que su trayectoria influye y a su vez es influida por otras trayectorias.

Finalmente, con el enfoque del curso de vida se reivindica la capacidad de elegir que tiene un sujeto aún en el marco de una estructura de posibilidades que ya le es otorgada según sus circunstancias histórico-sociales, siendo capaz de crear y transformar su propio curso de vida (Elder et al., 2003, citados en Roberti, 2017).

Así, comprender la vida de un NNA que es acogido y llamado a ocupar un lugar en el sistema de protección colombiano, sugiere reconocer como elemento fundamental su trayectoria institucional en el marco de un contexto histórico y social específico, sin despojarle de aquello que pueda resultar novedoso y distinto en el marco de su acción, en aras de comprender la noción de sujeto que sobre él se construye, la cual pareciera ser de una posición pasiva (por la edad) y circunstancia de vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva se otorga un sitio central al discurso del NNA y la postura que este construye alrededor de sus propias experiencias, buscando siempre una relación entre eso considerado como individual y las transformaciones históricas de la sociedad, como podrían ser la noción de infancia y los cambios que se han dado en razón de su protección, en la medida que estos elementos estructurales generan consecuencias sobre sus trayectorias vitales según su momento vital, en este caso, adolescencia y juventud (Roberti, 2017).

El segundo concepto es el de *trayectorias*, la noción de trayectoria describe “una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Blanco & Pacheco, 2003, p. 163). El curso de vida del sujeto es la derivación de múltiples trayectorias que simbolizan disímiles dimensiones en las que una persona se desenvuelve como el trabajo, la escuela, éxodo, etc. (Blanco & Pacheco, 2003). En este caso, el tránsito por las organizaciones de protección es una respuesta ante la pérdida del cuidado parental. Es importante reconocer que aunque intervienen diversas formas de trayectoria en el curso de vida de una persona, alguna de ellas funcionará en un momento dado, como eje conductor, trayendo consecuencias diversas según el ciclo vital (Roberti, 2017).

Asimismo, en la noción de trayectoria se incluyen aquellos eventos específicos que ocurren en instantes de la vida del sujeto y definen cambios importantes, ya sea de etapa, perspectiva o contexto, ejemplo, de la adolescencia a la adultez, de un grado educativo a otro, del desempleo a la ocupación; a esto se le llama transición y forma parte constitutiva de la trayectoria dándole un sentido particular (Blanco & Pacheco, 2003). Algunos de estos cambios de estado se encuentran institucionalizados y varían según el contexto social e histórico en el que tengan lugar (Roberti, 2017).

Para Blanco y Pacheco (2003) los momentos significativos de cambio son “eventos o transiciones que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en virajes en la dirección del curso de vida” (p. 163), con ello, se posiciona nuevamente la relevancia de la comprensión de

estos cambios en la subjetividad, en tanto la “reorientación en la vida de una persona en relación [con] la trayectoria pasada [...] tiene un impacto en las probabilidades de los destinos de vida futura” (Blanco & Pacheco, 2003, p. 5). Con lo anterior, los cambios a lo largo de la trayectoria vital del sujeto resultan son fundamentales para el análisis de la subjetividad, en tanto se podría afirmar entonces cómo el individuo se constituye a partir de una serie de eventos sociohistóricos, los cuales mantienen entre sí una relación intrínseca (Roberti, 2017).

El último concepto central es el de *institucionalización*, según Goffman (2001) “Se llaman establecimientos sociales o instituciones a sitios tales como habitaciones, conjuntos de habitaciones, edificios o plantas industriales, donde se desarrolla regularmente determinada actividad” (p. 17). En esta vía, toda institución presenta en mayor o menor proporción una serie de características, incluso materiales, que regulan el contacto de sus miembros con el mundo exterior, dando lugar a dinámicas particulares y únicas que pueden ser totalizadoras. Así, para el autor,

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. (Goffman, 2001, p. 13)

De acuerdo con Goffman (2001) las instituciones totales se reconocen por su función y la población que acogen, ejemplo: para personas incapaces de cuidarse a sí mismas (ancianos, huérfanos) y representan un riesgo involuntario para otros; para contener personas que representan un riesgo para otros; para el cumplimiento de una tarea de carácter laboral; para refugio y para formación religiosa. Adicionalmente, el autor advierte que estas instituciones u organizaciones presentan características comunes, a saber: todas las actividades se llevan a cabo en el mismo lugar (dormir, jugar, trabajar); la cotidianidad se desarrolla con otros (se crean grupos de los cuales se espera la uniformidad en sus acciones); la vida se rige por normas y rutinas claras previamente programadas por otros (funcionarios) y sujetas a objetivos institucionales más amplios; existe una autoridad definida y un personal de supervisión; y se distingue de manera clara el grupo que forma parte de la institución (internos) de aquellos que supervisan (los cuales cuentan con condiciones laborales específicas).

Consideraciones metodológicas

Las trayectorias se enmarcan en los estudios biográficos, permitiendo el establecimiento de relaciones entre los sujetos y las estructuras sociales en las que están contenidos los acontecimientos de sus vidas. De esta forma, con el enfoque de investigación cualitativo se analizaron las líneas

temáticas de curso y trayectoria de vida. Para ello, se llevó a cabo un estudio de caso en jóvenes que actualmente viven en una institución de acogida del ICBF, buscando indagar y comprender sus experiencias institucionales una vez viven fuera de sus hogares de origen.

De acuerdo con lo anterior, los estudios de caso ayudan a comprender la estructura, características esenciales de un proceso particular y los factores que intervienen en un determinado fenómeno, favoreciendo la descripción y análisis, además del establecimiento de relaciones entre el contexto y el hecho concreto que en él se gesta, reconociendo su sentido a través de distintas estrategias de investigación cualitativa y fuentes de información como la entrevista, la observación y la revisión documental (De Souza, 2009).

Participantes

Para la selección de participantes se tuvo en cuenta a jóvenes que viven en una institución de acogida regulada por el ICBF. Las características más relevantes de los jóvenes son: mayores de dieciocho años, todos tenían una medida legal de declaratoria de adoptabilidad y viven en la institución que actualmente hace parte del conjunto de actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que conforma el servicio de acogimiento alternativo en Cali.

Las edades de los jóvenes entrevistados giraron en torno a los veinte y veinticinco años de edad, los cinco participantes cursan estudios superiores, dos de ellos a nivel técnico y el resto a nivel profesional. Asimismo, la trayectoria institucional se encuentra en el marco entre ocho y diecisiete años, evidenciando una larga vida en contextos de protección en Colombia entre internados, casas de emergencia y hogares sustitutos. A modo de contexto, los motivos de ingreso de los participantes al sistema de protección fueron ausencia de cuidadores absoluta y conflicto armado.

Técnicas de investigación

Para la recolección de información se emplearon entrevistas semiestructuradas: se entrevistaron jóvenes mayores de dieciocho años que viven en el servicio de acogida alternativo del Programa Cali. Esta técnica es entendida por Gutiérrez (2021) como:

Un proceso dialógico entre dos personas, un entrevistado y un entrevistador. Persigue unos objetivos concretos, que se pueden resumir en el deseo del entrevistador de obtener información del entrevistado, y una estructura que puede reducirse en algunos casos a expresiones mínimas, pero que nunca está del todo ausente. (p. 65)

También se usó la revisión documental: se revisaron cuatro legajos institucionales pertenecientes a los participantes del servicio de acogida que fueron entrevistados. Este instrumento de recolección de información es “una serie de técnicas y métodos que tienen como objetivo localizar, procesar y almacenar información en documentos” (Martínez-Corona et al., 2023, p. 4).

Reflexiones sobre los resultados

La trayectoria institucional de jóvenes que crecen en el contexto de protección del Estado colombiano está constituida por experiencias que son narradas desde múltiples voces, entre las cuales se destacan la de los funcionarios (cuidadores directos, equipo psicosocial, coordinadores), la de los defensores de familia y la de los legajos institucionales (carpetas con las historias de atención) como historia escrita. Bajo este marco, se logra identificar que esta trayectoria se forja y toma forma para estos jóvenes en torno a tres elementos fundamentales:

La familia

Contexto definido principalmente por la pérdida del cuidado parental e ingreso al sistema de protección. Respecto a los motivos de ingreso al ICBF no es posible dilucidar para cada caso una sola causa, por el contrario, se presentan múltiples razones y hechos que se influyen entre sí y dan lugar a las siguientes situaciones: que los adultos de manera voluntaria delegaran su rol en la institucionalidad, que se generaran reportes de personas externas ante la identificación de riesgos en el ejercicio de los derechos de los jóvenes o que estos últimos decidieran abandonar su hogar en busca de oportunidades y protección, siendo en este escenario donde se da la intervención estatal. Uno de los jóvenes participantes refiere:

Sí, nosotros ingresamos porque mi abuela no podía con nosotros porque pues ella se le había muerto el esposo como en el 2001, yo de momento estaba con mi mamá, mi abuela estaba en una situación difícil porque no tenía los recursos suficientes, o le tocaba trabajar o tenía que cuidar a los hijos. Ella entró a trabajar y el que se quedó cuidando a los demás niños fue el mayor, Steven, mi tío, él, como desde los 8 años comenzó a cambiarle los pañales al hermano, a darle de comer a los hermanitos, así todo eso, ya después cuando llegué yo, a mi abuela le tocó más difícil porque ya éramos 4, ya no le alcanzaban los recursos, era redifícil porque también tenía que estudiar... ya después mi abuela no pudo y mi abuela nos entregó a Bienestar.

Entre aquellos factores identificados se encuentran dinámicas en las familias caracterizadas por la agresión y el distanciamiento emocional, condiciones particulares en los cuidadores como problemas de salud mental y enfermedad física, embarazo adolescente, carencia de recursos económicos para la suplencia de necesidades básicas y pocas redes de apoyo tanto de los jóvenes

como de sus familias. En la mayoría de los casos, los jóvenes desconocen el motivo por el cual los progenitores no ejercieron su crianza. En los casos en que la separación de la familia se da durante la infancia, los recuerdos anudados a esta son reemplazados por las relaciones que se construyen posteriormente en el medio institucional, tomando incluso mayor relevancia.

De acuerdo con lo anterior, la familia ocupa lugares distintos a lo largo de las trayectorias, en unos casos emerge como un entorno de riesgo para el cuidado debido a sus dinámicas; en otros, es el contexto socioeconómico y la falta de redes de apoyo lo que limita el adecuado ejercicio de su rol y la lleva a ceder al Estado la potestad del cuidado. Así, las condiciones originarias de la separación terminan orientando la forma en que los jóvenes se relacionan con la institución.

El tránsito institucional

Caracterizado para la mayoría de los jóvenes por el ingreso a múltiples instituciones de protección, en las cuales su vida toma forma según los modelos de atención de los que son partícipes. El ingreso a las instituciones de atención se da en dos etapas de desarrollo distintas, en las mujeres ocurre en la adolescencia (entre los catorce y los dieciséis años) y su caso es reportado por un tercero externo al círculo familiar al reconocer factores de riesgo. Para el caso de los hombres, se reconoce el ingreso a las instituciones en la etapa infantil (entre los cinco y los siete años), contexto bajo el cual es la familia de origen quien renuncia ante el Estado a sus derechos de custodia como única alternativa para brindar cuidado y protección a los niños, dadas sus carencias económicas.

Del mismo modo, se identifica que el ingreso al entorno institucional genera un impacto distinto según la etapa de desarrollo en la que se encontraba cada participante. En los adolescentes se evidencia que estos poseen mayor información acerca de su familia de origen y los motivos de la separación, la cual es brindada por los adultos cercanos y deviene también de sus propios recuerdos, aspecto que les permitió significar la situación de riesgo en la que se hallaban, reconocer en su familia de origen un entorno no protector e incluso, percibir el ingreso al ICBF como única alternativa para estar seguros. Una de las jóvenes participantes manifestó:

Cuando entré era una cosa como traumada, no sé, desesperada, porque era totalmente una casa y muchas personas, totalmente muy diferente porque siempre he estado con mi familia y quizás con amigos, pero muy pocos. Cuando estuve en la fundación eran como unas treinta niñas, unas que estaban embarazadas y otras que tenían bebé, por mi proceso de embarazo me llevaban a citas. También estaba un poco asustada porque era algo nuevo para mí, yo en ese encierro porque no podíamos salir, porque nos están protegiendo por el embarazo y ya, angustiada porque mi familia no me visitaba y estaba simplemente ahí con esas chicas.

Otro elemento para considerar es el factor económico, el cual emerge como un tema en común en todos los casos, principalmente como motivo crucial para que los cuidadores decidan delegar su rol en otros, condición que podría hacer sospechar de una concepción de la infancia aún centrada en la satisfacción de necesidades y no como sujetos de agencia.

Por ello, los jóvenes perciben una desconexión abrupta de su familia como de su contexto social y cultural, dado que las instituciones a las que fueron enviados se ubicaban en ciudades distintas a su lugar de vivienda y no se les brindó información previa acerca de su dinámica, tiempo de permanencia o cualquier otro dato que les permitiera comprender y acercarse aquello que estaban por vivir. De ahí que el principal impacto con lo institucional que tienen los jóvenes se da alrededor de características contextuales, como el número de personas con las cuales deben convivir, la limitación del contacto con el mundo exterior y la pérdida de comunicación con su familia de origen.

Respecto al tiempo de institucionalización, se observa en dos de los casos una permanencia entre los siete y los ocho años, para los otros, aquellos que ingresaron durante su infancia, se relata un tiempo de permanencia en instituciones de acogida de catorce y diecisiete años. Del mismo modo, se referencia durante esta permanencia, el tránsito por mínimo dos instituciones y máximo siete, la mayoría en modalidad de internado, siendo las mujeres quienes registran más traslados.

Los cambios de una institución a otra se generan cuando los jóvenes ya no cumplen con el perfil de la institución (ejemplo, no estar embarazadas), cuando no cumplen con las demandas y normas del lugar de acogida, por la reunificación de hermanos o también, en algunos casos, por motivos que resultan desconocidos para los jóvenes.

Es importante mencionar que se observan en los relatos condiciones similares asociadas a la forma en la que estos cambios se ejercían, los cuales en su mayoría se dan sin previo aviso, con poca o nula información respecto a las razones o la institución donde serán los NNA trasladados y se dan sin su participación u opinión. Del mismo modo, se reconoce que aquellas veces en las que estos cambios son anunciados, es cuando el motivo que los antecede es un comportamiento entendido por la institución como desadaptativo y reiterativo, evidenciándose así, que el niño debe ser de alguno modo, como la organización define ser.

La dinámica institucional

Hace referencia al espacio, los tiempos para la cotidianidad, las relaciones interpersonales, las normas y rutinas y el contacto con el mundo. Las instituciones de acogida a nivel espacial se encuentran distribuidas por sesiones o temáticas según las actividades que en ellas se desarrollan (dormir, estudiar, ocio y relaciones sociales), presentando una clara separación entre aquellos lugares ocupados por los profesionales (oficinas) y los que ocupan los participantes. Del mismo modo, existen distribuciones, principalmente en los cuartos, según categorías explícitas o implícitas asignadas a la población, como edad, sexo o comportamiento, situación que implicó para aquellos niños que ingresaron al sistema en grupos de hermanos que fueran nuevamente separados al interior de la institución.

Respecto al tamaño de la institución, se identifica que esta varía, cuando suelen ser más grandes, incluyen escenarios de ocio la mayoría de veces al aire libre, los cuales son altamente valorados por los participantes durante su estancia, como alternativa al encierro y se convierten en una posibilidad para relacionarse socialmente con los otros participantes. La atención en salud y en algunas ocasiones la asistencia a espacios educativos formales (como el colegio) se realizan por fuera del entorno institucional, contexto que posibilita el contacto con el exterior, aunque de forma supervisada.

Las casas de acogida son compartidas por jóvenes en condiciones similares, que corresponderían a un ideal de sujeto de la institución en mención. Las relaciones y los espacios de socialización entre participantes están previamente programados con determinados horarios, se les asigna un lugar específico y se les regula, incluso entre aquellas que son madres y sus hijos, garantizando que la convivencia se ajuste a las normas cotidianas establecidas institucionalmente. Compartir la cotidianidad, condiciones y escenarios comunes posibilita que se desplieguen relaciones de comunidad y apoyo mutuo que le permiten al joven o niño adaptarse al entorno e incluso construir hermandad. Otro elemento importante es el número de personas que están llamadas a compartir espacios comunes como los cuartos (hasta diez participantes o más), contexto que disminuye la sensación de intimidad y singularidad, dado que se espera de ellos comportamientos similares acordes con el ideal institucional.

Existen normas y rutinas que regulan las relaciones entre los jóvenes y su cuerpo (como el uso de uniformes, vigilancia permanente de los profesionales a su estado de salud, vivencia de su sexualidad y rutinas de aseo), los jóvenes entre sí (como la socialización previamente programada y vigilada, además del uso de manuales de convivencia), los jóvenes y los funcionarios (reconocimiento de las figuras de autoridad, distanciamiento espacial) y entre los jóvenes y el espacio (asignación de tareas de aseo que funcionan a su vez como sanción según el caso). En cada institución existen actividades diarias programadas con horarios establecidos, por ejemplo,

horarios fijos para despertar, comer, formarse, para talleres de formación para el trabajo (en el caso de los mayores de edad), hacer aseo y para el ocio, respecto a lo cual se espera uniformidad en el comportamiento.

Cada institución ha impuesto sus recompensas y sanciones con relación al cumplimiento de las normas, las cuales versan principalmente sobre el aumento o disminución de las tareas de aseo, acceso o restricción del contacto con el mundo exterior (como ir a merchar con las educadoras), reducción o incremento de visitas entre madres e hijos (relaciones), cambios de institución, la posibilidad de tener beneficios como consumir ciertos alimentos, tener un día para vestir distinto al uniforme y participar de las actividades deportivas propuestas por la institución.

Como factor común, cualquier incumplimiento daba lugar a espacios de diálogo entre profesionales y jóvenes, en los cuales se buscaba que estos últimos reflexionaran acerca de su comportamiento. En este escenario, la palabra y específicamente las amenazas constituían en sí mismas un elemento sancionatorio, del cual se esperaba una regulación del comportamiento. Es importante mencionar que los rituales religiosos, como orar, formaban parte de las rutinas, con las que algunos de los participantes sentían tensión por la obligatoriedad. La cuidadora directa (en este caso mujer) es la principal autoridad y asume el acompañamiento permanente a la cotidianidad de los jóvenes, tal es el caso de las gestantes, cuya maternidad es supervisada y moldeada.

Por otro lado, el defensor de familia —si bien no permanece en la institución, su presencia se demanda como reguladora de la norma ante cualquier incumplimiento— es un gran Otro, una segunda instancia sancionatoria y amenazante. Existe poca comunicación respecto a los procesos y toma de decisiones, dejándose al joven por fuera de esto, por tanto, los cambios resultan sorprendidos. Asimismo, el diálogo y la cercanía por parte de los funcionarios pareciera emerger con la norma en medio.

En estas instituciones el contacto con el exterior está restringido, limitándose a la asistencia a servicios de salud y en compañía de cuidadores, sin embargo, este límite y algunas normas se vuelven flexibles en instituciones que acogen jóvenes mayores de dieciocho años, aspecto que retorna en ellos la sensación de autonomía mediante el desarrollo de actividades que no necesariamente son supervisadas (vigiladas). Por ejemplo, otra joven plantea:

Yo tenía 18 años y pues era mi adolescencia, yo quería salir con mis amigas y todas esas cosas, y no me permitían porque estaba bajo Bienestar que tiene que cuidarme mucho y todo eso, ya no quería estar allí y resulta que veían mi comportamiento, que no quería estar ahí y me mandaron para otra institución.

En cuanto a la relación que establecen los jóvenes con la institución, inicialmente se identifica un aparente acoplamiento y pasividad respecto al sistema normativo impuesto, acompañado de sorpresa y tristeza respecto a las condiciones que dan apertura al entorno institucional y el despojo repentino de todo aquello que lo antecedía, como su familia, experiencias, recuerdos y

condiciones de vida. Pese a estas condiciones, también irrumpe recurrentemente una postura de resistencia a la institucionalidad y un intento por ratificar los propios deseos. La resistencia se refleja en incumplimientos reiterativos a la norma, comportamientos de agresión, desafío a las figuras de autoridad e incluso huidas de la institución.

Conforme se conoce la dinámica institucional, los jóvenes reconocen en el cumplimiento a las normas una estrategia que favorece la evasión de sanciones y la obtención de prerrogativas mediante la figura de líder, dando lugar a la regulación de su comportamiento conforme a un perfil que se ajusta a las particularidades de cada institución y se sobrepone a los intereses propios. En el caso de los hombres, quienes ingresaron a una edad más temprana, se observa un proceso invertido, una vez ingresan no existe pasividad, sino una constante resistencia por medio del desafío directo a los funcionarios y negativa a obedecer, en su mayoría con comportamientos de agresión y enojo. Sin embargo, el tiempo genera arraigo, familiaridad y afecto al entorno institucional.

Por otro lado, la participación se percibe por los jóvenes cuando se les brinda acceso a información concerniente a sus propios procesos, como los traslados de los cuales son objeto, notificación previa del tipo de institución a la cual ingresan, tiempo de permanencia y situación de la familia de origen. Devolviendo la sensación de ejercer un rol activo en su propia vida, aunque esta opinión finalmente no sea tomada en cuenta en la toma de decisiones, como consideran que ocurre. Se identifica mayor arraigo de los jóvenes a la institucionalidad cuanto más cercanas son las relaciones con los adultos (funcionarios) y perciban su apoyo permanente a lo largo de su vida.

Por último, el estudio se convierte en la mayor posibilidad de establecer contacto con el exterior, además de aquello que los jóvenes consideran es el factor más importante para enfrentar la vida por fuera.

Reflexiones finales

¿De quién es la historia?

Un hecho concreto, una condición o un ámbito de la vida de cada joven ocupa un lugar central en su trayectoria institucional en un momento dado, e influye de manera bidireccional según la edad. En este caso, la infancia y la adolescencia figuran como las etapas de desarrollo en las cuales se da el ingreso al sistema del ICBF de los casos trabajados.

Cuando el ingreso al entramado institucional se da en la etapa infantil, la historia de vida previa aparece como confusa y borrosa para los jóvenes, quienes refieren vagos recuerdos del contexto familiar de origen. Logran recordar nombres, algunos lugares, referir miembros de su estructura familiar; sin embargo, los elementos asociados a la dinámica relacional o aquel hecho fundante que dio lugar a la separación, no los reconocen, por este motivo, a partir de este piso poco claro, los jóvenes tejen su propia historia, realizan sus propias deducciones y reemplazan esa ausencia de recuerdos con los retazos discursivos que les vienen de otros cuando crecen, en este caso, por funcionarios del ICBF y profesionales de las instituciones por las que transitan, realizando su propia invención (que puede corresponder o no a la realidad) en la cual les es posible reconocerse posteriormente en su adolescencia y les permite dar un sentido al lugar de donde vienen y a su trayectoria institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican distintos canales a través de los cuales es posible conocer la historia de vida de los participantes y reconocer elementos asociados al inicio de su trayectoria. El primero es la narración hecha desde sus propias voces: se realiza de modo voluntario y abierto con aquellos que ganan su confianza, esta deviene de su propia construcción y recuerdos. El segundo canal hace referencia a la proferida por los funcionarios de las instituciones de acogida, principalmente equipo de profesionales, versión que forma parte de la socialización realizada por los defensores de familia en el momento que se hacen los traslados y esta ha de consignarse de manera escrita en las historias de atención de los participantes al momento del ingreso.

Respecto a ese segundo canal de comunicación, es menester mencionar que la historia de vida es contada y transmitida por los profesionales de cada institución (regularmente de psicología y trabajo social) a otros funcionarios (como cuidadores directos u otros profesionales), según la necesidad institucional y la función que esta cumpla en un momento dado, por ejemplo, para la realización de estudios de caso que sirvan de referencia para tomar decisiones y la comprensión de comportamientos del joven que resultan poco esperables a los ojos de otros (como la infracción de las normas) o para el ajuste del modelo de atención, garantizando su cumplimiento.

Sin embargo, no en todos los participantes se observa un registro escrito de dicha historia, lo que convierte a esta transmisión en un ejercicio únicamente oral, que se lleva a cabo de profesional a profesional, sujetando en muchas ocasiones, la remembranza de esa historia a la memoria de quien la cuenta y la reproduce, una historia frágil con múltiples versiones. Bourdieu dice (1985):

El poder de las palabras reside en el hecho de que quien las pronuncia no lo hace a título personal, ya que es sólo su portador: el portavoz autorizado sólo puede actuar por las palabras sobre otros agentes y, a través de su trabajo, sobre las cosas mismas, en la medida en que su palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido. (p. 69)

Tal es el caso de los profesionales cuyo discurso opera como representación de la institucionalidad y, en esa medida, crea realidades. La historia de vida y el inicio de cada trayectoria institucional parecen convertirse en una reserva que se sustrae a su propio titular (el joven) y queda en manos de los profesionales que portan el saber y el poder. Son ellos quienes autorizan el acceso a dicha información bajo sus propias condiciones y, aun cuando otros logran obtenerla, esta no siempre es revelada a los participantes.

Si bien pareciera haber un intento por conservar la intimidad, emerge como resultado un joven despojado de su historia, ya que según su edad de ingreso al sistema de protección, recuerda o no, detalles de quién es él como sujeto y debe construir casi de cero aquello que le antecede, la invención de una familia. Por ello, pareciera que, en el orden institucional, son otros (ICBF) los dueños de esa historia, son otros quienes la construyen y deciden qué partes, cómo, cuándo y a quién contarla.

En la infancia, la vida y la familia son inundadas —y muchas veces reemplazadas— por la experiencia en la institución, las nuevas relaciones que se construyen y la personalidad que se forja en la tensión con la institucionalidad a través de las rutinas y las normas, pese a generar resistencia en un comienzo. Una vez se avanza en edad, la familia de origen es recordada como una víctima de las condiciones socioeconómicas, renunciando voluntariamente a la potestad de los hijos, en aras de su protección, sea esto cierto o no.

En la adolescencia, se identifica que los adultos distintos al medio familiar de origen y cercanos a la vida del joven, se constituyen como veedores de su cuidado y en la garantía de sus derechos, señalando y denunciando su estado de vulnerabilidad y solicitando la intervención de un tercero, por ello, distinto al caso anterior, aquí la trayectoria institucional inicia cuando la familia de origen es despojada de su rol por el ICBF, quien ofrece a cambio la promesa de otro contexto de vida que sí responde a las necesidades del joven en cuestión.

En esta etapa, la historia se recuerda de forma vívida por los participantes, quienes terminan reconociendo en el entramado institucional, la única posibilidad de desarrollo y protección; por tanto, no desean volver a su familia de origen, aquí esta última es recordada como un entorno de carencia que no es capaz de responder, sobre todo emocionalmente, a sus necesidades. Aquí, las experiencias institucionales y en general, el contexto institucional, no reemplazan la familia de origen. La institucionalidad surge como única opción que es elegida por un tercero y finalmente aceptada por el joven.

La dinámica institucional

La información inicial que proveen los jóvenes una vez ocurre la intervención estatal, permite clasificar y fijar criterios de categorización mediante los cuales se selecciona la institución y la modalidad “idónea” para cada NNA según el caso. No obstante, este último se ubica como ajeno a dicho proceso, lo desconoce, lo vive, pero no lo comprende, lo que limita su opinión y participación y tampoco se demanda, pese a que se considere en el discurso como sujeto de derechos. Del mismo modo, este desconocimiento aumentó en algunos casos, sentimientos de incertidumbre y angustia al presentarse una inmersión abrupta en el entorno institucional.

Categorizaciones según criterios como el sexo y la edad, y condiciones como el estado de gestación, resaltan una sola parte del sujeto y orientan el tipo de atención a generar, así como la valoración que se realiza de su estado inicial en materia de salud, educación, psicológica, familiar, proyecto de vida, etc. Así, la vida de los jóvenes en la institucionalidad emerge fraccionada, según áreas, categorías, condiciones, etc. Y son otros, no el sujeto, quienes deciden cuál fracción es susceptible de ser desarrollada, regulada o acompañada por el Sistema.

Una vez dentro de la institución, se reconoce un intento de estandarización en la normalización y construcción de un sistema normativo para todos, sin embargo, los modelos de atención definidos para cada institución, al ser materializados por cada funcionario que labora en ella, terminan siendo particularizados. Pareciera entonces, que existe un matiz distinto en cada adulto que acompaña (principalmente de las cuidadoras directas) según sus experiencias de vida, lo que podría transmitir a los jóvenes demandas institucionales diversas y distintos ideales asociados a su vida, independización y adultez. Otro escenario diverso del cual el joven debe partir para identificar aquello que se espera de él.

En esta vía, el rol de los profesionales resulta fundamental en la adaptación a la institución y favorece el cumplimiento normativo, donde aquella se percibe cercana y logra asemejarse para los jóvenes a un entorno familiar, sobre todo por la relación que establecen con las personas que forman parte de su vida cotidiana, principalmente los adultos, permitiendo la adherencia, disminuyendo los deseos de egresar y soportar el impacto del sistema y les ayuda a proyectarse en el futuro, aspecto que coincide con las investigaciones indagadas en los antecedentes. Del mismo modo, como factores que favorecen el arraigo en la institución, se encuentra que los jóvenes que iniciaron su trayectoria institucional con miembros de su familia de origen (tíos/hermanos), tuvieron menor interés por su familia por fuera de la institución y fortalecieron los lazos de hermandad por la vivencia común. Asimismo, la presencia de hijos en la etapa adolescente se configura para las jóvenes en un motivo para permanecer en la institución y hacer uso de sus recursos para el cumplimiento de metas personales, pese a que esto es usado por la institución como medio para disciplinar.

Se evidencia menor rotación institucional cuando los menores ingresan en la infancia, cuando ingresan en la adolescencia son trasladados constantemente según los criterios de categorización, donde el sujeto pareciera no conservar su integralidad. La atención de nuevo se brinda a una vida fraccionada que cambia con regularidad; la vida de cada joven, ante la ausencia de una historia previa sólida, se reinicia en cada transición institucional. La vida entonces comienza en cada ingreso a determinada institución, donde empieza un nuevo registro escrito, que quizá tenga la suerte de conservarse completo para ser leído por otro funcionario después como prueba de su existencia, o quizá, siga dependiendo únicamente de la tradición oral.

“La caja de cristal”

Conforme se avanza en edad, se identifica que las instituciones de transición flexibilizan sus sistemas normativos y transforman sus ideales y demandas, favoreciendo principalmente el contacto del joven con el mundo exterior y mayor autonomía en el manejo de procesos alrededor de áreas como la salud (asistir a citas), la educación (ir al colegio solos), el dinero y las actividades de ocio por fuera de la institución; esto como una alternativa que favorezca la posterior salida de la institución o proceso de independización asociado a su condición de adulto y cumplimiento de objetivos institucionales.

Pese a ello, los jóvenes continúan realizando a nivel discursivo una distinción del entorno institucional respecto al resto del mundo (“la vida aquí adentro, la vida allá afuera, el mundo adentro y el mundo afuera, cajita de cristal”) así, este —estar por fuera— (coinciden los funcionarios) es desconocido realmente en su dinámica por parte de los jóvenes, motivo por el cual se les dificulta estar preparados (según su discurso), dado que han estado en contacto con este contexto, pero siempre mediados por la institución. En esta medida, el sistema y la institucionalidad representan la suplencia y el exterior, la carencia, la falta.

En este punto, es preciso cuestionarse si realmente los objetivos institucionales cumplen la función de desarrollar habilidades en el joven que le permitan desenvolverse de manera independiente, o, en su funcionamiento, la satisfacción de necesidades se continúa configurando como el mayor éxito, ubicando al sujeto en la pasividad. Esta suplencia ocurre por un periodo transitorio, desde que se identifica al joven o niño en condición de vulnerabilidad, hasta que se considere competente según los estándares institucionales, que como ya se mencionó, resultan difusos en su materialización desde la institucionalidad.

Cuando se identifica un caso en cuestión, el estado de vulnerabilidad es determinado en el contexto que rodea al NNA y no en el NNA en sí, principalmente en los adultos cuidadores al no garantizar la protección y el ejercicio pleno de los derechos. Una vez se estima superado este

estado de vulnerabilidad en la satisfacción de necesidades (lo cual ocurre de manera transitoria hasta cierta edad y si el NNA se acoge al entramado institucional) y se cumplen los objetivos institucionales, el participante, como se le llama, es considerado apto para el egreso y esto es, asumir una vida independiente por fuera de la institución, sin embargo, paradójicamente, esta responsabilidad recae ahora sobre sí mismo (contrario al ingreso), dado que el contexto del cual fue apartado sigue siendo el mismo, ahora, debe volver.

Entonces, encontramos que los jóvenes son retirados de su familia de origen en tanto las dinámicas del contexto y las personas con las que viven no garantizan su pleno desarrollo (causa externa). Sin embargo, después de un periodo de tiempo determinado, son devueltos con la única pretensión de que sean ellos mismos quienes solos lo logren y ahora, también sin la institución, donde esta última, según el discurso de los jóvenes, además de suplir sus necesidades, no los prepara para asumir verdaderamente la vida, perpetuando de forma contradictoria el sentimiento de dependencia, asociado más a una condición de niño que de adulto.

Entre la institución y el enfoque de derechos

Siguiendo los planteamientos de Goffman (2001), los NNA que han perdido el cuidado de sus progenitores son ingresados en su mayoría a internados —cuya función es acoger personas consideradas incapaces de cuidarse a sí mismas—, los cuales adquieren en mayor o en menor grado las características de una institución total según la etapa de desarrollo de la población, así, se observan en los establecimientos medidas más restrictivas y totalizantes cuanto más corta es la edad del participante. Sin embargo, aunque exista una aparente flexibilidad cuando se trata de jóvenes mayores de edad, esta se sujeta al nivel de ajuste que tenga el participante a las normas y se adecúe al perfil institucional.

Las actividades se llevan a cabo en el mismo lugar (dormir, jugar, trabajar) y la cotidianidad se desarrolla con otros (se crean grupos de los cuales se espera la uniformidad en sus acciones)

Se identifica en la primera infancia una clasificación interna según su edad y una disminución total de las barreras que separan, en el caso de los niños que ingresaron de siete y cinco años, los dos ámbitos de la vida destinados a dormir y jugar, los cuales se llevan a cabo en el mismo escenario, de manera supervisada y en compañía de otros participantes en las mismas condiciones. De igual modo, cada actividad se organiza en una rutina diaria con horarios que deben ser cumplidos, no obstante, estos pueden llegar a ser variables según se generen beneficios como refuerzo a una

conducta esperada o sanciones según se infrinja una rutina previamente establecida, por ejemplo, se solicita al participante dormirse más temprano como una sanción o se puede ampliar el tiempo destinado a jugar como un beneficio.

Para el caso de los jóvenes, se identifica que en algunas instituciones, dormir, jugar/ocio y trabajar/estudiar se desarrollan en el mismo espacio, brindando la posibilidad de refuerzos y talleres de formación para el trabajo dentro de la institución; sin embargo, en instituciones más flexibles, orientadas a la preparación para el trabajo de aquellos que tienen la mayoría de edad, el estudio se efectúa por fuera en instituciones educativas cercanas a las cuales pueden desplazarse sin supervisión, elemento que devuelve el sentimiento de autonomía, aumentando el contacto con el mundo exterior, pero también posibilita fracturas en la norma, en tanto es un espacio que puede ser usado para actividades distintas a las destinadas por la institución.

La vida se rige por normas y rutinas claras previamente programadas por otros (funcionarios) y sujetas a objetivos institucionales más amplios

Cada institución tiene manuales de convivencia y normas que regulan las relaciones y la dinámica institucional, brindando a sus participantes un marco para su comportamiento, intereses y modos de ser, que van siendo moldeados con estrategias de premios (beneficios) y castigos (sanciones) que posibilitan flexibilidad en las condiciones que tienden a ser totalizantes, y la adquisición de beneficios que normalmente tendrían si no estuvieran institucionalizados, como el goce de actividades recreativas y en grupo, acceso a ciertos alimentos o contacto con el mundo exterior. En esta vía, Goffman (2001) refiere respecto a las instituciones totales una serie de mecanismos capaces de generar una mortificación o disminución del yo, a su vez que ofrecen un sistema de privilegios que le posibiliten al joven reorganizarse acorde con la institucionalidad y que dependerán de su nivel de obediencia.

Importa advertir que muchas de estas gratificaciones potenciales son parte del apoyo continuo con que el interno contaba previamente como cosa segura. En el mundo exterior, por ejemplo, podía decidir irreflexivamente cómo quería su café, si iba o no a encender un cigarrillo, o el momento de hablar. (Goffman, 2001, p. 58)

Es importante mencionar que debido a la edad de ingreso al sistema de protección y las condiciones de vulnerabilidad de los NNA, es posible que esta capacidad de elección tampoco estuviera presente previo a la institucionalización debido a la negligencia de sus cuidadores, escenario que probablemente no daba lugar a la participación y es justo este uno de los factores que espera repararse con la atención brindada bajo la mirada del niño como sujeto de derechos, sin embargo, es posible cuestionarse si las instituciones totalizantes ofrecen este marco de posibilidad.

Dicha programación de rutinas es supervisada y garantizada por personal de la institución que ejerce la función de cuidador directo; este se distingue por conformarse de adultos, en su mayoría mujeres (no se hace referencia al lugar donde duermen). En el caso de los profesionales, estos se encuentran espacialmente ubicados en oficinas apartadas de las habitaciones de los participantes.

Existe una autoridad definida y un personal de supervisión/Se distingue de manera clara el grupo que forma parte de la institución (internos) de aquellos que supervisan (los cuales cuentan con condiciones laborales específicas)

El personal de autoridad y supervisión se distingue principalmente por su etapa de desarrollo (adultos), el espacio en el que se ubica y las funciones de cuidado y control que ejerce sobre los NNA. Son, como ya se dijo, en su mayoría mujeres que cuentan con un contrato laboral, aunque adquieren distintos nombres como educadoras, cuidadoras, madres o tías, nominaciones que tienen el objetivo de condicionar las relaciones que se tejen con los participantes y generar familiaridad.

Es importante mencionar que, en la mayoría de los casos, existieron funcionarios que posibilitaban ofrecimientos de orden afectivo, condición que les permitía a los NNA adaptarse al entorno institucional y ubicarlo casi al nivel de una familia por sus redes de apoyo, aunque se marca de forma clara su función de mando y el lugar de obediencia de la población que acoge, tanto por ser participantes como por ser NNA. Del mismo modo, ejercen un nivel de influencia en la toma de decisiones.

Existe otro nivel de autoridad que se construye en la cotidianidad y es la posibilidad de conformar líderes, miembros de los mismos participantes que tienen la capacidad de supervisar y controlar.

Por otro lado, se identifica la existencia de figuras de autoridad que no siempre están presentes, como los profesionales de psicología y trabajo social y los defensores de familia, quienes ejercen una función de vigilancia permanente y más aún, sancionatoria, frente al comportamiento no esperado, identificándose que es mediante el incumplimiento de la norma que ejercen posibilidades de participación (ser escuchados) en niveles más elevados como las defensorías de familia, quienes son finalmente las que toman las decisiones en torno a la vida de los participantes.

El grupo de internos tiene un contacto regulado con el mundo exterior

El contacto con el medio exterior está restringido totalmente para los niños menores de dieciocho años, y en el caso de los mayores de edad está regulado y mediado por diferentes figuras de autoridad que actúan en representación de la institución, como cuidadores directos, profesionales psicosociales y defensores de familia, a su vez que funciona como un recurso dentro del sistema de beneficios para alienar el comportamiento.

Respecto al caso de los participantes que se vuelven adultos dentro del sistema de protección, principalmente si han cumplido altos periodos de permanencia en un entorno institucional, es posible reconocer la formación de una tensión existente entre su nivel de autonomía, las demandas institucionales y la posibilidad de un mundo por fuera que muchas veces es desconocido en su funcionamiento, pero al cual deberán retornar, nuevamente solos. En relación con esta etapa de desarrollo, Goffman (2001) refiere respecto a los mecanismos de mortificación del yo:

En la sociedad civil, cuando el individuo llega a la edad adulta, ha asimilado estándares socialmente aceptables para el desempeño de casi toda su actividad [...] se le permite proceder a su arbitrio. En una institución total, en cambio, el personal puede someter a reglamentos y a juicios, segmentos minúsculos de la línea de acción de una persona. (p. 48)

¿Cómo pensar en la autonomía de un joven adulto que solo conoce y elige bajo el marco de una institución que lo condiciona de forma permanente? El estudio de Guemureman y Bianchi (2020) evidenció que las trayectorias institucionales en adolescentes y jóvenes apuntalan formas de exclusión que atraviesan diversas dimensiones del sujeto, creando formas de expulsión de escenarios en lo educativo, social, acceso a servicios de salud y en especial en lo familiar. Estos autores también demostraron que esta posición de lugar a la que se ven expuestos hoy jóvenes que transitan en sistemas de protección aumenta la probabilidad de que estos asuman acciones violentas como mecanismos defensivos y modos de relacionamiento con el otro.

Siguiendo lo anterior y los hallazgos de este estudio y comparándolos con la investigación de Guemureman y Bianchi (2020), es claro que la niñez en condiciones de vulnerabilidad es la que está expuesta a esta suerte de contextos para el desarrollo, contextos que carecen de riqueza subjetiva y mecanismos mínimos para un desarrollo idóneo y que por el contrario, sus ofrecimientos son tan precarios que como dicen esta autoras:

expele a los niños de la órbita de la protección y de las dinámicas familiares, arrojándolos a la condición de residuos que, a fuerza de desatención, cronifican su situación y permanecen en una suerte de limbo institucional en el que el rechazo y la fuga se integran como dos modos reversibles de circulación por instituciones jurídicas y psiquiátricas. (Guemureman & Bianchi, 2020, p. 22)

De acuerdo con lo anterior, bajo la luz de los avances alrededor de la noción de niñez y adolescencia, surgen marcos de reflexión y cuestionamientos respecto a la posibilidad de la participación y el ejercicio pleno de los derechos de los NNA que han perdido el cuidado de sus progenito-

res y se encuentran en instituciones totales, las cuales dan lugar a mecanismos de mortificación y alienación del yo en una población que está precisamente en proceso de crecimiento y desarrollo. ¿Cuál es la relación con el mundo externo y las posibilidades de desarrollo futuras para un NNA que crece institucionalizado? ¿Cuál es el lugar de las nuevas leyes en relación con la oferta de atención actual que existe para la infancia y los modos para su materialización? Modelos que además de perpetuar la dependencia, contribuyen a socavar en muchas ocasiones la posibilidad de participación donde el sistema de privilegios además de regular el comportamiento, pareciera mediar y medir las posibilidades para el ejercicio pleno de los derechos, en un momento histórico social en el que se supone los NNA son sujetos de los mismos.

Contribución de los autores

Ingrid Daniela Vargas Prado (investigadora principal): trabajo de campo, marco teórico y redacción.

David Stevens Ortegón Machado (coinvestigador): trabajo de campo, redacción y revisión de la versión final del manuscrito.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29, 1-22.
- Blanco, M., & Pacheco, E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, 38, 159-193. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v9n38/v9n38a6.pdf>

- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Akal.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo, Conaculta.
- Castrillón, T. (2012). Entre la minoridad y la ciudadanía. Sensibilidades legales sobre la normatividad de protección de la niñez y la adolescencia en Colombia. *Universitas Humánística*, 73, 87-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125015006>
- Concolino, I. S., & Espinosa, M. T. (2010). Políticas sociales y construcción de subjetividad en adolescentes institucionalizadas en hogares respecto a proyección vital y ocupacional. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev5282>
- De Souza, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Lugar Editorial.
- Delgado, L., Fornieles, A., Costas, C., & Brun, C. (2012). Acogimiento residencial: problemas emocionales y conductuales. *Revista de Investigación en Educación*, 10(1), 158-171. <file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-AcogimientoResidencial-4732646.pdf>
- Donzelot, J. (1987). *La policía en las familias*. Pre-textos.
- Elder, G. (1993). Historia y trayectoria vital. En J. M. Marinas y C. Santamarinas (eds.) *La Historia oral: métodos y experiencias* (pp. 199-230). Debate.
- Durán, E., & Valoyes, E. (2009). Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 761-783. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315614008>
- Elder, G. H., Johnson, M. K., & Crosnoe, R. (2003). The emergence and development of life course theory. En J. T. Mortimer & M. J. Shanahan (eds.), *Handbook of the Life Course* (pp. 3-19). Springer.
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Guemureman, S., & Bianchi, E. (2020). Trayectorias institucionales, diagnósticos psiquiátricos y violencias combinadas en un estudio de caso. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(3), 78-103. <https://www.redalyc.org/journal/773/77365635004/>

- Gutiérrez, R. L. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. M. Tejero (ed.), *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* (pp. 65-84). UCLM. <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=4943831&publisher=FZW950#page=65>
- Hareven, T. K., & Masaoka, K. (1988). Turning Points and Transitions: Perceptions of the Life Course. *Journal of Family History*, 13(1), 271-289. <https://doi.org/10.1177/036319908801300117> (Original work published 1988)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2016). Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document_19.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017a). *Programa de adopciones de la dirección de protección*. ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017b). Lineamiento técnico del modelo para la atención de adolescentes y jóvenes adoptables o vinculados al sistema de responsabilidad penal, en preparación para la vida autónoma e independiente del “proyecto Sueños, Oportunidades para Volar”. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm20.p_lineamiento_adolescentes_y_jovenes_vida_autonoma_e_independiente_proyecto_suenos_oportunidades_para_volar_v2.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021). Dirección de Protección, Subdirección de Adopciones. ICBF.
- López, M., Santos, I., Bravo, A., & Del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de Psicología*, 29(1), 187-196. http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n1/psico_social1.pdf
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra ximhai*, 19(1), 67-83. https://www.researchgate.net/profile/Jose-Isaias-Martinez-Corona-2/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_el_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo/links/6419d1a866f8522c38c211b7/Guia-para-la-Revision-y-el-Analisis-Documental-Propuesta-desde-el-Enfoque-Investigativo.pdf
- Muñoz, J. J. (1992). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. *Cuadernos Metodológicos*, 5. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Naciones Unidas. (2009). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. https://www.aldeasinfantiles.org/getmedia/31d4f63e-3139-450a-ad76-ee54d9fa6924/Espanol_Directrices_aprobadas_CDDHH.pdf
- Ortegón-Machado, D., & Obando-Restrepo, A. (2016). Consideraciones preliminares acerca del fracaso escolar como síntoma afectivo en niños, niñas y adolescentes con experiencias de abandono. *Revista Psicoespacios*, 10(16), 239-259. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Ramiro, J. (2015). Acogimiento residencial y producción de subjetividades: identidades y trayectorias ciudadanas de los niños y niñas en protección. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 77-92. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48497/6/Alternativas_22_05.pdf
- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías, Porto Alegre*, 19(45), 300-335. <https://doi.org/10.1590/15174522-019004513>

Educación cívica e ideologización en la escuela primaria cubana

Civic education and ideologization in cuban elementary school

Roberto Garcés Marrero*, Jeisil Aguilar Santos**

Universidad Iberoamericana

Universidad de la Empresa

FLACSO Uruguay

Recibido: 16 de noviembre de 2024–Aceptado: 30 de abril de 2025–Publicado: 15 Enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Garcés Marrero, R., & Aguilar Santos, J. (2026). Educación cívica e ideologización en la escuela primaria cubana. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 275-296. <https://doi.org/10.21501/22161201.5102>

Resumen

Este artículo analiza el papel de las instituciones educativas cubanas y su currículo en la formación de la ciudadanía. Utilizando la metodología de análisis del discurso, se examinan los textos de educación cívica de quinto y sexto grado para identificar cómo se construye la figura del ciudadano cubano dentro de un sistema político socialista. Los hallazgos muestran una fuerte ideologización y normalización, promoviendo una visión dicotómica del mundo y limitando el desarrollo del pensamiento crítico. Los textos refuerzan una visión ideologizada de la ciudadanía, donde la patria y el socialismo están intrínsecamente vinculados. Promueven la conformidad y la obediencia a un régimen político específico, con una ausencia notable de términos relacionados con la democracia y la paz, y una prevalencia de conceptos como revolución y trabajo. Esto restringe el pensamiento crítico y la diversidad de perspectivas.

* Doctor en Antropología Social (Universidad Iberoamericana). Doctor en Ciencias Filosóficas (Universidad Central de Las Villas). Profesor en el departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México y en el doctorado en Educación de la Universidad de la Empresa, Uruguay. Contacto: rgmar18777@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4925-1743>, https://scholar.google.es/citations?user=_vLaKbAAAAAJ&hl=es

** Doctora en Ciencias Filosóficas (Universidad Central de Las Villas), Magíster en Educación (Thompson Rivers University, Canadá). Docente de doctorado y maestría en Educación en la Universidad de la Empresa y en FLACSO, Uruguay. Learning Technologist, Thompson Rivers University, BC, Canadá. Contacto: jeisilla@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8400-0735>, <https://scholar.google.es/citations?user=oapSitQAAAAJ&hl=es&oi=ao>

Palabras clave

Ciudadanía; Educación cívica; Socialismo; Cuba; Escuela primaria; Ideologización; Currículo.

Abstract

This article analyzes the role of Cuban educational institutions and their curriculum in shaping citizenship. Using discourse analysis methodology, the civic education texts for 5th and 6th grade are examined to identify how the figure of the Cuban citizen is constructed within a socialist political system. The findings show strong ideologization and normalization, promoting a dichotomous worldview and limiting the development of critical thinking. The texts reinforce an ideologized view of citizenship, where homeland and socialism are intrinsically linked. They promote conformity and obedience to a specific political regime, with a notable absence of terms related to democracy and peace, and a prevalence of concepts like revolution and work. This limits critical thinking and diversity of perspectives.

Keywords

Citizenship; Civic education; Socialism; Cuba; Elementary school; Ideologization; Curriculum.

Introducción

El concepto de ciudadanía está en constante debate y ha sido discutido desde la antigüedad hasta nuestros días. Aristóteles (1988) la define como la participación activa en los asuntos públicos, destacando la importancia de la virtud cívica y la justicia para la estabilidad política. Locke (1960), por su parte, plantea la teoría del contrato social, enfatizando el consentimiento activo y la participación política como componentes clave de la ciudadanía. Rousseau (2003) propone una visión radical del contrato social, haciendo hincapié en la importancia de la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Arendt (1958) recalca la acción política y la participación activa en la esfera pública como aspectos centrales de la ciudadanía. Ahora bien, en esta configuración de lo que es ser ciudadano y ejercer la ciudadanía, ¿qué papel desempeñan las instituciones educativas y su discurso expresado mediante el currículo?

La escuela como educadora ciudadana. Educación, normalización e ideologización

Ser ciudadano significa pertenecer a una comunidad política, tener derechos y deberes hacia esa comunidad, ejercer una determinada identidad cívica. ¿Dónde aprende el ciudadano a ser ciudadano? Varios autores han abordado la relación entre escuela y civismo o ciudadanía, destacando la importancia de la educación en la formación de ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad (Aguilar, 2025). Por ejemplo, John Dewey (1916) resaltó la importancia de la educación para la democracia. Defendía que la escuela debía ser un lugar donde se enseñaran habilidades democráticas y valores cívicos a través de una educación experiencial centrada en la participación activa y la resolución de problemas sociales. Esto apunta directamente al papel del individuo en el contexto de la sociedad, por tanto, en el ejercicio de la ciudadanía.

Los estudiosos del tema coinciden en que la educación debe dirigirse a la formación de la ciudadanía de tal manera que el ciudadano se empodere del contexto, lo comprenda y lo transforme. Esta ciudadanización es la suma de determinados derechos o deberes y en la práctica de esta existen matices que se encuentran atravesados por lo contextual, pero que tienen una base ideológica que se construye desde los aparatos ideológicos de Estado.

En el contexto norteamericano, Nussbaum (1997) sostiene que la educación debe centrarse en el desarrollo de capacidades humanas fundamentales, como el pensamiento crítico y la empatía, para participar de manera reflexiva y responsable en la vida política. La educación puede promover o inhibir la participación ciudadana y la justicia social.

Las instituciones educativas, sobre todo en los niveles primarios o elementales, son portavoces del discurso que justifica las dinámicas sociales, es decir, el discurso de lo que es ser ciudadano y de cómo se ejerce. Esto está siempre asociado a los contextos (tiempo, lugar, relaciones en tensión, historia de estas relaciones, autonomía institucional), conceptos (poder, ideología, hegemonía) y moral de la época, y parte de la premisa de que la escuela posee un poder esencial en la normalización de los ciudadanos para la sociedad actual y futura. En ese proceso de normalización la escuela propone como naturales aquellas cuestiones que se han establecido como moralmente correctas o fundamentales para el contexto.

Algunos autores tienen una idea mucho más crítica sobre las escuelas y su función normalizadora. Foucault (2002), por ejemplo, al referirse a la anatomía del poder dentro de una sociedad, habla de una serie de microprocesos de normalización y de disciplinamiento. La escuela, desde el nivel elemental, es parte de esta red de procesos, tanto como el sistema carcelario o el hospitalario. Incluso, el propio edificio está diseñado de forma disciplinaria como un aparato para vigilar (Foucault, 2002). Foucault se refiere a la escuela como un “sistema autoritario” (2002, p. 126), en el cual la serialización, la parcelación, la vigilancia y el control del cuerpo y del tiempo transforman a los individuos en sujetos propios para cierto sistema productivo.

Para Althusser (1988) la educación, tanto pública como privada, forma parte de lo que este autor denomina aparatos ideológicos del Estado. Estos aparatos son la contraparte del aparato represivo del Estado utilizando la ideologización y la violencia simbólica como mecanismo de control social: en el ámbito educativo adiestrando a los escolarizados. Así, el Estado puede homogeneizar y hegemonizar, produciendo y reproduciendo un cierto tipo de ciudadano. La escuela se convierte en una industria donde estos ciudadanos se producen de manera cuasiseriada. Obviamente la parte de educación cívica tendría un valor esencial para comprender cómo se lleva a cabo este proceso.

Illich (2006) describe cómo la escuela deviene el espacio de fabricación de individuos mediante un cierto currículum oculto, jerarquizándolos. Esto ocurre porque es la escuela la institución a la que se le atribuye el papel de la formación del juicio crítico a través de un proceso prediseñado que en realidad no busca la liberación de la individualidad, sino su normalización. La escuela refuerza una “conducta burocrática” (Illich, 2006, p. 254) por medio de este currículum oculto que sustenta la dependencia institucional y la sumisión ante cualquier ideología que sea la predominante (Illich, 2006).

La escolarización se convierte en un método de control social, donde se profesionaliza y se vigila a ciertos formadores, así como se busca producir una cierta persona etiquetada según los grados escolares que haya conseguido. La construcción de la ciudadanía, en realidad, para estos autores, no es más que un correlato del proceso de enajenación y la escolarización entonces tiene como fin crear ciudadanos, es decir, individuos enajenados, controlados por cierta sociedad y

preparados para vigilar a otros, así como para autovigilarse. Esto resulta así, sobre todo, en sociedades no democráticas de corte autoritario, como es el caso de Cuba¹. De ahí la importancia del tipo de estudio que se propone este artículo.

El ciudadano en el currículo. Los textos de educación cívica en Cuba

La inclusión de la ciudadanía como concepto puede evidenciarse en asignaturas académicas tradicionales, como historia y ciencias sociales, así como en temas transversales como la ética, los derechos humanos, la justicia social y la participación democrática. Esto parece responder a planteamientos pedagógicos que fomentan la participación activa de los alumnos, el pensamiento crítico, el diálogo respetuoso y la reflexión sobre cuestiones sociales y políticas.

La historia nos enseña nuestro papel en el mundo, quiénes son nuestros amigos y enemigos políticos, quiénes cometieron errores y cómo, en el pasado. La geografía nos enseña nuestro lugar en el mundo, nuestras fronteras, nuestros recursos, la literatura nos muestra otras formas de llamar al mundo y la utilidad de las metáforas en los procesos comunicativos. La educación física nos enseña a controlar nuestro cuerpo, la educación cívica nos muestra la sociedad y nuestro papel en ella, etcétera. Entre todos los contenidos que recibimos en el currículo se forma un “nosotros”, que no es espontáneo, porque se va diseñando desde el propio currículo escolar. Ese nosotros solo funciona en relación con otro, que también se construye en este proceso.

Si entendemos que la ciudadanía y su ejercicio implica la comprensión de sus contextos, de forma crítica, un currículo coherente con esta premisa debería contar con sistemas de evaluación que no se centren en conocimientos memorísticos y aboguen por enfoques de evaluación que valoren la comprensión profunda, la capacidad de análisis y la aplicación de los conocimientos a situaciones del mundo real. En este sentido, el currículo vivo dibuja al ciudadano hasta un punto y después, con su pensamiento crítico y su autojuicio, en el caso en que estos hayan sido desarrollados, el ciudadano acaba dibujándose a sí mismo.

Al pensar en el currículo —entendiendo que no siempre se ha pensado de la misma manera (Pinar, 1999)— y la forma en que dibuja al ciudadano, hay que comprender que el currículo no es un texto muerto. El currículo es un discurso que identifica, de manera clara o encubierta, el sistema de ideales que hay detrás de la institución educativa. Es el modo en que las instituciones educativas ejercen el poder sobre los individuos en la educación, formando ciudadanos regula-

¹ El carácter no democrático de corte autoritario del sistema sociopolítico cubano es un tema demasiado extenso para ser explicado en el marco de este artículo. Sin embargo, existe evidencia suficiente para denominarlo de esta forma basándose en sus principios centralizadores y represivos (León Lozano, 2022; Landrove & Rosabal, 2022; Garcés Marrero, 2021; Chaguaceda & Torrealba, 2017; Aldous, 2015).

dos, incluyendo a unos y excluyendo a otros. Por eso, por el riesgo implícito en un currículo como plan, autores han desentrañado el tema del currículo como forma de ser (Liu Baergen, 2021), como forma de emancipación, como currículo vivo (Aoki, 2005).

Entender el currículo como un organismo, que tiene vida propia, ayuda a comprender su fuerza en la creación de ciudadanía: la conformación curricular posibilita al individuo salir de la institución educativa comprendiendo su papel y el de los demás en el ecosistema cultural, político y económico al que pertenece. Esto solo puede ocurrir si la escuela expresa el contexto de complejidad al que se enfrentará más adelante. Si el currículo muestra una única versión polarizada de la vida y de los hechos, difícilmente el individuo podrá ser un ciudadano con juicio crítico sobre el contexto, los demás o él mismo.

El currículo tiene una responsabilidad intrínseca en la conformación y ejercicio de la ciudadanía (De la Caba Collado & López Atxurra, 2006). Este discurso no solo transmite conocimientos y habilidades, también influye en la manera en que los alumnos entienden el mundo y su papel en él (Aoki, 2005). Debe promover el compromiso ético, la justicia social y la participación democrática (Westheimer & Kahne, 2007), debe ser multicultural e inclusivo, debe cultivar la responsabilidad ética y política entre los estudiantes, así como promover una participación ciudadana reflexiva y comprometida (Biesta, 2016). El currículo debe estar vivo y abordar las desigualdades sociales (Popp et al., 2021), promover la equidad educativa y fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la injusticia (Chambers, 1999). Esto solo puede ser posible a través de un currículo que permita a los estudiantes participar activamente en la vida cívica y política de manera informada y reflexiva (Thornton, 2004).

Todo lo anterior es relevante, pero ¿cómo lo hace, en definitiva? ¿Cómo dibuja el currículo al ciudadano? El currículo se expresa en diversos aspectos, como el diseño del proceso educativo, de enseñanza y aprendizaje, los libros de texto, el sistema de evaluación e incluso la cultura institucional.

Los libros de texto son artefactos interesantes para entender cómo se habla del ciudadano. Para responder a la pregunta de este artículo se escogieron los libros de texto de educación cívica de quinto y sexto grados de la actual escuela primaria cubana. Esta elección está relacionada con varios aspectos. En primer lugar, porque teniendo en cuenta que esos textos se publicaron por primera vez en la década de los ochenta, ese discurso ha formado a varias generaciones de ciudadanos. Segundo, Cuba tiene un sistema sociopolítico dictatorial y normalizador, por lo que este proceso de conformación de un tipo de ciudadano resulta *sui generis*. En tercer lugar, el quinto y el sexto grados son los últimos de la escuela primaria cubana, lo que implica que el proceso de introducción a la educación y a la sociedad se da por concluido, así como el fin de la infancia y el inicio de la adolescencia. Finalmente, como ya se explicó en el apartado teórico, esta asignatura condensa el papel ideologizador de la educación en una sociedad.

Método. Análisis del discurso. Base metodológica de la investigación

Un aspecto fundamental para comprender la relevancia del discurso y su análisis, radica en que el mismo se propone naturalizar los sistemas de ideales que lo soportan. Es decir, el discurso propone como naturales las relaciones que le convienen a quien enuncia ese corpus discursivo, de la misma manera que otorga valor de protagonista, víctima, victimario, héroe, a quien le es útil en su narrativa. Esto, en el contexto de esta investigación es cardinal, porque quien domina el discurso, en el caso cubano, también domina las demás estructuras de poder y todos los aparatos ideológicos de Estado.

Tal como indica la teoría sobre el discurso, este es la suma de varios enunciados. No existen formas vacías de significado en el lenguaje: este siempre propone o naturaliza, enfrenta o contradice. En este camino de construir significados, a través del lenguaje, sea escrito, oral o visual, hay diversos grados de saturación ideológica. No es lo mismo un texto político cuyo autor es un dirigente partidario, que un libro de texto escolar. Sin embargo, en la aparente poca densidad ideológica de estos últimos, radica el peligro de pasarlos por alto, sobre todo en contextos de alta politización, como el cubano.

En este artículo, el análisis crítico del discurso tiene como referente metodológico el marco procedimental que propone Van Dijk (1992, 1996, 1999), la base conceptual respecto al orden del discurso de Foucault (1992) y su relación con la ideología y el poder (Perus, 1984). Se plantea un paradigma metodológico interpretativo, con un enfoque mixto con énfasis en lo cualitativo.

En la conceptualización del discurso, se entiende que este es “tanto en una forma específica del uso del lenguaje, como en una forma específica de interacción social” (Meersohn, 2005, p. 291). Esto implica que detrás del mismo se articulan ideales que se traducen en acciones concretas legitimadas por el propio discurso. Por su parte, el análisis del discurso en tanto técnica “pretende explicar cómo a través de estructuras textuales especiales, los individuos y grupos adoptan y elaboran determinados contenidos y cómo esta información lleva a la formación de deseos, decisiones y actuaciones” (Van Dijk, 1992, p. 22).

Para Van Dijk (1992) el análisis del discurso tiene varios niveles. El primer nivel es el análisis sintáctico, donde se determina y analiza el uso de pronombres, a partir de la dualidad nosotros/ellos. En un segundo nivel se define cuáles son los significados que se le asignan a ciertas formas léxicas. El tercer nivel consiste en el análisis de las proposiciones donde se determinan los roles en la dramaturgia del discurso: quién aparece como el villano o el héroe, el victimario y la

víctima. El cuarto nivel es el análisis de lo implícito y lo explícito: qué se explicita o no en cierto discurso, qué aparece de manera clara y cuáles son las ausencias notables; define en gran medida el orden ideológico de cierto contexto.

El quinto nivel aplicado fundamentalmente al texto noticioso, consiste en el análisis del uso de estructuras esquemáticas. Por ejemplo: ¿cuáles son los titulares? ¿Qué resalta en el cuerpo de la noticia? Este nivel, en el caso de los análisis de otros tipos de texto, puede adaptarse al tipo de estructuras que posea el corpus analizado: títulos de capítulos, subtítulos, uso de resaltadores. El empleo de estructuras retóricas es otro de los elementos importantes en el análisis ideológico del discurso. Dónde y por qué se utiliza la repetición, la supresión, la sustitución, figuras de rima, paralelismos, comparación, metáforas. Todos estos niveles están interrelacionados entre sí y se interdefinen.

La significación de los elementos ideológicos movilizados en el interior de un discurso concreto resulta de la articulación (cómo se organizan las palabras dentro del texto), la intertextualidad (cómo habla este discurso con otros), la declaración ideológica (qué se dice explícitamente respecto a los ideales) y el contexto ideológico (cómo se relaciona con el contexto) (Perus, 1984).

A partir de esta base se propone una matriz para efectuar el análisis del discurso, que permita buscar esa ideología (sistema de ideales) sobre la ciudadanía y el ciudadano, disuelta en los libros de texto de educación cívica cubanos. El análisis se realiza a partir de los siguientes marcadores:

- 1) Marcadores lingüísticos sobre la construcción de la nación (referencias históricas, símbolos nacionales, lenguaje patriótico, narrativa de unidad nacional, exaltación de valores nacionales, exclusión de otros, celebración de hitos nacionales y explicación de ritos y fetiches nacionales).
- 2) Marcadores lingüísticos de construcción del ciudadano (términos que se refieran a derechos y responsabilidades ciudadanas, lenguaje inclusivo, participación política, énfasis en valores democráticos).
- 3) Marcadores lingüísticos de disciplinamiento (términos que se refieran a control y vigilancia, lenguaje de corrección y ajuste, referencia a instituciones disciplinarias, términos relacionados con el poder y la autoridad, panoptismo).
- 4) Marcadores lingüísticos de normalización (términos de uniformidad y estandarización, patrones de evaluación y comparación, obediencia y conformidad, conceptualización de la normalidad, ritos de normalización, términos que denoten presión social).
- 5) Marcadores lingüísticos de jerarquización y autoridad (títulos y credenciales, expresiones de reconocimiento y respaldo, liderazgo, lenguaje oficial, normativas, figuras de autoridad).

Estos marcadores permiten definir cuáles son los principales ideogramas (símbolos cargados de contexto) en el texto, para, a partir de allí, comprender con mayor claridad cuál es el objetivo del discurso que se propone en estos libros, así como cuál es el carácter de la educación y del sistema sociopolítico dentro del que se enmarcan. Analizar la connotación y los contenidos ideológicos en determinada manifestación cultural, social, educacional, parte del cuestionamiento al respecto de cómo se presentan los sistemas de ideales y las representaciones específicas de estos en relación con el *statu quo*. ¿Es el vínculo propuesto una relación de aceptación o de resistencia? Finalmente, ¿cuáles son los símbolos que favorecen la conformación de esa concepción?

Resultados. La cartilla cívica cubana y el ciudadano de la revolución

Desglose temático de los libros

La educación cívica en Cuba tiene una trayectoria histórica bastante larga. Según Thompson-Wint (2018):

La introducción de la enseñanza de la Instrucción Cívica (1899) por parte de los ocupantes militares norteamericanos tuvo como objetivo [...] promover la admiración del modelo de modernidad y progreso que ofrecían [...]. Se establece la enseñanza cívica para el nivel elemental y la segunda enseñanza por la Orden Militar No. 267 del 30 de junio de 1900 de acuerdo con los criterios pedagógicos del Doctor Enrique José Varona. (p. 6)

Ya en el periodo revolucionario se instituye el *Manual de educación formal* como medio de educación ciudadana. Este manual lo elaboró el Grupo de Trabajo creado por la resolución ministerial No. 277/ 24 de abril de 1976 y aprobado en septiembre de ese mismo año (Thompson-Wint 2018). No es hasta 1989 que se comienza a impartir la educación cívica con su concepción actual (Cuesta Miñoso et al., 2017) y está organizada de acuerdo con los principios disciplinarios del Partido Comunista de Cuba (Wilson & Fernández, 2017; Camejo & González, 2014).

La *Cartilla cívica cubana* actual, dirigida a estudiantes de quinto y sexto grado, acompañada de cuadernos de actividades, es una herramienta fundamental en la educación cívica de la infancia cubana. Publicada por la editorial Pueblo y Educación, una editorial especializada en obras pedagógicas para el sistema cubano de educación, consta de dos libros: el de quinto grado con

118 páginas² y el de sexto con 137 páginas, abarcando una amplia gama de temas. La edad de la población escolar a la cual están destinados está entre los once y los doce años, justo en el umbral de la adolescencia, antes de entrar en la educación secundaria.

El libro de quinto grado consta de siete unidades temáticas: (1) La familia, (2) Cuba es mi patria, mi nación, (3) Amor a la patria. Su defensa, (4) Las leyes en Cuba socialista, (5) La organización de la nación cubana, (6) El trabajo y los trabajadores y (7) La vida en Cuba socialista. Desde los propios titulados ya se esboza una relación estrecha, casi de sinonimia, entre patria, nación y socialismo, recalcada en la adjetivación innecesaria desde el punto de vista formal en el caso de *Cuba socialista*.

Por su parte, el libro de sexto grado consta de cinco unidades: (1) Los niños y sus derechos en Cuba, (2) Los pioneros se organizan para la participación social, (3) Saber comportarse, (4) Con todos y para el bien de todos y (5) Patria es humanidad. Aquí la relación que se destaca en el título del libro anterior se hace más sutil. Es importante señalar que los dos últimos epígrafes son de inspiración martiana. El cuarto es el título de un discurso de José Martí (2011) pronunciado en Tampa el 26 de noviembre de 1891, y el quinto viene de una frase paradigmática del Héroe Nacional de Cuba, publicada por este en el periódico *Patria* en el texto “En Casa” el 26 de enero de 1895. Con esto se subraya la afiliación martiana del texto y se introduce la relación forzada del ideario de este pensador y luchador independentista con la ideología cubana actual. Esto se complementa con el uso de la selección de textos compilados en los *Cuadernos martianos 1*, que son utilizados para dar respuesta a las actividades que se sugieren en estos textos.

Análisis

Para comenzar la parte léxica del estudio se contaron las palabras que más se repiten en ambos libros, utilizando Voyant como plataforma para procesar textos. Hay que apuntar que esta herramienta distingue a sustantivos o adjetivos con diferente género o número como términos diferentes. Aquí se destacan las palabras más relacionadas con el tema de la educación cívica, excluyendo pronombres, preposiciones y casi todos los adverbios (exceptuando “no”).

En el libro de quinto grado hay un total de 18 291 palabras, con una densidad de vocabulario de 0,241. Como patrón de comparación se puede referir que la palabra más repetida es “a” con un total de 320 veces.

² Es importante destacar que este texto va a ser sustituido por uno más reciente en el marco del Tercer Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de la Educación General. Pero como estuvo vigente durante casi cuatro décadas y el nuevo libro salió en el 2024 (aún no ha comenzado a utilizarse en las escuelas) su análisis se considera necesario.

Tabla 1. Palabras más frecuentes en el libro de educación cívica quinto grado

Palabra	Repeticiones	Palabra	Repeticiones	Palabra	Repeticiones
Cuba	77	bandera	28	Revolución	12
No	64	constitución	27	mamá	12
patria	60	trabajadores	26	comunista	10
Todos	57	escuela	24	madre	8
niños	49	cubanos	23	amigos	8
derechos	49	cubanas	23	descanso	7
pueblo	46	compañeros	23	ciudadano	7
familia	42	pioneros	20	libre	6
país	35	padres	20	Castro	5
educación	33	nación	17	ayudar	5
sociedad	32	derecho	17	socialismo	4
leyes	32	Fidel	15	libertad	3
socialista	31	república	13		
Martí	31	ciudadanos	13		

Es notable la omisión de ciertas palabras, como democracia, que no aparece ni una sola vez en todo el texto.

En el libro de sexto grado, por su parte, hay 44 724 palabras, con una densidad de vocabulario de 0,211. La palabra más repetida es “a”, la cual aparece 693 veces.

Tabla 2. Palabras más frecuentes en el libro de educación cívica sexto grado

Palabra	Repeticiones	Palabra	Repeticiones	Palabra	Repeticiones
Cuba	187	popular	50	socialista	24
No	169	cubanos	47	sentimientos	21
Todos	98	república	46	ciudadanos	21
Niños	94	cubana	46	amor	20
derechos	83	normas	42	Castro	18
País	77	cubano	42	nación	17
Vida	74	constitución	41	padres	15
escuela	73	Revolución	40	justicia	14
familia	71	pioneros	39	maestro	13
educación	71	leyes	34	patriotismo	10
pueblo	61	organización	33	guerra	10
sociedad	60	respeto	32	socialismo	9
Martí	54	patria	32	democracia	6
nacional	52	Fidel	26	paz	5

Por supuesto, la frecuencia de utilización de las palabras depende mucho del estilo de los autores y existe más de un término para referirse a un concepto. Por tanto, este tipo de instrumento solo brinda una idea general, dando pistas importantes.

En este caso es evidente que la democracia, la paz, la ciudadanía, la asertividad y el incentivar relaciones cercanas con familiares y amigos no parecen ser las claves en la educación cívica de la escuela primaria cubana. Los términos que más aparecen se refieren a conceptos bastante abstractos, en especial, para la mentalidad infantil. Es notable también la cantidad de “no” que existe en ambos textos, lo cual revela que más que propositivos son textos implícitamente prohibitivos. Solo la cantidad de veces que aparecen las palabras “no” es suficiente para comprender su sentido y hay que profundizar en cuanto a los relacionamientos que se establecen entre ellas. A esto se dirige la intención en los siguientes apartados.

Marcadores lingüísticos sobre la construcción de la nación

Como queda evidenciado en las tablas 1 y 2, Cuba es, excluyendo conectores, la palabra más repetida de ambos textos, lo cual ya sugiere el carácter nacionalista de estos. Pero ¿cómo se define a Cuba y a la nación? En el libro de quinto grado explícitamente se explica como: “El lugar donde hemos nacido y donde vivimos y, seguramente, donde queremos morir” (Rafael et al., 2008, p. 14). Por su parte, ser cubano significa no solo haber nacido en Cuba: “Los nacidos en Cuba hablan el mismo idioma, tienen costumbres y tradiciones similares, defienden el territorio de la patria y trabajan para que exista bienestar entre todos sus habitantes y Cuba sea una gran nación. Por eso son cubanos” (Rafael et al., 2008, p. 17).

El criterio de defensa de la patria y del trabajo como requisitos para ser considerados nacionales se convierte en definitorio cuando la patria pasa a ser sinónimo de cierto régimen político y toda la historia del país se enseña como un prólogo cuyo culmen necesario era la Revolución de 1959³. Al hablar de la patria como unidad de tradiciones históricas, por ejemplo, se hace énfasis en las marchas del pueblo combatiente⁴ y en las tribunas abiertas⁵.

Así también al hablar de las tradiciones económicas se politiza la explicación de estas actividades, destacando más la lucha de los esclavos y de los obreros que a la descripción de estas industrias. Por otra parte, se reduce de manera muy simplista la actividad económica del isla a la producción de azúcar, tabaco y café, estableciendo una interrelación estereotípica entre producción agrícola como base no solo de la vida económica de un país, típica de países subdesarrollados

³ Este tipo de discurso no se limita a los textos educativos sino que es replicado en los artículos publicados en revistas científicas donde se estudia la educación cívica en la Cuba actual, generalmente desde una posición oficialista y totalmente acrítica (Utrera & Consuegra, 2020; Wilson & Fernández, 2017; Camejo & González, 2014).

⁴ Las “Marchas del Pueblo Combatiente” en Cuba son desfiles y manifestaciones organizadas por el gobierno cubano y el Partido Comunista de Cuba. Estas marchas tienen como objetivo mostrar el apoyo popular al gobierno, así como celebrar y conmemorar fechas y eventos importantes en la historia de la Revolución cubana y de la nación, como el 1 de mayo, el 26 de julio (Día de la Rebelión Nacional, que conmemora el asalto al cuartel Moncada en 1953) y el 2 de diciembre (aniversario del desembarco del Granma y Día de las Fuerzas Armadas Revolucionarias).

⁵ Las “Tribunas Abiertas” en Cuba fueron eventos organizados por el gobierno cubano a partir del año 2000. Surgieron a raíz del caso de Elián González, un niño cubano rescatado en el mar en noviembre de 1999 mientras intentaba llegar a Estados Unidos. Las Tribunas Abiertas se utilizaron como una plataforma para exigir el retorno de Elián a Cuba y, más ampliamente, para denunciar la política de Estados Unidos hacia el gobierno cubano.

sino también, fundamento de la identidad nacional. Habría que destacar también que esta información está desactualizada, ya que una de las últimas decisiones de Fidel Castro fue dismantelar la industria azucarera cubana a principios de la primera década del presente siglo.

Al referirse a los símbolos patrios se explica cuáles son y su significado, así cuál es el tratamiento ritual que debe concedérseles. En esta parte, destaca en particular en la página 35 la imagen de un pionero saludando a la bandera y diciendo la consigna de este saludo: “Pioneros por el comunismo, ¡seremos como el Che!”. Esta consigna en realidad no se enseña en educación cívica, sino que forma parte de otros rituales pioneriles previos, como en el uso de la pañoleta (Aguilar, 2024), pero en este contexto refuerza la idea de identificación del símbolo patrio con el régimen político y las figuras de autoridad que representan este régimen.

Siguiendo esta misma idea, con mucha frecuencia en estos textos se habla de “Cuba socialista”, “patria socialista”, “legalidad socialista”, “Estado socialista”, “sociedad socialista”, colocando al socialismo como un adjetivo que denota un estado natural. También se habla de “los deberes de un niño revolucionario” (Rafael et al., 2008, p. 54). “¡Cuba toda es una fábrica!” (p. 93) relaciona la noción de país con trabajo. Igualmente se afirma “Cuba es una gran familia” (p. 7), para luego hablar de familias y amistades cuyo máximo rasgo destacable es el amor a la patria:

En la historia de nuestro país tenemos numerosos ejemplos de familias destacadas, sobre todo por su entrega a la lucha revolucionaria por la libertad y el desarrollo social. Para ellas el primer deber fue siempre defender la patria y por lograrlo, ofrendaban hasta sus vidas. (Rafael et al., 2008, p. 14)

Resulta claro que la familia e incluso la vida se supeditan a un concepto de patria que, como ya se ha visto, se vincula con cierto proyecto político específico, así que implícitamente se excluye a cualquiera que no se alinee con el régimen. En el texto de sexto grado se afirma que se demuestra el amor a Cuba cumpliendo nuestros deberes y luchando por mantener siempre la independencia, que es la libertad que disfrutamos como ciudadanos cubanos, y la soberanía, que es la autoridad o poder supremo del pueblo de participar y decidir en el sistema político y del gobierno socialista de nuestro país, sin permitir la intervención de otros países en nuestros asuntos internos (Sinclair et al., 2013).

Nótese en esta afirmación cómo el amor a la patria se difumina en cuestiones relativas a independencia y soberanía, mientras se deja claro que la decisión y participación del pueblo es dentro del gobierno socialista.

Marcadores lingüísticos de construcción del ciudadano, de disciplinamiento, normalización y jerarquización

Mientras en el libro de quinto grado los temas se relacionan más con la patria en general, en el de sexto grado se aborda con más detenimiento la cuestión de los deberes y los derechos ciudadanos, en particular de la infancia. Allí se define a la educación como “el proceso que nos prepara para vivir en sociedad, a través del cual se transmiten de generación en generación conocimientos, valores morales y jurídicos, tradiciones, normas de conducta, costumbres y hábitos” (Sinclair et al., 2013, p. 33). Del mismo modo, se indica que la educación para la ciudadanía “nos enseña a identificarnos con las tradiciones, costumbres, valores y cultura de nuestro país, Cuba, que es nuestra patria” (p. 33).

Es evidente que el proceso educativo no tiene en cuenta la individualidad: se busca crear una persona para que se ajuste a cierta sociedad específica. No se tiene en cuenta la función activa del ciudadano para la transformación de esta sociedad: se habla de “preparar para vivir” y de “identificación”. Implícitamente se excluye la posibilidad del cambio y de la crítica. Tampoco se consideran los rasgos particulares de la personalidad, de los grupos sociales, de las familias: la relación individuo-sociedad es unidireccional. El individuo se debe plegar incondicionalmente a lo social.

Es significativo en este texto que se reivindica el derecho de niños, niñas y adolescentes a la educación, a la salud, a la seguridad y asistencia social, a la recreación, contraponiendo la supuesta situación crítica de la infancia en otros países. Para esto se dedican varias páginas con imágenes a describir cómo los derechos de la niñez son violados en otros países sin especificar en cuáles (solo hay una vaga referencia a Zambia) y sin explicar dónde sí se respetan. Así se crea la idea implícita de que solo en Cuba estos derechos se cumplen. También se refiere a la situación de la infancia de la Cuba prerrevolucionaria como precaria, todo esto como un proceso de demostración de que la Revolución ha sido la garante de los derechos infantiles, pero sobre todo como un proceso de inducción para presentar la Organización de Pioneros José Martí como la verdadera representante de los intereses y necesidades infantiles.

Esta organización es, como otras de corte educativo —por ejemplo, la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media y la Federación de Estudiantes Universitarios—, una institución que incluye a los estudiantes de manera forzada —sutil o explícitamente— a lo largo de todo el proceso de escolarización, centralizando y politizando la enseñanza. Por supuesto, ninguna es independiente y todas son regidas por el único partido legal que existe en Cuba, el Partido Comunista (Garcés Marrero, 2019). La educación cívica se convierte en un instrumento de legitimación de estas instituciones y de manera indirecta de las prácticas de un sistema político centralizado y autoritario que no admite los matices.

La labor de esta organización se basa en la emulación individual y colectiva, es decir, en la inspiración de una actitud competitiva. En el caso de la emulación individual los parámetros considerados son:

Cumplimiento de los deberes escolares:

- ▶ Asistencia y puntualidad
- ▶ Participación en las actividades de la Organización de Pioneros José Martí
- ▶ Cumplimiento de las tareas escolares
- ▶ Disciplina
- ▶ Uso correcto del uniforme escolar y los atributos pioneriles
- ▶ Cuidado de la base material de estudio
- ▶ Preparación política
- ▶ Educación formal y conducta social
- ▶ Relaciones entre los compañeros del colectivo
- ▶ Combatividad e intransigencia ante lo mal hecho. (Sinclair et al., 2013, pp. 24-25)

Es muy significativo que la participación en las actividades de la organización anteceda al cumplimiento de las tareas escolares. El rendimiento escolar no es una prioridad; lo prioritario es el disciplinamiento y una concepción politizada y militarizante de la educación. Nótese la referencia a la combatividad y la intransigencia. La solidaridad no parece ser un valor y hay que tener en cuenta que estos son los parámetros que se proponen a niños y niñas de alrededor de los once años para que juzguen sus propias conductas en términos de correcto e incorrecto.

Más adelante, al referirse a cómo elaborar un proyecto de vida personal se dice con total claridad: “Durante este curso tienes las alternativas necesarias para elaborar tu proyecto personal de vida en correspondencia con nuestro proyecto social socialista” (Sinclair et al., 2013, p. 30). ¿Quiénes somos “nosotros” en ese “nuestro” proyecto socialista? Esto se refuerza con el primer trabajo práctico evaluativo programado titulado “¿Cómo deseo mi futuro en Cuba socialista?” (Sinclair et al., 2013, p. 62).

Se explicita así que la intención es formar personas cuyos proyectos personales se enmarquen en un cierto tipo de proyecto social. Sin duda, esto conlleva la posibilidad no solo de la exclusión de personas que no estén a favor del sistema político, sino la potencial inadaptación de estas en el hipotético caso de que tengan que salir del país e insertarse en otro proyecto social. Hasta este punto parece ser que el ciudadano cubano solo funcionará en las fronteras propias de las instituciones cubanas.

Los principios morales que se declaran como propios de la sociedad cubana y de sus ciudadanos son:

- 1) La fidelidad a la causa del patriotismo socialista
- 2) La intransigencia ante todo tipo de dominación extranjera
- 3) La actitud socialista ante el trabajo
- 4) El colectivismo
- 5) El humanismo socialista
- 6) El internacionalismo proletario. (Sinclair et al., 2013)

Una vez más, no se consideran alternativas al socialismo. Toda la dimensión axiológica de esta asignatura toma al proyecto socialista como eje gravitacional. En este sentido se deja claro que:

Entre los deberes más importantes está la defensa de la patria socialista. Ese es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano. Por el contrario, la traición a la patria es uno de los más graves crímenes; quien la comete está sujeto a las más severas sanciones. (Sinclair et al., 2013, p. 68)

Como ya se ha explicado varias veces, la distinción entre patria y socialismo se difumina: defender a la patria es defender a un cierto régimen político y, por ende, a sus autoridades. Es decir, la patria no existe más allá del socialismo, es como si fuese lo mismo, lo que implica que todo aquello contrario a la ideología socialista es a la vez antipatriótico.

En este sentido, hacia el final del libro se hacen varias afirmaciones importantes y categóricas. Una de ellas es que para llegar a ser un patriota se debe, entre otros puntos, “Defender la soberanía y participar activamente en las tareas de la defensa de la Revolución” (Sinclair et al., 2013, p. 114). Para demostrar una actuación digna se debe “Mantener un comportamiento consecuente con la ética de la Revolución cubana, tanto en la actividad social, como en la vida familiar” (Sinclair et al., 2013, p. 114). Además se incentiva la autoidentificación como “pioner[a] antiimperialista” (Sinclair et al., 2013, p. 114). Finalmente, el texto concluye presentando a los Estados Unidos como el enemigo, haciendo una descripción general de cuáles son los efectos del embargo económico, presentado como bloqueo, en la sociedad cubana.

Discusión

Como es posible observar en el análisis anterior, la educación cívica en Cuba está orientada a la creación de una noción particular del “nosotros ciudadano”. Generalmente este tipo de asignatura está pensada para enseñar esquemas bastante maniqueos sobre cuál es el bien y el mal, el nosotros y los otros, pero en el caso cubano esto se dirige a una dicotomización radical del mundo, basada en la falsa disyunción establecida entre el socialismo y el capitalismo. Esta noción, característica de la Guerra Fría, se ha mantenido incluso luego de la disolución del otrora campo socialista. Tal como afirma Lefort (2013):

En el mundo llamado socialista sólo existe cabida para una división entre el pueblo y sus enemigos: una división entre el interior y el exterior; ninguna división interna. El socialismo después de la revolución [...] conlleva el principio de una homogeneidad y de una transparencia consigo misma. La paradoja es la siguiente: la división es denegada [...] y a la medida de esta denegación, se encuentra fantásticamente afirmada una división entre pueblo-Uno y el Otro. Este Otro es el otro exterior. (p. 22)

Para esto se utiliza la reescritura de la historia (Arendt, 1998) como técnica principal, en la cual la narrativa histórica cubana plantea el triunfo revolucionario y la posterior declaración del carácter socialista de la Revolución como el resultado necesario del nacionalismo independentista y republicano. Además, se refuerza con la creación de una idea apocalíptica sobre el resto del mundo, mientras se idealiza la situación socioeconómica cubana, presentándola de manera idílica. Cualquier tipo de error o problema se justifica con la narrativa del enemigo común, Estados Unidos, amenaza externa contra la que hay que cerrar filas y entender que se vive una situación de excepción debido a las políticas de plaza sitiada. Esta creación de enemigos externos, con aquellos que no se pliegan a los esquemas del régimen como enemigos internos, es un rasgo característico de las sociedades totalitarias, según Lefort (2013).

A partir de aquí es fácil asumir la incondicionalidad a la patria y su seguridad, concebida esta como sinónimo de Revolución y socialismo. Cuestionar a los líderes es cuestionar a la patria y faltar al deber ciudadano: las autoridades son idealizadas. Así se crea un dispositivo de autovigilancia: la crítica se relaciona de manera implícita con la traición. La no definición de un programa concreto y cronogramado del proyecto social, como afirma Arendt (1998), facilita la fidelidad incondicional, puesto que no hay elementos sólidos a partir de los cuales cuestionar la eficacia del proceso. La propuesta es el trabajo, entendido como sacrificio, reforzado por la promesa de que el socialismo es el futuro de la humanidad. Se debe renunciar o bloquear cualquier iniciativa individual y sobre todo, evitar a toda costa cualquier posible mecanismo de cambio, como el descontento.

Por su parte, se legitima y normaliza la subordinación de la escolarización cubana a instituciones políticas, como la Organización de Pioneros José Martí, que es parte de un proceso de incorporación masiva de los individuos al Partido, como factor homogeneizador. Desde el punto de vista educativo se refuerza el no desarrollo del pensamiento crítico y la aceptación absoluta de los valores de marcado corte político y disciplinario presentados como únicos posibles.

Conclusiones

El currículo cubano, especialmente a través de los libros de texto de educación cívica, promueve una visión conservadora alineada con la ideología totalitaria del gobierno, limitando el pensamiento crítico y la diversidad de perspectivas. Refuerza valores como el patriotismo socialista y la lealtad al Estado, sin fomentar el pluralismo ni la reflexión crítica sobre las políticas gubernamentales. El resultado es la formación de ciudadanos que reproducen una única perspectiva ideológica y carecen de capacidad para participar críticamente en la vida cívica y política.

Los textos abordan la participación social de los niños, centrándose en cómo contribuyen al desarrollo del socialismo y participan en la vida de la sociedad. Muestran una tendencia hacia los valores conservadores al hacer hincapié en el respeto a los padres, la familia y el Estado, así como al proponer un único conjunto de valores para todos los individuos sin promover el pensamiento crítico. Este enfoque refuerza una postura que reproduce los valores gubernamentales, normalizando así una única perspectiva ideológica.

Los libros afirman que la convivencia implica una actitud específica hacia las relaciones interpersonales y el medioambiente, guiada por normas y valores morales aceptados por todos. Sin embargo, estas normas y valores se presentan como universales, sin considerar la diversidad de opiniones y perspectivas que pueden existir en una sociedad. Además, destacan la importancia de que cada individuo interiorice y adopte las normas y valores morales de la sociedad en la que vive, sin cuestionar su validez o pertinencia.

En cuanto a los valores promovidos en los textos, se destacan el patriotismo socialista, la fidelidad al Estado —identificándolo con la patria—, la intransigencia frente a la dominación extranjera y la actitud socialista frente al trabajo. Estos valores están estrechamente alineados con la ideología del gobierno y reflejan los principios del socialismo cubano. Al presentarse como los únicos valores válidos, limitan la capacidad de los individuos para desarrollar un pensamiento crítico y cuestionar las estructuras de poder establecidas, construyen un individuo mutilado.

Se enfatiza la importancia de conocer y cumplir las leyes y reglamentos del país, sin abordar de forma crítica el papel del Estado en la formulación y aplicación de dichas leyes. Esta perspectiva puede conducir a la aceptación acrítica de las políticas gubernamentales y a la falta de cuestionamiento de posibles injusticias o abusos de poder.

La relación propuesta por estos discursos es claramente de aceptación del *statu quo*, evitando cualquier forma de resistencia. La educación cívica cubana pretende construir una ciudadanía leal al Estado socialista, participativa dentro del marco ideológico establecido y carente de pensamiento crítico. El ciudadano ideal es aquel que defiende la patria socialista, participa en actividades organizadas por instituciones alineadas con el régimen y es un individuo normalizado y disciplinado. Los textos de educación cívica cubanos están diseñados para formar ciudadanos que acepten y perpetúen el régimen socialista, sin cuestionar sus principios ni políticas.

Contribución de los autores

Roberto Garcés Marrero (investigador principal): recolección de datos, análisis de datos, redacción.

Jeisil Aguilar Santos (coinvestigadora): análisis de datos, marco teórico, revisión de la versión final del manuscrito.

Conflictos de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Aguilar, J. (2024). The Cuban pañoleta and the standardization of educational individuals. *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad*, 12(1), 38-50. <https://doi.org/10.48163/rseus.2024.12138-50>

- Aguilar, J. (2025). The Construction of the Political Subject in the Educational Discourse: From the Theoretical Definition to the Cuban Case. *Canadian Journal for New Scholars in Education / Revue canadienne des jeunes chercheurs et chercheurs en éducation*, 16(1), 5-13. <https://journalhosting.ucalgary.ca/index.php/cjnse/article/view/81685/58310>
- Aldous, V. (2015). Censorship in Cuba. *Law School International Immersion Program Papers*, No. 2.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Nueva Visión.
- Aoki, T. T. (2005). Legitimizing lived curriculum: Towards a curricular landscape of multiplicity. En W. P. (ed.), *Curriculum in a New Key: The Collective Works of Ted T. Aoki* (pp. 199-218). Routledge.
- Arendt, H. (1958). *The Human Condition*. University of Chicago Press.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Gredos.
- Biesta, G. (2016). Democracia, ciudadanía y educación: de la socialización a la subjetivación. *Foro de Educación*, 14(20), 21-34.
- Camejo, A. V. F., & González, E. G. (2014). Desafíos de la sociedad actual en la formación de la educación ciudadana como política del Partido. *EduSol*, 14(47), 1-10. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i2.547>
- Chaguaceda, A., & Torrealba, C. (2017). ¿La calle es de los revolucionarios? Post-totalitarismo y activismo opositor en Cuba. En M. Torrico (ed.), *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?* (pp. 213-251). FLACSO.
- Chambers, C. (1999). A topography for Canadian curriculum theory. *Canadian Journal of Education*, 24(2), 137-150.
- Cuesta Miñoso, L., Jústiz Guerra, M., & Argilagos Moreira, Z. (2017). Concepciones teóricas acerca de la formación de la identidad cultural desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación cívica. *Didáctica y Educación*, 8(3), 119-136.
- De la Caba Collado, M., & López Atxurra, R. (2006). Democratic citizenship in textbooks in Spanish primary curriculum. *Journal of Curriculum Studies*, 205-228.

- Dewey, J. (1916). *Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education*. Macmillan.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Garcés Marrero, R. (2019). L'État c'est moi? Notas sobre poder y Estado en Cuba. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 7(2), 129-141. <https://doi.org/10.18848/2474-6029/CGP/v07i02/129-141>
- Garcés Marrero, R. (2021). Mecanismos represivos del Estado cubano. *Revista Foro Cubano*, 2(2), 46-58. <https://doi.org/10.22518/jour.rfc/2021.2a05>
- Illich, I. (2006). *Obras reunidas I*. Fondo de Cultura Económica.
- Landrove, H., & Rosabal, Y. (2022). *IIJ en Cuba: Estrategias del poder totalitario para el control de la narrativa. La ocupación del espacio público como estrategia contrainsurgente*. Gobierno y Análisis Político AC.
- Lefort, C. (2013). La imagen del cuerpo y el totalitarismo. *Aquelarre*, 23, 17-30.
- León Lozano, C. (2022). Evolución y transformación de la dictadura cubana. *Foro Cubano-Divulgación*, 5(43), 1-3.
- Liu Baergen, P. (2021). *Tracing Ted T. Aoki's Intellectual Formation: Understanding Historical, Societal, and Phenomenological Influences*. Taylor & Francis.
- Locke, J. (1960). *Two Treatises of Government*. Cambridge University Press.
- Martí, J. (2011). Discurso en el Liceo Cubano, Tampa. 26 de noviembre de 1891. En J. Martí, *Obras completas, tomo 4*. Editorial de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Martianos.
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun van Dijk: análisis de discurso. *Cinta Moebio*, 24, 288-302.
- Nussbaum, M. C. (1997). *Cultivating Humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education*. Harvard University Press.
- Perus, F. (1984). Cultura, ideología, formaciones ideológicas y prácticas discursivas. *Discursos*, 2(5), 29-39.

- Pinar, W. F. (1999). The reconceptualization of curriculum studies. *Counterpoints*, 70, 483-497.
- Popp, J. S., Montgomery, J., Hoard, J., & Brock, C. (2021). Transforming social studies curriculum to integrate a social justice framework. *Social Studies Research and Practice*, 16(2), 158-171. <https://doi.org/10.1108/SSRP-08-2020-0034>
- Rafael, B., González, R., Costales, C., Rivera, A., & Soler, E. (2008). *Educación cívica. 5^{to} grado*. Pueblo y Educación.
- Rousseau, J. J. (2003). *The Social Contract*. Penguin Books.
- Sinclair, M. E., Rodríguez, J., Romo, D., Chacón, N., & Sánchez, M. R. (2013). *Educación cívica. 6^o grado*. Pueblo y Educación.
- Thompson-Wint, H. C. (2018). Evolución e importancia de la educación cívica en Cuba. *EduSol*, 18(64), 1-8.
- Thornton, S. J. (2004). Curriculum, citizenship, and the place of the public intellectual. *British Journal of Educational Studies*, 71-86.
- Utrera, M., & Consuegra, M. M. (2020). Practical experience from the subject of study civics to strengthen the value patriotism. *Conrado*, 16(75), 359-363.
- Van Dijk, T. (1992). *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*. Paidós.
- Van Dijk, T. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. UAM.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos.
- Westheimer, J., & Kahne, J. (2007). What kind of citizen? The politics of educating for democracy. *American Educational Research Journal*, 41(2), 237-269.
- Wilson, A. & Fernández, R. (2017). Reflexiones epistemológicas que sustentan en abordaje didáctico de la disciplina social desde la educación cívica en la educación secundaria básica cubana. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 2(3), 85-118. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v2i3.1054>

Educação e alegria: afetos na construção de um diálogo possível entre Espinosa e Snyders

Education and joy: affects in the construction of a possible dialogue between Espinosa and Snyders

Educación y alegría: afectos en la construcción de un posible diálogo entre Espinosa y Snyders

Valmir Luis Saldanha da Silva*, Pedro Henrique Joaquim**

Universidade Federal da Paraíba
IFSP-Campos do Jordão

Recibido: 4 de mayo de 2024–Aceptado: 29 de octubre de 2024–Publicado: 15 de enero de 2026

Forma de citar este artículo en APA:

Saldanha da Silva, V. L., & Joaquim, P. H. (2026). Educação e alegria: afetos na construção de um diálogo possível entre Espinosa e Snyders. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 17(1), 297-320. <https://doi.org/10.21501/22161201.4961>

* Doutor em Estudos Literários, Universidade Estadual Paulista, UNESP. Professor efetivo de português no Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo (IFSP), no curso de Licenciatura em Pedagogia, IFSP-Jacareí. Membro do Laboratório de Ficção e Antropologia Literária, LAB-Fictio, da Universidade Federal da Paraíba, UFPB, e do Grupo de Pesquisa Linguagens, Literatura e Educação, LLE, do IFSP. Contato: valmir.saldanha@ifsp.edu.br. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5605-4409>. Google acadêmico: <https://scholar.google.com.br/citations?user=QITPyd0AAAAJ&hl=pt-BR>.

** Graduado em Pedagogia, Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo (IFSP), Campos do Jordão (SP). Professor substituto no curso de Licenciatura em Pedagogia, IFSP-Campos do Jordão. Membro do Grupo de Pesquisa Linguagens, Literatura e Educação, LLE, do IFSP. Contato: pedrohenriquejoaquim123@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2063-6818>. Google acadêmico: https://scholar.google.com.br/citations?hl=pt-BR&view_op=list_works&gmla=ABOIHiwwaqa9soiFetfTY0DQfGslhiCYkNVSA0rg7Hkh668AyNGHYESez77fIKpP7VUATBLayelQl0yFyolP_nl1NY0oUxy&user=_a_EVsUAAAAJ.

Resumo

O presente artigo é resultado de uma investigação teórica e qualitativa, pautado em levantamento bibliográfico conceitual. Nele, objetivou-se resgatar a dinâmica de afecções de Espinosa e aproximá-la à dimensão relacional nos processos educacionais, dando relevância aos afetos nos ambientes pedagógicos. Também, traçar um diálogo entre a tradição de pensamento espinosista e a filosofia da educação pautada nas alegrias, tema debatido por Georges Snyders. A conclusão aponta para a necessidade de revalidação do paradigma estético como vetor pedagógico em que seja possível conceber afecções, alegrias e afetos, relacioná-los ao desenvolvimento do sensível e tomá-los como base de uma práxis pedagógica emancipatória.

Palavras-chave

Pedagogia; Estética; Educação; Afetos; Métodos de aprendizagem; Efeitos das atividades humanas; Identidade docente.

Abstract

This article is the result of a theoretical and qualitative investigation, based on a conceptual bibliographic survey. In it, the objective was to rescue Spinoza's dynamics of affections and bring it closer to the relational dimension in educational processes, giving relevance to affections in pedagogical environments. It also draws a dialogue between the Spinozist tradition of thought and the philosophy of education based on joy, a topic debated by Georges Snyders. The conclusion points to the need to revalidate the aesthetic paradigm as a pedagogical vector in which it is possible to conceive affections, joys, and affects, relate them to the development of the sensitive, and take them as the basis of an emancipatory pedagogical praxis.

Keywords

Pedagogy; Aesthetics; Education; Affections; Learning methods; Effects of human activities; Teacher identity.

Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación teórica y cualitativa, basada en un levantamiento bibliográfico conceptual. En él, el objetivo fue rescatar la dinámica de los afectos de Spinoza y acercarla a la dimensión relacional en los procesos educativos, dándole relevancia a los afectos en ambientes pedagógicos. También establece un diálogo entre la tradición de pensamiento spinozista y la filosofía de la educación basada en la alegría, tema debatido por Georges Snyders. La conclusión apunta a la necesidad de revalidar el paradigma estético como vector pedagógico en el que es posible concebir afecciones, alegrías y afectos, relacionarlos con el desarrollo de lo sensitivo y tomarlos como base de una praxis pedagógica emancipadora.

Palabras clave

Pedagogía; Estética; Educación; Afectos; Método de aprendizaje; Efectos de las actividades humanas; Identidad docente.

Introdução

Todo sujeito educador, enquanto desempenha sua ação educativa, traz consigo conscientemente ou não uma base teórica fundamental que justifica sua pedagogia como sendo ciência e que, por sua vez, caracteriza a práxis desempenhada. Ao menos é assim que pensa Franco (2008) quando entende a Pedagogia como ciência da educação.

Concordando com essa ideia, neste artigo desenvolvemos uma investigação teórica no campo educacional, que se pode desdobrar para a prática, atentando-nos para os fundamentos também teóricos das ações dos sujeitos educadores. Valemo-nos tanto daqueles deliberadamente propostos quanto daqueles que não se revelam de maneira direta no planejamento ou na constituição do movimento educativo, mas que emergem na reprodução de formas didático-educacionais por parte dos educadores. A intenção é disponibilizar referenciais teóricos que motivem os *agentes pedagógicos* a organizarem intencionalmente seu *modo de atuação*, privilegiando o aumento de potência, ou seja, a alegria, dos *destinatários* pedagógicos em questão. Para isso, argumentamos em favor da construção de conhecimentos através de encontros produtores de afecções corporais e afetos mentais, não apenas entre os sujeitos, mas também entre os bens simbólicos, tomados como conteúdos de conhecimento.

Método

Este trabalho é resultado de uma investigação qualitativa de base teórica e filosófica em educação. Para sua consecução, recorreremos ao levantamento bibliográfico de livros, teses, artigos científicos, ensaios e dissertações, bem como das técnicas de análise interpretativa, reflexão, aproximação, comparação e relação entre conceitos, a fim de discutir uma teoria educacional baseada nas alegrias, entendidas como afetos dotados de potência de conhecer.

Primeiramente, resgatamos, discutimos e exploramos o conceito de “dinâmica de afecção” em Espinosa (1979), de maneira a compreender as relações humanas desse ponto de vista. Posteriormente, buscamos aproximar o fenômeno educação a tal dinâmica, viabilizando o entendimento a respeito do *ato de conhecer enquanto aumento de potência do ser*. Com o intuito de pensar esses conceitos sob a ótica da pedagogia, estabelecemos relações entre a dinâmica de afecção e o conceito de alegrias, presentes na segunda fase do pensamento de Georges Snyders (1988, 1993, 1997).

A partir dessa justaposição, buscamos a possibilidade de atualização de ambos os conceitos, a fim de refletir o fenômeno educação e as relações pedagógicas nos ambientes educacionais sob um ponto de vista pedagógico e contemporâneo, no interior de uma teoria afetiva.

Referencial teórico

Ambiente

Toda *práxis* pedagógica, visto ser uma prática social, acontece no tempo e no espaço. Justamente por isso, deve ser destacado o conjunto de atuações humanas sobre o espaço modificado pelas vivências, usos e interações educacionais, ou seja, o espaço educacional transformado em ambiente. Para tal, valemo-nos do seguinte: a) do conceito de “ambientes pedagógicos”, apresentado por Moreira e Souza (2016), que se trata do conjunto de relações produzidas nos espaços educacionais entre os agentes constituintes de atmosferas e culturas escolares que participam do processo educativo, e b) da ótica de Forneiro (1998), para quem “o termo ambiente refere-se ao conjunto do espaço físico e às relações que se estabelecem no mesmo (os afetos, as relações interpessoais entre as crianças, entre crianças e adultos, entre crianças e sociedade em seu conjunto)” (p. 32).

O ambiente é sempre posterior ao espaço. Isto pois ele acontece no espaço, é produzido a partir do espaço e só existe pela interação entre as quatro dimensões constituintes do ambiente no espaço, a saber: a) física, b) funcional, c) temporal e d) relacional (Forneiro, 1998). A dimensão física refere-se aos elementos e aspectos materiais do espaço, isto é, seu sistema de objetos, seu aspecto infraestrutural e sua configuração arquitetônica. A dimensão funcional diz respeito às formas e aos modos de utilização dos espaços segundo determinada racionalidade pedagógica, bem como às funções que determinados objetos do espaço físico cumprem no processo educacional. A dimensão temporal está relacionada ao fluxo de tempo, de momentos e/ou de ritmos pelos quais determinadas práticas pedagógicas são realizadas no espaço, bem como ao tempo de presença dos agentes no espaço ou nas rotinas do cotidiano escolar. Finalmente, a dimensão relacional diz respeito às diferentes formas como os humanos relacionam-se entre si, entre as temporalidades e entre os objetos desses espaços dotados de vivência, memórias, expressões, culturas e valores.

Destas, convém destacar a dimensão relacional, pois pretendemos tecer reflexões a respeito de uma pedagogia cuja base se assenta no aspecto das interações socioemocionais. Também por isso, voltamo-nos para a viabilidade da “dinâmica de afecções” (Espinosa, 1979) como base dessas teorizações pedagógicas.

Conforme Franco (2008), antes de pensarmos a prática educacional envolvida nessa dinâmica, é necessário analisar o sentido epistemológico da pedagogia. Dessa forma, Ghiraldelli Jr. (2006) propõe que “A filosofia da educação diz qual a *razão* pela qual uma determinada pedagogia é a melhor, e por que esta – e não outra – deve dirigir a educação” (p. 36). Ou seja, a escolha de determinada pedagogia não se dá, ou ao menos não se deve dar, de modo indiferente ou impensado, visto que há um estofo filosófico que sustenta esta ou aquela forma de agir pedagogicamente. Assim, ao trazermos a alegria e o ambiente para o centro de nossa reflexão, nosso esforço é igual a *desbanalizar o banal*.

Em outras palavras, isto significa investir-se contra a prática pedagógica que se constrói apenas pela prática irrefletida, viciada, orientada exclusivamente para atender a materiais didáticos e/ou provas padronizadas etc. Prática esta que muitas vezes é tomada como mera repetição mecânica e imediata de determinados processos educacionais. Por isso, voltar-se para as raízes teóricas da dinâmica de afecções significa pensar formas e indicar caminhos por meio dos quais possa ocorrer a passagem significativa da prática à teoria e *vice-versa*, aquilo que para Freire (2013) constitui-se como *práxis*.

Afetos

A reflexão teórica sobre os fundamentos da ação é algo insuficiente para teorizar pedagogias, pois todo processo educacional e suas teorias fundantes pressupõem também a relação ativa e formativa entre agentes, isto é, uma relação dialógica e dialética que se traduz na mediação cultural intencional entre humanos. Por isso, há que se pensar a pedagogia a partir de fundamentos que legitimam as concepções a respeito dos humanos que participam dessas relações pedagógicas de ensino-aprendizagem, como também os substratos materiais e imateriais concebidos no processo formativo intencional e relacional produzidos nos ambientes educacionais, o que em última instância significa abordar a noção de afetos.

Ora, falar de afetos na educação é falar do que emerge da relação entre seres humanos que estão envolvidos no processo pedagógico concreto. A saber: “um *agente*, que está na origem da ação educativa, um *modo de atuação* (conteúdo/método) e um *destinatário* (indivíduo, grupo, geração)” (Libâneo, 2010, p. 84). Nesse sentido, a pedagogia assume também um aspecto antropológico e radicalmente cultural, dado que a cultura é precisamente a base primordial para qualquer ação educacional (Forquin, 1993).

Não se pode falar, portanto, do conceito de alegria deslocado dos sujeitos. Pelo contrário, devemos entender a relação entre a pedagogia e a condição cultural humana na interseção desses conceitos. Isso porque “A prática educativa intencional compreende todo fato, influência, ação, processo, que intervém na configuração da existência humana, individual ou grupal, em suas relações mútuas, num determinado contexto histórico e social” (Libâneo, 2010, p. 82).

Por esse ponto de vista, seria um erro se abordássemos os afetos por um viés dualista platônico-cartesiano de natureza do ser humano, “em que o corpo é terrestre, ligado à animalidade, e a alma racional, de origem sobrenatural, e nenhuma dessas naturezas contém a outra” (Hermann, 2018, p. 3). Muito pelo contrário, nosso ponto de vista leva em consideração tradições intelectuais que pensam o sujeito humano em seu aspecto integral. Essa integralidade é que nos permite contribuir teoricamente com um entendimento pedagógico que vislumbra as relações educacionais em caráter cognitivo, afetivo, social, corporal e mental, marca dos desafios presentes nas pedagogias contemporâneas. Faz sentido, portanto, buscarmos nas abordagens da filosofia de Espinosa as bases teóricas para se pensar a dinâmica das afecções e as associarmos às possibilidades educacionais e traçamos uma relação com a filosofia da educação de Georges Snyders – sobretudo na segunda fase de seus escritos –, cujas reflexões se debruçam sobre a temática das alegrias na escola.

Com estes dados teóricos, toda a discussão que empreendemos tem como meta a defesa da necessidade de haver nos ambientes educacionais uma intencionalidade pedagógica fundamentada nas transições de potências derivadas da relação educacional, cujas dimensões humanas são tomadas em caráter de complexidade.

Resultados e discussão

Da dinâmica de afecções em Espinosa

Partamos da compreensão do que são os afetos e as afecções do ponto de vista de Espinosa, o qual não teorizou uma filosofia da educação ou uma pedagogia propriamente dita. Mesmo assim, é inegável o valor de sua dinâmica de afecções para as concepções pedagógicas, sobretudo no que diz respeito às relações humanas e às transições de potências alegres e tristes resultantes dessas relações. Dessa forma, cremos ser possível encontrar um lugar para o fenômeno da educação dentro das discussões por ele empreendidas.

De modo direto, o filósofo aponta: “Por afecção entendo as afecções do corpo, pelas quais a potência de agir desse corpo é aumentada ou diminuída, favorecida ou entravada, assim como as ideias dessas afecções” (Espinosa, 1979, p. 178). Como é possível perceber, entre afecções e afetos há um caráter de especificidade. Ainda que não exista uma descontinuidade entre os dois conceitos, e embora a relação dos encontros corporais produzam simultaneamente afetos a partir da afecção, podemos afirmar que: a) por afeto, compreende-se uma afirmação da ideia no espírito; e b) por afecção, entendem-se os impactos e encontros que se dão necessariamente no corpo. Marcos de Paula (2017) assim explica:

a mente é a ideia do corpo, o que nele se passa é experimentado na mente como *afeto*. O que se passa no corpo são *afecções corporais*; os afetos são as *ideias* dessas afecções. Mas justamente porque a mente é ideia do corpo, tudo que se passa nele não pode deixar de ser percebido de algum modo por ela. Somos necessariamente seres afetivos. (p. 45)

Disso decorre que nada do que se produz na mente é possível sem antes perpassar pelos encontros corporais, e nada do que acontece no corpo é passível de ser “despercebido” pela mente. Teoria que rompe radicalmente com a tradição ocidental dualista, que sempre postulou a razão em uma relação hierárquica acima das bases corporais. Apenas a título de exemplo, convém recordar o estudo de Érico Andrade (2023) que demonstra com abundância de análises de que modo a concepção de modernidade calcada no dualismo cartesiano contribuiu negativamente para que o corpo fosse tomado como a forma negativa do humano e como isso culminou na marginalização de culturas e práticas – especialmente as africanas e afrocentradas – que não acreditavam na racionalidade estática como ponto máximo de desenvolvimento intelectual.

Sendo realmente assim, todas as relações humanas, incluindo-se as educacionais, devem ser entendidas como sempre produzidas dentro de um fluxo de afecções e afetos, de encontros com corpos/mentes, causando alterações de potências nos sujeitos, sem uma hierarquia definitiva e incontestável.

no jogo de afecções a que o corpo está necessariamente submetido, ele pode ter, como foi dito, sua potência de agir aumentada ou diminuída. À ideia do que se passa no corpo quando sua potência de agir é aumentada ou favorecida, Espinosa chama de *alegria*; e de *tristeza* à ideia do que se passa no corpo quando essa potência é diminuída ou coibida. Aumento ou diminuição da potência de agir significam aumentar ou diminuir a capacidade mesma de ser, de existir, de realizar-se ou produzir-se. (Paula, 2017, p. 46)

Nesse sentido, se Espinosa volta-se às “ideias”, o faz compreendendo-as como adequadas ou inadequadas. Conforme Chauí (2011), por ideia adequada entende-se uma relação racional que se estabelece entre a razão – de forma ativa – e as relações necessárias entre um todo e suas partes. Já a ideia inadequada é o conjunto de ideias nebulosas e obscuras operadas pela imaginação, ou

seja, uma projeção imediata derivada das experiências habituais e cotidianas, necessariamente passivas. Uma ideia inadequada, portanto, é uma imagem gerada no sujeito pelo resultado afetivo de uma relação estritamente passiva. Essa passividade gera diminuição de potência e, portanto, tristeza. Toda relação passiva é uma paixão, por isso uma imagem é sempre o resultado de uma paixão e, portanto, não diz respeito à disposição ativa da razão em produzir afecção, isto é, em afetar.

Por outro lado,

Nas ideias adequadas ou intelectuais, somos plenamente ativos: nosso intelecto, por uma força que lhe é própria, conhece por si mesmo as causas e efeitos das ideias, a gênese necessária delas, os nexos que formam com outras em conexão e ordens internas e necessárias. (Chauí, 1995, p. 39)

Não é difícil perceber que os processos de ensino-aprendizagem, sejam quais sejam, dão-se necessariamente em uma relação. Mas, ao contrário do que se poderia crer, a efetivação desse processo não depende exclusivamente da racionalidade de professores e afins, visto que se constitui antes pela presença e presentificação de educadores, educandos e educandas. “Ao se encontrarem, os corpos são afetados uns pelos outros, por afecções no corpo e afetos no espírito simultaneamente. Trata-se de um primeiro modo pelo qual os corpos se conhecem, o primeiro gênero de conhecimento” (Yonezawa, 2015, p. 189).

Não seria razoável que esperássemos que de uma relação surgisse um conhecimento completo e total. Todavia, se a partir do encontro com corpos convenientes é produzida uma relação positiva de alegria, então é possível estabelecer-se um campo de relações de afecções alegres, ainda que derivadas de alegrias passivas. Este campo relacional entre potências alegres é o começo de uma relação de alegria ativa, e é entendido como noção comum.

Quando dois corpos se encontram e se afetam de alegria é sinal de que eles estabeleceram uma noção comum. [...] Há aí uma mútua potencialização; ambos os corpos se afetam de alegria, ambos passam a ser capazes de afetar um ao outro com afetos alegres e, por isso, os dois passam a aumentar sua potência de existir e seu poder de agir. (Yonezawa, 2015, p. 194)

Note-se que a noção comum, sendo um campo de relações das quais se derivam potências alegres, torna-se a base para produção de alegrias ativas que, por sua vez, viabilizam a potência de conhecimento. Este, nos parece, é o ponto central da relação entre educação e alegria. Ou seja, um agente encontra seu potencial de afetar e multiplicar sua alegria, estabelecendo a relação ativa para produzir conhecimento e estabelecer referências de direcionamento existencial, elementos imprescindíveis às bases educacionais. Com efeito,

noção comum é necessariamente uma multiplicidade e uma ideia adequada e, neste sentido, é também multiplicante, quer dizer, ao dotar um corpo de afeto alegre, também se o dota da capacidade de afetar-se de mais maneiras, de agir mais e, tão logo, de ser capaz de mais potências, ser capaz de mais conhecimento. (Yonezawa, 2015, p. 195)

Pode-se perguntar em que medida o conhecimento teórico dessas noções éticas derivadas de Espinosa pode realmente auxiliar nas práticas educacionais. Diante de tal questionamento, respondemos que as alegrias derivadas das noções comuns têm potencial ativo, isto é, de afetar e melhorar o estado de si e do outro. Por isso é que a forma alegre de existir e de se relacionar, pelo conhecimento dos afetos em razão de suas causas, produz uma modificação na forma de ser, pautada na potência de conhecimento derivado da alegria ativa. Por isso também é que “A questão crítica da educação é, agora, educar para a potência, para se descobrir a força do pensamento, não como uma racionalidade supostamente dada, mas como força incógnita, sempre a ser produzida, criada junto dos afetos do corpo” (Yonezawa, 2015, p. 198).

Para que se estabeleça de fato uma relação educacional ética como propomos, é necessário não apenas um efeito de alegria derivado do final de uma aula ou de uma atividade, por exemplo, mas que a alegria seja ativa, isto é, uma força motriz que conduz o processo de potência de conhecer que está no aumento do estado de potência do ser ao atribuir sentido às coisas e produzir conhecimento. Portanto, não falamos de uma alegria banal ou de um mero prazer. Nosso foco é o esforço do pensamento em apreender as causas intrínsecas às relações de afecções. “Não sendo suficiente apenas nos alegrarmos, é necessário que, por força do pensamento, produzamos uma ideia daquilo que é a potência compartilhada entre nosso corpo e o outro” (Yonezawa, 2015, p. 196).

Ainda que a razão não governe o corpo no sentido de excluí-lo das paixões, tomando o conhecimento como causa ativa do aumento de potência, pode-se pensar nas relações entre corpo e intelecto, na medida em que uma causa de aumento de potência em determinada dimensão produz o aperfeiçoamento do ser em outra dimensão, tornando corpo e mente mais potentes na dinâmica dos afetos e das afecções. Isto é, quanto mais potente é um corpo, maior o seu potencial de afetar e *vice-versa* (Chauí, 2011). Donde se compreende que um corpo com maior potencial de afetar é um ser em maior grau de imposição e se direciona a um maior número de causas de afecções a partir do direcionamento de conhecimento, enquanto um corpo mais fraco está mais próximo da sujeição aos afetos externos e, em sua dimensão intelectual, está sujeito ao maior grau de ignorância e tristeza.

Apesar disso, não se pode imaginar que os indivíduos não podem ser afetados, ou melhor, que quanto mais forem afetados mais tristes serão, pois isso seria a própria falência da ideia de educação do modo como a concebemos, visto que ela implica necessária afetação entre seus atores e agentes. Também porque, conforme Severac (2009, p. 23), “quanto maior essa aptidão afetiva, maior é a capacidade da mente de pensar várias coisas simultaneamente, e, por conseguinte, de compreender-lhes as relações de conveniência, diferença e oposição”. Assim, a virada que insistimos em trabalhar está na afirmação da atividade, já que “um corpo ativo é um corpo cuja sensibilidade afetiva é forte, flexível, lábil” (Severac, 2009, p. 24).

Essa forma de pensar impõe uma forte derrota àqueles que creem na atividade pedagógica como *meramente* mental, já que, ainda de acordo com a leitura que Severac (2009) faz de Espinosa, “quanto mais a aptidão do corpo a ser afetado é reduzida, mais o corpo vive num meio restrito” (p. 24). Isso significa dizer que o foco no desenvolvimento da “mente” e do “espírito”, apesar de muitas vezes ser tido como o melhor caminho, não contribui necessariamente para o aumento da sensibilidade. Pelo contrário, pois se o corpo é pouco afetado e, por isso, mais restrito, “esse corpo não sabe responder, senão for de maneira unilateral, às solicitações de seu meio exterior, aos problemas que o mundo lhe põe” (Severac, 2009, p. 24). A conclusão é que a educação que não priva o corpo dos afetos tem mais chances de ser efetiva, pois não gera necessariamente tristeza. Na mesma direção, Oliveira (2000) crê que “Da ação sempre advém a alegria. Sempre que somos senhores de nossas afecções, elas são ativas, ou seja, nós as causamos racionalmente ou aprendemos suas causas clara e distintamente. A afecção ativa afeta-nos sempre de alegria” (p. 53).

Por conseguinte, é de fundamental relevância conceber a educação tanto como um fenômeno situado na ética quanto como potencializadora dos sujeitos integrais. Ela tem o potencial de aprimorar as relações entre os sujeitos quando voltada para o aumento de potência do ser, proporcionando a afirmação e o esforço por um fluxo maior de afetos alegres, orientando o corpo a afetar, mas também a buscar ser afetado pelo maior número possível de paixões alegres.

Consideradas essas reflexões, faz-se necessário aproximar o debate a uma visualização de base pedagógica, de maneira a encontrar na alegria o eixo afetivo das relações educacionais potencializadoras.

Da dialética das alegrias no contexto escolar: Georges Snyders

Talvez um dos juízos mais demolidores de Snyders (1993) resida na afirmação de que “a alegria começa onde a escola termina” (p. 14). George Snyders é responsável por uma série de textos que abordam a necessidade de se discutir a escola como produtora de alegrias e como instituição que precisa, para se manter relevante, voltar-se para “alunos felizes” no presente. Para o teórico francês, tanto os alunos que fracassam como aqueles que são vistos como casos de sucesso educacional “consideram evidentemente que a escola é triste e está condenada a ser triste – do mesmo modo que lhes parece evidente que o Sol gira em torno da Terra” (Snyders, 1993, p. 14).

Seguindo os mesmos caminhos, nós entendemos que essa tristeza a que todo processo educacional parece estar relegado é fruto de uma desconexão entre a monotonia recorrente da escola e certa rapidez, por vezes exagerada, da vida dos alunos. A escola, nesse sentido, é “fria”. Sendo fria, não privilegia em nenhum contexto os afetos como base de suas ações e, como consequên-

cia, vai perdendo relevância e se transformando apenas em um momento (ou um tormento) pelo qual todos e todas temos de passar para chegar ao que realmente interessa: o futuro. De maneira parecida, Vieira (2016, p. 101) argumenta que essa organização escola-sociedade, “Pelo fato de não privilegiar o contato com a vida, com os interesses dos educandos, com os problemas e as aspirações da juventude, não dá lugar ao hoje e se refugia no passado”. Isso nos obriga a concluir que, se os educadores e as educadoras não trouxerem a alegria para o interior de suas práticas pedagógicas, a escola ficará “sob o risco de permanecer sem ressonância sobre o conjunto da personalidade da criança” (Vieira, 2016, p. 101).

Esse distanciamento pedagógico em relação ao contato com a juventude significa uma organização do espaço escolar pautado em uma racionalidade extremamente abstrata que desconsidera a relação de vínculo entre agentes do processo pedagógico e o próprio sentido intelectual e cultural desse processo. Sob alegações de que há interferência exagerada e maléfica (Guilherme e Pico-li, 2018) da escola na formação intelectual de crianças e jovens, muitas famílias exigem que os conteúdos políticos, afetivos e sensíveis do mundo contemporâneo sejam retirados dos ambientes escolares, esquecendo-se de que a mera escolha de determinadas palavras em uma descrição, por exemplo, já é algo em si enviesado (Apple, 1993; Moreno Marimón et al., 1999). Tais exigências promovem o caráter gélido das relações tecnicistas, e buscam fazer da escola o espaço de aquisição asséptica de conhecimento. Todavia, longe de demonstrarem a superioridade do intelecto em relação ao corpo, o que essa forma de agir exprime é justamente a força do caráter triste nas relações educacionais. Daí concluirmos que mesmo uma concepção pedagógica que se pretenda isenta de elementos afetivos ainda conserva a tristeza como sua forma específica de relações afetivas.

Para Snyders (1993), a tentativa de organizar uma pedagogia destituída de afecções resulta justamente em colocar em primeiro plano um afeto que, em vez de potencializar a existência dos alunos e de os colocar em posição privilegiada ante o conhecimento, coloca-os em condição de passagem para o estado de menor potência. A tristeza que advém do ambiente, dos conteúdos e das relações insípidas exerce uma pressão de diminuição de potência de vida interferindo no desenvolvimento intelectual e na apreensão cultural pelos sujeitos educandos.

Georges Snyders também exemplifica essa relação de tristeza ao expor, a partir de narrativas de alunos, como o fracasso no processo pedagógico se dá também pela questão do afeto negativo. Com isso, ele demonstra que a tristeza não é apenas resultado, mas centro da atmosfera educacional, e que isso sim produz uma cultura escolar de relações negativas e hostis. Não havendo alegria, já que ela está do lado de fora da escola, o que se tem é uma “passividade impressa nas relações entre as crianças e o conhecimento” (Castro, 2004, p. 151). Daí que quando a tristeza está presente em demasia nos ambientes educacionais criam-se condições para uma memória negativa ou mesmo traumática daquilo que, em tese, seria o processo de apreensão dos elementos da cultura humana.

Certo que “A escola precisa abordar os *temas que provocam os homens e lhes fazem sofrer*”, como propõe Serdeira (2019), mas não menos certo está que ela “precisa também levar os alunos ao contato com obras cuja perfeição estética torna inaceitáveis o sofrimento e a exploração dos homens, atestando a verdade dos sonhos humanos e a legitimidade dos ideais de justiça, igualdade e democracia.” (p. 200). Isso implica revitalizar a escola e impedir que ela seja um lugar de silenciamento, pois quando tal ocorre a ideologia dominante impõe-se livremente.¹

Para a alegria ser fundamento de uma pedagogia, o caráter afetivo não pode deixar de contemplar a profundidade da dimensão cultural dos saberes “clássicos” envolvidos na relação educacional, de maneira a compreender a razão da escola como viabilizadora do saber clássico. Tome-se que, conforme Saviani (2013, p. 13), o clássico “não se confunde com o tradicional e também não se opõe, necessariamente, ao moderno e muito menos ao atual. O clássico é aquilo que se firmou como fundamental, como essencial”. Justamente por isso é que não caímos em contradição quando afirmamos a necessidade da escola voltar-se para o “presente”, a fim de ter relevância na vida cotidiana dos alunos, e ao mesmo tempo sugerimos que ela discuta os conteúdos clássicos da cultura humana. Mesmo porque, se desejamos que a escola seja democrática, é fundamental que entendamos que as desigualdades factuais dos alunos no início de suas jornadas educacionais devem ser amenizadas após a ação dos educadores, de modo a garantir que as individualidades não fiquem isoladas no corpo social nem que a coletividade anule aquilo que permite a individuação. Dessa forma garante-se a possibilidade de mobilidade social aos alunos e às alunas.

Em outros termos, enfim, é necessário que a alegria como elemento balizador da dinâmica afetiva não proporcione apenas o caráter do prazer pelo prazer, mas também do prazer na apreensão do saber elaborado e na apreensão ativa da alegria cultural elaborada. É necessário que o processo educacional seja ele em si uma alegria, seja a causa da passagem para um estado de maior potência do ser, sem, no entanto, perder de vista a profundidade metodológica do trabalho imaterial: “‘O esforço vale a pena, em vista de alegria que ele me proporciona’ dirão os alunos, pelo menos de vez em quando, ‘vale a pena levantar tão cedo e engolir tanto sapo’” (Snyders, 1993, p. 32).

A complexidade se adensa, contudo. Snyders (1988, 1993, 1997) aponta que as pedagogias novas, como resposta ao tecnicismo, tenderam a inverter o paradigma educacional deslocando-o a outro extremo, desdobrando-se em uma relação espontânea e centrada única e exageradamente nos alunos como protagonistas. Isso produziu impactos nas relações de afecção entre alunos, professores e conteúdos culturais. O que nos parece é que, ao tentar corrigir o caráter tecnicista, a Educação Nova, para Snyders, acabou reduzindo as relações educacionais a uma condição não-diretiva e extremamente espontânea. A conclusão é que, ao apostar numa autonomia excessiva, as pedagogias novas perderam em relações e, em alguma medida, em afetividades. Como resultado,

¹ Em outros momentos já abordamos formas de combate a esse silenciamento, como em Silva (2020) e Silva & Benedito (2022), quando abordamos o epistemicídio da cultura negro-brasileira, a criação de novos centros culturais e o uso da poesia slam como forma de relação entre os alunos e formas de arte.

nesse modelo a escola “nega o que ela própria coloca de mais importante: a felicidade dos alunos, a alegria específica do escolar, da cultura elaborada, a preparação para o mundo, a democracia” (Carvalho, 1999, p. 157).

Por isso é que Snyders evidencia o problema da redução da complexidade pedagógica aos limites do aluno e critica a *alegria banalizada*, produzida por prazeres imediatos derivados da redução às experiências primeiras dos fundamentos educacionais afetivos. Isso nos leva a crer que as alegrias tomadas como referências pedagógicas devem ser capazes de uma ampliação crítica do ser a partir da apreensão da cultura elaborada proporcionada pela escola. Um exemplo prático desse tipo de trabalho pode ser encontrado na produção de Santos (2020, p. 108) que, após discutir formas de emancipação de leitores, conclui que “Só reconhecemos no outro o que conhecemos em nós” e indica que “É urgente levar essa perspectiva para a escola e para a vida, pois não basta ter oxigênio, é preciso que desejemos inspirá-lo”.

Para nós, então, o ato de educar para a alegria não se trata de uma transferência de conteúdo, mas de relações entre sujeitos do processo educacional e temas culturais mediados pelo fluxo pedagógico produtor de alegrias. Para Vieira e Almeida (2017, p. 504), a teorização de Snyders “evidencia que o critério distintivo entre as diversas concepções pedagógicas está no saber ensinado, na primazia dos conteúdos. Este aspecto é por ele concebido com elemento dominante em uma pedagogia”. Daí precisarmos recuar aos saberes organizados para pensar na promoção da alegria na escola, pois essa dinâmica de relações é entendida como uma das bases para uma pedagogia das afecções. Por isso, a escola deve ajudar na curadoria das informações ao “reconhecer as obras-primas universais, e, depois, abordar tais obras de modo sistemático e progressista para que se façam reconhecer os elementos pelos quais a cultura elaborada se liga à cultura dos alunos, à cultura popular” (Castro, 2004, p. 178).

Snyders trabalha com a ideia de que existem basicamente dois tipos de cultura: uma cultura imediata, formada no cotidiano, não sistematizada, que ele chama de cultura primeira, e uma cultura sistematizada, que ele ora denomina de cultura elaborada, ora de cultura escolar. Snyders procura demonstrar que entre as duas formas de cultura não existem antagonismos; existem diferenças, mas estas não criam entre as duas um fosso intransponível. Pelo contrário, de uma forma dialética, a cultura escolar, representada pelo professor, encontra-se em continuidade com a cultura primeira, a cultura do aluno. (Carvalho, 1999, p. 163)

A proposta então é organizar uma estrutura dialética mediada pela unidade entre alegrias intermediárias e alegrias primárias, cuja síntese se realiza em alegria cultural. Sabendo que alegrias intermediárias são alegrias escolares baseadas no futuro, capazes de projetarem na escola uma razão última que se fundamenta na própria condição afetiva, elas são alegrias que se dão nas projeções de futuros formativos e no desejo de aproximação a essas projeções, mas que participam enquanto referenciais na concretude da práxis educacional. Por outro lado, as alegrias primárias são prazeres derivados de culturas primeiras, dos cotidianos culturais trazidos à escola pelos alunos e derivadas de seus gostos formados pelas experiências concretas. Diante dessas duas formas de alegrias, o que precisamos é propor pedagogias que não fujam dos debates difíceis, nem da

complexidade que nos caracteriza enquanto humanos. Em suma, “O problema é defender a preparação para o futuro, fazendo sentir, ao mesmo tempo, que o presente comporta alegrias válidas, de boa qualidade; elas não são incompatíveis com os objetivos globais” (Snyders, 1993, p. 31).

A teoria como práxis

É necessário incorporar ao mundo escolar determinados prazeres possíveis advindos da extra escolaridade. As alegrias primárias, vivenciadas no cotidiano cultural, no contexto dos alunos e das alunas, devem ser trazidas ao chão da escola. Trata-se, neste caso, do amor ao presente, do afeto que produz passagem para um estado de maior potência derivada de alegrias na própria condição infantil e/ou juvenil. Contudo, essa necessidade de tornar o espaço escolar um espaço vivo de alegrias primárias não pode abandonar a alegria intermediária, pois isso negaria à escola sua razão de ser.

Como consequência, argumentamos que se deve compreender como equivocada a ação de educadores que ignoram a imersão de seus alunos no horizonte cultural, por exemplo, de ritmos e músicas do hip-hop, do funk, do tecnobrega, do gospel urbano, dos sons de louvor, de adoração e/ou de terreiro, entre outros, do mesmo modo como se deve compreender equivocada a ação que não diversifica a possibilidade de apreensões e vivências estético-culturais dos alunos e permanece apenas no mesmo horizonte cultural de partida destes. Portanto, é necessário encarar as relações entre as duas formas de alegrias como uma estrutura dialética, tendo como síntese o conceito de alegria cultural, entendida como apreensão da cultura elabora pela potência de conhecer.

A alegria cultural é resultado da incorporação dialética entre alegrias primárias e intermediárias que se estabelecem na práxis do saber ensinado. Por sua vez, o saber ensinado é entendido como a relação afetiva entre *agentes*, *horizontes formativos* e *conteúdos* a serem apreendidos e mediados na concretude do “real”. “Trata-se de uma alegria específica que somente pode ser promovida pela apropriação do saber ensinado, daí [Snyders] adjetivá-la de alegria cultural, alegria escolar, alegria de aprender” (Vieira e Almeida, 2017, p. 506).

Por certo, é uma práxis capaz de deslocar a vida afetiva das alegrias primárias ao prazer advindo do próprio processo educacional de alegrias intermediárias, mas não um processo banalizado por puros prazeres imediatos. É, isto sim, um processo que se concretiza na realização pedagógica da alegria cultural, sendo esta última o aumento de potência de um ser, tendo como causa a percepção do aperfeiçoamento e de sua expansão, a partir do esforço de construção de conhecimento, de maneira que essa causa se traduza na apropriação inclusiva do saber clássico e elaborado (Snyders, 1988).

Trata-se, em última instância, da alegria como passagem para um estado de maior perfeição, considerando a totalidade da pessoa que progride, que tem como causa o processo educacional humanizador, ou seja, o processo que aposta na alegria advinda do fenômeno educação,

alegria propriamente escolar, quer dizer, a alegria de esperar o que me parece constituir a propriedade característica da escola: a convivência com a “cultura cultivada” que culmina na relação entre o aluno e os mais belos resultados atingidos pela cultura, as grandes conquistas da humanidade em todos os campos, desde poemas até descobertas prodigiosas e tecnologias inacreditáveis. A alegria cultural, alegria cultural escolar. (Snyders, 1993, p. 32)

Este encontro pode resultar naquilo que determinada via antropológica chamou de *aculturação*, noção que tanto designa “os fenômenos que resultam da existência de contatos diretos e prolongados entre duas culturas diferentes e que se caracterizam pela modificação ou pela transformação de um ou dos dois tipos culturais em presença” (Panoff e Perrin, 1973, p. 13) quanto está associada à “aquisição” e à “adoção”, por uma sociedade, de um “fato cultural característico de outra” (Panoff e Perrin, 1973, p. 55). Tendo isso como base, podemos afirmar que a condição afetiva dos processos educacionais evidencia-se ao incorporar a síntese das alegrias que se realizam enquanto alegria maior, tendo na aculturação do saber elaborado a causa de si. A isso damos o nome de alegria cultural.

Neste processo pedagógico existe uma *perda parcial* dialética em cada polo envolvido no processo didático – dinâmica necessária para que se incorpore uma nova cultura no processo da mediação cultural e na dialética entre alegrias, a síntese resultante de uma mediação entre cultura popular primária e cultura elaborada. A associação entre essa forma de organização pedagógica e a teoria de Snyders indica a necessidade de se trabalhar na escola na promoção do esforço, da atenção, da disciplina dos alunos, “mas renovar os conteúdos de modo a que se possa caminhar em direção à alegria cultural” (Castro, 2004, p. 180).

Sendo a aculturação parte integrante do processo social de educação enquanto transformação, o imperativo aqui é que o fluxo pedagógico seja construído pelos educadores, na relação com os alunos, de modo afetivo, associando a afetividade metodológica aos conteúdos dos saberes elaborados. Afetividade, é certo, não significa desleixo, permissão para que o aluno seja seu único guia e/ou excesso de cuidado e superproteção. Pelo contrário, a afetividade no plano da pedagogia consiste, entre outros elementos, na ação suficientemente boa de sustentar firmeza diante das tentativas dos alunos de “sabotar” determinados conteúdos ou saberes, ou na abordagem do aluno como ser capaz de proposições verdadeiras e interessantes, permitindo que a expressão de seus desejos e de suas vontades seja levada em consideração no plano de desenvolvimento educacional, ou ainda na paulatina concessão de autonomia aos alunos e às alunas, a fim de que compreendam as necessidades de adaptação e de “desadaptação” como inerentes à própria noção de aprender ou, talvez mais importante, na assunção de que as falhas de todos os agentes envolvidos são parte indissociável e humana do processo pedagógico.

Não é difícil perceber, do modo como organizamos nossos argumentos, que a luta por tornar o espaço escolar um lugar de “alunos felizes”, para usar a expressão de Snyders (1993), encontra na tristeza seu maior obstáculo. Não por acaso, Espinosa (1979) compreende que “A afecção, enquanto se refere à alma, não pode ser refreada nem suprimida, senão pela ideia contrária e mais forte que a afecção que nós experimentamos” (p. 223), o que nos leva a concluir que a tristeza que ronda todos os agentes escolares terá de ser combatida por uma alegria de igual ou maior potência. Justamente por isso é que os afetos que parecem dominar as ações pedagógicas são o medo e a esperança. No entanto, tanto a última quanto o primeiro apontam para o futuro e não têm força suficiente para resolver o problema das tristezas presentes, reais e concretas. O caminho pedagógico que escolhemos para enfrentar tais tristezas é, então, o do fomento de uma alegria cultural estética presentificada.

A estética como equilibradora de potências afetivas

A tradição estética preocupa-se não apenas com a obra de arte, enquanto objeto, mas sobretudo com seu sentido de “elevação cultural” ou de “chave” para compreensão de determinada sociedade, em sua temporalidade, pelas vias da afecção e do afeto por meio da teoria do sensível (Bastos, 1987). Uma educação estética, portanto, evidencia justamente as vias afetivas para a realização do fenômeno de configuração da cultura elaborado nas novas gerações, tendo como pilares as janelas do sentimento.

Como nosso intuito é discutir a educação, então é necessário compreender que a ação dos educadores incide nos alunos e *vice-versa*, tudo se dando em determinado ambiente, e que são esses elementos todos em um circuito relacional que contribuem para o aumento ou para a diminuição da potência dos agentes envolvidos na educação. Daí ser possível pensar a estética também como uma experiência dada no encontro com os objetos. Nesse sentido – tomando “leitor” e “texto” da forma mais ampla possível – a relação com os objetos estéticos é capaz de produzir interações capazes de *performarem* como se estivessem fora do campo da estética, já que “Mapear uma experiência estética seria interpretar/traduzir a interação do leitor com o texto, dando sentido ao objeto e a si próprio, exatamente o que John Paul Riquelme (2000) descreveu para interpretação como performance e não explicação” (Costa e Santos, 2020, p. 20).

De outra forma ainda, podemos identificar e compreender a relevância da estética em relação à posição crítica de Georges Snyders, de maneira a possibilitar a vivência de alegrias passadas e/ou futuras trazidas à concretude de uma relação afetiva real. Por exemplo, as respostas às incompatibilidades entre alegrias são encontradas nas reflexões de Snyders (1997) sobre a experiência esco-

lar com música, de maneira que o potencial criativo das artes em tecer conexões entre projeções futuras traz tematizações passadas à realidade atual, porém ressignificadas e potencializadas pela experiência e manifestação cultural.

Ademais, baseando-nos em Fischer (1983), podemos compreender o potencial da arte como forma de consciência que, apesar de ser produzida dentro de um tempo, pode transitar temporalmente de maneira a viabilizar a fruição do passado no próprio presente e ser capaz de ressignificar a realidade, de modo a enriquecê-la pela linguagem estética. Dessa maneira, portanto, é possível captar as projeções de alegrias intermediárias e realizá-las enquanto possibilidades de afetos concretos. Em outras palavras, ao entrar em contato com elementos estéticos produzidos pela humanidade, é possível que os alunos se deparem com os projetos de outros seres humanos e, em última instância, sintam-se pertencentes desse mesmo projeto maior.

Trata-se, neste caso, de uma participação das projeções intermediárias na realidade imediata, através de conteúdos concretizados na obra de arte. O afeto resultante dessa relação é a alegria de mesma natureza/força ao de uma possível tristeza na realidade concreta e imediata dos alunos. A “felicidade” aqui vem com a alegria podendo refrear a tristeza pelo afeto estético de uma realidade ressignificada e enriquecida pelo caráter da experimentação das formas estéticas. As expressões estéticas cumprem, dessa forma, a função de integrar os elementos culturais às potencialidades humanas quando transpõem para a concretude dos alunos a totalidade de artefatos compreendidos socialmente como belas obras. Fischer (1983) assim entende:

O desejo do homem de se desenvolver e completar indica que ele é mais do que um indivíduo. Sente que só pode atingir a plenitude se se apoderar das experiências alheias que potencialmente lhe concernem, que poderiam ser dele. E o que um homem sente como potencialmente seu inclui tudo aquilo de que a humanidade, como um todo, é capaz. A arte é o meio indispensável para essa união do indivíduo com o todo; reflete a infinita capacidade humana para a associação, para a circulação de ideias. (p. 13)

Em uma sociedade como a nossa na qual as dúvidas sobre o futuro inundam a mente dos alunos, a crescente mecanização das relações ganha espaço ante as relações corpóreas e a fugacidade parece ser a regra ética por excelência. A ação pedagógica para a alteridade se enriquece quando os professores e as professoras lançam mão de uma forma específica de encontro com os alunos: a arte.

Por certo, alguém poderia questionar se essa proposta não é excludente, uma vez que privilegia aspectos de uma pedagogia mais afim às ciências sociais, às humanidades, e às artes e linguagens em detrimento de aspectos de uma pedagogia para as ciências da natureza, para as ciências biológicas e para a matemática. Ora, essas indagações são respondidas quando se lê o que Fischer (1983) propõe, já que o conceito de arte é amplo e inclui em seu bojo uma forma de ser, de ver, de pensar e de agir no mundo. E é justamente organizando o “ser”, o “ver”, o “pensar” e o “agir” no mundo que as ciências exatas, biológicas e da natureza se comportam. Mais ainda, um

questionamento nesse sentido partiria da equivocada pressuposição de que não há subjetividades, ideologias e imprecisões no interior das escolhas dessas ciências ditas “hard” tal qual o que ocorre nas escolhas das ciências ditas “soft”. Apenas a título de exemplo, tomem-se os trabalhos de Chacón (2003), que discute os afetos na aprendizagem matemática, e os de Montserrat Moreno et al. (1999, 2000) que abordam a afetividade como tema transversal aos modelos organizadores na construção do conhecimento, e já teremos material suficiente para contrapor tais questionamentos.

Inés Gómez Chacón (2003), por exemplo, entende que nas aulas de matemática, “em relação ao papel dos professores na aprendizagem como medição essencial destacam-se suas características pessoais positivas ou negativas, sua metodologia e sua interação em sala de aula” (p. 75). Também indica que os professores devem “propor intervenções que ajudem os alunos a saírem do estado de bloqueio diante da atividade matemática” quando os estudantes “têm uma determinada crença sobre como deve ser a aprendizagem”, pois por conta disso “apresentarão resistência diante de outra aproximação” (p. 25). Em outro momento, distinguindo as relações afetivas globais, dadas pelo contexto sociocultural dos alunos, dos afetos locais, ligados à resolução específica de problemas, conclui que “um estudante pode ter medo de matemática (global) no entanto, quando se envolve em um problema de matemática, experimenta uma variedade de emoções e sentimentos (local) desde a ansiedade até a satisfação e a surpresa” (p. 56). Como se percebe, os afetos aqui se relacionam à maneira de Espinosa e se inserem em uma noção ampliada de estética, tal qual debate Fischer.

Snyders (1993), em alguma medida também se posiciona em favor de uma noção ampliada de arte. Por exemplo, ao discutir a relevância do caráter teatral em uma determinada aula, o teórico lança o seguinte exemplo: nas relações pelas vias do apego, da rejeição, do reconhecimento e da sensação de pertencimento do jovem em relação ao contexto escolar, existe a possibilidade teatral do educador, ao representar as virtudes de um autor ou personagem histórico (e aqui se coloca a possibilidade desse personagem ser um físico, um químico, ou mesmo um elemento da tabela periódica, um músculo do corpo humano, uma propriedade matemática etc.) de maneira a incorporá-las pela arte, pelo gesto ou pela emoção e expressá-las aos educandos, que passam a enxergar esse educador não como um indivíduo transmissor de conteúdos didáticos, mas como porta voz de um tema pedagógico. São relações virtuosas que dizem respeito às conexões entre as visões que os alunos projetam ou realmente têm de um educador – como verdadeiro representante de uma cultura a ser ensinada – e dos personagens históricos de temas educacionais.

Assim, quer seja “A presença do educador e o papel muito particular daquilo que é a expressão mais direta de uma pessoa e que cria um vínculo imediato com o outro: a voz, a voz do educador que comunica a emoção” (Snyders, 1993, p. 76), quer seja quando “parece possível uma reconciliação entre o princípio do prazer e o princípio da realidade; quando a cultura [...] é encarnada por uma obra, uma criação” (Snyders, 1993, p. 49), o plano estético surge como via por meio da qual

os afetos podem extrapolar os próprios sujeitos. Ao fazê-lo, podem apontar para a possibilidade de que os alunos também extrapolem suas potencialidades e, nesse sentido, passem de um estado de menor potência para um de maior potência, atingindo a alegria.

Em consequência, somos obrigados a concluir que a permissão de um contato apenas “intelectual” dos alunos com os objetos estéticos, sem que o corpo e as sensações sejam também estimuladas em relação a tal objeto, é um declinador de potências e, conseqüentemente, uma metodologia da tristeza.

Através dessas bases, a fundamentação pedagógica que aqui defendemos coaduna-se à de Snyders, principalmente porque para ele a relação entre os sujeitos partícipes do processo de ensino-aprendizagem se produz pela síntese concreta, enriquecida e enriquecedora, capaz de conectar aspirações futuras e/ou memórias passadas em uma temporalidade do real aperfeiçoada pelo belo da arte e pela potência de criação nos ambientes escolares. Por conseguinte, concluímos que a escola alegre é possibilitada pela condição de síntese dialética das relações entre jovens e adultos, entre alegria intermediária e alegria cultural produzidas no ambiente educacional. Por isso, a escola feita, pensada e executada, em todos os pontos possíveis, apenas por adultos transforma-se em espaço de meras reproduções, espaço morto. Ao passo que a escola feita, pensada e executada apenas por crianças e jovens transforma-se em um espaço limitador. Em ambos os casos, não cumpre sua função emancipadora. Conforme Snyders (1993):

Nem a arte e a vida da criança se anulam quando ela enfrenta o crescimento, nem a vida adulta é apêndice supérfluo de uma infância onde o essencial já teria ocorrido. Não somente cada período da vida possui e conserva seu valor, como também esses diferentes valores dos diferentes momentos estão aptos a se enriquecerem uns aos outros, e desse modo a educação se faz possível – o que significa que para mim é possível uma educação da alegria. (pp. 55-56)

De nossa parte, por fim, considerando nos ambientes educacionais a dimensão das relações humanas entre fluxos de afecções e afetos, conforme compreendido em Espinosa, não é possível uma pedagogia efetiva e ao mesmo tempo isenta da dinâmica de afecções e afetos. Portanto, é necessário lançar as bases de afecções positivas no próprio ato intencional de aculturação, como Snyders o faz ao tecer seu conceito-síntese de alegria cultural, de maneira a superar a aparente dicotomia entre alegria banalizada e pedagogia isenta de paixões. Como já sabemos, essa dicotomia é apenas “aparente” pelo fato de que, na verdade, o modelo pedagógico mais positivista, tecnicista e pretensamente alheio das relações profundas de alteridade camufla uma relação igualmente afetiva, mas produtora de afecções e afetos tristes.

A alegria cultural, tal qual cremos tê-la apresentado, demonstra-se como uma alternativa que sintetiza a seriedade metodológica e sistemática necessária ao ato propriamente educacional, mas que considera a afetividade como algo fundamental para aprimorar a potência de criação nos ambientes escolares. A alegria na escola não é, dessa maneira, o resultado final de uma incli-

nação que coloca no ápice hierárquico as tendências mais racionais, de modo a conduzir o corpo pela mente, domesticando e refreando a vida afetiva. Pelo contrário, é a partir da alegria que se pode reprimir determinadas inclinações a comportamentos considerados nocivos ao processo de aprendizagem. Ou seja, a alegria é considerada aqui como resultado de aumento de potência nos agentes que não mais se compreendem cindidos entre corpo e mente, pois compreendem que são um *continuum* do mundo.

Conclusões

De um ponto de vista teórico, tomando a alegria como conceito, percebemos a forte relação entre o modo como Espinosa a concebeu em relação à Snyders. Para o primeiro, a alegria é um afeto essencial do ser humano, visto que determina a própria existência pelo aumento de potência de viver e pela passagem de um estado menos perfeito para um mais perfeito. Essa passagem de um estado a outro se dá tanto na mente quanto no corpo. Snyders não está muito distante desse modo de entender a alegria. É no embate entre o conhecimento e o desconhecimento, através do ato de proporcionar cultura – entendida como os dados de sistemas de conhecimento, tais quais política, ciências, economia, literatura e artes em geral –, que é possível construir uma educação da alegria. Ou seja, não sendo exatamente o mesmo conceito, Snyders forja sua noção de alegria, de modo consciente ou não, calcada na mesma relação de aumento de potência e de integração mente-corpo de Espinosa. Este é o principal fator pelo qual entendemos verdadeiramente produtivo o diálogo estabelecido neste trabalho entre os dois pensadores em questão.

Do ponto de vista da ação, pensar uma prática pedagógica voltada ao desenvolvimento holístico dos aspectos humanos que acontecem dentro de ambientes escolares significa propriamente pensar na ampliação do protagonismo dos sujeitos em uma dinâmica afetiva de relações. Portanto, é nestes espaços de socialização e construção de conhecimento que os agentes da educação, pessoas cujas mentes e corpos são dados como atributos indissociáveis, precisam exercitar suas capacidades de se afetarem e de serem afetados, produzindo relações significativas de potências nos ambientes educacionais.

Justamente por isso é que a realização pedagógica que se vale de representações artísticas, semi-artísticas e/ou minimamente teatralizadas possibilita uma conexão entre alegrias futuras, culturas, memórias passadas e alegrias presentes. Isto é, uma conexão entre a criança e o adulto, entre o passado e o futuro que se realiza na concretude da relação e que é capaz de afetar com a mesma natureza e intensidade de uma alegria concreta.

De tal modo, o que apresentamos foi a relevância de teorias pedagógicas capazes de conceber todos os agentes do processo educacional relacionando-os aos conteúdos mediados na construção do conhecimento e na efetivação da alegria cultural, buscando maneiras de propiciar a relação entre eles e tomando o afeto em seu caráter potencializador. Essas relações, em um ambiente de responsabilidade mútua, desafiam a reflexão a respeito de novas intencionalidades educacionais, bem como novos entendimentos sobre diferentes formas espaciais em que acontecem tais manifestações. Apostar numa pedagogia afetiva é viabilizar a construção de conhecimento a partir de uma dinâmica interativa de relações entre sujeitos, culturalidades, conhecimentos prévios e conteúdos culturais elaborados organizados no currículo formal.

Ainda que a construção de uma escola afetiva se inicie pelo contexto dos alunos, as bases para que ocorra o aprendizado não podem encerrar-se nem neles, nem nos agentes docentes, mas devem ampliar-se por uma construção conjunta, intensificada por relações dialógicas e mediadas, constituintes do processo intencional de educação. Sem rostos, nem arte, teatro, representações e, principalmente, sem afetos intencionais com vistas à alegria, a educação não chega a realmente dar-se em sua plenitude e a escola torna-se apenas o local de tristeza do qual os alunos querem fugir sempre e o mais rápido possível.

Contribuição dos autores

Pedro Joaquim propôs, elaborou e estruturou o argumento do artigo. Valmir Silva orientou, elaborou, revisou, estruturou e deu redação final ao artigo.

Disponibilidade de dados

Os conteúdos subjacentes ao texto da pesquisa estão contidos no manuscrito.

Conflito de interesses

Os autores declaram não haver conflito de interesses com nenhuma instituição ou associação comercial de qualquer natureza.

Referências

- Andrade, E. (2023). *Negritude sem identidade: sobre as narrativas singulares das pessoas negras*. n-1 edições.
- Apple, M. W. (1993). The politics of official knowledge: does a national curriculum make sense? *Teachers College Records*, 95(2). <https://web.stanford.edu/class/educ232b/Apple.pdf>
- Bastos, F. (1987). *Panorama das idéias estéticas no ocidente: de Platão a Kant*. Editora UnB.
- Carvalho, R. M. B. (1999). Georges Snyders: em busca da alegria na escola. *Perspectiva*, 17(32). <https://doi.org/10.5007/%25x>
- Castro, A. H. I. de. (2004). *Educação, cultura e poder na obra de Georges Snyders: Rastros e rumos da alegria na escola*. [Dissertação de Mestrado]. Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Letras Araraquara.
- Chacón, I. M. G. (2003) *Matemática emocional – os afetos na aprendizagem matemática*. Artmed.
- Chauí, M. (2011). *Desejo, paixão e ação na ética de Espinosa*. Companhia das letras.
- Chauí, M. (1995). *Espinosa: uma filosofia da liberdade*. Moderna.
- Moreno Marimón, M. et al. (2000) *Falemos de sentimentos: a afetividade como um tema transversal*. Moderna.
- Moreno Marimón, M. et al. (1999) *Conhecimento e mudança: os modelos organizadores na construção do conhecimento*. Moderna.
- Espinosa, B. (1979). *Ética demonstrada à maneira dos geômetras*. Abril Cultural.
- Franco, M. A. S. (2008). *Pedagogia como ciência da educação*. Cortez.
- Freire, P. (2013). *Pedagogia do oprimido*. Paz e terra.
- Fischer, E. (1983). *A necessidade da arte*. Zahar.
- Forquin, J. C (1993). *Escola e cultura: As bases sociais e epistemológicas do conhecimento escolar*. Áreas Médicas.

- Forneiro, L. I. (1998). A organização dos espaços na educação infantil. In Zabalza, M. A. (Org.). *Qualidade em educação infantil* (pp. 229-281). Artes Médicas.
- Ghiraldelli Jr., P. (2006). *Filosofia da educação*. Ática.
- Guilherme, A. A. & Picoli, B. A. (2018). Escola sem Partido — elementos totalitários em uma democracia moderna: uma reflexão a partir de Arendt. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-23. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782018230042>
- Hermann, N. (2018). O enlace entre corpo, ética e estética. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-16. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230051>
- Libâneo, J. C. (2010). *Pedagogia e pedagogos, para quê?* Cortez.
- Moreira, A. R. P., & Souza, T. N. de. (2016) Ambiente pedagógico na educação infantil e a contribuição da psicologia. *Psicologia Escolar e Educacional*, 20(2), 229-237. <https://doi.org/10.1590/2175-353920150202955>
- Oliveira, W. C. (2000). Espinosa: Um pedagogo da alegria? *Μετάνοια*, 2, 45-55. https://ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/lable/revistametanoia_material_revisto/revista02/texto06_pedagogia_espinosa.pdf
- Panoff, M. & Perrln, M. (1973). *Dicionário de etnologia*. Edições 70.
- Paula, M. F. de. (2017). *Alegria e felicidade: A presença do processo libertador em Espinosa*. Edusp.
- Santos, C. S. G. dos (2020). Atos de ficcionalizar e emancipação do leitor: para além do oxigênio. *Revista Graphos*, 22(2), 96-111. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1516-1536.2020v22n2.52620>
- Santos, C. S. G., & Costa, F. F. (2020). Mapeamento de experiência estética em literatura: uma estratégia (meta)procedimental emancipadora. In: Santos, C. S. G. & Costa, F. F. (Orgs.). *Espiral de fingimentos: mapeamentos de experiências estéticas em literatura* (pp. 14-25). Editora UFPB.
- Saviani, D. (2013). *Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações*. Autores Associados.
- Serdeira, A. H. I. C. (2019). A obra de Georges Snyders: cultura e política como pressupostos de uma escola progressista. In Boto, C. (Org.). *Clássicos do pensamento pedagógico: olhares entrecruzados* (pp. 189-217). EDUFU. <https://doi.org/10.7476/9786558240273.0010>

- Silva, V. L. S. da. (2020). Gonçalves Dias, Machado de Assis e Racionais Mc's: a invenção do centro. *IdeAs*, 16. <https://doi.org/10.4000/ideas.8842>
- Silva, V. L. S. da. & Benedito, S. G. R. (2022). Decolonialismo e epistemicídio na literatura: o que querem calar? *Revista Com Censo*, 9(2). <https://periodicos.se.df.gov.br/index.php/comcenso/article/view/1064>
- Snyders, G. (1997). *A escola pode ensinar as alegrias da música?* Cortez.
- Snyders, G. (1993). *Alunos felizes: Reflexão sobre a alegria na escola a partir de textos literários*. Paz e Terra.
- Snyders, G. (1988). *A alegria na escola*. Manole.
- Vieira, R. de A. (2016) *Georges Snyders: por uma pedagogia da alegria e do antipreconceito-subsídios para formação de professores*. Eduem.
- Vieira, R. de A & Almeida, M. I. de. (2017). Contribuições de Georges Snyders para a pedagogia universitária. *Educação e Pesquisa*, 43(2), 499-514. <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201605141169>
- Yonezawa, F. H. (2015). Só a alegria produz conhecimento: corpo, afeto e aprendizagem ética na leitura deleuzeana de Spinoza. *Educação: Teoria e Prática*, 25(48), 186-199. <https://doi.org/10.18675/1981-8106.vol25.n48.p186-199>

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co